

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
RÍO TIGRE**

**RESOLUCIÓN:
No. GADPR-RIO TIGRE-025-2024**

**ACTUALIZACIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027**

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. GADPR-RIO TIGRE-025-2024**RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DE LA PARROQUIA DE RÍO TIGRE,
CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA.****CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD DE LA PARROQUIA RIO TIGRE****CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 100 de la Constitución de la Republica del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformara instancias de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales;

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el literal b) del artículo 7 del COOTAD establece como atribución de la Junta Parroquial Rural “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”;

Que, el artículo 300 del COOTAD norma “Los concejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarían en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resoluciones favorables sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los concejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarna presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidos por la Ley”;

Que, el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: “Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso”;

Que, el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados”;

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: (...) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo”;

Que, el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y descentralización, determina el contenido de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, contendrá la menos, los siguientes componentes; a. diagnóstico; b. propuesta; c. modelos de gestión. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, considerando la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el plan Nacional de Desarrollo Vigente;

Que, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que “Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”;

Que, mediante informe sin número de fecha 08 de octubre de 2024, la Secretaría Nacional de Planificación, tras realizar las revisiones y atender todas las observaciones correspondientes, concluye que el GAD está en condiciones de continuar con los procesos inherentes a la aprobación de su PDOT.

Con estos antecedentes el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Tigre, en uso de facultades Constitucionales y Legales:

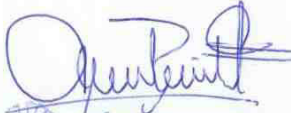
RESUELVE:

Art. 1.- EMITIR la resolución FAVORABLE de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE RIO TIGRE 2023-2027, por cuanto se ha cumplido observando los procedimientos administrativos correspondientes.

Art. 2.- APROBAR, los contenidos de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE RIO TIGRE 2023-2027, de acuerdo con el marco legal vigente, previo conocimiento del diagnóstico, propuestas y modelo de gestión del documento final.

Art. 3.- DISPONER, que la presente resolución conjuntamente con el DOCUMENTO FINAL DE LA CONSULTORÍA, presentado de parte del equipo consultor del GADPR de Río Tigre, pase al seno de la Junta Parroquial para el conocimiento, análisis y resolución, por cuanto se ha cumplido el principio de participación ciudadana y se ha observado todos los procedimientos administrativos correspondientes.

Dado y firmado en la ciudad del Puyo, a los 18 días del mes de octubre de 2024.

  Lcdo. David Ricardo Meza Yasacama, Mg. PRESIDENTE GADPR RÍO TIGRE	 Sra. Rosa Piedad Santi Aranda DELEGADA DEL EJECUTIVO DEL GADPR RÍO TIGRE
  Ing. Javier Alejandro Andrade Pinto TÉCNICO DEL GADPR RÍO TIGRE	 Sr. Carlos Segundo Santi Aranda REPRESENTANTE DE LAS COMUNIDADES DE LAS RIBERAS DEL RÍO CURARAY
 Srta. Abigail Yaunt Escobar Aguinda REPRESENTANTE DE LAS COMUNIDADES DE LAS RIBERAS DEL RÍO PINDOYACU	 Sr. Roberto Felipe Mucushigua Suarez REPRESENTANTE DE LAS COMUNIDADES DE LAS RIBERAS DEL RÍO CONAMBO

Elaborado por:	Técnico de planificación y proyectos	Ing. Alejandro Andrade Pinto	  PLANIFICACIÓN PROYECTOS
Revisado por:	Secretaria-Contadora	Lcda. Ruth Guadalupe Andrango	  SECRETARÍA TESORERÍA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. GADPR-RIO TIGRE-026-2024**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Y PUESTA EN VIGENCIA DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027**

Lcdo. David Ricardo Meza Yasacama, Mg.

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE RÍO TIGRE

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forma parte del sector público las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado y los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado;

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 238, inciso segundo, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el numeral 1, del artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado;

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10, inciso segundo, establece la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto;

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: (...) 2. *Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo*";

Que, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que *“Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”*;

Que, el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: *“Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso”*.

Que, el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: *“Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados”*;

Que, el segundo inciso, del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: *“Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable”*;

Que, el inciso tercero, del artículo 21 *Ibidem*, determina que: *“Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación”*;

Que, conforme lo determinado en el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión;

Que, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano;

Que, el Acuerdo Ibídem, en sus artículos 5 y 6, establece el proceso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), deberán seguir para la validación y aprobación de la alineación de los objetivos y metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025;

Que, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo emitido por el Sistema Nacional de Planificación Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, de 27 de junio de 2023;

Con estos antecedentes el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Tigre, en uso de facultades Constitucionales y Legales:

RESUELVE:

EXPEDIR LA SIGUIENTE “RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN Y PUESTA EN VIGENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DSCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIO TIGRE, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA

Art. 1.- APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE RIO TIGRE 2023-2027, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A.

Art. 2.- DISPONER al Ing. Alejandro Andrade la publicación del PDOT en el Registro Oficial y posteriormente en la Superintendencia de Ordenamiento Territorial.

Dado y firmado en la ciudad del Puyo, a los 21 días del mes de octubre de 2024.



Lcdo. David Ricardo Meza Yasacama, Mg.
PRESIDENTE GADPR RÍO TIGRE

Elaborado por:	Técnico de planificación y proyectos	Ing. Alejandro Andrade Pinto	Firmado electrónicamente por: JAVIER ALEJANDRO ANDRADE PINTO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE RÍO TIGRE



RÍO TIGRE
GAD PARROQUIAL RURAL



ACTUALIZACIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023-2027

ÍNDICE

1. FASE PREPARATORIA	
1.1. INSUMOS TECNICOS.....	
1.2. INSUMOS NORMATIVOS.....	
1.2.1. Revisión de competencias y facultades	
1.2.2. Revisión de normativa que regule procesos de planificación local	
1.3. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES	
1.3.1. Conformación del equipo de trabajo	
1.3.2. Conformación de los consejos de planificación local	
1.3.3. Mapeo de actores.....	
1.3.4. Plan de trabajo	
2. FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO	
2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL	
2.1.1. Delimitación geográfica y político-administrativa	
2.1.2. Características sociales, históricas, culturales o económicas que muestran la vocación actual o que destacan su identidad	
2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS	
2.2.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	
2.2.1.1. Recursos naturales no renovables.....	
2.2.1.1.1. Recursos mineros	
2.2.1.1.2. Recursos hidrocarbúricos.....	
2.2.1.1.3. Recursos áridos y pétreos	
2.2.1.2. Recursos naturales renovables.....	
2.2.1.2.1. Patrimonio hídrico	
2.2.1.2.2. Patrimonio forestal	
2.2.1.2.3. Natural	
2.2.1.2.4. Suelos	
2.2.1.3. Ecosistemas	
2.2.1.3.1. Ecosistemas continentales	
2.2.1.3.2. Ecosistemas marítimos	
2.2.1.3.3. Ecosistemas frágiles no protegidos.....	
2.2.1.3.4. Flora y fauna.....	

2.2.1.4. Amenazas naturales	
2.2.1.4.1. Volcánicos	
2.2.1.4.2. Deslizamientos y movimientos de masa.....	
2.2.1.4.3. Riesgos sísmicos.....	
2.2.1.4.4. Amenaza a inundaciones	
2.2.1.4.5. Amenaza de tsunamis	
2.2.1.4.6. Amenazas por incendios.....	
2.2.1.5. Amenazas climáticas	
2.2.1.5.1. Sequías.....	
2.2.1.5.2. Lluvias intensas	
2.2.1.5.3. Altas temperaturas y heladas	
2.2.1.5.4. Eventos extremos	
2.2.1.5.5. Riesgo climático	
2.2.1.6 Clima	
2.2.1.6.1. Temperatura.....	
2.2.1.6.2. Precipitación.....	
2.2.1.6.3. Humedad	
2.2.1.6.4. Radiación solar	
2.2.1.6.5. Nubosidad.....	
2.2.1.6.6. Vientos.....	
2.2.1.7. Conflictos ambientales	
2.2.1.7.1. Zonas degradadas	
2.2.1.7.2. Zonas Contaminadas o en amenaza.....	
2.2.1.7.3. Conflictos de uso	
2.2.1.7.4. Riesgos antrópicos.....	
2.2.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.....	
2.2.1.8.1. Áreas protegidas de protección ecológica	
2.2.1.8.2. Áreas verdes urbanas.....	
2.2.1.8.3. Servicios ambientales	
2.2.1.8.4. Áreas especiales de conservación.....	
2.2.1.8.5. Zonas de importancia hídrica	
2.2.1.8.6. Áreas de protección hídrica	
2.2.1.8.7. Bosques deforestados en recuperación.....	

2.2.1.8.8. Proyectos de regeneración y recuperación	
2.2.1.9. Calidad ambiental.....	
2.2.1.9.1. Gestores ambientales	
2.2.1.9.2. Sitios de disposición final.....	
2.2.1.9.3. Manejo de residuos.....	
2.2.1.9.4. Recuperación y reciclaje de residuos sólidos	
2.2.1.9.5. Economía circular.....	
2.2.1.10. Contaminación.....	
2.2.1.10.1. Aire.....	
2.2.1.10.2. Suelo	
2.2.1.10.3. Agua	
2.2.1.10.4. Ruido	
2.2.1.10.5. Emisiones GEI (Gases presentes en la atmósfera)	
2.2.1.10.6. Pasivos ambientales.....	
2.2.2. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	
2.2.2.1. Distribución demográfica	
2.2.2.1.1. Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas).....	
2.2.2.1.2. Centros poblados	
2.2.2.1.3. Grupos históricamente excluidos	
2.2.2.2. Uso y ocupación del suelo.....	
2.2.2.2.1. Límite área urbana.....	
2.2.2.2.2. Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.....	
2.2.2.2.3. Catastro urbano – rural	
2.2.2.2.4. Regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos	
2.2.2.2.5. Planes de uso y gestión del suelo	
2.2.2.2. Movilidad, conectividad e infraestructura.....	
2.2.2.2.1. Redes de vías	
2.2.2.2.2. Transporte Terrestre, tránsito y seguridad vial	
2.2.2.2.3. Transporte Fluvial	
2.2.2.2.4. Transporte Aéreo	
2.2.2.2.5. Sistemas de conectividad.....	
2.2.2.2.6. Telecomunicaciones	
2.2.2.2.7. Generación eléctrica y alumbrado publico	

2.2.2.2.8. Equipamientos y redes de interconexión energética.....	
2.2.2.2.9. Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva	
2.2.2.2.10. Flujos y cadenas logísticas	
2.2.2.2.11. Establecimientos de educación.....	
2.2.2.2.12. Cobertura de salud.....	
2.2.2.2.13. Establecimientos de desarrollo infantil.....	
2.2.2.2.14. Establecimientos de seguridad	
2.2.2.2.15. Establecimientos de centros de atención a grupos prioritarios.....	
2.2.2.2.16. Establecimientos de albergues.....	
2.2.2.2.17. Espacio público	
2.2.2.2.18. Infraestructura de agua	
2.2.2.2.19. Saneamiento	
2.2.2.2.20. Desechos sólidos	
2.2.2.2.21. Hábitat y vivienda	
2.2.3. SISTEMA SOCIO CULTURAL.....	
2.2.3.1. Demografía y población	
2.2.3.1.1. Crecimiento poblacional	
2.2.3.1.2. Personas en condición de movilidad humana.....	
2.2.3.1.3. Personas con discapacidad	
2.2.3.1.4. Autoidentificación étnica.....	
2.2.3.2 Servicios públicos y sociales.....	
2.2.3.2.1. Indicadores básicos de educación.....	
2.2.3.2.2. Salud.....	
2.2.3.2.3. Nutrición.....	
2.2.3.2.4. Desarrollo infantil.....	
2.2.3.2.5. Seguridad social	
2.2.3.2.6. Vivienda social	
2.2.3.2.7. Sistemas de cuidado	
2.2.3.2.8. Sistemas de protección	
2.2.3.2.9. Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria	
2.2.3.2.10. Recreación y uso del espacio público.....	
2.2.3.2.11. Capacitación y formación.....	
2.2.3.2.12. Pertinencia territorial y cultura de los servicios sociales.....	

2.2.3.2.13. Desagregación por enfoques de igualdad	
2.2.3.2.14. Servicios inclusivos	
2.2.3.2.15. Agua	
2.2.3.2.16. Saneamiento	
2.2.3.2.17. Desechos sólidos	
2.2.3.2.18. Hábitat y vivienda	
2.2.3.3 Patrimonio y diversidad cultural	
2.2.3.3.1. Patrimonio material e inmaterial	
2.2.3.3.2. Riesgos asociados al patrimonio	
2.2.3.3.3. Grupos culturales.....	
2.2.3.4 Pobreza y desigualdad	
2.2.3.4.1. Pobreza y pobreza extrema.....	
2.2.3.4.2. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas NBI	
2.2.3.4.3. Multidimensional.....	
2.2.3.4.4. Índice de GINI (coeficiente de desigualdad).....	
2.2.3.5 Seguridad y convivencia ciudadana	
2.2.3.5.1. Usos del espacio público	
2.2.3.5.2. Índice de violencias	
2.2.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	
2.2.4.1. Actividades económicas y productivas	
2.2.4.1.1. Emprendimiento bionegocios.....	
2.2.4.1.2. Bioemprendimientos	
2.2.4.1.3. Cadena de valor	
2.2.4.1.4. Agroecología	
2.2.4.1.5. Agricultura.....	
2.2.4.1.4. Agricultura familiar y campesina	
2.2.4.1.5. Pesca.....	
2.2.4.1.6. Recursos Turísticos	
2.2.4.1.7. Industria.....	
2.2.4.1.8. Productos y mercados locales.....	
2.2.4.1.9. Nacionales y globales.....	
2.2.4.1.10. Medio de producción sostenible.....	
2.2.4.2. Empleo	

2.2.4.2.1. Indicadores básicos de empleo	
2.2.4.2.2. Mercado laboral.....	
2.2.4.2.3. Especialización económica de la población	
2.2.4.3. Concentración y distribución de la riqueza	
2.2.4.3.1. Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.....	
2.2.4.4. Servicio a la producción.....	
2.2.4.4.1. Mercado de capitales y financiación de las inversiones	
2.2.4.4.2. Acceso a crédito: Banca y cooperativas	
2.2.4.4.3. Servicios de Desarrollo Productivo	
2.2.4.4.3. Investigación de desarrollo e innovación (I+D+I).....	
2.2.4.5. Funcionalidad económica del territorio.....	
2.2.4.5.1. Suelos rurales de producción.....	
2.2.4.5.2. Riesgos asociados.....	
2.2.4.6. Economía popular y solidaria.....	
2.2.4.6.1. Asociaciones productivas urbanas y rurales.....	
2.2.4.7. Modelos de consumo.....	
2.2.4.7.1. Medición de huella ecológica.....	
2.2.4.7.2. Índice de desperdicio alimentario.....	
2.2.4.7.3. Relación campo-ciudad	
2.2.4.8. Seguridad alimentaria.....	
2.2.4.8.1. Alimentos seguros, nutritivos y en calidad suficiente para satisfacer sus requerimientos	
2.2.4.9. Desarrollo de tecnologías productivas limpias.....	
2.2.4.9.1. Sistema de tratamiento de aguas servidas.....	
2.2.4.9.2. Industrias con tecnología limpia.....	
2.2.4.9.3. Sistemas agrícolas con tecnología limpia.....	
2.2.4.9.4. Energías renovables.....	
2.2.4.10. Infraestructura productiva	
2.2.4.10.1. Infraestructura de riego.....	
2.2.4.10.2. Mercados	
2.2.4.10.3. Camales	
2.2.4.10.4. Terminales terrestres	
2.2.4.10.5. Centros de acopio	
2.2.4.10.6. Centros de importación y exportación.....	

2.2.4.10.7. Centros de comercio	
2.2.4.10.8. Zonas de desarrollo económico o industrial	
2.2.4.10.9. Infraestructura petrolera	
2.2.4.10.10. Proyectos estratégicos	
2.2.4.10.11. Riesgos de infraestructura productiva	
2.2.5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	
2.2.5.1. Capacidades institucionales locales.....	
2.2.5.1.1. Análisis normativo para la gestión de competencias clave	
2.2.5.1.2. Asignaciones presupuestarias	
2.2.5.1.3. Calidad del gasto y niveles de ejecución	
2.2.5.1.4. Estructura institucional	
2.2.5.1.5. Talento humano capacitado	
2.2.5.1.6. Capacidades para la gestión de información-sistemas de información	
2.2.5.1.7. Niveles de digitalización	
2.2.5.1.7. Sistema local de planificación participativa	
2.2.5.1.8. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.....	
2.2.5.2. Gobernanza del riesgo	
2.2.5.2.1. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos	
2.2.5.3. Articulación interinstitucional	
2.2.5.3.1. Espacios de articulación intersectorial	
2.2.5.3.2. Alianzas con otros niveles de gobierno	
2.2.5.3.3. Alianzas para la gestión.....	
2.2.5.3.4. Alianzas público – privadas.....	
2.2.5.3.5. Mesas intersectoriales.....	
2.2.5.4. Actores territoriales y organización social	
2.2.5.4.1. Formas organizativas de los actores sociales	
2.2.5.4.2. Cooperación internacional.....	
2.2.5.4.3. Organización no gubernamental - ONG	
2.2.5.4.4. Instituciones públicas	
2.2.5.4.5. Actores privados.....	
2.2.5.4.6. Academia.....	
2.2.5.4.7. Análisis de relaciones e incidencia.....	
2.2.5.5. Participación ciudadana.....	

2.2.5.5.1. Normativa.....	
2.2.5.5.2. Mecanismos.....	
2.2.5.5.3. Instancias de participación ciudadana a nivel local.....	
2.2.5.6. Sistema de protección de derechos.....	
2.2.5.6.1. Consejo cantonal para la protección de derechos.....	
2.2.5.6.2. Junta cantonal de protección de derechos.....	
2.2.5.6.3. Defensorías Comunitarias	
2.2.5.6.4. Consejos Consultivos de grupos y atención prioritaria	
2.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO	
2.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio	
2.3.2. Priorización de potencialidades y problemas	
2.4. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO	
3. PROPUESTA.....	
3.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO	
3.1.1. Visión de Desarrollo.....	
3.1.2. Objetivos de Desarrollo.....	
3.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO.....	
3.2.1. Análisis Funcional de Unidades Territoriales	
3.2.2. Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores	
3.2.3. Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos	
Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada,..	
agendas de coordinación zonal.....	
3.2.4. Modelo Territorial Deseado	
4. MODELO DE GESTION	
4.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL	
4.2. FORMAS DE GESTIÓN- ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN	
4.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	
4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas	
4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres	
4.3.3. Implementación de la estrategia de reducción de factores de riesgo.....	
4.3.4. Adopción de medidas frente al cambio climático	
4.3.5. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil	
4.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Análisis del PDOT vigente.....	
Tabla 2 Equipo de trabajo	
Tabla 3. Consejo de planificación	
Tabla 4. Actores dentro del territorio parroquial.....	
Tabla 5. Presidentes de las comunidades de la parroquia	
Tabla 6. Características de la parroquia Río Tigre	
Tabla 7. Distribución del sistema hídrico de la parroquia de Río Tigre.....	
Tabla 8. Información del sistema hídrico de la cuenca del Río Tigre	
Tabla 9. Principales especies maderables de la parroquia.....	
Tabla 10. Principales especies no maderables de la parroquia.....	
Tabla 11. Cobertura vegetal natural	
Tabla 12. Taxonomía de suelos parroquiales	
Tabla 13. Características de los tipos de suelos más presentes en la parroquia	
Tabla 14. Textura del suelo	
Tabla 15. Superficie y PH de los suelos	
Tabla 16. Materia orgánica en los suelos	
Tabla 17. Profundidad del suelo.....	
Tabla 18. Geomorfología y pendientes	
Tabla 19. Análisis comparativo de cobertura y uso de la tierra	
Tabla 20. Cobertura y usos de tierras periodo 2018 - 2020.....	
Tabla 21. Ecosistemas y extensión.....	
Tabla 22. Ecosistemas frágiles, y territorio bajo conservación o manejo ambiental.....	
Tabla 23. Especies faunísticas de la parroquia.....	
Tabla 24. Principales especies florísticas de la parroquia	
Tabla 25. Uso y problemas en las principales especies de la flora.....	
Tabla 26. Uso y problemas de las principales especies del estrato arbustivo.....	
Tabla 27. Uso y problemas de las principales especies del estrato herbáceo	
Tabla 28. Características de los movimientos en masa	
Tabla 29. Susceptibilidad a la amenaza sísmica.....	
Tabla 30. Áreas de susceptibilidad a inundaciones de la parroquia	
Tabla 31. Descripción de la amenaza en cambio climático.....	

Tabla 32. Información climática	
Tabla 33. Rango de temperatura.....	
Tabla 34. Rango de precipitación.....	
Tabla 35. Simbología cobertura nubosa	
Tabla 36. Deforestación y degradación de la cobertura natural	
Tabla 37. Tipo de eliminación de desechos de la parroquia.....	
Tabla 38. Zonas de susceptibilidad a la erosión del suelo.....	
Tabla 39. Sumideros de almacenamiento CO ₂	
Tabla 40. Comunidades y encuestas de población de la parroquia, realizado por el equipo consultor	
Tabla 41. Autoidentificación según cultura y costumbres	
Tabla 42. Sexo al nacer	
Tabla 43. Características de los senderos ecológicos.....	
Tabla 44. Sistema fluvial en la parroquia de río tigre	
Tabla 45. Infraestructura educativa MINEDUC	
Tabla 46. Infraestructura educativa según levantamiento de campo.....	
Tabla 47. Agua de consumo de la población de Río Tigre.....	
Tabla 48. Tratamiento de aguas servidas en la parroquia de río tigre	
Tabla 49. Tenencia de la vivienda de la parroquia río tigre	
Tabla 50. Proyección referencial de la población del año 2010-2020.....	
Tabla 51. Población censo 2022.....	
Tabla 52. Proyección referencial de la población del año 2022-2030.....	
Tabla 53. Crecimiento poblacional.....	
Tabla 54. Distribución de población por grupos de edad.....	
Tabla 55. Distribución de nacionalidades por comunidad	
Tabla 56. Infraestructura educativa MINEDUC	
Tabla 57. Espacios de recreación de la parroquia Río Tigre.....	
Tabla 58. Nivel de instrucción de los presidentes de las comunidades de la parroquia Río Tigre.....	147
Tabla 59. Cobertura de agua.....	
Tabla 60. Cobertura de pozo sépticos y letrinas.....	
Tabla 61. Indicadores de vivienda de la parroquia Río Tigre	
Tabla 62. Patrimonio cultural inmaterial.....	
Tabla 63. Ubicación de la provincia de Pastaza	
Tabla 64. Ubicación de cantón.....	

Tabla 65. Ubicación de la parroquia Río Tigre.....	
Tabla 66. Indicadores de pobreza NBI ⁽²⁾ - rural.....	
Tabla 67. Pobreza por NBI de la parroquia Río Tigre	
Tabla 68. Pobreza por necesidad básica insatisfechas.....	
Tabla 69. Coeficiente de GINI – INEC 2022	
Tabla 70. Tasa de crecimiento en violencia en el Ecuador	
Tabla 71. Variación absoluta de la provincia de Pastaza	
Tabla 72. Esquema productivo de la chacra.....	
Tabla 73. Población en edad de trabajar.....	
Tabla 74. Población, PEA y PEI	
Tabla 75. P.E.A por actividad económica	
Tabla 76. Población por aporte o afiliación al seguro social.....	
Tabla 77. Número de familias por tenencia de la tierra y margen de siembra	
Tabla 78. Superficie de producción.....	
Tabla 79. Superficie de producción.....	
Tabla 80. Modelo de cultivo y tipo	
Tabla 81. Equipamientos e infraestructura para actividades productivas	
Tabla 82. Competencias exclusivas.....	
Tabla 83. Competencias y atribuciones del consejo de participación ciudadana y control social	
Tabla 84. Proyecto de presupuesto parroquial 2024	
Tabla 85. Mecanismos de articulación	
Tabla 86. Mecanismos de articulación	
Tabla 87. Actores del sector público	
Tabla 88. Actores del sector privado.....	
Tabla 89. Presidentes de las comunidades de la parroquia.....	
Tabla 90. Consejo de planificación local	
Tabla 91. Consejo cantonal de protección de derecho	
Tabla 92. Matriz de sistematización de problemas y potencialidades.....	
Tabla 93. Matriz de priorización de problemas y potencialidades	
Tabla 94. Matriz de problemas y prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.....	
Tabla 95. Objetivos de desarrollo.....	
Tabla 96. Objetivos de desarrollo.....	
Tabla 97. Análisis funcional del GAD parroquial.....	

Tabla 98. Definición de Objetivos, políticas, metas e indicadores.....

Tabla 99. Definición de planes, programas y proyectos

Tabla 100. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.....

Tabla 101. Formas de gestión nivel provincial y cantonal.....

Tabla 102. Categoría de indicadores

Tabla 103. Categoría y rangos de avance de programas o proyectos.....

Tabla 104. Categoría y rangos de avance presupuestario.....

Tabla 105. Categoría y rangos de avance presupuestario.....

Tabla 106. Acciones para difusión del PDOT

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Población por sexo
Gráfico 2: distribución por edad y género.....
Gráfico 3: Porcentaje de migración en la parroquia de río tigre
Gráfico 4: Tipos de discapacidades.....
Gráfico 5: Autodefinición étnica.....
Gráfico 6: Distribución de etnias en la parroquia de Río Tigre.....
Gráfico 7: Cantidad de Instituciones de la Parroquia de Río Tigre.....
Gráfico 8: Evolución Nominal de Líneas de Pobreza y Pobreza Extrema.....
Gráfico 9: Tasa de Pobreza Multidimensional
Gráfico 10: Personas en edad de trabajar
Gráfico 11: Población Económicamente Activa y Población Económicamente Inactiva
Gráfico 12: PEA por actividad
Gráfico 13: Población por Aporte o Afiliación al Seguro Social
Gráfico 14: Número de Familias por Tenencia de la Tierra y Margen de Siembra
Gráfico 15: Orgánico Estructural
Gráfico 16: Esquema de circulación de los Actores.....

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Delimitación Geográfica de la Parroquia Rural de Río Tigre	
Mapa 2. Bloques Petroleros Planificados en la Parroquia de Río Tigre.....	
Mapa 3. Cuencas Hidrográficas	
Mapa 4. Hídrico.....	
Mapa 5. Tipos de Suelos de la Parroquia	
Mapa 6. Geomorfológico de la Parroquia	
Mapa 7. Relieve de la Parroquia	
Mapa 8. Cobertura y Uso de Suelos de la Parroquia.....	
Mapa 9. Ecosistemas Parroquiales	
Mapa 10. Movimientos de Masa	
Mapa 11. Áreas Vulnerables a Inundación.....	
Mapa 12. Rangos de Temperatura Parroquial	
Mapa 13. Rangos de Precipitación Parroquial	
Mapa 14. Áreas de Conservación Parroquiales.....	
Mapa 15. Uso y Ocupación del Suelo	
Mapa 16. Senderos Intercomunitarios.....	
Mapa 17. Transporte Fluvial Parroquial.....	
Mapa 18. Transporte Fluvial Parroquial.....	
Mapa 19. Energía Eléctrica	
Mapa 20. Instituciones Educativas.....	
Mapa 21. Cobertura de Salud.....	
Mapa 22. Asentamientos humanos	
Mapa 23. Cobertura de salud.....	
Mapa 24. Nacionalidades de la parroquia de Río Tigre	
Mapa 25. Actividades Turísticas en la parroquia	
Mapa 26. Modelo Actual Parroquial	
Mapa 27. Riesgos de Inundación Parroquia de Río Tigre.....	
Mapa 28. Modelo de Territorio deseado	

CRÉDITOS**Autoridades**

Mgs. David Ricardo Meza Yasacama	Presidente
Sra. Rosa Piedad Santi Aranda	Vicepresidente
Sr. Jorge Fausto Aguinda Tapuy	1er Vocal
Sra. Rosa Margarita Santi	2do Vocal
Sr. Abraham Livino Santi Escobar	3er Vocal

Integrantes del Consejo de Planificación Parroquial

Mgs. David Ricardo Meza Yasacama	Presidente
Sra. Rosa Piedad Santi Aranda	Delegado del Ejecutivo
Ing. Javier Alejandro Andrade Pinto	Servidor Público
Sr. Carlos Segundo Santi Aranda	Representante de las comunidades de las riberas del río Curaray
Srta. Abigail Yaunt Escobar Aguinda	Representante de las comunidades de las riberas del río Pindoyacu
Sr. Roberto Felipe Mucushigua Suarez	Representante de las comunidades de las riberas del río Conambo.

Ver ANEXO NO. 3 ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL DE LA PARROQUIA ZUÑAC**Equipo Responsable de la actualización del PDOT**

Ing. Carlos Héctor Tapia Chacón	Director de Proyecto
Mgs. Eddie Javier Robayo Andrade	Especialista en Proyectos
Ing. Jefferson Alfredo Tobanda Barragán	Ing. Ambiental
Ing. María José Gaibor Carreño	Ing. Geógrafa
Arq. Santiago Andrés Narváez Machado	Arquitecto
Sr. Oscar Daniel Santi Cuji	Personal de apoyo
Sr. David Froilán Mucushigua Suarez	Personal de apoyo

AGRADECIMIENTO

Quienes tenemos la inmensa responsabilidad de participar en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de “Río Tigre” , queremos expresarles a todas y todos ustedes (mujeres; niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidades, profesionales, académicos, trabajadores, migrantes, Comunidad GLBTI, nacionalidades, personas con enfermedades catastróficas y VIH/SIDA, personas víctimas de trata, transportistas, comerciantes minoristas autónomos y servidores públicos), nuestra gratitud y reconocimiento, por su participación democrática, compromiso cívico, esfuerzo y generosidad. Este trabajo colectivo, abierto y plural configura un marco de concertación compartido, y un espacio de articulación, coordinación, complementariedad y concurrencia, para el conjunto de actores y niveles de gobierno, que interactúan en la Parroquia Río Tigre.

PRESENTACIÓN

El compromiso de generar una planificación de desarrollo en la parroquia de Río Tigre es un desafío importante que implica articular los pensamientos, necesidades, de todos los actores parroquiales, cantonales, provinciales y nacionales.

En ese sentido, la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Rural de Río Tigre busca generar de manera acertada un diagnóstico, una propuesta y un modelo de gestión, respondiendo a un trabajo coordinado y articulado con los diferentes actores del territorio, que permitirá la gestión para la solución de problemáticas identificadas, velando por el interés ciudadano.

Este documento permitirá al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Tigre, contar con una herramienta de información, de dirección y visión, para la gestión de sus actividades, en miras a mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.

Planteamos un modelo de desarrollo que recoge las necesidades más urgentes de la parroquia, propuesto en un contexto que nos permita ofrecer mejores oportunidades a nuestra gente; las limitaciones de hoy, deben ser nuestra fortaleza para este nuevo desafío.

Por último, quiero motivar a todos los pobladores de la parroquia a unir esfuerzos, a marchar juntos, para colaborar y salvaguardar todos los intereses de nuestra parroquia y a la vez ser administradores y representantes de su desarrollo.

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial facilita la instrumentación de planificación para la gestión territorial de los GAD; trata de brindar orientación para en el futuro cercano determinar las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales.

Para la actualización del PDOT parroquial, se han mantenido los lineamientos emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación, considerando cinco sistemas: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Socio Cultural, Económico Productivo y Político Institucional. Así mismo, se ha observado el marco jurídico vigente, alineando los contenidos mínimos con la COOTAD, COPFP y su REGLAMENTO, la LOOTUGS y su REGLAMENTO, y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS). Estos instrumentos legales son esenciales para construir la propuesta y el modelo de gestión que coordina la ejecución de programas y proyectos de interés parroquial, de acuerdo con las competencias adquiridas por la institución

La propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo, es complementada con el conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población.

Articular la visión territorial en el corto, mediano y largo plazo, es otro de los propósitos de la presente actualización tomando en cuenta las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

El documento, presenta como primera parte o fase, la preparatoria, en donde se desarrollan y analizan los insumos técnicos y normativos que posteriormente se utilizarán para la elaboración del diagnóstico.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

SIMBOLO	NOMBRE
AGROCALIDAD	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario
AME	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas
ARCSA	Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria
BDE	Banco de Desarrollo del Ecuador
CCNA	Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia
COMAGA	Consorcio de Municipios Amazónicos y Galápagos
CONAGOPARE	Consorcio Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
SCTEA	Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GADM PASTAZA	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza
GADPP	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza
IGM	Instituto Geográfico Militar
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
MAATE	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MCYP	Ministerio de Cultura y Patrimonio
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINTUR	Ministerio de Turismo
MIPRO	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
NCI	Naturaleza y cultura internacional
ONG	Organización No Gubernamental
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PIA	Plan Integral de la Amazonía
PROAMAZONIA	Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible
SNP	Secretaría Nacional de Planificación
UEA	Universidad Estatal Amazónica
OEC	Objetivo Estratégico Cantonal

1. FASE PREPARATORIA

La presente documentación recoge los insumos indicados en la guía para la Formulación/ Actualización de los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, proceso 2023-2027.

1.1. INSUMOS TECNICOS

ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE

Conforme la revisión del PDOT 2019-2023 del GAD Parroquial Rural de Río Tigre, se pudo identificar que ésta se encuentra incompleta, llegando únicamente a la fase de la realización de los objetivos estratégicos, mas no cuentan con metas, indicadores, programas, ni proyectos a evaluar, por lo que a manera general se articula con los objetivos estratégicos los programas, proyectos y/o actividades que se ha ejecutado cuya información ha sido tomada del sistema de contratación pública.

Tabla 1. Análisis del PDOT vigente

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL					
Objetivo estratégico del PDOT: Implementar sistemas de conservación y sistemas agroforestales para generación de trabajo en la parroquia Río Tigre.					
Meta PDOT 2019-2023	Programas	Proyectos	% de cumplimiento	Cumple /No cumple ¿Por qué?	Priorización en la propuesta
M1. Conservar el 60% de hectáreas de bosque parroquial hasta el año 2019	1. Programa para el manejo comunitario del territorio que promueve la conservación, preservación y protección comunitaria de los recursos naturales	1. Proyecto de gestión para recuperación, repoblación y aprovechamiento de fauna silvestre.	0%	No se han destinado recursos	Priorizado
M2. Incrementar al 50% del porcentaje de hectáreas del territorio parroquial manejado con buenas prácticas ambientales hasta el año 2025.		2. Proyecto de gestión para recuperación, repoblación y aprovechamiento de flora con las especies: chinchapanga, huayuri, uksha y paja toquilla, en la cuenca del Río Conambo, Río Pindo Yacu y Curaray.	0%	No se ha preparado el proyecto	No priorizado
M3. Incrementar las prácticas socio-ambientales en al menos el 20% aplicadas en el marco del Manejo Comunitario hasta el año 2021.			0%	No se ha elaborado el proyecto	No priorizado
M4. Alcanzar el 30% de participación activa de la población en el marco del Manejo Comunitario hasta el año 2019.		3. Proyecto de capacitación comunitaria para la recuperación de conocimientos en prácticas culturales asociadas en el aprovechamiento responsable de especies de flora y fauna.	0%	No se ha elaborado el proyecto	No priorizado
SISTEMA SOCIO-CULTURAL					
Objetivo Estratégico del PDOT: Fomentar la organización y corresponsabilidad de la comunidad para mejorar la calidad de vida de la población mediante la promoción de la cohesión social, incidiendo en las condiciones físicas, intelectuales, y sociales con énfasis a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Río Tigre.					
Meta PDOT 2019-2023	Programas	Proyectos	% de cumplimiento	Cumple /No cumple ¿Por qué?	Priorización en la propuesta
M5. Recuperar en al menos un 40%, las prácticas ancestrales inventariadas a nivel parroquial hasta el año 2019.	2. PROGRAMA PARA LA INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS PUEBLOS DE LA PARROQUIA.	4. Proyecto para la transmisión de los saberes, idioma, ritos, tradiciones y costumbres por medio de actividades intergeneracionales lúdicas.	0%	No se ha elaborado el proyecto	No priorizado
M6. Alcanzar la participación de la población en prácticas		5. Proyecto para fortalecer el	100%	Cumple	Priorizado

culturales, sociales y recreativas en al menos el 40% hasta el año 2019.		empoderamiento de los espacios públicos mediante actividades culturales y sociales.			
M7. Implementar en al menos 2 eventos culturales intercomunitarios anuales hasta el año 2019.	PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN Y SU CALIDAD DE VIDA	6. Sub Programa de gestión para el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario de los centros educativos.	100%	Cumple	Priorizado
		7. Proyecto de gestión para mejoramiento de la infraestructura de salud parroquial.	0%	No se ha elaborado y/o gestionado el proyecto	No priorizado
		8. Proyecto de gestión para la creación de 3 Centros Infantiles del Buen Vivir: 1 cuenca del Río Curaray, 1 cuenca del Río Pindoyacu y 1 en la cuenca del Río Conambo.	0%	No se ha elaborado el proyecto	No priorizado
		9. Talleres familiares para la reducción de violencia intrafamiliar y formación de valores humanos.	0%	No se ha elaborado el proyecto	No priorizado
M8. Alcanzar al 50% de población parroquial beneficiada por programas y servicios de los diferentes niveles de gobierno hasta el año 2019.		10. Proyecto de creación de brigadas comunitarias de seguridad ciudadana.	0%	No se ha elaborado el proyecto	No priorizado
		11. Proyecto de mejoramiento del consumo de alimento, mediante el suministro de un complemento alimentario para la población adulto mayor y personas con capacidades diferentes de la parroquia	0%	No se ha elaborado el proyecto	No priorizado
		12. Proyecto de gestión para el empadronamiento ante la SETEDIS y MIES de los grupos de atención prioritaria.	0%	No se ha elaborado el proyecto	No priorizado
SISTEMA ECONÓMICO-PRODUCTIVO					
Objetivo Estratégico del PDOT: Fomentar el desarrollo productivo y sostenible mediante la implementación de la actividad económica agrícola, artesanal y turística comunitaria, para generación de trabajo en la parroquia.					
Meta PDOT 2019-2023	Programas	Proyectos	% de cumplimiento	Cumple /No cumple ¿Por qué?	Priorización en la propuesta
M9. Capacitar e incrementar el desarrollo de prácticas agrícolas con criterios de soberanía alimentaria en al menos 3 familias por comunidad.	4. PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS PRODUCTIVAS COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y SUSTENTABLE Y	13. Proyecto de capacitación en técnicas de producción agrícola sostenible a las familias ubicadas en el margen de las cuencas de los ríos Curaray, Pindoyacu y Conambo.	100%	Cumple	Priorizado
		14. Proyecto de capacitación para la generación de micro emprendimientos asociativos de la economía popular y solidaria.	0%	No se ha elaborado el proyecto	No priorizado

M10. Alcanzar al menos la diversificación de 5 productos hasta el 2019	SOBERANÍA ALIMENTARIA	15. Proyecto de capacitación en control de calidad en la producción de artesanías previo a la comercialización con la denominación de origen "Rio Tigre".	0%	No se ha elaborado el proyecto	No priorizado
		16. Proyecto de gestión para la diversificación de productos alimenticios.	100%	Cumple	Priorizado
M11. Implementar al menos 2 emprendimientos turísticos a nivel parroquial hasta el año 2019.	5. PROGRAMA DE DESARROLLO DE TURISMO COMUNITARIO	17. Proyecto de gestión para el diseño de un producto turístico comunitario rural y la gestión para su implementación.	0%	No se ha elaborado el proyecto	No priorizado
M12. Certificar 20 personas a nivel parroquial anualmente en temas de desarrollo turístico hasta el año 2019.		18. Proyecto de capacitación para certificación de competencias laborales en el área de turismo.	0%	No se ha elaborado el proyecto	No priorizado
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS					
Objetivos estratégicos del PDOT: - Mejorar la infraestructura pública de la parroquia con énfasis en la integración comunitaria y planificación urbanística. - Mejorar la conectividad vial rural de la parroquia, y el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, servicios y equipamientos, para impulsar el desarrollo local					
Meta PDOT 2019-2023	Programas	Proyectos	% de cumplimiento	Cumple /No cumple ¿Por qué?	Priorización en la propuesta
M13. Mejorar la infraestructura pública de la parroquia en al menos el 50% hasta el año 2019.	6. PROGRAMAS DE DESARROLLO TERRITORIAL PARROQUIAL	19. Proyecto para el establecimiento legal de la nueva cabecera parroquial	100%	Cumple	Priorizado
		20. Proyecto para la consolidación de los asentamientos humanos parroquiales	0%	No se ha elaborado el proyecto	No priorizado
M14. Incrementar el acceso a los servicios públicos en al menos el 40% de la población hasta el año 2019.	8. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y PÚBLICOS	21. Proyecto para el mantenimiento de casas comunales en las comunidades de la parroquia	100%	Cumple	Priorizado
		22. Proyecto de mantenimiento de bodegas comunitarias en las comunidades de la parroquia	100%	Cumple	Priorizado
		23. Proyecto de mantenimiento de bodegas comunitarias en las comunidades de la parroquia	100%	Cumple	Priorizado
		24. Proyecto para la construcción y mantenimiento de canchas deportivas en las comunidades	100%	Cumple	Priorizado
		25. Proyecto de construcción de casa taller artesanal en las comunidades de la parroquia	100%	Cumple	Priorizado
		26. Proyecto de mantenimiento de	0%	No se ha elaborado el proyecto	No priorizado

		bibliotecas virtuales en las comunidades de la parroquia			
		27. Construcción de baterías sanitarias en las comunidades de la parroquia	100%	Cumple	Priorizado
M15. Incrementar el buen manejo de desechos sólidos y humanos en al menos el 45% de familias hasta el año 2020.		28. Proyecto para el manejo responsable y sosteniblemente los desechos sólidos.	0%	No se ha elaborado el proyecto	No priorizado
M16. Aumentar la cobertura servicio de agua entubada en al menos el 45% de familias hasta el año 2019.		29. Proyecto de gestión para el mantenimiento y construcción de infraestructura de servicio de agua segura para los asentamientos humanos parroquiales.	100%	Cumple	Priorizado
M17. Incrementar el mantenimiento de vías rurales en al menos el 50% a nivel parroquial hasta el 2019.	9. PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA VIAL PARROQUIAL	30. Proyecto para construcción, mejoramiento y mantenimiento de senderos ecológicos intercomunitarios de la parroquia.	100%	Cumple	Priorizado
		31. Proyecto de mantenimiento de puentes peatonales en las comunidades de la parroquia	100%	Cumple	Priorizado
		32. Proyecto de gestión para el mantenimiento de las pistas en la parroquia, iniciando con la comunidad de Pienta.	100%	Cumple	Priorizado
		33. Proyecto de mantenimiento para las hidrobías de las principales cuencas navegables de la parroquia.	0%	No se ha elaborado el proyecto	No priorizado
		34. Proyecto de gestión para la construcción y mantenimiento de los puertos fluviales en las 3 cuencas de la parroquia, iniciando en la comunidad de Yana Yacu y Nuevo Amazonas.	100%	Cumple	Priorizado
		35. Proyecto de gestión para ampliación y el asfaltado de las pistas de las tres cuencas de las comunidades de Lorocachi,	0%	No se ha elaborado el proyecto	No priorizado

		Juquinta y Wiririma.			
M18. Implementar en al menos el 30% de infraestructura segura y equipamiento vial en toda la parroquia hasta el año 2019.	10. PROGRAMA PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS PARROQUIAL	36. Proyecto de gestión para la inclusión en el programa de Gestión de Riesgos del GAD Cantonal de Pastaza.	100%	Cumple	Priorizado
		37. Proyecto de gestión ante la Secretaría de Gestión de Riesgos para la capacitación de líderes comunitarios en temas de gestión de riesgos, inundaciones e incendios); elaboración y socialización de planes de contingencia.	0%	No se ha elaborado el proyecto	No priorizado
M19. Conseguir la implementación de TIC's en al menos el 25% a nivel parroquial hasta el año 2019.	11. PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ENERGÍA ELECTRICA Y TELECOMUNICACIONES	38. Proyecto de gestión para implementación de 1 Infocentro parroquial.	0%	No se ha elaborado el proyecto	No priorizado
		39. Proyecto de gestión para la ampliación de la cobertura de los sistemas de telefonía móvil.	0%	No se ha elaborado el proyecto	No priorizado
		40. Proyecto de capacitación a la población en manejo de Tics en las 3 cuencas hidrográficas de la parroquia.	0%	No se ha elaborado el proyecto	No priorizado
		41. Proyecto de gestión para la implementación de internet satelital en los centros educativos de las comunidades de la parroquia.	0%	No se ha elaborado el proyecto	No priorizado
M20. Conseguir la implementación de sistemas de energía eléctrica en al menos el 30% de la parroquia hasta el 2019.		42. Proyecto de gestión para la dotación, mejoramiento y ampliación de los sistemas de energía solar existentes en la parroquia.	100%	Cumple	Priorizado
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL					
Objetivos Estratégicos del PDOT: Fortalecer la administración institucional y promover los procesos de participación ciudadana del GAD Parroquial Rural Río Tigre.					
Meta PDOT 2019-2023	Programas	Proyectos	% de cumplimiento	Cumple /No cumple ¿Por qué?	Priorización en la propuesta
M21. Firmar al menos 2 convenios interinstitucionales estratégicos anuales hasta el año 2019.	12. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL	43. Proyecto para la ejecución de convenios interinstitucionales para la prestación de servicios	100%	Cumple	Priorizado

		públicos en asentamientos humanos ubicados en zonas limítrofes.			
		44. Proyecto de capacitación dirigida a los miembros del GAD Parroquial.	100%	Cumple	Priorizado
		45. Proyecto de fortalecimiento Institucional a través de actualización de la Página Web y conocimiento de Tics.	0%		Priorizado
M22. Alcanzar al menos 2 mecanismos anuales de fortalecimiento participativo anuales en la parroquia hasta el año 2019.		46. Proyecto de creación de mesas de trabajo para el establecimiento de mecanismos de cogestión del territorio con actores sociales.	100%	Cumple	Priorizado
M23. Alcanzar al menos 2 capacitaciones de fortalecimiento institucional anuales a nivel parroquial hasta el año 2019		48. Proyecto de gestión para la capacitación de los miembros de GAD Parroquial en temas de administración pública y gestión de la cooperación internacional.	100%	Cumple	Priorizado
M24. Aumentar al menos 2 instrumentos de planificación estratégica institucional ejecutados anualmente hasta el año 2019.	13. PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN DE LA GESTIÓN	49. Proyecto para la creación de espacios de planificación y asignación participativa de recursos anuales dentro del GAD Parroquial.	100%	Cumple	Priorizado
		50. Proyecto de creación de una comisión del GAD parroquial encargada de la aplicación, monitoreo y evaluación del PDOT parroquial.	0%	No se ha elaborado el proyecto	Priorizado
		51. Proyecto de gestión para la delimitación y resolución de conflictos de límites territoriales con la parroquia Montalvo.	0%	No se ha elaborado el proyecto	No priorizado

Fuente: Levantamiento de información 2023, Elaborado por: Equipo consultor 2023.

REPORTES DE ALERTAS DE ERRORES IDENTIFICADOS EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL SIGAD:

Conforme requerimiento realizado por la consultora al GAD parroquial rural de Rio Tigre para la obtención de los reportes de errores proporcionados por parte de la Secretaria Nacional de Planificación (SNP), éstas son las siguientes:

Errores reportados en los archivos cargados al SIGAD, año 2021:

Consta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local	NO
Consta el Acta de aprobación del Órgano Legislativo	SI

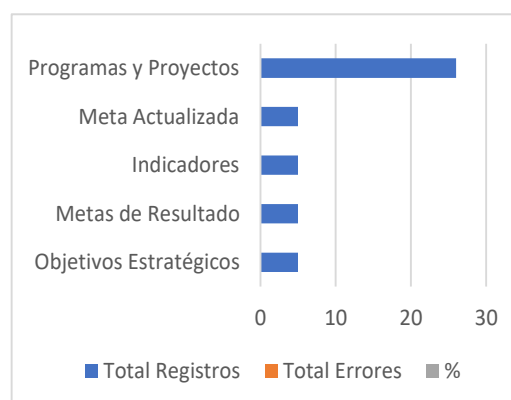
Fuente: Levantamiento de información 2023, Elaborado por: Equipo Consultor, 2023

Para el año 2021, no se reporta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local, correspondiendo un error reportado por la Secretaria de Nacional de Planificación, quien extrae del Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD 2021, con fecha 22 de julio del año 2022. Situación que debe ser tomada en cuenta para el futuro cumplimiento de este ápice.

De la misma, manera para el año 2021, la Secretaria Nacional de Planificación SNP, reporta un 0% de error en cada uno de los criterios de información, como son, objetivos estratégicos, metas de resultado, indicadores, meta actualizada y programas y proyectos.

Errores reportados en la información reportada al SIGAD, año 2021.

Información	Total Registros	Total Errores	%
Objetivos Estratégicos	5	0	0.0
Metas de Resultado	5	0	0.0
Indicadores	5	0	0.0
Meta Actualizada	5	0	0.0
Programas y Proyectos	26	0	0.0



Fuente: Levantamiento de información 2023, Elaborado por: Equipo Consultor, 2023

Errores reportados en los archivos cargados al SIGAD, año 2022:

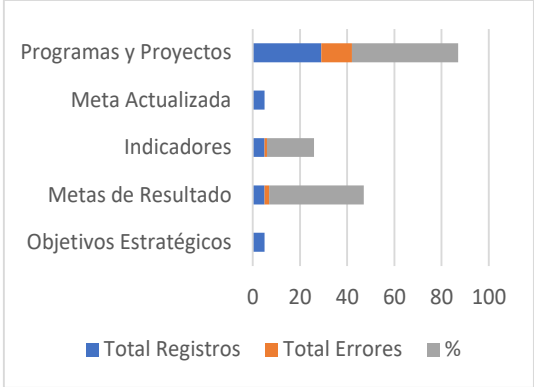
Consta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local	SI
Consta el Acta de aprobación del Órgano Legislativo	SI

Fuente: Levantamiento de información 2023, Elaborado por: Equipo Consultor, 2023

Para el año 2022, si se reporta el Acta de Aprobación del Consejo de Planificación Local, correspondiendo un error reportado por la Secretaria Nacional de Planificación, quien extrae del Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD 2021, con fecha 31 de julio del año 2023. Situación que debe ser tomada en cuenta para el futuro cumplimiento de este ápice.

Errores reportados en la información reportada al SIGAD, año 2022:

Información	Total Registros	Total Errores	%
Objetivos Estratégicos	5	0	0.0
Metas de Resultado	5	2	40.0
Indicadores	5	1	20.0
Meta Actualizada	5	0	
Programas y Proyectos	29	13	45.0



Fuente: Levantamiento de información 2024, Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

De la misma ,manera para el año 2022, la Secretaria de Nacional de Planificación, reporta un 0% de error para el criterio Objetivos Estratégicos, para Metas de Resultado 40% de error en Formulación, para las metas: 235 FAMILIAS BENEFICIADAS EN PROGRAMAS SOCIALES DE ATENCION PRIORITARIA A LOS GRUPOS VULNERABLES DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023 y LOGRAR LA PARTICIPACION DE 2 PERSONAS DE LA POBLACION ADULTA EN PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA, 20% de error en el criterio Indicadores, con error en Formulación de: 23 NÚMERO DE FAMILIAS QUE REALIZAN ACTIVIDAD ECONÓMICA AGRÍCOLA, PECUARIA, ARTESANAL Y TURÍSTICA, 0% en de error el criterio de Meta Anualizada, y 44,8 % de error en la Formulación de: ADQUISICION DE KITS ESCOLARES PARA NIÑOS SECTOR VULNERABLE DE LA PARROQUIA RIO TIGRE, ADQUISICION DE MOTO GUADAÑA PARA LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA RIO TIGRE, ADQUISICION DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE 1 CANOA FIBRA DE VIDRIO COMUNIDAD DE MACAO DE LA PARROQUIA RIO TIGRE , ADQUISICION DE DOS MOTORES PARA LAS COMUNIDADES BALSaura Y VALLE HERMOSO, ADUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS GLIFOSATO PARA LAS COMUNIDADES DEL INTERIOR, ADQUISICION DE DOS CANOAS DE 12 METROS PARA LAS COMUNIDADES LOROCACHI Y VICTORIA DE LA PARROQUIA RIO TIGRE, ADQUISICION PARA DOTACION DE HERRAMIENTAS MENORES A LAS COMUNIDADES DEL INTERIOADQUISICION DE PANELES SOLARES PARA LAS, COMUNIDADES DE SHIONA, LUPUNA ,JATUN PLAYA, PAVACACHI, ADQUSICION DE RADIOS HF PARA LAS COMUNIDADES DE PIENTZA, MASHUN TSA,SANTA ROSA, WIRIRIMA, LOGRAR LA PARTICIPACION DE 2 PERSONAS DE LA POBLACION ADULTA EN PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA.

Errores reportados en los archivos cargados al SIGAD, año 2023:

Consta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local	SI
Consta el Acta de Aprobación del Órgano Legislativo	SI

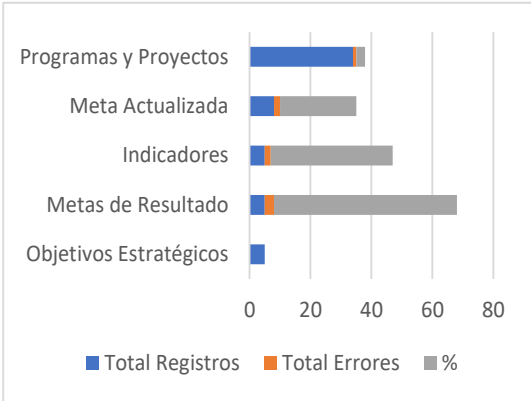
Fuente: Levantamiento de información 2023, Elaborado por-. Equipo Consultor, 2023

Para el año 2023, si se reporta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local, correspondiendo un error reportado por la Secretaria de Nacional de Planificación, quien extrae del Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2021, con fecha 28 de junio del año 2024. Situación que debe ser tomada en cuenta para el futuro cumplimiento de este ápice.

De la misma ,manera para el año 2023, la Secretaria de Nacional de Planificación, reporta errores en Formulación para: MEJORAR LA CONECTIVIDAD DE INFORMACIÓN Y VIAL DE LA PARROQUIA PARA GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN Y MOVILIDAD DE LA CIUDADANÍA DE ESTA FORMA IMPULSAR EL TURISMO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LOS 23 CENTRO, REALIZAR UNA PLANIFICACIÓN INTEGRAL ANUAL EN LA CABECERA PARROQUIAL Y LAS COMUNIDADES CON MAYOR JERARQUÍA DE POBLACIÓN CON EL OBJETO DE INTERVENIR Y PLANIFICADAMENTE EN LA INFRAESTRUCTURA LA PUBLICA PARROQUIAL HASTA EL 2023, LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DEL 2% PERSONAS DE LA POBLACIÓN ADULTA EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE CADA AÑO DE ADMINISTRACIÓN.

Errores reportados en la información reportada al SIGAD, año 2023

Información	Total Registros	Total Errores	%
Objetivos Estratégicos	5	0	0.0
Metas de Resultado	5	3	60.0
Indicadores	5	2	40.0
Meta Actualizada	8	2	25.0
Programas y Proyectos	34	1	2.9



Fuente: Levantamiento de información 2023, Elaborado por-. Equipo Consultor, 2023

REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMES ANUALES CONSOLIDADOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT:

Después de la revisión minuciosa a los archivos que reposan en las oficinas del GAD parroquial rural Río Tigre, se evidencia que los informes anuales de seguimiento y evaluación al PDOT no poseen ningún lineamiento acorde a las guías de la Secretaria Nacional de Planificación SNP.

REVISIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL (SIL):

No cuenta con sistemas de información local propiamente dicho, sin embargo, se maneja una red de información interna donde se obtuvo información de instrumentos de planificación y normativos vigentes, así como información cartográfica y financiera.

PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Ver **ANEXO 1. MATRIZ DE INVENTARIO DE INFORMACIÓN**

1.2. INSUMOS NORMATIVOS

Dentro de la fase 1 denominada “Fase preparatoria” se procederá a realizar un análisis de 2 aspectos:

- 1) Marco legal referente a competencias y facultades; y,
- 2) La normativa parroquial vigente en Río Tigre y/o normativa que regule procesos de planificación local.

1.2.1. Revisión de competencias y facultades

La parroquia rural de Río Tigre, en el cantón y provincia de Pastaza, fue aprobado en la ley No 29 RO/193 del 27 de octubre del 2000, fue creada o parroquializada el 5 de enero de 1920. De acuerdo con el COOTAD, los GADs parroquiales tienen la competencia de Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad¹.

Adicionalmente, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia del GAD parroquial en su territorio, la que se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos². En cuanto a la vigencia del PDOT, por una parte, la disposición transitoria quinta de la LOOTUGS establece que los GAD adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) y las ordenanzas correspondientes en el primer año del siguiente periodo de mandato de las autoridades locales.

Por otra parte, el COPFP establece que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente; y, que es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión³.

El marco jurídico vigente en el país define roles y competencias a los diferentes niveles de gobierno. Las regiones, provincias, cantones y/o distritos y parroquias deben adecuar su gestión a la nueva visión del Plan Nacional de Desarrollo y a los planes locales, que constituyen una herramienta de desarrollo con gestión participativa.

En la Constitución de la República, en el artículo 241, se establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1 del artículo 267, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos

¹ COOTAD, Art 65

² COPFP, art. 12

³ COPFP, Art. 48

parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

En el artículo 2 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública”.

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano .

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

1.2.2. Revisión de normativa que regule procesos de planificación local

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,

6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

En el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se establece contenidos mínimos de los planes de desarrollo, los cuales se resumen en tres acápite: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de gestión.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 28 establece la conformación de Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el artículo 29 define sus funciones entre las que se menciona la de participar en el proceso de formulación de sus planes y la de velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Por su parte, el artículo 44 de este mismo Código plantea disposiciones generales sobre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados entre las que consta que “las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales”.

Acuerdo Ministerial N° SNP-SNP-2023-0049-A del 27 de junio de 2023, en donde se establece Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027.

Finalmente, en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), en el Capítulo IV se establece atribuciones de los GAD parroquiales rurales, las mismas que se detallan a continuación:

Art. 63.- Naturaleza jurídica Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- o) Las demás que determine la Ley.

1.3. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

1.3.1. Conformación del equipo de trabajo

Para la participación del proceso de formulación/actualización de los PDOT se requiere de la conformación de un equipo técnico multidisciplinario, conformado de preferencia por funcionarias y funcionarios de carrera, a fin de garantizar la implementación y seguimiento del plan, misma que el GAD ya implemento y está conformado por el siguiente personal:

Tabla 2 Equipo de trabajo

ITEM	NOMBRE	TÍTULO PROFESIONAL	FUNCIONES/ CARGO
1	David Ricardo Meza Yasacama	Magister	Presidente del GAD
2	Javier Alejandro Andrade Pinto	Ingeniero	Técnico del GAD
3	Carlos Héctor Tapia Chacón	Ing. Administración de Empresas y Negocios	Director de Proyecto
4	Nandar Patricia Ulloa Ramón	Magister en Derecho Civil y Procesal Civil	Asesora Legal
5	Jefferson Alfredo Tobanda Barragán	Ing. Ambiental	Ing. Ambiental
6	Santiago Andrés Narváez Machado	Arquitecto	Arquitecto
7	María José Gaibor Carreño	Ing. Geógrafa en Planificación Territorial	Geógrafa
8	Eddie Javier Robayo Andrade	Magister en Gerencia de Proyectos Educativos y Sociales.	Especialista en Proyectos
9	Oscar Daniel Santi Cuji	Señor	Encuestadores
10	David Froilán Mucushigua Suarez	Señor	Encuestadores

Fuente: Levantamiento de información. 2023, Elaborado: Equipo Consultor, 2023.

1.3.2. Conformación de los consejos de planificación local

Es necesaria la conformación del Consejo de Planificación Local, como espacios encargados de la formulación/actualización de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación.

Para el caso de la parroquia Rio Tigre se conforma mediante convocatoria a una asamblea general el Consejo de Planificación Local en la comunidad de Wiririma el 19 de septiembre del 2023; a continuación, se detallan dichos miembros

Tabla 3. Consejo de planificación

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD QUE REPRESENTA
1	Mgs. David Ricardo Meza Yasacama	Presidente
2	Sra. Rosa Piedad Santi Aranda	Representante del Legislativo
3	Ing. Javier Alejandro Andrade Pinto	Servidor Público
4	Sr. Carlos Segundo Santi Aranda	Representante de las comunidades de las riberas del río Curaray
5	Srta. Abigail Yaunt Escobar Aguinda	Representante de las comunidades de las riberas del río Pindoyacu

6	Sr. Roberto Felipe Mucushigua Suárez	Representante de las comunidades de las riberas del Río Conambo

Fuente: Levantamiento de información. 2023, Elaborado: Equipo Consultor, 2023.

1.3.3. Mapeo de actores

Se ha determinado los diferentes actores en el territorio de la Parroquia Río Tigre, por su tipode organización, responsabilidad y grado de participación con la que se identifican.

Tabla 4. Actores dentro del territorio parroquial

No.	ACTOR	SECTOR	ACTIVIDAD QUE REALIZA	RELACIÓN GAD ACTOR
1	FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR	Público	Recursos Logísticos y Técnicos	En la Parroquia Río Tigre el Batallón de Selva No. 48 es un destacamento militar ubicado en la comunidad de Lorocachi, con la principal función de formación militar en el cual cuentan con una estación de vigilancia para tener comunicación con la red nacional.
2	TENENCIA POLÍTICA	Pública	Gestión política de la Parroquia	En la Parroquia Rural Río Tigre la Tenencia Política debe Ejercer en su jurisdicción las facultades del Jefe Político, presentar resumen de las actuaciones y actividades realizadas en la parroquia, tiene la responsabilidad de coordinar el Plan de Desarrollo Parroquial, receptando y canalizando las necesidades de la parroquia, apoya las actividades propias de la función del presidente del GAD Parroquial Río Tigre informa sobre el seguimiento y evaluación de las políticas en la parroquia.
3	DISTRITO 16D01 MINISTERIO DE SALUD	Pública	Promoción de la salud, prevención y atención integral, familiar y comunitaria	Coordinar las acciones de salud pública para evitar o controlar riesgos o daños a la salud en la población de la Parroquia Río Tigre, para lograr un mejor nivel de salud. El servicio que presta el Distrito de Salud es la atención médica mediante promotores de salud que se dirigen a las comunidades de la parroquia a brindar sus servicios como profesionales en el ramo de la salud.
4	GAD PARROQUIAL RURAL RÍO TIGRE	Pública	Gestión, infraestructura, mantenimiento	El GAD Parroquial Rural Río Tigre constituye un mecanismo para desconcentrar las funciones administrativas del GAD Cantonal en los asuntos que le sean delegados. El GAD Parroquial Rural Río Tigre promueve la participación ciudadana, integral y comunitaria.
5	GAD MUNICIPAL DE PASTAZA	Pública	Técnica, financiera y operativa	La función del municipio es elaborar, aprobar y modificar el plan de desarrollo comunal cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales. El Municipio de Pastaza además viene impulsando en este sector el mejoramiento del sistema de agua potable, como obra fundamental y prioritaria para el desarrollo

				de los pueblos y que pronto será entregada para beneficio de todos los habitantes.
6	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA	Pública	Técnica, financiera y operativa	Gobierno Autónomo que tiene competencia en vialidad, producción y ambiente con los GAD's parroquiales, cuenta con una alta relación de participación, lo que ha determinado la alta presencia en el territorio. Sus actividades están enfocadas de manera productiva con programas de fomento a la producción de cacao, y acuicultura, con el apoyo de asistencia técnica, capacitación y materiales.
7	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	Pública	Recursos financieros y técnicos	El Ministerio de Inclusión Económica y Social, es una entidad pública que promueve y fomenta activamente la inclusión económica y social de la población de la Parroquia, de tal forma que se asegure el logro de una adecuada calidad de vida para todos los ciudadanos y ciudadanas, mediante la eliminación de procesos que restringen la libertad de participar en la vida económica, social y política de la comunidad.
8	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	Pública	Control, Técnica, financiera y operativa	El MAGAP es la institución rectora multisectorial para regular, normar, facilitar, controlar, y evaluar la gestión de la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera del país; promoviendo acciones que permitan el desarrollo rural y propicien el crecimiento sostenible de la producción y productividad del sector impulsando al desarrollo de productores, en particular representados por la agricultura familiar campesina, manteniendo el incentivo a las actividades productivas en general.
9	MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA- PROGRAMA SOCIO BOSQUE	Pública	Control, Legal, de apoyo y de capacitación	El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, vela por un ambiente sano, el respeto de los derechos de la naturaleza y garantizará un modelo sustentable de desarrollo con equilibrio y respeto a la diversidad cultural. *Conservar las áreas de bosques nativos, páramos y otras formaciones vegetales nativas de la parroquia reduciendo las tasas de deforestación (al 50%) y las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas (generando certificados de reducción de Emisiones de gases de efecto invernadero por deforestación evitada – CER's). *Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las personas.
10	DISTRITO 16D01- PASTAZA, MERA Y SANTA CLARA; MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Pública	Fortalecer la educación de niños y jóvenes	Desarrollar y garantizar un sistema de educación intercultural bilingüe en el marco de los derechos humanos y colectivos de los pueblos y nacionalidades, el medio ambiente sustentable y la democracia, mediante el mejoramiento de la calidad de

				los aprendizajes de los sujetos de la educación, el diseño e implementación de políticas en el contexto de las políticas educativas del Estado Ecuatoriano, la definición de estrategias para el fortalecimiento de la educación de los pueblos y nacionalidades indígenas, la utilización en estos procesos de la lengua materna, la acreditación de los centros de formación y profesionalización docente y comunitario, la ejecución de programas y proyectos debidamente planificados, ejecutados y evaluados, para lograr una educación de calidad con equidad y garantizar en el tiempo la continuidad de las cosmovisiones, culturas y lenguas.
11	SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA	Pública	Promover con identidad amazónica el desarrollo humano sustentable	Fomento al biocomercio y cambio de la matriz productiva, sistema de Transporte Aéreo Económico (TAE), Transporte Aéreo de Emergencias Médicas (TEM), mejoramiento y ampliación de pistas, programa de construcción y reconstrucción de puentes, interpretación simultánea del enlace ciudadano en lenguas ancestrales
12	NACIONALIDAD SAPARA DEL ECUADOR	Privada-Social	Participación Ciudadana	El máximo objetivo de la nacionalidad Sapara es seguir adelante, cada vez más fuerte, más sólida, más firme en su propia cultura, lengua y costumbres.
13	NACIONALIDAD SHIWIAR	Privada-Social	Participación Ciudadana	Los Shiwiar, luego de un proceso de identificación de sus raíces se desagruparon del achuar y conformaron su propia organización, conformando la Organización de la Nacionalidad Shiwiar de Pastaza de la Amazonía Ecuatoriana, ONSHIPAE que fue reconocida por el Ministerio de Bienestar Social, con fecha 19 de septiembre del año 2000 y publicada en el RO N° 1274, como organismo privado sin fines de lucro. El reconocimiento oficial de los Shiwiar, acreditó a Pastaza como un sector privilegiado del mundo, por tener seis culturas indígenas diferentes en un mismo territorio. Esta Organización tiene un Plan de Vida (CTIs) para el manejo de su territorio, es decir que en la parroquia Río Tigre.
14	WILFIDE CONSERVATION SOCIETY (WSS)	Privada, sin fines de lucro	Conservación e investigación de la biodiversidad	Investigación del entorno natural de las comunidades de las nacionalidades indígenas de la parte baja de la provincia de Pastaza. Mediante proyectos de recuperación de especies, capacitaciones a las comunidades sobre el manejo de la biodiversidad.
	CONAGOPARE PASTAZA	Público	Cogestión	Gestión para asesoramiento técnico, jurídico, capacitación, fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales.

15	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Público	Examen de cuentas	Brindar la información necesaria requiriente, para la evaluación formal de las actividades relacionadas a los procesos precontractuales y contractuales.
16	COMUNIDADES DE LA PARROQUIA	Privada	Participación ciudadana	Trabajo en conjunto, para recopilación de necesidades, propuestas y modelos de gestión, cogestión para la implementación de proyectos.
17	ASOCIACIÓN KICHWA KAUSAK SACHA	Sociedad civil	Cogestión	Trabajo conjunto para la implementación de proyectos de monitoreo biológico, emprendimientos para repoblar especies de fauna y manejo de chacras con técnicas de manejo sustentable, mejorando la calidad de vida de la población.
18	ASOCIACIÓN KICHWA PAVACACHI	Sociedad civil	Cogestión	Cogestión para implementación de proyectos, ya que la asociación trabaja con recursos del estado ecuatoriano a través del programa Socio Bosque para cuidar y preservar la fauna silvestre. Los beneficios que se han desarrollado son la construcción de aulas escolares y entrega de becas a estudiantes de las familias del sector indígena a nivel secundario y universitario.
19	PETRO AMAZONAS	Pública	Cogestión de recursos naturales petroleros	La gestión entorno a los temas relacionados a este actor se deben implementar a estar pendientes a las alertas a las negociaciones del estado para la explotación y venta de petróleo que se halla dentro de la circunscripción de la parroquia Río Tigre.

Fuente: Levantamiento de información. 2023, Elaborado: Equipo Consultor, 2023.

Tabla 5. Presidentes de las comunidades de la parroquia

PRESIDENTES DE LAS COMUNIDADES DE RÍO TIGRE			
No.	APELLIDOS Y NOBRES	COMUNIDAD	NACIONALIDAD
1	Aguinda Tapuy Jorge Fausto	Nina Amarum	Kichwa
2	Taki José Luis	Victoria	Kichwa
3	Tapuy Grefa Cesar Ricardo	Valle Hermoso	Kichwa
4	Canelos Santi Oscar Rafael	Lorocachi	Kichwa
5	Santi Aranda Carlos Segundo	Sisa	Kichwa
6	Santi Cuji Wilson Cristóbal	Jatún Playa	Kichwa
7	Yasacama Aranda Jorge Alfredo	Macao	Kichwa
8	Tapuy Santi Raúl Alberto	Pavacachi	Kichwa
9	Timias Inchinkiur Akindiuwai Marcelo	Juyuintsa	Shiwiar
10	Paantam Paantam Jonás Jordán	Mashuntsa	Achuar
11	Aranda Suarez Miguel Eduardo	Kawao	Shiwiar
12	German Nase Gualinga Wisuma	Yandana Entsa	Shiwiar
13	Dahua Tandalla Jairo Javier	Yana Yacu	Kichwa
14	Santi Cuji Medardo Nantip	Pientsa	Shiwiar
15	Santi Cuji Abel Geremias	Tanguntsa	Shiwiar

16	Santi Armas Milton Jaime	Nuevo Amazonas	Sapara
17	Nango Tsetsekip Enysami Beatriz	Kanai	Sapara
18	Escobar Mucushigua Ramiro Manuel	Súraka	Sapara
19	Mamallacta Elvira	Shiona	Sapara
20	Mucushigua Suarez Roberto Felipe	Santa Rosa	Sapara
21	Nango Mucushigua Juan Pio	Balsaura	Sapara
22	Escobar Mucushigua Bryan Alex	Espejo	Sapara
23	Escobar Santi Sergio Jorge	Lupuna	Sapara
24	Mucushigua Aranda Oscar Patricio	Wiririma	Sapara

Fuente: Levantamiento de información. 2023, Elaborado: Equipo Consultor, 2023.

1.3.4. Plan de trabajo

Las actividades se realizan de manera responsable e identificando fuentes de información potencial con la participación de actores estatales y ciudadanía, para el desarrollo del proyecto “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RÍO TIGRE DEL CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”. El Plan de Trabajo con sus respectivos hitos fue presentado oportunamente de acuerdo al cronograma de trabajo dentro de los cinco primeros días.

Ver **ANEXO 2. INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA DIFUSION DEL PDOT.**

2. FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO

2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL

La parroquia rural de Río Tigre se encuentra localizada al Sureste de la Provincia de Pastaza, con una superficie de 5,671.56 Km², de clima Húmedo Tropical.

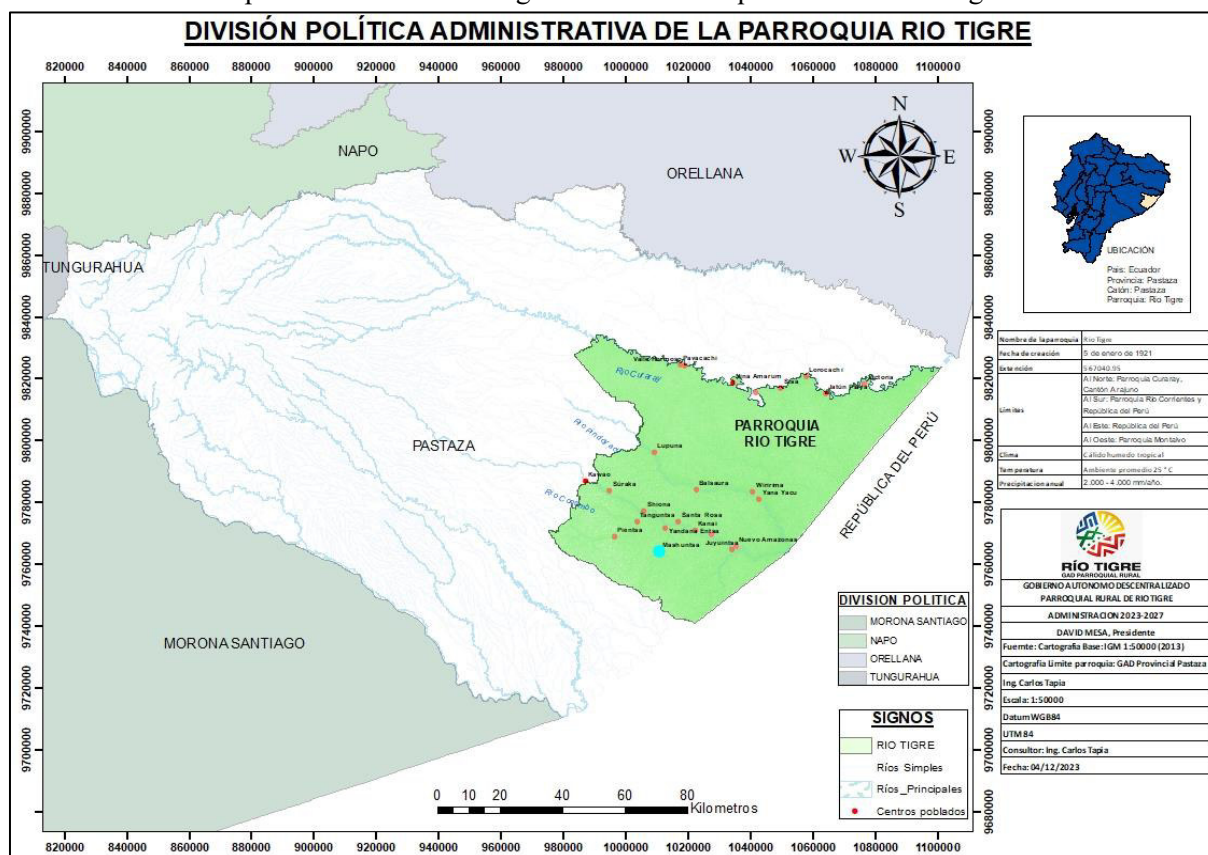
Tabla 6. Características de la parroquia Río Tigre

No.	NOMBRE	RÍO TIGRE
1	Fecha de creación	5 de enero de 1920, publicada en el Registro Oficial N° 96.
2	Cabecera parroquial	Súraka, aprobada mediante ordenanza Nro. 52. Denominada: “Ordenanza que establece la cabecera parroquial rural de Río Tigre” de fecha 24 de mayo de 2017.
3	Límites	Al Norte: Parroquia Curaray, Cantón Arajuno Al Sur: Parroquia Río Corrientes y República del Perú Al Este: República del Perú Al Oeste: Parroquia Montalvo, cantón Pastaza.
4	Superficie	5,671.56 Km² o 567,156.21 Ha
5	Población	La población según el INEC 2022 es de 1055.00 habitantes, la población encuestada según el censo 2023, realizado en campo conforme a las encuestas del equipo consultor 1165 habitantes.
6	Clima	Cálido húmedo tropical
7	Temperatura	Oscila entre 22 a 24°C
8	Densidad poblacional conforme INEC	0,18601584 por Km²

Fuente: Levantamiento de información. 2023, Elaborado: Equipo Consultor, 2023.

2.1.1. Delimitación geográfica y político-administrativa

Mapa 1. Delimitación Geográfica de la Parroquia Rural de Río Tigre



Fuente: Levantamiento de información. 2023, Elaborado: Equipo Consultor, 2023.

2.1.2. Características sociales, históricas, culturales o económicas que muestran la vocación actual o que destacan su identidad

Nacionalidades indígenas asentadas dentro de la parroquia

Dentro del territorio de la parroquia de Río Tigre existen cuatro nacionalidades indígenas las mismas que están asentadas en las 24 comunidades que tiene esta parroquia, según levantamiento de información, estas nacionalidades son las siguientes:

KICHWA

Esta nacionalidad tiene 9 comunidades que se encuentran dentro del territorio de la parroquia de Río Tigre, por ende, tiene el mayor número de población de la parroquia, a continuación, una breve descripción:

Idioma: Kichwa.

Demografía: 125 habitantes.

Comunidades: Victoria, Jatún Playa, Lorocachi, Sisa, Macao, Nina Amarum, Valle Hermoso, Pavacachi, Yana Yacu.

Ubicación: Se encuentran ubicados en las riberas de los ríos Curaray y Pindoyacu.

SAPARA

Esta nacionalidad tiene 8 comunidades que se encuentran dentro del territorio de la parroquia de Río Tigre, a continuación, una breve descripción:

Idioma: Kichwa (dominante) y Sapara (originaria).

Demografía: 359 habitantes.

Comunidades: Súraka, Shiona, Santa Rosa, Nuevo Amazonas, Wiririma, Balsaura, Lupuna, Espejo.

Ubicación: Se encuentran ubicados en las riberas de los ríos Conambo, Shindyacu y Pindoyacu.

SHIWIAR

Esta nacionalidad tiene 6 comunidades que se encuentran dentro del territorio de la parroquia de Río Tigre, a continuación, una breve descripción:

Idioma: Shiwiar.

Demografía: 195 habitantes.

Comunidades: Kawao, Pientsa, Tanguntsa, Kanai, Yandana Entsa y Juyuintsa.

Ubicación: Se encuentran ubicados en las riberas de los ríos Conambo, Lumaris, Pientsa y Shiona.

ACHUAR

Esta nacionalidad tiene 1 comunidad que se encuentran dentro del territorio de la parroquia de Río Tigre, a continuación, una breve descripción:

Idioma: Achuar.

Demografía: 48 habitantes.

Comunidades: Mashuntsa.

Ubicación: Se encuentran ubicados en las riberas de los ríos Conambo, Yandana Entsa y Pientsa.

2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS**2.2.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL****2.2.1.1. Recursos naturales no renovables****2.2.1.1.1. Recursos mineros**

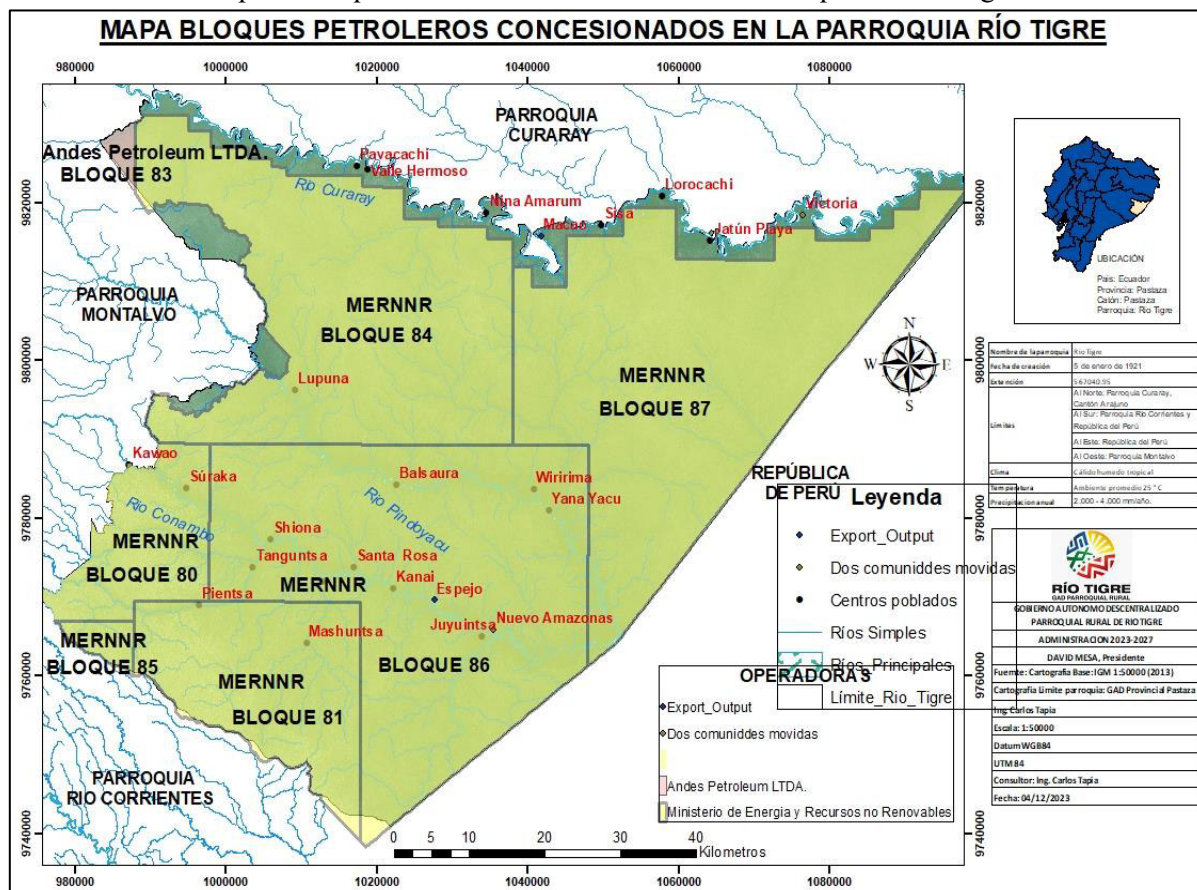
La parroquia de Río Tigre al no ser una superficie totalmente plana, actualmente no ha desarrollado la minería de manera industrial tanto parroquial como regional. La utilización de los minerales no metálicos es más bien para la elaboración de artesanías y usos medicinales.

No se encontró ningún tipo de concesión minera dentro de la parroquia.

2.2.1.1.2. Recursos hidrocarburíferos

Actualmente en la parroquia de Río Tigre se encuentran 7 bloques petroleros concesionados, bloques 84, 87, 80, 86, 81 y 85 a cargo del Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables y solamente el bloque número 83 se encuentra en explotación, ejerciendo sus actividades dentro de la circunscripción de la parroquia la empresa Andes Petroleum Ltda., información que se obtuvo del Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables.

Mapa 2. Bloques Petroleros Planificados en la Parroquia de Río Tigre



Fuente: Levantamiento de información. 2023, Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.2.1.1.3. Recursos áridos y pétreos

Según levantamiento de información realizado en el GAD Provincial de Pastaza, PDOT 2019 -2027 GADPPZ estos materiales comprenden principalmente arena, grava y piedras, desempeñando un papel esencial en proyectos de construcción civil y actividades relacionadas que al igual que los áridos no se extraen debido al difícil acceso que estos lugares tienen.

Arena de los Ríos: La arena fluvial, con su textura fina y redondeada, es un componente esencial en la producción de concreto y mortero, ya que en el modo de vida ancestral no contempla la construcción de nada que tenga que ver con arena, no se la extrae en grandes cantidades sin embargo según información recabada en campo en las comunidades de Wiririma, Súraka, Santa Rosa, Lorocachi, se ha extraído y acarreado arena de los ríos Curaray y Conambo, para su usos en fundiciones de pisos principalmente

Grava de los Lechos Fluviales: Los lechos de los ríos pueden contener depósitos de grava; según información recabada en campo en las comunidades de Lorocachi, se ha uso la grava a pequeña escala, para la construcción de su tanque reservorio para distribución de agua.

Piedras Naturales: Las piedras que se podrían extraer de los lechos de los ríos o de formaciones geológicas locales podrían ser valiosas para la construcción de muros, cimientos y otras estructuras. Estas piedras naturales a menudo poseen propiedades estéticas y estructurales que las hacen ideales para proyectos arquitectónicos y de ingeniería; según información recabada en campo en las comunidades de Wiririma, Súraka, Santa Rosa, Lorocachi, se ha extraído y acarreado piedra de los ríos Curaray y Conambo, para sus usos en fundiciones de pisos principalmente

Arcilla de los Ríos: la arcilla presente en los ríos puede ser aprovechada para la fabricación de productos cerámicos. La extracción de arcilla debe gestionarse cuidadosamente para mantener la integridad de los ecosistemas acuáticos; según información recabada en campo, en todas comunidades de la parroquia se recoge arcilla en mínimas cantidades para la elaboración de mocahuas y pilches que sirven como utensilios para cocina, sobre todo en el servicio de la cultural chicha.

El conocimiento y mapeo detallado de la ubicación exacta, la cantidad y la calidad de estos recursos áridos en la parroquia sería fundamental para su gestión sostenible y para satisfacer las necesidades locales de construcción e infraestructura.

2.2.1.2. Recursos naturales renovables

2.2.1.2.1. Patrimonio hídrico

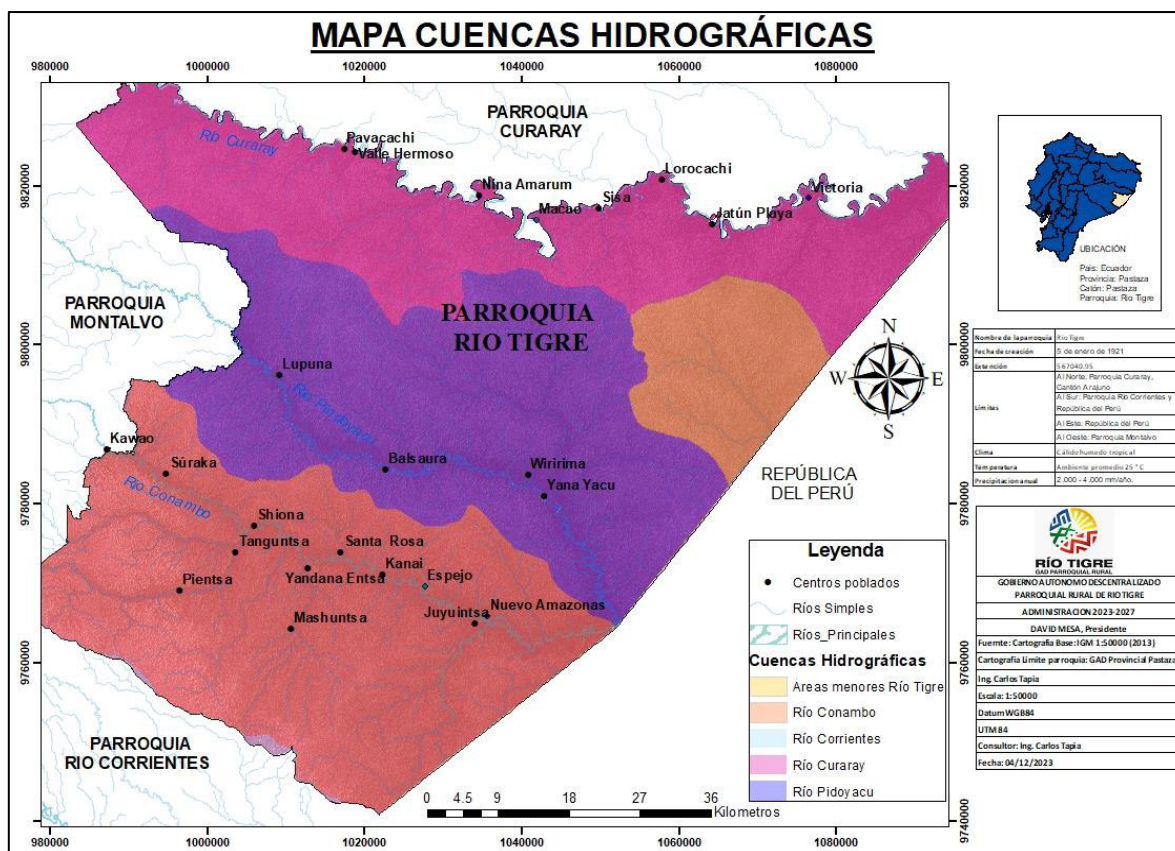
El sistema hídrico de la parroquia de Río Tigre se encuentra compartido por la subcuenca de los ríos Curaray, Tigre, Pindoyacu, Conambo y Corrientes.

Tabla 7. Distribución del sistema hídrico de la parroquia de Río Tigre

No.	CUENCAS	HECTÁREAS	%
1	Río Curaray	138,402.00	24.40
2	Río Conambo	202,288.33	35.70
3	Río Pindoyacu	181,622.98	32.00
4	Río Corrientes	1,352.97	0.22
5	Áreas menores Río Tigre	42,042.15	7.41
	TOTAL	567,156.21	100.00%

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Mapa 3. Cuencas Hidrográficas



Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Subcuenca del río Curaray

Río de aguas blancas, afluente del río Napo. Drena una superficie de 138.402,00 hectáreas cubriendo el 24,4%. El río Curaray recorre todo el límite natural norte de la parroquia. Sus principales afluentes son los ríos: Curaray, Villano, Liquino.

Las poblaciones asentadas sobre la subcuenca son: Pavacachi, Valle Hermoso, Nina Amarum, Sisa, Lorocachi, Jatún Playa y Victoria.

Subcuenca del río Conambo

Río que nace en la parroquia Sarayacu. Drena 202.288,33 hectáreas y cubre la mayoría de la superficie de la parroquia 35.7% de la superficie. Los asentamientos que intervienen sobre esta subcuenca son: Súraka, Shiona, Tanguntsa, Pientsa, Kanai, Mashuntsa, y Juyuintsa, cruza la parroquia de este a oeste.

Subcuenca del río Pindoyacu

Río de aguas blancas, nace también en la parroquia Sarayacu. Drena 181.622,98 hectáreas y cubre 32% de la superficie. Los ríos que drenan esta subcuenca son: el Pumayacu, Pindoyacu y Huirayakue. Poseen características de fondos de río limoso y arenoso y en época de sequía (septiembre y noviembre a enero) suelen presentarse bancos de arena en ciertos tramos, propiciando que animales, como las tortugas charapas, depositen sus huevos y sirvan también de alimento a la población. Las poblaciones asentadas son: Lupuna, Balsaura, Wiririma y Yana Yacu.

Subcuenca del río Corrientes

Su uso prioritario es la preservación de la fauna acuática y fuente de aprovisionamiento de especies hidrobiológicas (peces) para las comunidades ribereñas, abarca 1.352,97 hectáreas y representan el 0,2% de la superficie parroquial. Se ubica al Sur como límite en la parroquia Río Corrientes.

Áreas menores del río Tigre

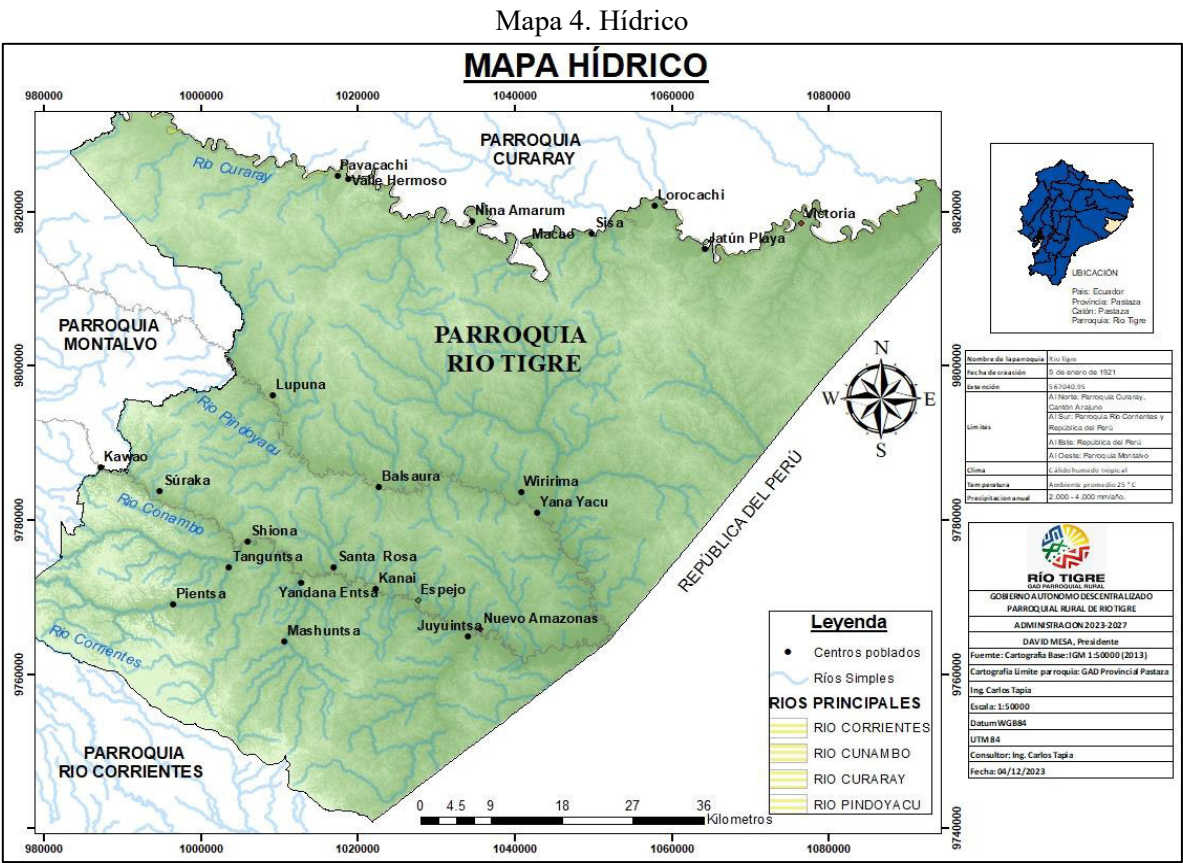
La confluencia de los Ríos Conambo y Pindoyacu que nacen en la provincia de Pastaza forman el río Tigre en la frontera Ecuador – Perú, que es uno de los afluentes más importantes del río Marañón. Su lecho es profundo y navegable todo el año.

La Cuenca del Río Tigre, tiene una superficie de 881.209,83 Ha y se forma en el interior de Provincia de Pastaza. Esta cuenca no ha sido muy afectada con intervención antrópica, excepto escasas áreas de las nacionalidades asentadas en las riberas de los ríos. Con esta consideración se espera que la calidad del recurso hídrico esté en las mejores condiciones.

Tabla 8. Información del sistema hídrico de la cuenca del Río Tigre

No.	SUBCUENCAS	ÁREA(HA)	MICROCUENCAS
1	Río Pindoyacu	397.309,20	Río Pindoyacu, Río Guayusa, Río Pumayacu, Río Tigreyacu, Río Illinegro Grande, Río Illinegro, drenajes menores. Existe diecisiete ríos sin nombre.
2	Río Conambo	363.884,16	Río Maratuyacu, Río Jandiayacu, Río Chingana, Río Shionayacu, Río Tarugacachiyacu, Río Shuintzayacu, Río Pillagua, Río Lagartoyacu, Río Shindiyacu, Río Espejo, Río Andresyacu, Drenajes Menores. Existe ocho ríos sin nombre
3	Río Corrientes	120.016,46	Río Corrientes, Río Cunguchiyacu, Río Yutsuyacu, Existen dos drenajes menores. Existe dos ríos sin nombre.
4	Río Curaray	138.402,00	Afluentes: Río Villano y Río Liquino

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.



Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.2.1.2.2. Patrimonio forestal

Estos recursos abarcan una variedad de elementos presentes en los bosques y áreas forestales, y su importancia radica en los beneficios que proporcionan a las comunidades humanas y al medio ambiente.

Madera y Productos Forestales Maderables: La madera es uno de los recursos forestales más tradicionales y se utiliza para la construcción de casas, fabricación de muebles, que son utilizados en las escuelas, centros de salud y en domicilios.

A continuación, las principales especies maderables de la parroquia y usos.

Tabla 9. Principales especies maderables de la parroquia

No.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DESCRIPCIÓN	SERVICIOS / OTROS
1	Chonta	Bactris gasipaes	Es una palmera o palma que además del fruto y sus hojas comestibles, su madera es fuerte y dura, de color oscuro y jaspeado para múltiples usos.	El fruto de la chonta al fermentarse produce una bebida refrescante y antihelmíntica. Y el aceite de las almendras de chonta perfumado es usado para masajes en el reumatismo (Pérez-Arbeláez 1990)
2	Chuncho	Cedrelinga cateniformis D. Duke	Árbol que alcanza hasta 40 metros de altura.	Se usa para el comercio es un árbol maderable.

3	Bambú	Bambusoideae	Poseen tallos que llegan hasta los 40 metros de altura.	El jugo de brotes de bambú se utiliza para limpiar las heridas infestadas por larvas, llagas y úlceras. Se utiliza para las construcciones y decoraciones.
4	Doncel	Zanthoxylum rhoifolium Lam	Es un árbol que mide 18 metros, se encuentran en los remanentes de bosques y quebradas.	Es utilizado en la medicina para eliminar manchas y espinillas.
5	Pilche	Crescentia cujete L	Esta planta de unos 5 metros de altura, hojas pequeñas, agrupadas, el fruto es semejante a una calabaza.	De los frutos se elaboran diversos objetos utilizando la cáscara bastante liviana y resistente.
6	Uva silvestre	Pourouma cecropiifolia	Es una especie de árbol frutal originario de la selva amazónica, que produce una fruta denominada uva de monte.	Se utiliza en la preparación de bebidas refrescantes o en la fabricación de néctares, jaleas, mermeladas y vino.
7	Guabilla	Inga edulis gallery	Es un pequeño o mediano árbol. Generalmente se encuentran a las orillas de los ríos. Sus vainas de semillas son comestibles.	Se usa, además de fines ornamentales, para generar sombra, para protección de cuencas, hacer postes, leña, carbón y alimento, pues la pulpa blanca y carnosa de las semillas es comestible y dulce.
8	Bambú amarillo	Phyllostachys aurea	Su tamaño alcanza hasta catorce metros en condiciones óptimas.	Se utilizan para la construcción, herramienta de trabajo (escalera) y artesanías.
9	Wuaranka/ árbol guarango	Piptadenia sp	Es un árbol grande que alcanza entre 20 y 30 metros de altura. Es un árbol maderable.	Se usa para tratar la diarrea, bronquitis, granos de la cabeza y mordedura de serpiente.
10	Cedro/ Sigru	Cedrella odorata	Es un árbol grande que alcanza entre 20 y 30 metros de altura. Su corteza presente un olor característico, parecido al ajo.	Se usa en casos de diarrea con sangre, dolores de estómago y paludismo. Para construcción de cabañas, muebles y casas.
11	Canelo anca flor	Drimys winteri	Su corteza se ha usado para combatir el escorbuto por su alto contenido de vitamina C.	Las propiedades más destacadas del canelo se pueden atribuir principalmente al aceite esencial, aunque también el tanino y la Vitamina C, tienen efectos cicatrizantes y desinfectantes.
12	Morete	Mauritia flexuosa	Es una palma que mide aproximadamente hasta 12 metros.	Utilizado para fabricar bebida (chicha) y para el consumo diario.
13	Fibra o tagua	Phytelephas	Puede llegar a medir de 6 a 8 metros de altura. Esta planta se la puede	Es utilizado para la construcción de la casa, para fabricar escoba, para fabricar techos.

			cosechar en un promedio de 5 años.	
14	Ceibo	Ceiba pentandra	Es una planta en peligro de extinción, vive de 200 a 400 años, árbol de enorme tamaño, árbol que mide 7 metros de alturas tiene una edad de 200 años.	Planta maderable.
15	Pigui	Piptocoma discolor	Puede llegar a medir de 20 a 30 metros, crece y muere.	El jugo de la corteza de este árbol sirve para curar la picadura de la serpiente. Además, sirve de madera para los agricultores.
16	Guabo de bejuco	Inga edulis martius	Es una especie arbórea, que puede alcanzar hasta 20 metros. Posee un alto porcentaje de ácidos, el tártaro en gran proporción.	Tiene propiedades astringentes, diuréticas y laxantes. Se utiliza para elaboración de corona nada más.
17	Sangre de drago	Crotón lechleri	Es un árbol grande que alcanza hasta 15 o 20 metros de altura.	Se usa como cicatrizante, granos de la piel, úlceras, dolores estomacales, hinchazones, dolor de muelas, gingivitis, enjuague bucal. Se usa como medicina y es negociable.
18	Guayaba	Psidium guajava	Es un árbol pequeño y frondoso que alcanza hasta 4 metros de altura, tiene un olor agradable.	Sirve para la diarrea y el vómito.
19	Achanzú (maní de monte)	Plukenetia volúbilis linneo	Es conocido como maní de monte por su parecido al maní, tiene una altura de 18 a 20 metros.	Utilizado como alimento y extraen su aceite como medicina para diferentes fines. Es utilizado para consumo de animales
20	Cedrillo	Tapirira guaimenses	Llega a una altura de hasta 5 metros aproximadamente.	Las ramas de esta especie se usan para cubrir los techos de las chozas, se usa como citotóxico y la planta sirve como cerca viva. Además, por su bella arquitectura se la puede utilizar como ornamental.
21	Guayusa	Ilex guayusa	La planta de guayusa es un árbol de crecimiento de 6-30 metros de altura. Las hojas contienen <u>cafeína</u> y otros <u>alcaloides</u> .	Tradicionalmente las familias se levantan a las 03:00 am para beber la infusión junto a los más ancianos. En este momento tan especial, ellos le enseñan a los más jóvenes lo esencial de la vida, los valores, leyendas y técnicas de supervivencia. Es una bebida energizante y antioxidante, mejora síntomas de fatiga y combate el estrés.
22	Aguillo	Hedyosmun sprucei	Es una especie medicinal.	Las hojas se usan en infusiones medicinales.

23	Majagua	<i>Heliocarpus americanus</i>	Son árboles pequeños a grandes, que alcanzan un tamaño de 3–22 metros de alto.	Evita la caída del cabello, su flor ennegrece el cabello, mejora su brillo y color.
24	Uva de monte	<i>Pourouma guianensis</i>	Son árboles pequeños y grandes, que alcanzan un tamaño de 3–22 metros de alto.	Los frutos maduros se comen sin preparación, mientras que el fuste se usa como larguero en la construcción de casas.
25	Guarango	<i>Prosopis (pallida)</i>	Es un árbol muy útil y de múltiples usos, por lo que tiene una gran importancia económica. Produce excelente leña y carbón de leña muy utilizadas en las zonas rurales.	Para curación de granos y dolores de huesos.
26	Chiricaspi	<i>Brunfelsia grandiflora</i>	Es un arbusto de entre 3 y 5 metros de altura que se da en la amazonia hasta los 200 metros sobre el nivel del mar.	Es utilizada para sacar el frío de los huesos, para tener la fuerza de la Pacha Mama. También es utilizada con la ayahuasca.
27	Unguragua / Shiwa	<i>Oenocarpus bataua</i>	Es una planta grande que alcanza 20 metros de altura, sus hojas llegan a medir hasta 10 metros de largo.	Se usa para la regeneración del cabello, tuberculosis y tratamiento para la caspa. Su uso es como vitamina.
28	Cedro Blanco	<i>Cedrela Odorata</i> L	Se considera como una de las maderas más comerciales y preciosas de América Latina.	Esta especie cada día es más apreciada, dado a que ya se ha puesto escasa, pues casi la mayoría de rodales naturales no tienen ejemplares con edad corta, excepto en casos de Parque Nacionales, en donde está restringido su corta.
29	Balsa	<i>Ochroma pyramidale</i>	Es la madera más ligera que se conoce, lo que la hace más liviana que el corcho.	Se emplea especialmente, en la construcción de canoas, balsas, tanques para químicos, tinas de baño.
30	Yunyuna	<i>Iriarteia deltoidea</i>	Son árboles que llegan a medir hasta 20-35 metros de altura.	Los tallos tienen madera muy dura y se usa para la construcción de pisos. Las semillas se usan para artesanías.
31	Minillo	<i>Ormosia coccinea</i>	Sirve como amuleto de la buena suerte.	Sirve para realizar artesanías como aretes, collares y trajes típicos
32	Moriche	<i>Mauritia flexusa</i>	Es una palma con tallo solitario de 20 a 35 metros de altura.	El pueblo achuar tiene esta palma como su símbolo. Se la usa para elaborar bebidas como el carato de moriche e incluso para hacer un dulce llamado turrón de moriche y para extraer aceite.
33	Lechero	<i>Sapium glandulosos</i>	Es un árbol lactescente, caducifolio que puede alcanzar hasta 20 metros de altura.	Su tallo es usado como leña para carbón, de su látex se produce “hule”. También elimina el azúcar, controla la micción, así como problemas de riñón y la vejiga.
34	Árbol de coral	<i>Erythrina amazónica</i>	Es un árbol lactescente, caducifolio que puede	De uso ornamental. Sus semillas se usan para rituales.

			alcanzar hasta 20 metros de altura.	
35	Guayacán	Guaiacum officinale	El árbol llega a medir hasta 50 metros de alto y 2 metros de diámetro.	De uso comercial, su madera es utilizada para la fabricación de casas y muebles de alta calidad.

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Productos No Maderables: Además de la madera, los bosques ofrecen una amplia gama de productos no maderables como frutas, nueces, setas, resinas, aceites esenciales, plantas medicinales y otros productos forestales no maderables que pueden tener valor económico o cultural.

A continuación, las principales especies no maderables de la parroquia y usos.

Tabla 10. Principales especies no maderables de la parroquia

No.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DESCRIPCIÓN	SERVICIOS / OTROS
1	Lisan panga	Carludovica palmata	Planta herbácea de 1,5 a 2,5 metros de altura.	Se aprovechan las fibras suaves, flexibles y duraderas, con que se tejen sombreros y otros artículos.
2	Naranjilla	Solanum quitoense	Especie frutal que presenta hojas de gran tamaño cubiertas de pelos cortos de color púrpura.	Rico en vitamina C, ayuda al buen funcionamiento de los riñones. Uso en la zona como champo.
3	Caña agria	Cheilocostus speciosus	Planta fuerte de 1 a 2 metros de altura.	Los tallos de esta planta se usan como diurético eficaz en forma de cocimiento. Es útil en afecciones e inflamaciones de las vías urinarias y para la eliminación de cálculos renales. Se recomienda su uso en caso de nefritis, cálculos urinarios e inflamación de la vejiga (cistitis).
4	Bastón de rey	Etlingera elatior	Alcanza 1 a 2.50 metros de largo.	Planta apta para jardín y decoraciones en el hogar.
5	Guineo	Musa x paradisiaca	Es una planta que alcanza entre 2 y 3 metros de altura, con frutos en racimos, largos y un sabor muy agradable.	Se usa en caso de mordedura de serpiente, diarrea, vómito, desinflamatorio en caso de tumores y paperas, para coagular la sangre en heridas.
6	Achote/mandurú	Bixa orellana	Es un árbol pequeño de hasta 3 metros.	Uso para tratamiento de quemaduras, prostatitis, infecciones a las vías urinarias y para inflamación muscular.
7	Puscu panga	Aegiphila integrifolia	Planta semileñosa de 1,5 metros de altura. Posee hojas grandes.	Es utilizado sus hojas para curar las quemaduras.
8	Pata de vaca	Bauhinia forficata	Posee hojas simples parecidas a las pesuñas de las vacas y posee flores blancas.	Utilizada para el tratamiento de las heridas y cicatrizar. Se usa como medicina natural de la zona.
9	Floripondio / wantuk	Brugmansia arborea	Es un arbusto que alcanza un a altura de 2 a 3 metros.	Uso para inflamaciones, dolores de cuerpo, reuma, artritis, tumores, gripe.
10	Cacao	Teobroma cacao	Es un árbol pequeño que alcanza hasta 4 metros de altura y posee un fruto grande que crece del tronco y es comestible.	Se utiliza en el caso de heridas y tumores. Para cicatrices y machas de la piel. Cultivo comercial.
11	Picta	Dieffenbachia sp	Puede alcanzar entre 3 metros y 20 metros de altura, dependiendo de la especie.	Únicamente ornamental.

12	Achiote	Bixa orellana	Alcanza una altura de 2-4 metros, pudiendo llegar a los 6 metros.	Se usa para pintar sus cuerpos y curar enfermedades venéreas.
13	Jengibre espinoso	Costus spicatus	Son plantas que alcanzan un tamaño de hasta 2 metros de alto.	Se usa para tratar la diabetes.
14	Ayahuasca	Banisteriopsis	El yagé es un enorme arbusto trepador que produce tallos leñosos que pueden alcanzar los 30 metros de largo.	Utilizada por los pueblos indígenas de origen milenario, significa “bebida de la sabiduría” o “bebida de los sabios”.
15	Caña agria	Cheilocostus speciosus	Tallos con hojas en disposición helicoidal, lanceoladas y ovaladas gruesas.	Sirve para desinflamar los riñones, las vías urinarias y es la que quita la sed a los guías y viajeros en la selva, su fruto es comestible para la supervivencia en selva
16	Pilche	Crescentia cujete L	Esta planta de unos 5 metros de altura.	De los frutos se elaboran diversos objetos utilizando la cáscara bastante liviana y resistente. Uso de los comuneros como utensilio doméstico.
17	Achote/mandurú	Bixa orellana	Es un árbol pequeño de hasta 3 metros.	Uso para tratamiento de quemaduras, prostatitis, infecciones a las vías urinarias y para inflamación muscular.
18	Cacao de monte	Herrania balaensis Preuss	Es un árbol de hoja perenne, de tronco alto, de alrededor de 8 metros y grueso, poco frondoso, que carga frutos alargados, similares al cacao común.	Fruto conocido ancestralmente antioxidante. Preparado sirve para realizar chocolate fino de aroma.
19	Suspirosa	Lantana camara	Es una planta gastrointestinal, produce flores amarillas.	Comer su fruto verde causa intoxicación. Se la usa como cercos vivos y ornamentales.
20	Rabo de mono	Cleistocactus colademononis	Es un bejuco que crece alrededor de los árboles.	Sirve para todo tipo de inflamaciones, especialmente para desinflamar la próstata.

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.2.1.2.3. Natural

Principalmente compuesta por bosques naturales, esta cobertura exhibe una variedad de estratos vegetales con distintas características morfológicas y ambientales.

De acuerdo a la información de cobertura vegetal del MAATE⁴2018, la mayor parte del territorio presenta una cobertura natural que corresponde a bosques naturales, bosque nativo que cubre el 97,19% del territorio parroquial.

Tabla 11. Cobertura vegetal natural

No.	COBERTURA NATURAL	Superficie (has)	Porcentaje %
1	Bosque nativo	551107.10	97.19
2	Vegetación arbustiva	453.63	0.08
3	Vegetación herbácea	51.03	0.009
4	Total, cobertura natural	551560.73	97.27

⁴ MAATE: Ministerio del Ambiente del Ecuador

	TOTAL	567040.95	100.00 %

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.2.1.2.4. Suelos

Dentro de la parroquia, el tipo de suelo preponderante en gran parte del territorio es de tipo “Inceptisol”, que cubre el 40,66% del territorio y que son suelos forestales tropicales y subtropicales, meteorizados, muy evolucionados enriquecidos en arcilla, pero con baja saturación de bases. Los inceptisoles se caracterizan por tener un horizonte argílico o kándico; suelos de color pardo rojizo oscuro, seguido del Ultisols que comprende un 16,78%, (MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANDERÍA).

Tabla 12. Taxonomía de suelos parroquiales

No.	ORDEN SUELO	SUPERFICIE HA	PORCENTAJE %	LOCALIZACIÓN
1	Andisols	3,175.42	0.56%	Pequeñas áreas al oeste
2	Entisols	2,891.90	0.51%	Pequeñas áreas al oeste
3	Inceptisols	230,558.85	40.66%	A lo largo del territorio, con la mayor parte de la superficie parroquial,
4	Ultisols	95,149.47	16.78%	Zona centro
5	No aplicable	4,593.03	0.81%	Cuerpos de agua
	TOTAL	567,040.95	100.00%	

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Las características de los suelos presentes, se resume en el cuadro siguiente:

Tabla 13. Características de los tipos de suelos más presentes en la parroquia

No.	Orden suelo	Descripción	Aprovechamiento
1	Inceptisols	Los suelos Inceptisoles, presentan un incipiente desarrollo, son suelos jóvenes que están empezando a manifestar el desarrollo de los horizontes pues son ligeramente más desarrollados que los Entisoles. En este orden se encuentra propiedades físicas y químicas muy variables, por ejemplo: suelos desde mal drenados a bien drenados, texturas de arenosas a arcillosas, pH de ligeramente ácidos a ligeramente alcalinos; propiedades que han sido estratégicamente aprovechadas para cultivos en chacras (yuca, plátano, papa china).	La mayoría de los Inceptisoles tienen un aprovechamiento forestal, pero también han sido aprovechados estratégicamente en el sector agrícola en cultivos claves en la economía del país, como cacao, maíz duro, palma y banano. Son buenos suelos para pastos siempre que la humedad no falte, y también sustentar el aprovechamiento agrícola razonablemente (con mucha frecuencia presentan reacción ácida y para ser productivos requieren encalados y fertilización). Cuando se localizan en pendientes un aprovechamiento idóneo es el bosque, pero la pérdida de la vegetación frecuentemente conduce a una erosión preocupante.
2	Ultisols	Suelos forestales tropicales y subtropicales, meteorizados, muy evolucionados enriquecidos en arcilla, pero con baja saturación de bases. Los Ultisoles se caracterizan por tener un horizonte argílico o kándico; suelos de color pardo rojizo oscuro.	Los Ultisoles son suelos ácidos (baja saturación en bases), lo que produce que no todos los cultivos puedan desarrollarse sobre éstos. No obstante, si se “regeneran” estos suelos mediante técnicas para reducir la acidez de los suelos, pueden emplearse para el cultivo de ciertas especies. La gran mayoría de estos suelos están destinados para recursos forestales.

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Aunque los suelos son aptos para la agricultura, por la misma inaccesibilidad del sector, la producción en estas zonas es mas de auto sustento y de pequeño comercio con el Perú y la cabecera parroquial, es por tal razón que más bien se han venido conservando los bosques que sirven también de sustento familiar por la caza.

Textura del suelo

De acuerdo con la información levantada, buena parte de la parroquia, presenta suelos con textura fina a muy fina un 43.03%. El 6.35% que es el más alto de entre los suelos con textura media.

Tabla 14. Textura del suelo

No	TEXTURA DEL SUELO	SUPERFICIE HA	PORCENT AJE %	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN EN LA PARROQUIA
1	Arcilla pesada	54,680.89	9.64	Textura muy fina	Tienden a no drenar bien, se compactan con facilidad y se cultivan con dificultad y, a su vez, presentan una buena capacidad de retención de agua y nutrientes.
2	Arcillo-arenoso	86.24	0.02	Textura fina	
3	Arcillo-limoso	28,634.15	5.05	Textura fina	
4	Arcilloso	243,994.07	43.03	Textura muy fina	
5	Franco arcilloso	159,385.31	28.11	Textura fina	
6	Franco	36,021.33	6.35	Textura media	Muestran mayor aptitud agrícola.
7	Franco arcillo-arenoso	7,370.09	1.30	Textura media	
8	Franco arcillo-limoso	33,920.85	5.58	Textura media	
9	Franco arenoso	1,639.84	0.29	Textura moderadamente gruesa	
10	No aplicable	1,308.19	0.23		
	TOTAL	567,040.95	100.00%		

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Textura fina: Cuando en el suelo dominan las partículas finas, tiende a retardarse el movimiento del agua y del aire siendo altamente plástico y fuertemente adhesivo cuando está demasiado mojado. Por lo que su capacidad de retener humedad y nutrientes es alta, aunque son difíciles de trabajar.

Textura moderada: Al tener un mayor equilibrio entre sus componentes, gozan de los efectos favorables de las anteriores sin sufrir sus defectos. Esta textura es la ideal, sin embargo, a medida que se desvía los parámetros (tamaño de las partículas), sufren de las desventajas de cualquiera a las que se acercan (textura fina o gruesa).

Textura gruesa: Estos suelos se conocen como ligeros, dada su escasa plasticidad y facilidad de trabajo. Presenta una excelente aireación debido a que las partículas dominantes de gran tamaño facilitan la penetración del aire. Son suelos erosionables con fuertes lluvias, la acumulación de materia orgánica es mínima y el lavado de los elementos minerales es elevado.

En la zona norte y noroeste de la parroquia se identifica suelos prácticamente neutros, este de la parroquia se identifica suelos con PH muy ácido.

Tabla 15. Superficie y PH de los suelos

No.	TIPO DE PH	PH SUELO	SUPERFICIE HA	PORCENTAJE %	CARACTERÍSTICAS

1	Ligeramente alcalino	>7.5 - 8.05	56.70	0,01	Posible exceso de Ca, Mg y carbonatos; baja solubilidad del p y microelementos con excepción del Mo; posible necesidad de tratar el suelo con enmiendas como por ejemplo el yeso. se inhibe el desarrollo de varios cultivos.
2	Neutro	7.0	12531.60	2,21	Condición adecuada para el crecimiento de la mayoría de los cultivos.
3	Acido	5.0 - 5.5	13779.10	2,43	Necesidad de encalar para la mayoría de los cultivos; deficiencia de P, Ca, K, N, Mg, Mo y N; exceso de Co, Cu, Fe, Mn, Zn. Suelos sin carbonato cálcico. actividad microbiana escasa.

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Materia orgánica en el suelo

En lo correspondiente a materia orgánica, la mayor parte del territorio presenta suelos con baja fertilidad que cubren el 39,04% del territorio, sumado que la zona del parque nacional Yasuní también presenta suelos con características de baja fertilidad.

Tabla 16. Materia orgánica en los suelos

No.	MATERIA ORGÁNICA	SUPERFICIE Ha	PORCENTAJE %	CARACTERÍSTICAS
1	Alto (Amazonia)	9,469.58	1.67	> 6.0 % de contenido de materia orgánica en suelos de la Amazonía.
2	Medio (Amazonia)	100,933.29	17.80	3.0 - 6.0 % de contenido de materia orgánica en suelos de la Amazonía.
3	Bajo (Amazonia)	221,372.79	39.04	<3.0 % de contenido de materia orgánica en suelos de la Amazonía.
4	No aplicable	4,593.03	0.81	Indica que el atributo no es aplicable al objeto.
	TOTAL	567,040.95	100.00%	

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Profundidad del suelo

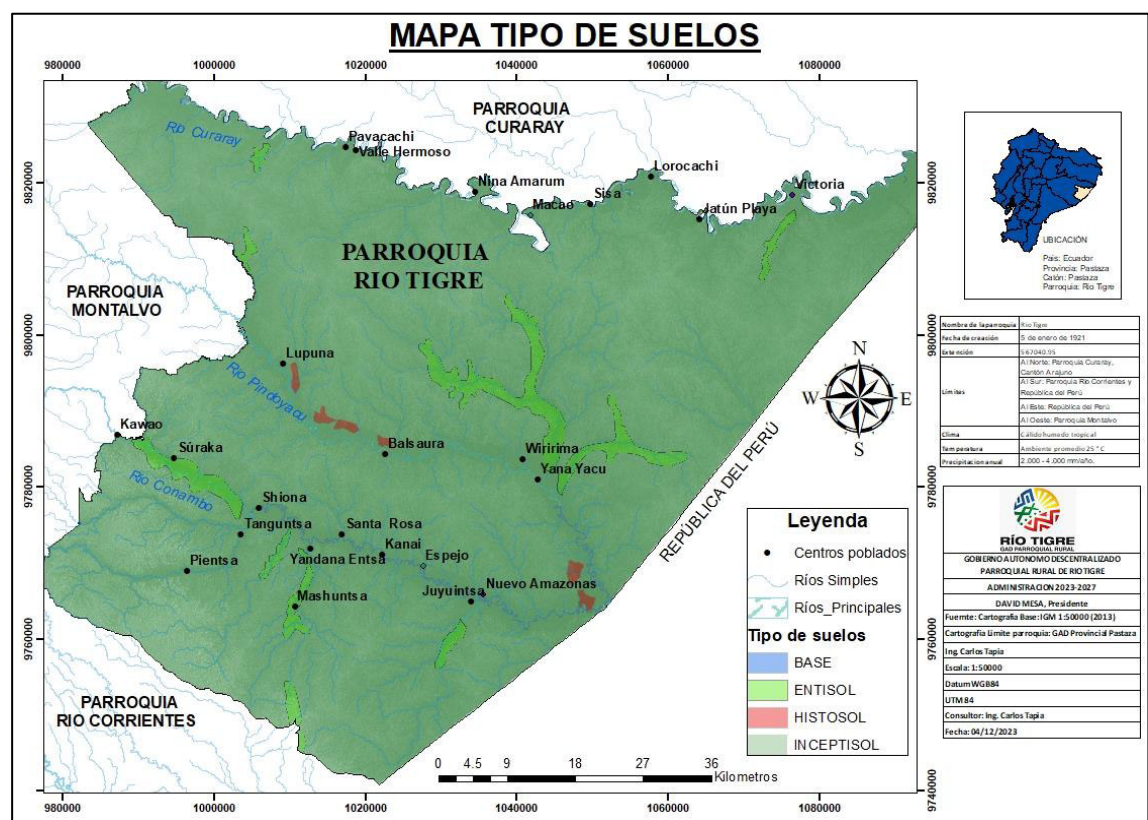
En cuanto a la profundidad de los suelos, la zona productiva donde se localiza las chacras y árboles maderables, presentan suelos profundos, la zona media presenta suelos moderadamente profundos y ciertas zonas los suelos son poco profundos.

Tabla 17. Profundidad del suelo

No.	PROFUNDIDAD SUELO	SUPERFICIE HA	PORCENTAJE %	CARACTERÍSTICAS
1	Profundo	96,226.84	16.97	para esta clase >100 cm de profundidad.
2	Moderadamente profundo	42,528.07	7.50	para esta clase de 51 a 100 cm de profundidad.
3	Poco profundo	106,660.40	18.81	para esta clase de 21 a 50 cm de profundidad.
4	Superficial	52,111.06	9.19	para esta clase de 11 a 20 cm de profundidad.
5	Muy superficial	34,135.86	6.02	para esta clase de 0 a 10 cm de profundidad.
6	No aplicable	4,593.03	0.81	indica que el atributo no es aplicable al objeto.
	TOTAL	567,040.95	100.00%	

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Mapa 5. Tipos de Suelos de la Parroquia



Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Geomorfología y pendientes

La importancia del análisis de la geomorfología explica cómo se desarrollaron los paisajes en el pasado, cómo funciona actualmente y cómo podrían cambiar en el futuro. En función de estos factores definen aspectos potenciales en servicios eco sistémicos, producción agropecuaria y forestal y para asentamientos humanos es determinante por los riesgos y amenazas a los que pueda estar expuesto la población y la infraestructura en el territorio.

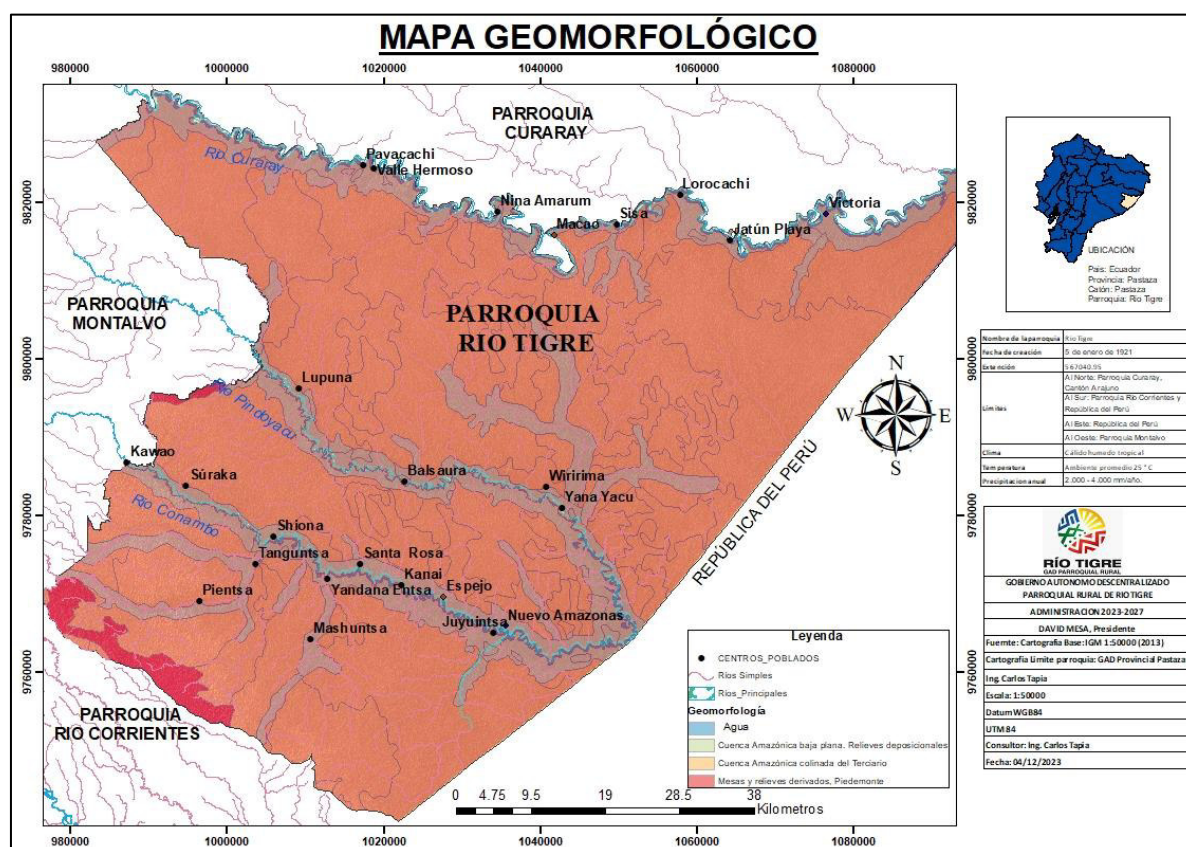
Tabla 18. Geomorfología y pendientes

No.	CARACTERÍSTICAS	HECTÁREAS	%
1	Mesas y relieves derivados, piedemonte	9,969.91	1.80
2	Cuenca Amazónica baja plana, relieves deposicionales	110,165.29	19.40
3	Cuenca Amazónica colinada del terciario	438,322.66	77.30
4	Agua	7,932.77	1.41
TOTAL		567,156.21	100.00%

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor 2023.

Un poco más del 70% de la parroquia se conforma por colinas del terciario que se localizan a lo largo de la parroquia, el relieve de la cuenca amazónica baja, se localizan en un 19 %. El 1.8 % lo conforman las mesetas y relieves derivados de piedemonte, en la Parroquia de Río Tigre y al norte de la Parroquia de Curaray.

Mapa 6. Geomorfológico de la Parroquia



Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor 2023.

Pendientes

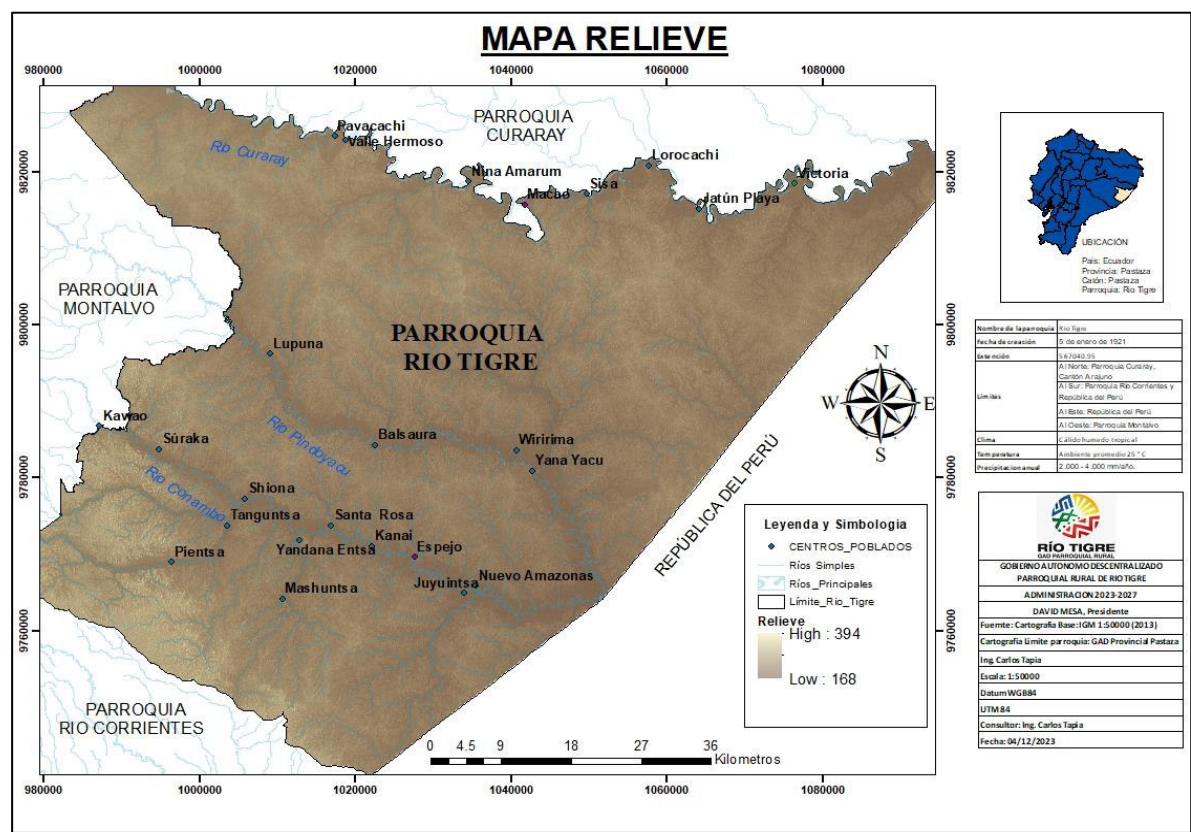
La pendiente del suelo en términos prácticos se puede definir como la inclinación del terreno y determina la facilidad para el laboreo del mismo y el grado de erosión que sufre de acuerdo a las lluvias, por lo que, a mayor pendiente, mayor el grado de dificultad de laboreo y el grado de erosión.

La mayor parte de la parroquia tiene una pendiente media entre 12 - 25%. El 25% del territorio corresponde con una pendiente media a fuerte entre 25 - 40%.

Los rangos de pendiente mayores al 40% de inclinación corresponden al 10%, estos rangos de pendientes se encuentran distantes de asentamientos humanos, por lo que una afectación a la población por movimientos en masa es baja.

La vía principal de ingreso a la parroquia y la vía de ingreso a las comunidades de las cuencas de los ríos Conambo, Curaray, Pindoyacu, cruzan zonas de pendientes fuertes que en ocasiones sufren de deslizamientos, hundimientos y derrumbes.

Mapa 7. Relieve de la Parroquia



Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Cobertura vegetal y uso actual del suelo

La información del MAE 2008 – 2018, permite el análisis comparativo de la cobertura y uso de la tierra de la parroquia, en el cual se realiza una comparación de los mapas de las épocas 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

Los datos evidencian que desde el año 2020 hacia el 2022 existe una disminución de los bosques naturales de 358,37 ha.

Los datos proporcionan información que debe considerarse por la importancia del agua y el bosque natural para el sostenimiento de los ecosistemas y la vida humana y no humana.

La superficie antrópica de asentamientos humanos también presenta un incremento anual en 39,23ha/año.

Tabla 19. Análisis comparativo de cobertura y uso de la tierra

No.	COBERTURA Y USO DE TIERRAS	COBERTURA 2016		COBERTURA 2018		COBERTURA 2020		COBERTURA 2022		DIFERENCIA HA
		Superficie (ha)	%	Superficie (ha)	%	Superficie (ha)	%	Superficie (ha)	%	
1	Natural	5,216.78	0,92	4,593.03	0,81	4,876.55	0,86	4,933.26	0,87	-283.52
2	Bosque nativo	555,246.50	97,93	551,900.96	97,34	551,730.84	97,30	551,390.62	97,24	-3,855.88
3	Vegetación arbustiva	113.41	0,02	56.70	0,01	56.70	0,01	453.63	0,08	340.22

4	Vegetación herbácea	56.70	0	5.67	0,00	5.67	0,00	5.67	0,00	-51.03
5	Área sin cobertura vegetal	5.67	0	5.67	0,00	0.00	0,00	0.00	0,00	-5.67
6	Tierra agropecuaria	6,294.15	1,11	10,320.15	1,82	10,263.44	1,81	9,809.81	1,73	3,515.65
7	Área poblada	56.70	0,01	141.76	0,02	0.00	0,00	340.22	0,06	283.52
8	Infraestructura	0.00	0	0.00	0,00	113.41	0,02	113.41	0,02	113.41
	TOTAL	567,040.95	100.00	567,040.95	100.00	567,040.95	100.00	567,040.95	100.00	

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Para tener un análisis aproximado al 2020, se realizó una validación de la cobertura y uso de la tierra MAE 2018, información que fue validado con la ayuda de la orto foto del área urbana, por lo que la validación es parcial. Sin embargo, los datos muestran en el periodo 2018 – 2020 que existe una recuperación de los cuerpos de agua en promedio de 130ha/año, mientras que la pérdida de bosques naturales presenta la misma tendencia de disminución.

La superficie productiva mantiene la tendencia de incremento del área agro-productiva, sin cambio notable de la cobertura de bosques naturales a pastos principalmente.

Tabla 20. Cobertura y usos de tierras periodo 2018 - 2020

No	COBERTURA Y USO DE TIERRAS	COBERTURA 2018		COBERTURA 2018, VALIDADO 2020		DIFERENCIA 2016 - 2020
		Superficie (ha)	Porcentaje %	Superficie (ha)	Porcentaje %	
1	Natural (cuerpos agua)	4,876.55	0.87	4,933.26	0.90	-283.52
2	Bosque nativo	551,730.84	97.24	551,390.62	97.19	-3,855.88
3	Vegetación arbustiva	56.70	0.08	453.63	0.08	340.22
4	Vegetación herbácea	5.67	0.00	5.67	0.00	-51.03
5	Área sin cobertura vegetal	0.00	0.00	0.00	0.00	-5.67
6	Tierra agropecuaria	10,263.44	1.73	9,809.81	1.74	3,515.65
7	Área poblada	0.00	0.06	340.22	0.07	283.52
8	Infraestructura	0.57	0.0001	5.67	0.001	5.67
	TOTAL	567,040.95	100.00%	567,040.95	100.00%	

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

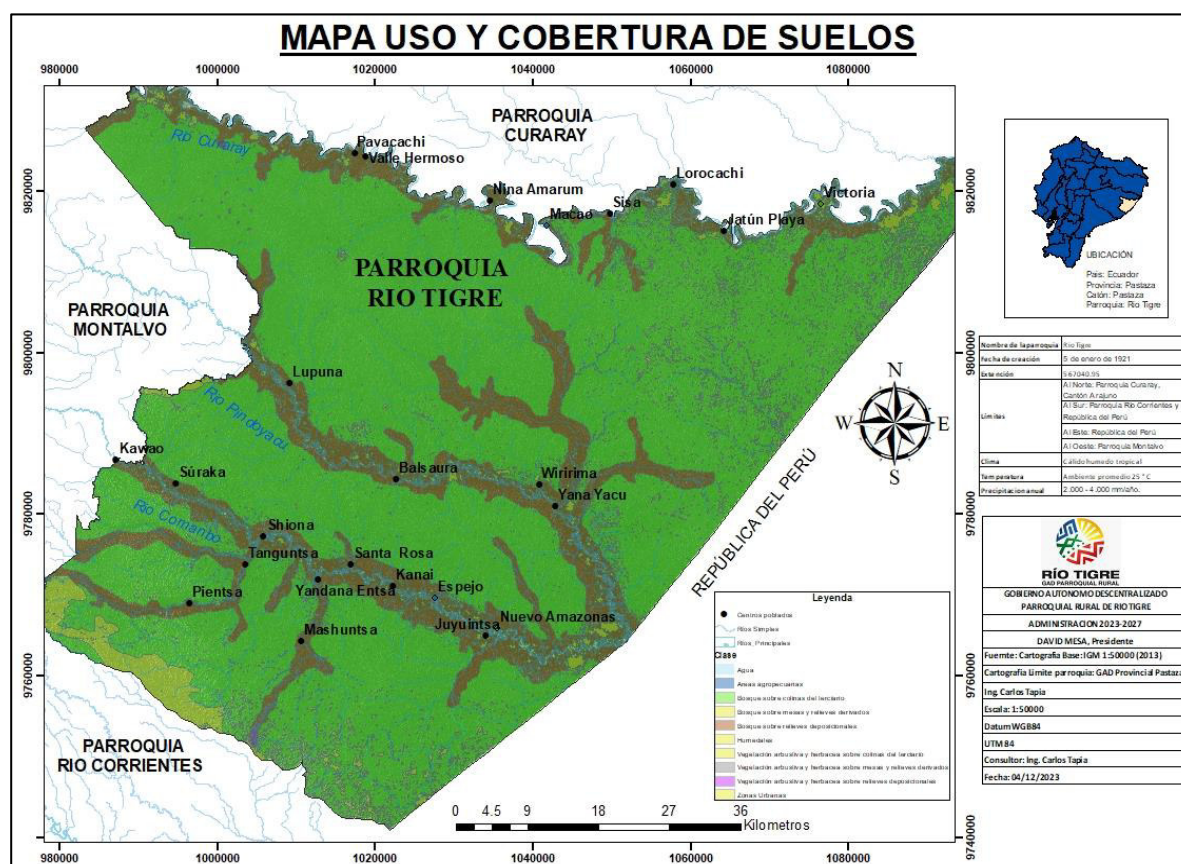
Bosque nativo: El bosque nativo corresponde al 97.19 % de la superficie parroquial con aproximadamente 551,390.62 ha.

Tierra agropecuaria: La superficie productiva corresponde al 1.74 % de la superficie parroquial con aproximadamente 9,809.81 ha.

Área poblada: Corresponde al 0.07 % de la superficie parroquial con aproximadamente 340.22 ha.

Como se puede observar en los datos la mayor parte de la superficie parroquial corresponde a bosques naturales, sin embargo, los datos reflejan que la gran parte de las comunidades usan sus tierras para actividades de producción en chacras que de alguna manera es producción diversificada y agroecológica, pero en los últimos años la superficie va incrementando con pastos que genera deforestación, sin un manejo de sistemas de producción sostenibles.

Mapa 8. Cobertura y Uso de Suelos de la Parroquia



Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.2.1.3. Ecosistemas

2.2.1.3.1. Ecosistemas continentales

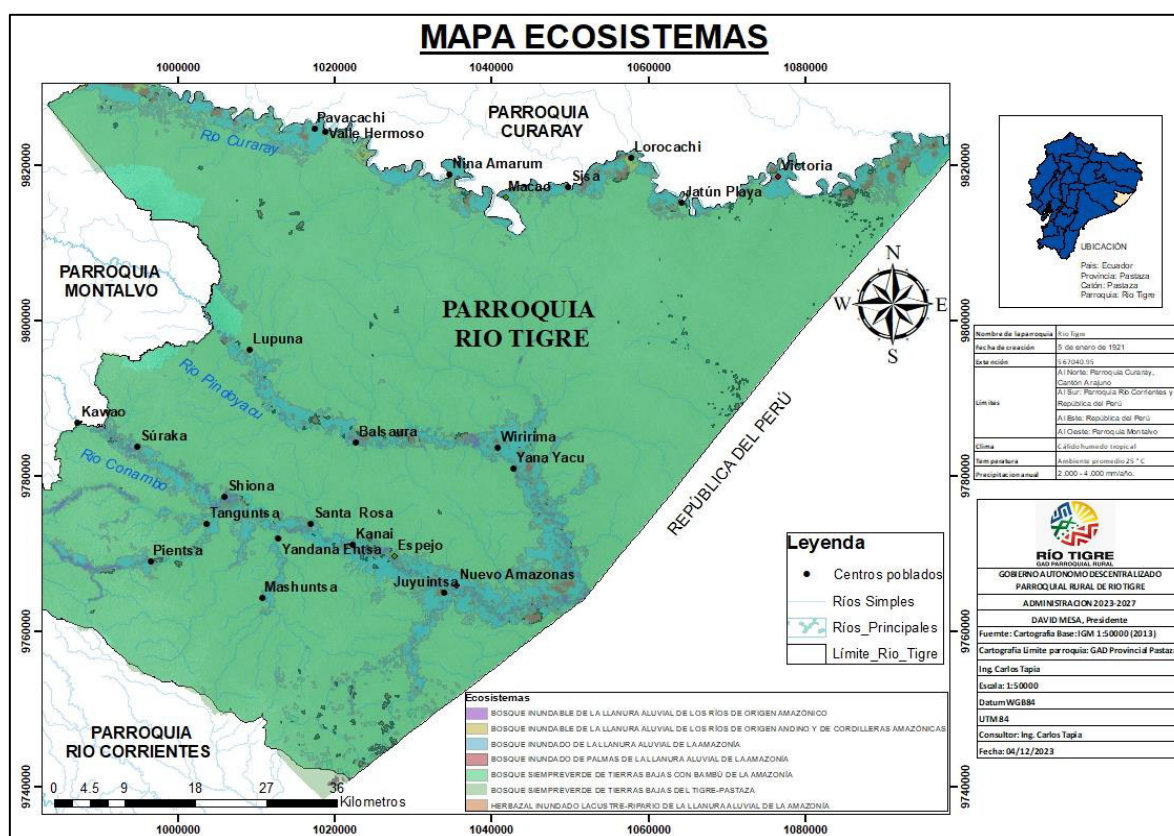
En la parroquia de Río Tigre la presencia de ecosistemas característicos de la Amazonía, ha permitido conservar los bosques naturales, esto se debe a las formaciones que se ha desarrollado a través del tiempo y estos ecosistemas conllevan a su conservación, motivo por el cual los asentamientos humanos se han ubicado en ecosistemas de bosque siempre verde de tierras bajas del Tigre-Pastaza que se encuentran distribuidos en todo el territorio, el ecosistema con mayor extensión a nivel parroquial es el bosque inundado de palmas de la llanura aluvial de la Amazonía, de igual manera se encuentran distribuidos a los largo de las tres cuencas hidrográficas de la parroquia.

Tabla 21. Ecosistemas y extensión

No.	ECOSISTEMA	EXTENSIÓN
1	Bosque inundable de la llanura de los ríos de origen Amazónico.	186,00 ha 3 cuencas hídricas en los centros.
2	Bosque inundado de la llanura aluvial de la Amazonía.	379,00 ha
3	Bosque Inundado de palmas de la llanura aluvial de la Amazonía.	523,00 ha
4	Bosque siempre verde de tierras bajas del Tigre-Pastaza.	168,00 ha

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Mapa 9. Ecosistemas Parroquiales



Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.2.1.3.2. Ecosistemas marítimos

Río Tigre no tiene ecosistema marino, debido a que su ubicación es la región amazónica, muy distante de superficies costeras y oceánicas.

2.2.1.3.3. Ecosistemas frágiles no protegidos

En la parroquia de Río Tigre la presencia de ecosistemas característicos de la Amazonía, ha permitido conservar los bosques naturales, esto se debe a las formaciones que se ha desarrollado a través del tiempo y estos ecosistemas conllevan a su conservación, motivo por el cual los asentamientos humanos se han ubicado en ecosistemas de bosque siempre verde de tierras bajas del Tigre-Pastaza que se encuentran

distribuidos en todo el territorio, el ecosistema con mayor extensión a nivel parroquial es el bosque inundado de palmas de la llanura aluvial de la Amazonía, de igual manera se encuentran distribuidos a los largo de las tres cuencas hidrográficas de la parroquia.

Tabla 22. Ecosistemas frágiles, y territorio bajo conservación o manejo ambiental

No.	SERVICIOS DE SOPORTE	SERVICIO DE PROVISIÓN	SERVICIOS DE REGULACIÓN DEL ECOSISTEMA	SERVICIOS CULTURALES
1	Biodiversidad.	Alimento.	Regulación de emisiones De CO2 al ambiente.	Belleza escénica.
2	Ciclo de nutrientes.	Materias Primas.	Regulación del clima.	Recreación.
3	Formación de suelo.	Recursos Genéticos.	Prevención de disturbios.	Información cultural y artística.
4	Producción primaria.	Recursos Medicinales.	Regulación de agua.	Información espiritual e histórica.
5	Control Biológico		Tratamiento de desechos.	

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Según la guía de SENPLADES para la elaboración de PDOT de los GAD de diferentes niveles y la estrategia de cambio climático, los servicios ambientales proporcionados por los ecosistemas a lo largo del Ecuador son numerosas, pero en este caso, se han detallado en el cuadro anterior las que son acorde a la realidad de la parroquia de Río Tigre y uno de los principales servicios son los de provisión de alimento y materias primas, que están detallados en la segunda columna; caracterizándose la parroquia por tener asentamientos de nacionalidades, que desde su ancestralidad han usado el bosque como sustento de vida.

Pero para la Provincia y el País los servicios de regulación de los ecosistemas y servicios culturales son muy importantes, ya que como se describe anteriormente, los ecosistemas conservados de la parroquia son el pulmón y los atractivos principales, atractivos turísticos y culturales.

2.2.1.3.4. Flora y fauna

En la parroquia de Río Tigre, existe alta riqueza de especies faunísticas endémicas tanto de aves, mamíferos, anfibios, reptiles y peces. Muchas de ellas se encuentran amenazadas por el excesivo aprovechamiento o por la pérdida de sus hábitats naturales producto de la pérdida de los bosques o contaminación de los ríos. Entre las principales especies se encuentran.

Tabla 23. Especies faunísticas de la parroquia

No.	MAMÍFEROS	NOMBRE COMÚN
1	Cormura brevirostris	Murciélago
2	Peropteryx macrotis	Murciélago
3	Saccopteryx bilineata	Murciélago
4	Vampyressa brocki	Murciélago
5	Artibeus concolor	Murciélago
6	Glirónia venusta	Raposa de cola peluda
7	Lontra longicaudis	Nutria común

8	<i>Sotalia fluviatilis</i>	Delfín gris de río
9	<i>Pteronura brasiliensis</i>	Nutria gigante
10	<i>Ateles belzebuth</i>	Mono araña de vientre amarillo
11	<i>Lagothrix lagotricha</i>	Chorongo
12	<i>Dasypus pastasae</i>	Armadillo narizón de Pastaza
13	<i>Priodontes maximus</i>	Armadillo gigante
14	<i>Dasypus fuliginosa</i>	Guatusa negra
15	<i>Cuniculus paca</i>	Guanta
16	<i>Cuniculus taczanowskii</i>	Guanta negra
17	<i>Tapirus terrestris</i>	Tapir amazónico
18	<i>Caenolestes fuliginosus</i>	Ratón marsupial sedoso
19	<i>Cebus macrocephalus</i>	Mono capuchino negro de cabeza grande
20	<i>Aotus vociferans</i>	Mono nocturno
21	<i>Cheracebus lucifer</i>	Cotoncillo
22	<i>Myoprocta pratti</i>	Guatin
23	<i>Coendou prehensilis</i>	Puerco espín
24	<i>Choloepus didactylus</i>	Perezoso de dos dedos de Lineo
25	<i>Myrmecophaga tridactyla</i>	Oso hormiguero gigante
26	<i>Procyon cancrivorus</i>	Oso lavador
27	<i>Tamandua tetradactyla</i>	Oso hormiguero del oriente
28	<i>Plecturocebus discolor</i>	Cotoncillo rojo
29	<i>Ateles belzebuth</i>	Mono araña
30	<i>Hydrochoerus hydrochaeris</i>	Capibara
31	<i>Tayassu pecari</i>	Pecari sajino
32	<i>Pecari tajacu</i>	Pecari de collar - Sajino
33	<i>Mazama murelia</i>	Venado –Caezuela marrón
34	<i>Mazama zamora</i>	Venado –Caezuela roja
35	<i>Oreotrochilus chimborazo</i>	Estrella ecuatoriana
36	<i>Ramphastos ambiguus</i>	Tucán goliamarillo
37	<i>Chlorospingus flavigularis</i>	Clorospingo goliamarillo
38	<i>Ramphastos tucanus</i>	Tucán goliblanco
39	<i>Ramphastos vitellinu</i>	Tucán piquiacanalado
40	<i>Ara ararauna</i>	Guacamayo azuliamarillo
41	<i>Ara chloropterus</i>	Guacamayo rojo y verde
42	<i>Ara macao</i>	Guacamayo escarlata
43	<i>Ara militaris</i>	Guacamayo militar
44	<i>Psittacara leucophthalmus</i>	Perico ojiblanco
45	<i>Chiasmocleis bassleri</i>	Rana de hojarasca
46	<i>Bolitoglossa equatoriana</i>	Salamandra ecuatoriana
47	<i>Ameerega bilineata</i>	Rana venenosa ecuatoriana
48	<i>Moreirocarinus emarginatus</i>	Cangrejo de río
49	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigüeya común
50	<i>Bunocephalus kneri</i>	Pez de río
51	<i>Radimnia pinnimaculatus</i>	Bagre

52	Rhamdia quelen	Barbudo
53	Pseudorinelepis genibarbis	Carachama
54	Calophysus macropterus	Mota
55	Euphorbia handiensis	Jandía
56	Porochilodus magdalenae	Bocachico
57	Pygocentrus nattereri	Piraña
58	Aspidosperma spruceanum	Guanchichi

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor. 2023.

La pérdida de los hábitats, por acciones como: la deforestación, la falta de cultura ambiental principalmente de la zona mestiza, la falta de recursos económicos ha incrementado los impactos negativos sobre las especies, acentuando a diario su existencia en sus hábitats naturales. Existen proyectos de recuperación y control, a partir de campañas de instituciones como el Ministerio del Ambiente, Agua y transición Ecológica, quienes realizan esfuerzos por reducir este problema mediante controles fijos y móviles, e incluso autoridades y miembros de comunidades amazónicas se han comprometido a impulsar iniciativas para su protección, aún no se lo ha podido erradicar.

Cobertura natural vegetal

En la parroquia de Río Tigre, existe una alta riqueza de especies florísticas tanto arbóreas, arbustivas y herbáceas. Muchas de ellas se encuentran amenazadas, ya sea por la sobreexplotación surgido por su alto valor comercial, maderable, ornamental, medicinal, alimenticio y otro uso; o por la tala de bosques producto de la expansión de la frontera agrícola y el consiguiente cambio de uso de la tierra.

Tabla 24. Principales especies florísticas de la parroquia

No.	FAMILIA	ESPECIES	NOMBRE COMÚN	TIPO
1	Actinidiaceae	Saurauia aequatoriensis Sprague	Moco de gorila	Árbol
2	Annonaceae	Guatteria ecuadorensis R.E. Fr.	Annona silvestre	Árbol
		Rollinia ecuadorensis R.É. Fr.	Chirimoya silvestre	Árbol
		Trigynaea triplinervis	Annona negra	Árbol
		Phragmothea ecuadorensis W.S. Alverson	Pretino	Árbol de dosel
		Pourouma petiolulata C.C. Berg	Uva de monte	Árbol
3	Chrysobalanaceae	Hirtella aequatoriensis Prance	Amburé	Árbol
		Licania velutina Prance	Cedazo	Árbol
4	Dichapetalaceae	Tapura magnifolia Prance	Partiri muyo	Árbol

5	Erythroxylaceae	Erythroxylum macrophyllum var. ecuadorensis	Coca silvestre	Arbusto o árbol
		Stryphnodendron porcatum	Guarangu	Árbol
6	Magnoliaceae	Alauma neillii Lozano	Cucharillo	Árbol
7	Malpighiaceae	Bunchosia cauliflora W.R. Anderson	Ciruelo	Arbusto o árbol
		Blakea glandulosa Gleason	Colca guarin	Arbusto, arbolito
		Blakea hispida Markgr.	Colca chilca	Arbusto, arbolito, o hemiepífita
		Miconia cercophora Wurdack	Payas	Arbusto, arbolito
		Miconia imitans Wurdack	Payachic-paytzi	Árbol
		Miconia pastazana Wurdack	Payas	Árbol
		Miconia scutata Gleason	Payas	Arbusto o árbol
8	Myristicaceae	Compsonura lapidiflora	Sajo	Árbol
9	Olacaceae	Heisteria megalophylla Sleumer	Mentirillo	Arbolito o arbusto
		Faramea angusta C.M.Taylor i	Café de monte	Arbolito o arbusto
		Joosia longisepala L.Andersson	Cafecillo	Arbolito o arbusto
		Palicourea ananguana C.M.Tay lor	Pichirichi	Árbol
		Psychotria fusiformis C.M.Tayl or	Nigua de monte	Árbol
10	Rutaceae	Angostura alipes Kallunki	Limón de montaña	Árbol
11	Solanaceae	Solanum hypermegethes Werde rm	Tilulo	Árbol
12	Ulmaceae	Ampelocera longissima Todzia	Cándelo/palo dulce	Árbol
13	Gesneriaceae	Besleria quadrangulata L.E. Skog	Hierba sufrútice	Hierba
		Besleria modica C.V. Morton	S/N	Arbusto
		Columnnea albiflora L.P. Kvist & L.E. Skog	S/N	Subarbusto

		Columnnea capillosa L.P. Kvist & L.E. Skog	S/N	Subarbusto
		Columnnea brenneri (Wiehler) B.D. Morley	S/N	Hierba epífita
		Nautilocalyx vinosus Wiehler	S/N	Hierba terrestre
		Paradrymonia aurea Wiehler	S/N	Hierba epífita
		Pearcea hypocyrtiflora (Hook. f.) Regel	S/N	Hierba terrestre

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Como principal problemática para la preservación de especímenes florísticos, está dado por la tala o aprovechamiento selectivo de especies para uso comercial y doméstico, deforestación para cambio de uso de la tierra, contaminación ambiental, desconocimiento de normas y leyes y su inadecuada aplicación por parte de los organismos competentes. La problemática en el ámbito forestal está relacionada con la falta de alternativas productivas que permitan a los finqueros cambiar sus actividades productivas y obtener recursos económicos que les ayudan a solventar sus necesidades básicas.

Tabla 25. Uso y problemas en las principales especies de la flora

No.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA	DESCRIPCIÓN	USO MEDICINAL / OTROS	PROBLEMA
1	Chonta	Bactris gasipaes	<u>Arecaceae</u>	Es una palmera o palma que además del fruto y sus hojas comestibles, su madera es fuerte y dura, de color oscuro y jaspeado para múltiples usos.	El fruto de la chonta al fermentarse produce una bebida refrescante y antihelmíntica. Y el aceite de las almendras de chonta perfumado es usado para masajes en el reumatismo (Pérez-Arbeláez 1990).	Tala excesiva de esta especie con fines comerciales. Negocio familiar para el ingreso y como también para el autoconsumo.
2	Chuncho	Cedrelinga cateniformis D. Duke	Fabaceae	Árbol que alcanza hasta 40 m de altura.	Se usa para el comercio es un árbol maderable.	Tala excesiva de esta especie con fines comerciales. Tiene como árbol sagrado esta planta. Y usa para elaboración canoa y para casas.
3	Bambú	Bambusoidea e	Poaceae	Poseen tallos que llegan hasta los 40 metros de altura.	El jugo de brotes de bambú se utiliza para limpiar las heridas infestadas por larvas, llagas y úlceras. Se utiliza para las construcciones y decoraciones.	Proyección a futuro para el negocio al mercado nacional y para el sector artesanal.
4	Doncel	Zanthoxylum rhoifolium Lam	Rutaceae	Es un árbol que mide 18 metros. Se encuentran en los remanentes de	Es utilizado en la medicina para eliminar manchas y espinillas.	Árbol sagrado, pero se encuentra en la tala excesiva.

				bosques y quebradas.		
5	Pilche	Crescentia cujete L	Bignoniaceae	Esta planta de unos 5 metros de altura, hojas pequeñas, agrupadas, el fruto es semejante a una calabaza.	De los frutos se elaboran diversos objetos utilizando la cáscara bastante liviana y resistente.	Es de uso familiar no negociable todavía, para poder beber la chicha.
6	Uva silvestre	Pourouma cecropiifolia	Urticaceae	Es una especie de árbol frutal originario de la selva amazónica. que produce una fruta denominada uva de monte.	Se utiliza en la preparación de bebidas refrescantes o en la fabricación de néctares, jaleas, mermeladas y vino.	Para el consumo de personas y como también de animales.
7	Guabilla	Inga edulis gallery	Fabaceae	Es un pequeño o mediano árbol. Generalmente se encuentran a las orillas de los ríos. Sus vainas de semillas son comestibles.	Se usa, además de fines ornamentales, para generar sombrío, para protección de cuencas, hacer postes, leña, carbón y alimento, pues la pulpa blanca y carnosa de las semillas es comestible y dulce.	Se usa para la cocina en la casa ya que es una leña y no está en negocio.
8	Bambú amarillo	Phyllostachys aurea	Poaceae	Su tamaño alcanza hasta catorce metros en condiciones óptimas.	Se utilizan para la construcción, herramienta de trabajo(escalera) Artesanal.	En proyecto de siembra en la zona.
9	Wuaranka/ árbol guarango	Piptadenia sp	Fabaceae	Es un árbol grande que alcanza entre 20 y 30 metros de altura. Es un árbol maderable.	Se usa para tratar la diarrea, bronquitis, granos de la cabeza y mordedura de serpiente.	Es considerada una plata sagrada.
10	Limón toronja o lima limón	Citrus x limón	Rutaceae	Es utilizado en la medicina natural para distintas enfermedades ya sea la gripe, etc.	Para fabricar jugos y curar llagas en la boca.	Pocas familias cuentan con un proceso de siembra.
11	Cedro/ Sigru	Cedrella odorata	Miliaceae	Es un árbol grande que alcanza entre 20 y 30 metros de altura. Su corteza presenta un olor característico, parecido al ajo.	Se usa en casos de diarrea con sangre, dolores de estómago y paludismo. Para construcción de cabañas y casas.	Todo está en conservación y poca gente cuenta con este producto para negocio en la construcción de casas.
12	Canelo anca flor	Drimys winteri	Winteraceae	Su corteza se ha usado para combatir el escorbuto por su alto contenido de vitamina C.	Las propiedades más destacadas del canelo se pueden atribuir principalmente al aceite esencial, aunque también el tanino y la Vitamina C, tienen efectos cicatrizantes y desinfectantes.	Uso para la construcción de conoas.

13	Morete	Mauritia flexuosa	Arecaceae		Utilizado para fabricar bebida (chicha) y para el consumo.	Es para el consumo de las personas.
14	Unguragua / Shiwa	Oenocarpus bataua	Arecaceae		Se usa para la regeneración del cabello, tuberculosis y tratamiento para la caspa.	Existe, pero se consume muy poco.
15	Fibra o tagua	Phytelephas	Arecaceae	Puede llegar a medir de 6 a 8 metros de altura. Esta planta se la puede cosechar en un promedio de 5 años.	Es utilizado para la construcción de la casa, para fabricar escoba, para fabricar techos.	
16	Ceibo	Ceiba pentandra	Malvaceae	Es una planta en peligro de extinción, vive de 200 a 400 años, árbol de enorme tamaño, árbol que mide 7 metros de altura, tiene una edad de 200 años.	Planta maderable.	Especie en peligro de extinción. Es sagrado para las arpías.
17	Pigui	Piptocoma discolor	Malvaceae	Puede llegar a medir de 20 a 30 metros, crece y muere.	El jugo de la corteza de este árbol sirve para curar la picadura de la serpiente. Además, sirve de madera para los agricultores.	Tala excesiva de esta especie con fines comerciales.
18	Guabo de bejuco	Inga edulis martius	Fabaceae	Es una especie arbórea, que puede alcanzar hasta 20 metros. Posee un alto porcentaje de ácidos, el tártaro en gran proporción.	Tiene propiedades astringentes, diuréticas y laxantes. Se utiliza para elaboración de corona nada más.	
19	Sangre de drago	Crotón lechleri	Euphorbiaceae	Es un árbol grande que alcanza hasta 15 o 20 metros de altura.	Se usa como cicatrizante, granos de la piel, úlceras, dolores estomacales, hinchazones, dolor de muelas, gingivitis, enjuague bucal. Se usa como medicina para venta en los mercados locales.	Si
20	Guayaba	Psidium guajava	Myrtaceae	Es un árbol pequeño y frondoso que alcanza hasta 4 metros de altura, tiene un olor agradable.	Sirve para la diarrea y el vómito.	
21	Achanzú (maní de monte)	Plukenetia volubilis linneo	Euphorbiaceae	Es conocido como maní de monte por su parecido al maní, tiene una altura de 18 a 20 metros.	Utilizado como alimento y extraen su aceite como medicina para diferentes fines. Sirve para consumo de animales.	

22	Cedrillo	Tapirira guaimenses	Anacardiaceae		Las ramas de esta especie se usan para cubrir los techos de las chozas, se usa como citotóxico y la planta sirve como cerca viva. Además, por su bella arquitectura se la puede utilizar como ornamental.	
23	Guayusa	Ilex guayusa	Aquifoliaceae	La planta de guayusa es un árbol de crecimiento de 6 - 30 metros de altura. Las hojas contienen cafeína y otros alcaloides.	Tradicionalmente las familias se levantan a las 03:00 am para beber la infusión junto a los más ancianos. En este momento tan especial, ellos le enseñan a los más jóvenes lo esencial de la vida, los valores, leyendas y técnicas de supervivencia. Es una bebida energizante y antioxidante, mejora síntomas de fatiga y combate el estrés.	En la zona es escasa la planta.
24	Aguillo	Hedyosmum sprucei	Chloranthaceae		Las hojas se usan en infusiones medicinales.	
25	Majagua	Heliocarpus americanus	Malvaceae	Son árboles pequeños a grandes, que alcanzan un tamaño de 3 – 22 metros de alto.	Evita la caída del cabello, su flor ennegrece el cabello, mejora su brillo y color.	Existen ya pocas plantas, Solo para la conservación.
26	Uva de monte	Pourouma guianensis	Malvaceae	Son árboles pequeños a grandes, que alcanzan un tamaño de 3 – 22 metros de alto.	Los frutos maduros se comen sin preparación, mientras que el fuste se usa como larguero en la construcción de casas. Uso de familiares cada año nada más.	
27	Guarango	Prosopis (pallida)	Fabaceae	Es un árbol muy útil y de múltiples usos, por lo que tiene una gran importancia económica. Produce excelente leña y carbón de leña muy utilizadas en las zonas rurales.	Para curación de granos y dolores de huesos.	Si
28	Chiricaspi	Brunfelsia grandiflora	Solanaceae	Es un arbusto de entre 3 y 5 metros de altura que se da en la amazonia hasta los 200 metros sobre el nivel del mar.	Es utilizada para sacar el frío de los huesos, para tener la fuerza de la Pacha Mamá. También es utilizada con la ayahuasca.	Si.
29	Unguragua / Shiwa	Oenocarpus bataua	Arecaceae	Es una planta grande que alcanza 20 metros de altura, sus hojas llegan a	Se usa para la regeneración del cabello, tuberculosis y tratamiento para la caspa. Se usa como vitamina para las personas.	

				medir hasta 10 metros de largo.		
30	Cedro Blanco	Cedrela Odorata L	Meliaceae	Se considera como una de las maderas más comerciales y preciosas de América Latina.	Esta especie cada día es más preciada dado a que ya se ha puesto escasa, pues casi la mayoría de los rodales naturales no tienen ejemplares con edad de corta, excepto en casos de Parques Nacionales, en donde está restringido su corta.	Existe arboles inmensos para conservar.
31	Balsa	Ochroma pyramidale	Malvaceae	Es la madera más ligera que se conoce, lo que la hace más liviana que el corcho.	Se emplea especialmente, en la construcción de canoas, balsas, tanques para químicos, tinas de baño.	Tala excesiva de esta especie con fines comerciales.
32	Yunyuna	Iriartea deltoidea	Arecaceae	Son árboles que llegan a medir hasta 20 - 35 metros de altura.	Los tallos tienen madera muy dura y se usa para la construcción de pisos. Las semillas se usan para artesanías.	
33	Moriche	Mauritia flexusa	Arecaceae	Es una palma con tallo solitario de 20 a 35 metros de altura.	El pueblo achuar tiene esta palma como su símbolo. Se la usa para elaborar bebidas como el carato de moriche e incluso para hacer un dulce llamado turrón de moriche y para extraer aceite.	Tala excesiva de esta especie.
34	Lechero	Sapium glandulosos	Euphorbiaceae	Es un árbol lactescente, caducifolio que puede alcanzar hasta 20 metros de altura.	Su tallo es usado como leña para carbón, de su látex se produce "hule". También elimina el azúcar, controla la micción, así como problemas de riñón y la vejiga.	Si
35	Árbol de coral	Erythrina amazónica	Fabaceae	Es un árbol lactescente, caducifolio que puede alcanzar hasta 20 metros de altura.	De uso ornamental. Sus semillas se usan para rituales.	De consumo familiar para los rituales de su cultura.
36	Guayacán	Guaiacum officinale	Zygophyllaceae	El árbol llega a medir hasta 50 metros de alto y 2 metros de diámetro.	De uso comercial, su madera es utilizada para la fabricación de casas y muebles de alta calidad.	Tala excesiva de esta especie con fines comerciales.

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Tabla 26. Uso y problemas de las principales especies del estrato arbustivo

No	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA	DESCRIPCIÓN	USO MEDICINAL / OTROS	PROBLEMA
1	Lisan panga	Carludovica palmata	Cyclanthaceae	Planta herbácea de 1,5 a 2,5 metros de altura.	Se aprovechan las fibras suaves, flexibles y duraderas, con que se	Tala excesiva de esta especie, para generación de artesanías.

					tejen sombreros y otros artículos.	
2	Naranjilla	Solanum quitoense	Solanaceae	Especie frutal que presenta hojas de gran tamaño cubiertas de pelos cortos de color púrpura.	Rico en vitamina C, ayuda al buen funcionamiento de los riñones. Uso en la zona como shampoo.	Si
3	Caña agria	Cheilocostus speciosus	Costaceae	Planta fuerte de 1 a 2 metros de altura.	Los tallos de esta planta se usan como diurético eficaz en forma de cocimiento. Es útil en afecciones e inflamaciones de las vías urinarias y para la eliminación de cálculos renales. Se recomienda su uso en caso de nefritis, cálculos urinarios e inflamación de la vejiga (cistitis).	
4	Bastón de rey	Etlingera elatior	Zingiberaceae	Alcanza 1 a 2.50 metros de largo.	Planta apta para jardín y decoraciones en el hogar.	
5	Guineo	Musa x paradisiaca	Musaceae	Es una planta que alcanza entre 2 y 3 metros de altura, con frutos en racimos largos y un sabor muy agradable.	Se usa en caso de mordedura de serpiente, diarrea, vómito, desinflamatorio en caso de tumores y paperas, para coagular la sangre en heridas.	Grandes plantaciones monocultivos de esta especie ocasionan un desgaste de nutrientes en el suelo.
6	Achote/manduru	Bixa orellana	Bixaceae	Es un árbol pequeño de hasta 3 metros.	Uso para tratamiento de quemaduras, prostatitis, infecciones a las vías urinarias y para inflamación muscular.	Tala excesiva de esta especie con fines comerciales.
7	Puscu panga	Aegiphila integrifolia	Lamiaceae	Planta semileñosa de 1,5 metros de altura. Posee hojas grandes.	Es utilizado sus hojas para curar las quemaduras.	
8	Pata de vaca	Bauhinia forficata	Fabaceae	Posee hojas simples parecidas a las pesuñas de las vacas y posee flores blancas.	Utilizada para el tratamiento de las heridas y cicatrizar. Se usa como medicina natural de la zona.	Si
9	Floripondio / wantuk	Brugmansia arborea	Solanaceae	Es un arbusto que alcanza una altura de 2 a 3 metros.	Uso para inflamaciones, dolores de cuerpo, reuma, artritis, tumores, gripe.	
10	Cacao	Teobroma cacao	Malvaceae	Es un árbol pequeño que alcanza hasta 4 metros de altura y	Se utiliza en el caso de heridas y tumores. Para cicatrices y machas de la piel. Es	Las plantaciones de esta especie ocasionan un

				posee un fruto grande que crece del tronco y es comestible.	utilizado para el cultivo comercial.	desgaste de nutrientes en el suelo. Existen sembríos en pequeñas cantidades.
11	Picta	Dieffenbachia sp	Araceae	Puede alcanzar entre 3 metros y 20 metros de altura, dependiendo de la especie.	Únicamente ornamental.	Se mantiene en algunos domicilios como planta ornamental.
12	Achiote	Bixa orellana	Bixaceae	Alcanza una altura de 2 - 4 metros, pudiendo llegar a los 6 metros.	Se usa en la preparación de alimentos, para pintar los cuerpos en las fiestas tradicionales y curar enfermedades venéreas.	Las plantaciones de esta especie ocasionan un desgaste de nutrientes en el suelo.
13	Jengibre espinoso	Costus spicatus	Zingiberáceas	Son plantas que alcanzan un tamaño de hasta 2 metros de alto.	Se usa para tratar la diabetes.	
14	Ayahuasca	Banisteriopsis	Malpighiaceae	El yagé es un enorme arbusto trepador que produce tallos leñosos que pueden alcanzar los 30 metros de largo.	Utilizada por las comunidades de Río Tigre y significa “bebida de la sabiduría” o “bebida de los sabios”.	El consumo de la ayahuasca genera efectos alucinógenos a causa de la presencia del DMT (dimetiltriptamina) natural de plantas como Psychotria viridis, Diplopterys cabrerana y otras. Es especialmente serio su efecto sobre el córtex cerebral, que puede provocar un cuadro psicótico cuya duración varía, pudiendo ser agudo, o bien más duradero y en algunos casos, ser irreversible.
15	Caña agria	Cheilocostus speciosus	Costaceae	Tallos con hojas en disposición helicoidal,	Sirve para desinflamar los riñones, las vías urinarias y es la que	Las plantaciones de esta especie ocasionan un

				lanceoladas y ovaladas gruesas.	quita la sed a los guías y viajeros en la selva, su fruto es comestible para la supervivencia en la selva.	desgaste de nutrientes en el suelo.
16	Pilche	Crescentia cujete L	Bignoniaceae	Esta planta de unos 5 metros de altura.	De los frutos se elaboran diversos objetos utilizando la cáscara bastante liviana y resistente. Es utilizado en las comunidades de Río Tigre.	
17	Achote/manduru	Bixa orellana	Bixaceae	Es un árbol pequeño de hasta 3 metros.	Uso para tratamiento de quemaduras, prostatitis, infecciones a las vías urinarias y para inflamación muscular.	
18	Cacao de monte	Herrania balaensis Preuss	Malvaceae	Es un árbol de hoja perenne, de tronco alto, de alrededor de 8 metros y grueso, poco frondoso, que carga frutos alargados, similares al cacao común.	Fruto conocido ancestralmente antioxidante. Preparado sirve para realizar chocolate fino de aroma.	
19	Suspirosa	Lantana camara	Verbenaceae		Comer su fruto verde causa intoxicación. Se la usa como cercos vivos y ornamentales.	No sirve para consumo humano
20	Rabo de mono	Cleistocactus colademononis	Cactaceae		Sirve para todo tipo de inflamaciones, especialmente para desinflamar la próstata.	Se utiliza como medicina natural.

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Tabla 27. Uso y problemas de las principales especies del estrato herbáceo

No.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA	DESCRIPCIÓN	USO MEDICINAL / OTROS
1	Chiri kaspi/ flor de mayo	Brunfelsia grandiflora	Solanaceae	Es un arbusto que alcanza hasta 2 metros de altura, sus flores son moradas y muy vistosas.	Se usa para el dolor del cuerpo, llagas y hongos.
2	La dormilona	Mimosa pudica	Fabaceae	La dormilona es una planta que crece mayormente entre las demás yerbas, llega alcanzar una altura muy mínima de apenas unos 4 centímetros.	Se utiliza la raíz de la dormilona para el dolor de la muela.

3	Hierba luisa	<i>Cymbopogon citratus</i>	Poaceae	Las hojas son muy aromáticas y alargadas como listones, ásperas, de color verde claro que brotan desde el suelo formando matas densas.	Se prepara en infusión como un tónico aromático. Es muy usado como repelente de insectos, particularmente mosquitos.
4	Chukri yuyo	<i>Kalanchoe pinnata</i>	Crassulaceae	Alcanzan un tamaño de 30 centímetros a 1 metro de altura.	Se usa para curar heridas, fracturas, hinchazones, infecciones de los ojos, conjuntivitis, dolor de infección de oídos e infecciones a las vías urinarias.
5	María panga	<i>Pothomorphe peltata</i>	Piperaceae	Tiene las hojas grandes, acorazonadas y tiene olor mentolado. Crece en las chacras y en los jardines.	Desinflamante para tratar traumatismos o golpes y ayuda en el tratamiento del reumatismo articular e hinchazones.
6	Verbena	<i>Verbena litoralis</i>	Verbenaceae	Es una hierba que mide 30 centímetros de altura, posee hojas angostas y largas.	Se utiliza para la diarrea, dolores estomacales, fiebre, paludismo y mal viento.
7	Yutzo	<i>Calliandra angustifolia</i>	Fabaceae	Son plantas herbáceas, arbustos y raramente pequeños arboles de 5 a 6 metros.	Se ha utilizado la raíz como purificador de la sangre, para el reumatismo, la maceración acuosa de la corteza y raíces de la planta.
8	Menta	<i>Mentha piperita</i>	Lamiaceae	Es una planta vivaz, con tallos muy ramificados, de entre 30 y 70 centímetros de altura.	Es utilizado como infusión aromática por su aroma refrescante.
9	Chakra kiwa/ albahaca	<i>Ocimum basilicum</i>	Lamiaceae	Es una hierba de 20 a 30 centímetros, con hojas delgadas muy aromáticas y flores pequeñas rosadas, blanquecinas.	Para gripe, control de la fiebre, dolores de cabeza y problemas estomacales.
10	Caladio	<i>Caladium bicolor</i>	Araceae	La planta silvestre alcanza 40 a 90 centímetros de altura, con hojas de 15 y 45 centímetros de largo y ancho, respectivamente.	Planta venenosa en todas sus partes. Se usa como planta ornamental.
11	Anturio	<i>Anthurium sp.</i>	Araceae	La planta silvestre alcanza 40 a 90 centímetros de altura con hojas de 15 y 45 centímetros de largo y ancho, respectivamente.	El anturio es usado como planta de interior.
12	Lengua de suegra	<i>Aechmea fasciata</i>	Bromeliaceae	Es una roseta siempre verde, de hojas lanceoladas, largas, envainadas entre	Se utiliza para atraerla buena suerte a la casa y espantar los malos espíritus, cura las

				sí, coriáceas, rectilíneas y rígidas.	hinchazones del hígado y el bazo, ayuda a prevenir el cáncer y tratar heridas de difícil cicatrización.
13	Capacho	<i>Canna edulis</i>	Cannaceae	Hierba de hasta 1 metro de altura, de raíz comestible.	El nombre deriva de la planta indígena sudamericana araruta, que significa raíz de harina.
14	Hoja de lapa	<i>Cyclanthus bipartitus</i>	Ciclantáceae	Son plantas terrestres generalmente con tallo corto, con savia lechosa. Hojas dísticas, las láminas maduras profundamente bífidas casi hasta la base con una costilla central robusta hasta el ápice de cada segmento.	Para saber si su bebé será mujer u hombre se abre un botón floral; si en el extremo del ápice hay una raya el bebé será mujer. También se la usa para envolver pescado y aliviar las picaduras de hormigas.
15	Escudo	<i>Asplundia</i> sp.	Ciclantáceae	Plantas terrestres con tallo corto hasta trepadoras.	Uso ornamental.
16	Caña agria	<i>Costus</i> sp.	Costaceae	Son hierbas con tallos frecuentemente cortos en espiral.	El jugo de sus flores se usa en rituales ancestrales. Su tallo es comestible, remedio para granos y espinillas. También se usa para tratar el hígado graso y para la diabetes.
17	Matandrea	<i>Dimerocostus strobilaceae</i>	Costaceae	Hierba gigante que puede llegar a medir 2 metros.	Se la usa para tratar la gripe, tos, reumatismo y tumores.
18	Oruga blanca senna	<i>Senna bacillaris</i>	Fabáceae	Plantas enredaderas trepadoras con hojas grandes acorazonadas.	Se la usa para tratamientos de la piel y como laxante o purgante.
19	Carpa dorada	<i>Columnea</i> sp.	Gesneriáceae	Hierbas o subarbustos, terrestres o epífitos con tallos erectos, decumbentes o péndulos.	De uso ornamental. También alivia dolores en el aparato genital femenino.
20	Calatea pluma	<i>Calathea veitchiana</i>	Marantáceae	Es originaria de Ecuador. Sus hábitats naturales son las tierras bajas húmedas subtropicales o tropicales.	De uso ornamental.
21	Miltomate	<i>Physalis</i> sp.	Solanáceae	El género se caracteriza por su fruto anaranjado, amarillento y pequeño, similar en tamaño, forma y estructura a un tomate, pero envuelto en parte o completamente por una cáscara grande que deriva del cáliz.	

22	Lisan panga	Carludovica palmata	Cyclanthaceae	Planta herbácea de 1,5 a 2,5 metros de altura, sin un tallo visible.	Se aprovechan las fibras suaves, flexibles y duraderas, con que se tejen sombreros y otros artículos.
23	Camacho	Xanthosoma sagittifolium	Araceae	Es una hoja de la selva que comen varios animales especialmente las tortugas de tierra y agua. Sirve también como método para las mujeres de la comunidad para no tener hijos.	Es un cicatrizante natural, se lo utiliza para los cortes y picaduras de insectos.
24	Albaca del oriente	Ocimum basilicum	Lamiaceae	Es una planta aromática y medicinal.	Sirve para los nervios, para la vista. Una de las plantas que también sirve para limpiar de la mala energía.
25	Hierba de niño	Asclepias curassavica L	Apocynaceae	Herbácea erecta de 40 a 60 centímetros de alto.	Aplicar una gota de "leche" en cada poro de la nariz para catarro constipado. Se usa como depurativo de la sangre y en trastornos hepáticos.
26	Jengibre	Zingiber officinale	Zingiberaceae	Cuyo tallo subterráneo es un rizoma horizontal muy apreciado por su aroma y sabor picante.	Es muy usado para la tos, también para limpiar las vías respiratorias, la sinusitis, resfríos, gripes y diarreas fuertes.
27	Heliconia	Heliconia latispatha	Heliconiaceae	Es una planta grande y vigorosa y necesita mucho espacio para extenderse.	Son ornamentales, aunque el rizoma de algunas especies es comestible asado o cocinado y a la vez protegen las fuentes de agua y son imprescindibles en la reforestación.
28	San Pedro			Planta de 0,45 metros de alto, tallo muy delgado.	Sirve para el dolor del estómago, es recomendable hervir cinco hojas en 1/2 litro de agua.
29	Hierba luisa	Cymbopogon citratus	Poaceae	La Hierba luisa es una planta aromática, que crece en climas templados y cálidos.	Se prepara en infusión como un tónico aromático.
30	Chukri yuyo	Kalanchoe pinnata	Crassulaceae	Es una hierba que mide hasta 50 centímetros de altura. Sus hojas son delicadas y de la misma hoja brota una nueva planta.	Se usa para curar heridas, fracturas, hinchazones, infecciones de los ojos, conjuntivitis, dolor de infección de oídos e infecciones a las vías urinarias.
31	María panga	Pothomorphe peltata	Piperaceae	Es una hierba que alcanza hasta 1 metros de altura, tiene las hojas	Desinflamante para tratar traumatismos o golpes y ayuda en el tratamiento del

				grandes, acorazonadas y tiene olor mentolado. Crece en las chacras y en los jardines.	reumatismo articular e hinchazones.

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.2.1.4. Amenazas naturales

El riesgo se refiere a la combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas, tales como muertes, lesiones, propiedad, medios de vida, interrupción de actividad económica o deterioro ambiental, como resultado de interacciones entre las amenazas naturales o antropogénicas y las condiciones de vulnerabilidad.

Técnicamente el riesgo se define en función de la combinación de tres términos: amenaza, exposición y vulnerabilidad. Donde la amenaza es el fenómeno, actividad humana, sustancia o condición peligrosa que pueden ocasionar daño, muerte, lesiones o impactos.

Las amenazas naturales identificadas en la parroquia son: las inundaciones, los movimientos en masa y la amenaza sísmica, todas ellas relacionadas con las actividades antropogénicas presentes en la región, además de aquellas de origen natural. La deforestación emerge como una amenaza latente significativa, ya que la transición abrupta de bosques naturales a actividades agropecuarias provoca la fragmentación de la cobertura natural, que ha estado regenerándose de manera natural. Dichos anómalos y la falta de gestión adecuada de residuos sólidos, la contaminación de las fuentes de agua y la ausencia de un plan para la construcción adecuada de edificaciones en determinados lugares contribuye a que las amenazas se conviertan en peligros con consecuencias perjudiciales para los habitantes de las comunidades.

2.2.1.4.1. Volcánicos

El volcán más cercano a la parroquia de Río Tigre es el volcán Sangay, que con 5230 metros de altura se ubica en la provincia de Morona Santiago, corresponde a una amenaza lejana, el volcán es activo, sus emisiones de gases y ceniza que se dirigen en su mayoría hacia las provincias de Chimborazo, Cañar, los Ríos y Bolívar, por la acción del viento, conviene mantener un monitoreo continuo para detectar signos tempranos de actividad sísmica y emisiones de gases y ceniza.

2.2.1.4.2. Deslizamientos y movimientos de masa

Los deslizamientos, consisten en un descenso masivo y relativamente rápido, a veces de carácter catastrófico, de materiales a lo largo de una pendiente. El material se mueve como una masa única, no como varios elementos que se mueven a la vez. El deslizamiento se efectúa a lo largo de una superficie de deslizamiento, que facilita la acción de la gravedad (SNGR 2023).

La mayor parte del territorio presenta susceptibilidad media a movimientos en masa.

Tabla 28. Características de los movimientos en masa

No.	DESCRIPCION	SUPERFICIE HA	%
1	Alta susceptibilidad	52,36.35	9.18
2	Media susceptibilidad	379,683.67	66.96
3	Baja susceptibilidad	42,580.23	7.51
4	No aplicable	92,740.70	16.36
	TOTAL	567,040.95	100.00%

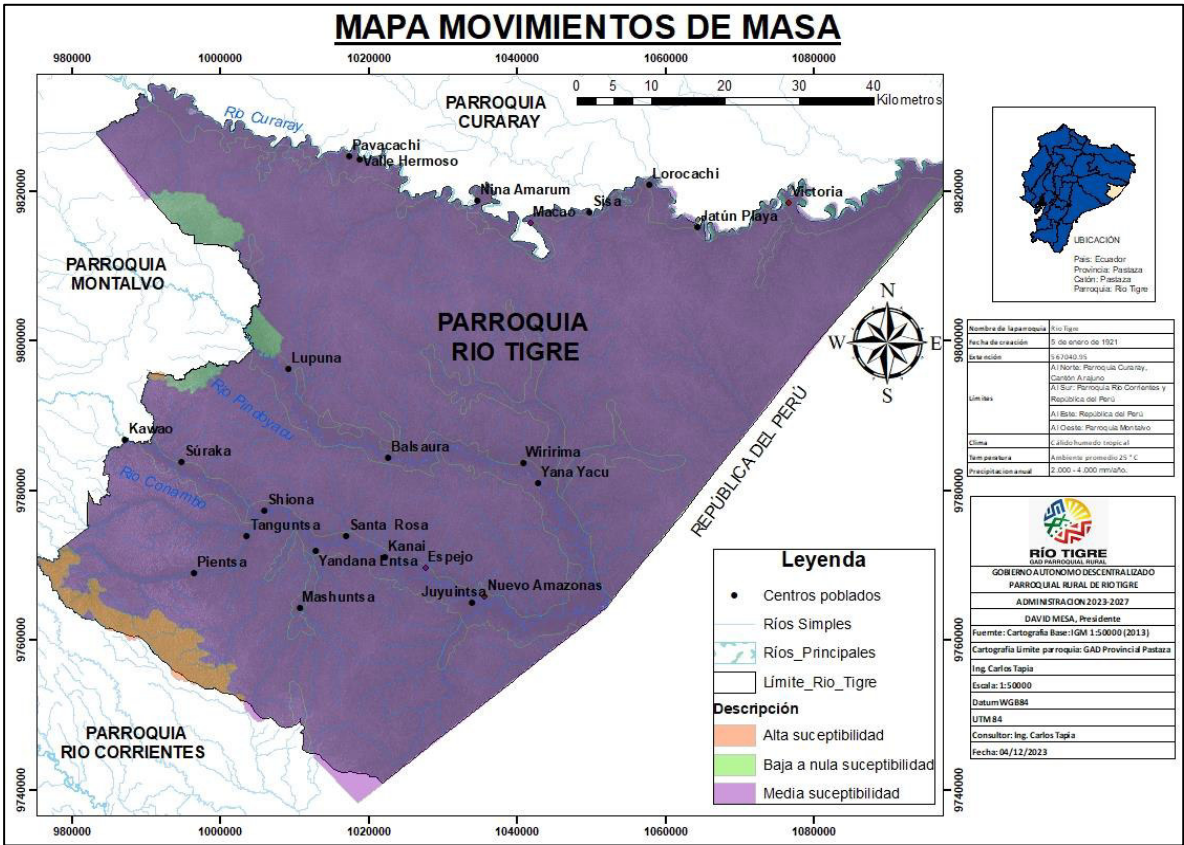
Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Los movimientos en masa se encuentran en la parte alta del territorio parroquial, específicamente en la parte limítrofe con la parroquia Río Corrientes, las afectaciones que se generan en esta zona son deslizamientos con frecuencia media catalogándola en un estado de alta susceptibilidad, por otra parte, en la mayoría del territorio, es decir, el 90% de la parroquia presenta afectaciones con deslizamientos de frecuencia baja con una susceptibilidad media.

Se relacionan con factores de pendientes, geológicos, comportamiento geomecánica de suelos/rocas y grado de sismicidad (fallas geológicas) e hidrogeológicos.

Se identifica que la moderada deforestación, el inadecuado manejo de desechos sólidos y su disposición final y ausencia de manejo de cuencas hidrográficas en las 24 comunidades de Río Tigre, no cuentan con estudios de prevención de riesgos en la construcción de obras de infraestructura; la explotación de los recursos naturales en forma anti técnica, conjuntamente con los fenómenos geodinámicos han desencadenado una serie de eventos relacionados con procesos de inestabilidad con desprendimientos, derrumbes, deslizamientos, hundimientos, entre otros con alto de grado de recurrencia y dando inestabilidad a los terrenos.

Mapa 10. Movimientos de Masa



Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.2.1.4.3. Riesgos sísmicos

Existe una marcada historia de eventos sísmicos en todo el territorio nacional, lo cual determina que el Ecuador presenta un alto grado de incidencia de este tipo de amenaza. La parroquia presenta en el 47,23% del territorio una susceptibilidad media a sismos, apenas el 1,68% de la superficie presenta susceptibilidad alta a sismos.

Tabla 29. Susceptibilidad a la amenaza sísmica

No.	AMENAZA SÍSMICA		SUPERFICIE ha	PORCENTAJE %
1	Sísmica	Alta Intensidad Sísmica	9,526.29	1.68
		Media Intensidad Sísmica	267,813.44	47.23
		Baja Intensidad Sísmica	289,757.93	51.10
	TOTAL		567,040.95	100.00%

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.2.1.4.4. Amenaza a inundaciones

El 7,41% del territorio son zonas propensas a inundaciones por el desbordamiento de ríos y fuertes precipitaciones, apenas el 1,42% del territorio presenta zonas de inundaciones permanentes localizado en los pantanos.

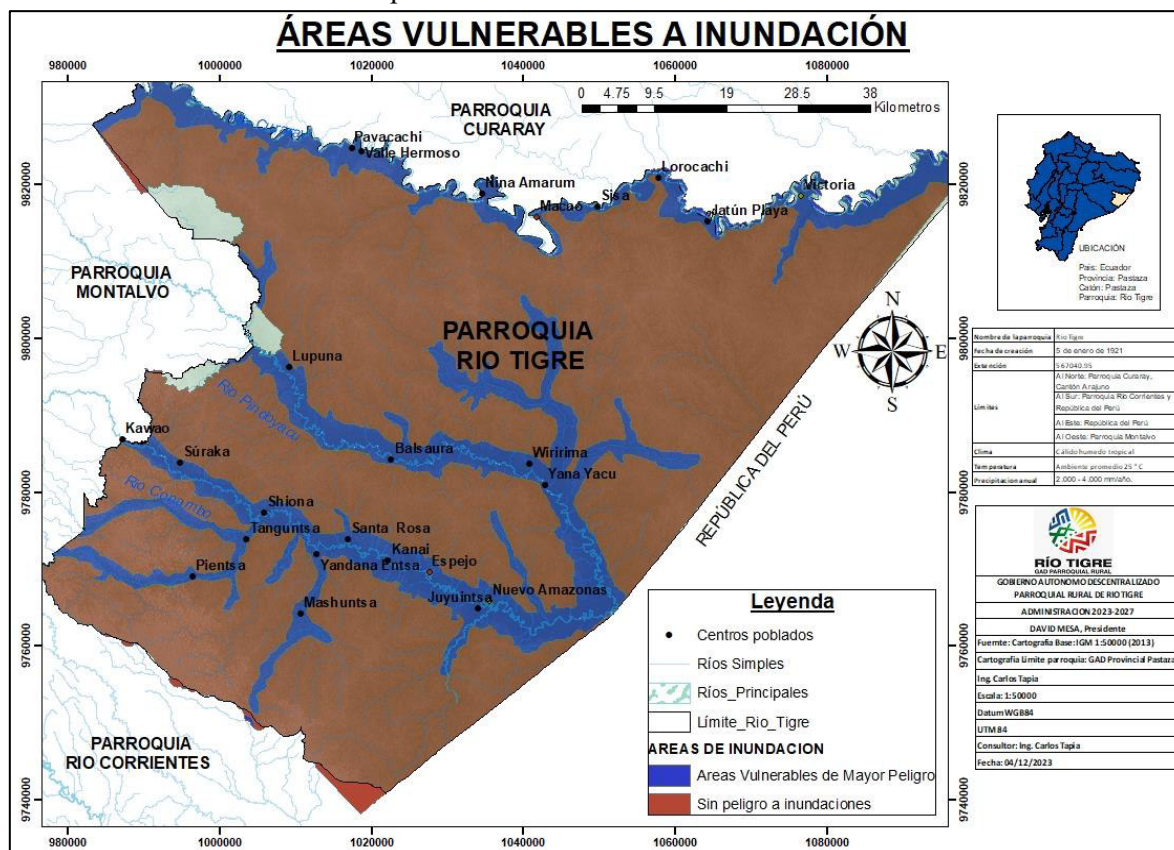
Las zonas propensas a inundaciones por desbordamiento de ríos o fuertes precipitaciones de la secretaria nacional de Gestión de Riesgos SNGR, se realizó un cruce con la información del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica sobres las áreas de protección de márgenes de ríos de 100 metros, siendo estas áreas las propensas a inundación que debe protegerse.

Tabla 30. Áreas de susceptibilidad a inundaciones de la parroquia

No.	AMENAZA A INUNDACIÓN	SUPERFICIES ha	PORCENTAJE %
1	Áreas Vulnerables de mayor peligro a inundaciones provocadas por las lluvias, torrenciales, taponamiento de drenajes naturales y/o lahares.	113,907.49	20.09
2	Sin peligro a inundaciones.	446,936.60	78.82
3	Área que no aplica.	6,196.86	1.09
	TOTAL	567,040.95	100.00%

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Mapa 11. Áreas Vulnerables a Inundación



Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.2.1.4.5. Amenaza de tsunamis

La parroquia de Río Tigre no corre riesgo de tsunamis, esto se debe a que su ubicación geográfica está muy lejana a las costas oceánicas y marítimas.

2.2.1.4.6. Amenazas por incendios

Los incendios amenazan los ecosistemas de la parroquia. Esta amenaza puede manifestarse tanto de manera natural, a través de incendios forestales, como también por actividades humanas, las cuales históricamente no ocurren por contar con un clima tropical húmedo.

Por estar ubicada en la región amazónica, es propensa a incendios forestales de manera natural que pueden ser desencadenados por condiciones climáticas adversas, como altas temperaturas, baja humedad y sequías prolongadas.

Las actividades humanas también representan una amenaza significativa. En algunos casos, la falta de prácticas agrícolas sostenibles y la ausencia de técnicas adecuadas de control de fuego pueden resultar en incendios no deseados que se salen de control.

Para mitigar la amenaza de incendios, es crucial, contar con equipos de respuesta rápida y estrategias de manejo del fuego puede ser fundamental para controlar y extinguir incendios de manera efectiva y proteger la integridad de los ecosistemas parroquiales.

En la parroquia de Río Tigre, no se ha identificado amenazas, sin embargo, hay que estar atentos, ya que los incendios pueden tener consecuencias significativas para el ecosistema local y la comunidad.

2.2.1.5. Amenazas climáticas

2.2.1.5.1. Sequías

Para cada una de las amenazas climáticas se identificó la variable climática asociada y el comportamiento que ésta debe presentar para producir la amenaza. Las sequías y las lluvias intensas están asociadas principalmente a la precipitación, ya sea al déficit (para las sequías) o al exceso (para las lluvias intensas). En cuanto a las altas temperaturas, están asociadas al comportamiento de la temperatura, y representan una amenaza cuando se presentan valores muy altos (para altas temperaturas) o muy bajos (para heladas, característica no presente en la parroquia). Estos comportamientos se analizan a partir de los datos diarios de estas variables, y a partir de índices climáticos estándar con los cuales se hace su evaluación y monitoreo.

2.2.1.5.2. Lluvias intensas

Generadas por los factores meteorológicos y atmosféricos que ocasionan cambios climáticos severos, produciendo eventos diversos como: inundaciones, desbordamientos fluviales, precipitaciones de alta densidad, tormentas eléctricas, vientos huracanados.

En cuanto a la parroquia Río Tigre la precipitación anual es de 2500 a 4000 mm, misma que conlleva a riesgos naturales en los asentamientos más propensos a sufrir inundaciones, las crecidas de los ríos y las fuertes precipitaciones son los que se ubican en las orillas de los ríos Curaray, Conambo, Pindoyacu y sus afluentes. Dato que se debe tomar en cuenta al momento de planificar.

Bajo los escenarios de cambio climático (RCP 4.5 y RCP 8.5), se anticipa una evolución en la frecuencia e intensidad de las lluvias. Comprender estos cambios proyectados es esencial para desarrollar estrategias que fortalezcan la resiliencia de la parroquia frente a eventos climáticos extremos.

2.2.1.5.3. Altas temperaturas y heladas

La temperatura media anual de la parroquia se encuentra entre: 25.1°C hasta los 26.21°C, y mientras la elevación es menor, más alta es la temperatura media anual. Las altas temperaturas y veranos prolongados que pueden disminuir el éxito de las cosechas limitando el abastecimiento de alimentos para las familias de las comunidades.

En los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5, se pronostica un aumento en la periodicidad de las altas temperaturas en la parroquia. Este tema plantea retos importantes que van a requerir de la atención de las autoridades parroquiales implementando estrategias de adaptación y mitigación para proteger a las comunidades y resguardar la sostenibilidad de las actividades agrícolas.

En cuanto al tema de las heladas, aunque las mismas son situaciones menos comunes en la parroquia de Río Tigre, su huella puede ser importante cuando ocurre. Valorar la frecuencia y severidad de las heladas bajo diferentes escenarios de cambio climático es esencial para comprender la variabilidad climática en la parroquia. A pesar de su baja ocurrencia, las heladas pueden tener resultados perjudiciales para la agricultura y los cultivos locales, especialmente aquellos más

sensibles a las bajas temperaturas. El diseño de medidas de adaptación específicas ayudará a reducir la vulnerabilidad local, afirmando una gestión más segura de los riesgos.

2.2.1.5.4. Eventos extremos

Los eventos más importantes son las condiciones meteorológicas de alta intensidad y baja frecuencia, que impactan negativamente a nivel ambiental y social en puntos específicos del municipio o región. Estos eventos destacan por su capacidad de afectar la vida cotidiana de las comunidades y demostrar los efectos del cambio climático. Los ejemplos más famosos de fenómenos extremos son los huracanes, tornados, sequías, hielo y granizo, todos los cuales sirven para aumentar la complejidad e intensidad de los problemas involucrados en el cambio climático.

Debido a la alta velocidad y la fuerza destructiva de las fuertes lluvias, los vendavales son una forma peligrosa de viento que representa una grave amenaza para las comunidades y puede causar daños a las áreas locales. Las sequías, caracterizadas por períodos prolongados de escasas precipitaciones, afectan la disponibilidad de importantes fuentes de agua para la agricultura y el suministro de agua potable. El hielo y el granizo, el frío extremo y las heladas pueden dañar cultivos y estructuras.

Estos importantes proyectos no solo resaltan la vulnerabilidad de las comunidades al cambio climático, sino también la importancia de implementar estrategias de adaptación y mitigación.

Una comprensión completa de la frecuencia, intensidad y patrones de estos grandes eventos en Río Tigre es esencial para diseñar medidas efectivas para reducir el riesgo y proteger la resiliencia de la comunidad antes de estos increíbles eventos climáticos.

Actualmente, según el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAH), está creciendo el fenómeno de El Niño, un fenómeno muy importante, que se espera que se intensifique en el cuarto trimestre de 2024. (ESPOL) evalúa el impacto que estos fenómenos pueden tener meteorológico tenemos en sectores como salud, infraestructura, producción, agricultura, acuicultura, pesca y turismo en el Ecuador.

Las predicciones se basan en los efectos observados en eventos anteriores de El Niño, como los de 1982 y 1997, que causaron muertes y daños importantes a cultivos e infraestructura vial. En el sector salud se presentan casos de enfermedades como dengue, leptospirosis, mordedura de serpiente, conjuntivitis, infecciones urinarias y respiratorias.

Los impactos en la infraestructura incluyen daños a las carreteras, impactos al saneamiento, impactos a las fuentes de agua potable y problemas de distribución de energía. Ante esta situación, es crucial realizar una planificación integral con enfoque en la Gestión de Riesgos, especialmente en la parroquia de Río Tigre, para priorizar y optimizar los limitados recursos económicos disponibles. Esto implica considerar obras que minimicen los efectos del fenómeno de El Niño y protejan a la comunidad local.

De acuerdo al Decreto Ejecutivo N° 784, el Presidente de la Constitucional de la República, declaró como “prioridad nacional la ejecución de las acciones de prevención, preparación, respuesta y recuperación para enfrentar posible materialización de la amenaza del Fenómeno de El Niño en los territorios donde se tenga incidencia” y entre otros aspectos, dispuso a “todas las entidades de la Función Ejecutiva que prioricen las acciones de prevención, preparación para la respuesta, respuesta y recuperación”

Para el efecto, la Secretaría de Gestión de Riesgos diseñó el Plan de Acción para establecer las acciones interinstitucionales y de multinivel, entre los actores que forman parte del Sistema Nacional

Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de niveles parroquiales, cantonales y provinciales, en el marco de sus competencias, bajo el principio de descentralización subsidiaria, según lo establecido en el artículo 390 de la Constitución de la República del Ecuador, para identificar y ejecutar acciones destinadas a: I) Mitigación, II) Preparación para la respuesta, III) Respuesta y recuperación temprana frente a los impactos y/o efectos que se generen producto del desenvolvimiento y materialización de la amenaza Fenómeno de El Niño 2024 – 2025, ello con fin de reducir los impactos y consecuencias de éste, sobre la población, bienes, infraestructuras y medios de vida que se encuentren expuestos dentro de la cota predeterminada de 1500 metros sobre el nivel del mar.

En lo que respecta a la temporalidad prevista para la presencia del Fenómeno de El Niño 2024-2025, focalizándonos en su aspecto de "amenaza", se proyecta que sus mayores impactos, relacionados con el "riesgo" para la población, se manifiestan principalmente entre octubre de 2024 y junio de 2025. No obstante, se contempla la posibilidad de que las precipitaciones comiencen a hacerse evidentes a partir de julio o agosto de 2024. Cabe señalar que estas decisiones están determinadas por la evolución específica de la situación, que están bajo la supervisión de instituciones técnicas y de inteligencia nacionales e internacionales.

ESPOL (Escuela Politécnica del Litoral) confirmó que un fenómeno meteorológico ocurrió en Ecuador en noviembre y diciembre de 2023 a través de las observaciones del famoso experto naval Franklin Ormaza. Según el último informe de la ESPOL, la mayor cantidad de precipitación se producirá entre febrero y marzo de 2024. Es importante resaltar que los efectos de este evento climático afectarán al país y al mundo en general hasta junio del año pasado.

La veracidad de la información proporcionada por el ingeniero marítimo Ormaza con el apoyo de la ESPOL muestra la importancia de la preparación y prevención de los posibles efectos de estas condiciones climáticas. En particular, el seguimiento del período de fuertes lluvias permite a las autoridades y al público tomar medidas preventivas y prepararse para situaciones de emergencia.

Además, es importante considerar la relevancia de este proyecto climático en un contexto global, ya que sus efectos se extienden más allá de las fronteras. La cooperación y coordinación internacional es la clave para reducir los impactos y responder adecuadamente a las consecuencias que se producen en las diferentes regiones.

En este sentido, la ESPOL y otros expertos en clima juegan un papel importante al brindar información precisa y oportuna que contribuya a la toma de decisiones de gobiernos, organizaciones y comunidades. El reconocimiento temprano de estos eventos climáticos permite implementar estrategias de adaptación y respuesta, contribuyendo al bienestar de las comunidades afectadas.

2.2.1.5.5. Riesgo climático

El riesgo climático resulta de la interacción entre la amenaza, la exposición y la vulnerabilidad (esta última abarca la sensibilidad y la capacidad adaptativa). Siguiendo la herramienta para la integración de criterios de cambio climático en los PDOT dispuesta por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, la estimación del riesgo climático incluye los siguientes componentes (Ministerio del Ambiente 2019):

1. Elemento expuesto: que el caso de la parroquia sería elementos integrantes de la dinámica social, comunidad, sembríos, viviendas, animales de crianza para alimentación como pollos de campo, peces es estanques creados para consumo.

2. Definición de la amenaza climática: se refiere a la identificación de un evento climático extremo que puede ocasionar efectos físicos directos sobre el elemento expuesto. Para el caso de la parroquia Río Tigre, las amenazas climáticas más importantes son: lluvias intensas y temperaturas muy altas. La estimación del grado de una amenaza climática se realiza en base a los mapas realizados por el MAE y disponibles en el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA) y depende de la ubicación del elemento expuesto en el territorio.
3. Determinación del grado de exposición: se refiere a la condición de desventaja debido a la ubicación, posición o localización del elemento expuesto, es decir, en qué medida el elemento bajo análisis se encuentra expuesto a una amenaza. Se valora en una escala del 1 al 5, siendo 1 "muy bajo" y 5 "muy alto".
4. Análisis de vulnerabilidad: la vulnerabilidad climática es la predisposición a ser afectado negativamente por una amenaza climática. Incluye la identificación de los posibles impactos que las amenazas climáticas podrían tener sobre el elemento expuesto. Para el cálculo de la vulnerabilidad debe analizarse previamente la sensibilidad y la capacidad adaptativa.

Cambio climático

Los riesgos relacionados con el cambio climático surgen de las amenazas relacionadas con el clima (las tendencias de aumento o reducción de la precipitación y la temperatura y los eventos extremos asociados a estas variables) y la vulnerabilidad de las comunidades de la parroquia Río Tigre.

A continuación, se encontró que las principales amenazas que mayor afectación han tenido (o podrían tener) en la parroquia Río Tigre, son las relacionadas con eventos extremos de precipitación y temperatura, las cuales son:

1. Sequías: Períodos prolongados sin lluvias, o con volúmenes de precipitación muy bajos. Dicha escasez de precipitaciones incide en la producción de los cultivos y afecta el abastecimiento de agua para los diferentes usos de las comunidades de la parroquia Río Tigre.
2. Lluvias intensas: Ocurrencia de altos volúmenes de precipitación en un periodo corto de tiempo (de 1 a varios días). Éstos pueden exceder los valores normales que se presentan en el año/mes, y ocasionan afectaciones en la producción o en algunos de los sectores de la parroquia Río Tigre, asociados a la misma como a las viviendas y chacras.
3. Altas temperaturas: Valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos y bienes familiares de la parroquia Río Tigre.

Tabla 31. Descripción de la amenaza en cambio climático

No.	AMENAZA	ÍNDICE	DESCRIPCIÓN
1	Lluvias Intensas	R95p	Número de días al año con lluvias extremas.
2	Alta Temperatura	Tx95p	Número de días al año con temperaturas máximas extremas.
3	Sequía	Cdd	Número de días secos consecutivos al año.

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Con estos índices, el nivel de amenaza se establece a partir de la tendencia de aumento del número de días al año. Cuántos días más se suma con el evento (por ejemplo, más días con lluvias intensas o con

temperaturas muy altas) o habría hacia el final del periodo futuro analizado (en este caso 2016-2040: 25 años), en comparación con la tendencia que se ha presentado en el periodo histórico 1981-2015. Este proceso se conoce como normalización, y consiste en otorgar una categoría de amenaza que va desde nula (cuando la tendencia es que exista menos días con el evento), hasta 5 categorías (desde muy baja a muy alta).

2.2.1.6 Clima

Los factores climáticos en Río Tigre, son principalmente la temperatura, precipitación, y la relación entre estos factores; de la misma manera se analizará los fenómenos que estos han producido dentro de la parroquia.

El clima en Río Tigre es un conjunto complejo de factores meteorológicos, como son el régimen de precipitaciones, las temperaturas, los movimientos de aire, etc., que condicionan la distribución, composición y densidad de diversos elementos ambientales; siendo uno de los más influenciados la vegetación que en este caso es muy importante por pertenecer el área de estudio a la región amazónica.

El clima que más predomina en la parroquia Río Tigre es el Tropical Húmedo, con una precipitación entre los 2.000 - 4.000 mm/año. La mayor parte de la población, servicios e infraestructura se encuentra en este tipo de clima (GADPPz Dpto. Planificación, 2023).

La relación del clima con ecosistemas en el territorio se identifica los pisos bioclimáticos piemontano y tierras bajas.

Tabla 32. Información climática

No	CÓDIGO	TIPO DE CLIMA	PISO BIOCLIMÁTICO	ALTURA MSNM	TEMPERATURA °C	PRECIPITACIÓN MM/ANUAL	PORCENT AJE %
1	Aw	Mega térmico húmedo	Piemontano	700-900	22 - 24	2000 -4000	9,00
			Tierras bajas	166 - 350	22-26	2000 -400	91,00
	TOTAL						100.00 %

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Zonas climáticas:

Zona alta. La zona más alta de la parroquia donde existe una topografía muy irregular; por la presencia de picos y quebradas de alturas considerables; en estos lugares las temperaturas oscilan en 20° C a 22°C.

Zona media. mantiene una temperatura media entre 22°C a 24°C. Las condiciones de relieve caracterizan a terrazas rocosas y valles aluviales.

Zona baja. Ubicada en la frontera con el Perú, con una temperatura media entre 25 y 26 °C.

2.2.1.6.1. Temperatura

La temperatura media en la parroquia de Río Tigre oscila entre los 22 a 28°C, los datos se muestran en el cuadro siguiente:

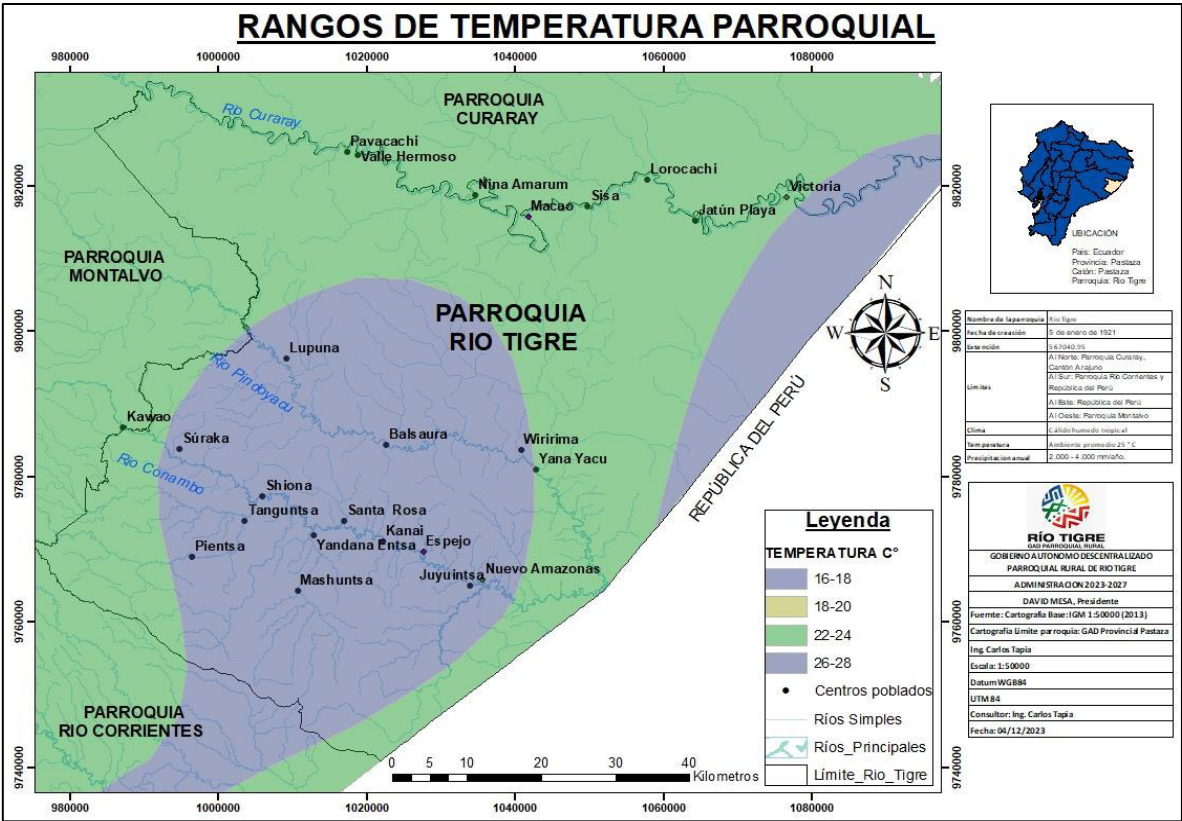
Tabla 33. Rango de temperatura

No.	RANGO TEMPERATURA MEDIA ANUAL °C	SUPERFICIE HA	PORCENTAJE %
1	16-18	5,613.71	0.99

2	18-20	52,451.29	9.25
3	22-24	141,079.79	24.88
4	26 -28	367,040.95	64.88
	TOTAL	567,040.95	100.00 %

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Mapa 12. Rangos de Temperatura Parroquial



Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.2.1.6.2. Precipitación

De acuerdo al Instituto Nacional Meteorología e Hidrografía INAMHI, el territorio presenta precipitaciones que oscilan entre los 2500 a 4000 mm de precipitación anual. La zona más alta donde registra rangos de precipitación entre los 3000 a 3500mm/añual. Mientras que en la zona más baja registran precipitaciones en los rangos 2500 – 3000 mm/añual de precipitación:

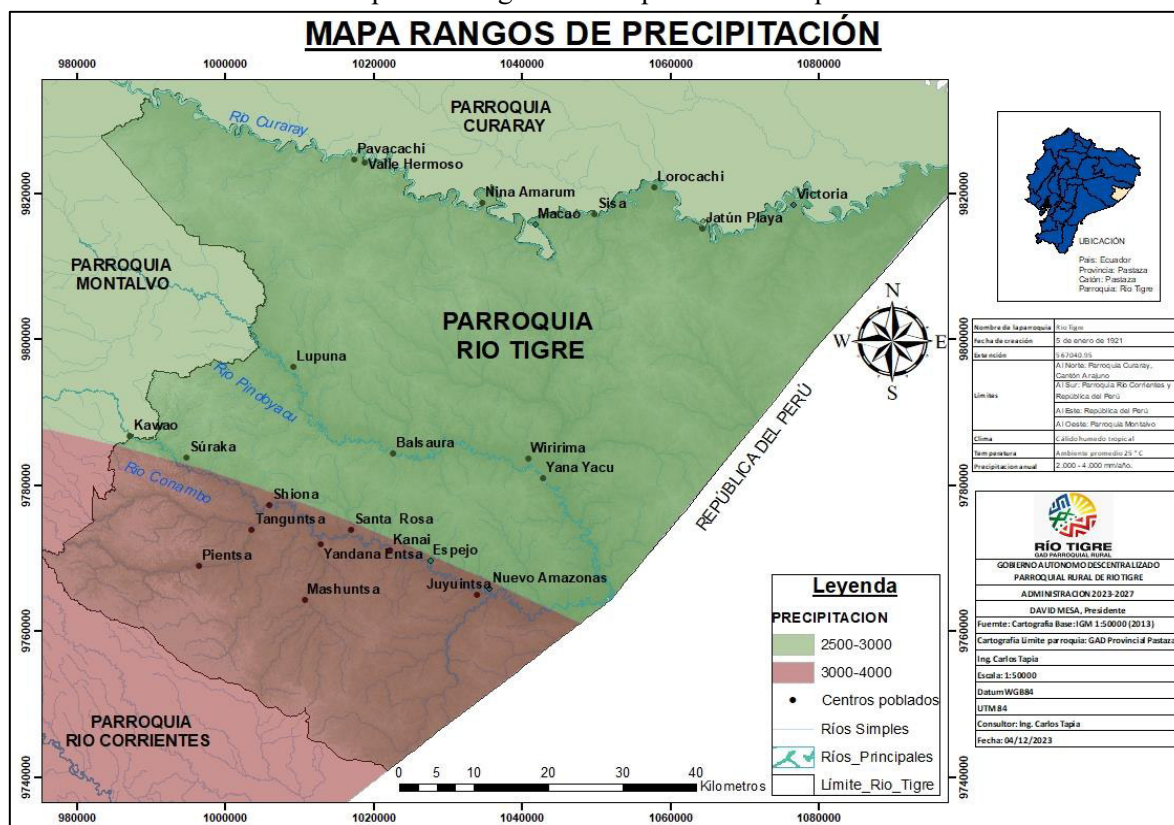
Tabla 34. Rango de precipitación

No.	Rango precipitación (mm anual)	Superficie ha	Porcentaje %
1	2500 - 3000	425,280.71	75.00
2	3000 - 4000	141,760.24	25.00
	TOTAL	567,040.95	100.00 %

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Las precipitaciones constantes han afectado a diferentes comunidades de la parroquia, como lo ocurrido en las tres cuencas hidrográficas, Curaray, Conambo y Pindoyacu, las que por las fuertes precipitaciones se han registrado inundaciones y afectaciones a las comunidades.

Mapa 13. Rangos de Precipitación Parroquial



Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.2.1.6.3. Humedad

Según los datos anteriores, el clima es clasificado como pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo, por no existir meses secos, la precipitaciones fuertes y temperaturas altas producen humedad relativa muy alta.

La humedad relativa en la parroquia de Río Tigre, se mantiene invariable, reflejando las condiciones propias de la zona amazónica. La media anual de humedad relativa oscila entre el 80% y el 95%. Esta estabilidad se debe a los altos índices de nubosidad y humedad típicos de la región, lo cual tiene como resultado valores de evaporación relativamente inferiores.

2.2.1.6.4. Radiación solar

Conocer los valores del índice UV en la región es fundamental para tomar medidas preventivas y evitar daños en la piel, especialmente en las horas del día donde la radiación solar es más intensa.

Los niveles de radiación solar en la parroquia de Río Tigre se mantienen constantes, mostrando variaciones que se clasifican generalmente en la escala de niveles de radiación UV como niveles muy altos.

2.2.1.6.5. Nubosidad

El índice de nubosidad es una medida estándar de la cantidad de nubes presentes en un lugar y momento determinados. El cálculo implica considerar el albedo del suelo y el albedo de las nubes en cada punto de la imagen. Este trabajo nos permite medir con precisión la cobertura de nubes, lo cual es importante para comprender la dinámica atmosférica y su impacto en diversas actividades humanas y ecosistemas.

Al examinar la relevancia de las variables de la nubosidad, es importante demostrar su utilidad para la predicción del clima y la gestión de los recursos naturales. La cantidad y densidad de las nubes afectan directamente las condiciones climáticas como la temperatura, la radiación solar y los patrones de precipitación. Finalmente, la información que proporciona este índice es valiosa para la toma de decisiones en áreas como la agricultura, la producción de energía solar y la planificación urbana.

Comprender la cobertura de nubes es importante para predecir el cambio climático y optimizar las estrategias de adaptación en el contexto de la parroquia Río Tigre. La información detallada sobre la ubicación de las nubes nos permite evaluar la disponibilidad de luz solar, que juega un papel importante en el desarrollo de los organismos y las actividades humanas.

La presencia de nubes en la parroquia de Río Tigre está vinculada a la falta de aire en la región amazónica del Ecuador. Esta inestabilidad crea condiciones favorables para la formación de lluvias de diferente intensidad y frecuencia de tormentas. La interacción de las condiciones climáticas en la Amazonia, como la alta humedad y la convergencia de masas de aire, contribuye a la formación de nubes y precipitaciones, que afectan el clima de la región.

Las estribaciones de la zona de Pastaza son la principal característica de estos fenómenos meteorológicos. La naturaleza de las cadenas montañosas aumenta la incertidumbre y hace que las condiciones climáticas sean más severas. Este contexto geográfico sumado a la dinámica climática de la Amazonía crea un ambiente sujeto a variaciones climáticas, con áreas de nubes y lluvias que reflejan la dinámica del clima dentro de la parroquia de Río Tigre.

Comprender estas condiciones climáticas es importante para la gestión de los recursos terrestres, la planificación regional y la adaptación de las comunidades locales al cambio climático. Las nubes no sólo influyen en las condiciones climáticas, sino que también juegan un papel importante en la biodiversidad, la agricultura y otros aspectos necesarios para la vida cotidiana en la región amazónica ecuatoriana.

Una condición sin nubes o con más de 1 octanaje se considera cielo despejado. 2-3 octavas (entre el tercer o cuarto paso), ligeramente turbio. Cielos nublados, de 4 a 5 octavas (a la mitad o más). Nos adentramos en un cielo muy nublado entre 6 y 7 octavas (sólo una cuarta parte de la nube permanece libre de nubes). Y los cielos nublados se definen como 8 octas o 100% de nubosidad. Es bastante simple.

Tabla 35. Simbología cobertura nubosa

SÍMBOLO	EXTENSIÓN CIELO CUBIERTO
	0/8 Despejado
	1/8 Poco nuboso
	2/8 Poco nuboso
	3/8 Poco nuboso
	4/8 Nuboso
	5/8 Nuboso
	6/8 Muy nuboso
	7/8 Muy nuboso
	8/8 Cubierto

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.2.1.6.6. Vientos

En la parroquia de Río Tigre, el clima de vientos más fuertes se concentra en las estribaciones de las sierras orientales. Caracterizados por un aumento significativo de la velocidad del viento y fuertes

tormentas, estos fenómenos son causados por diversos factores, uno de los más importantes es la variación de la presión barométrica y el gradiente de temperatura local.

Las variaciones en la presión atmosférica y los gradientes de temperatura actúan como catalizadores para que ocurran estos procesos climáticos. Las variaciones en la presión del aire y los desequilibrios de temperatura pueden causar cambios rápidos en la velocidad del viento, lo que resulta en tormentas que afectan el medio ambiente local. La cercanía de la parroquia a las montañas del este reforzó estas condiciones, creando una situación en la que predominaron los vientos más fuertes.

Esta relación entre los gradientes del viento y las condiciones del viento resalta la importancia de comprender las condiciones climáticas que influyen en la variabilidad del viento regional. Identificar con precisión estos patrones climáticos es esencial para planificar y mitigar posibles impactos, así como para fortalecer la resiliencia de la comunidad ante eventos climáticos extremos.

El índice de viento en superficie es una herramienta básica que proporciona datos importantes sobre las condiciones del viento en varias capas atmosféricas. Su relevancia en el tiempo y la climatología se basa en su capacidad para comprender y predecir el comportamiento climático. Los símbolos más utilizados son:

1. Índice de velocidad del viento (IVV): Este índice indica la velocidad del viento en un lugar específico, expresada en unidades como metros por segundo (m/s) kilómetros por hora (km/h).
2. Índice de dirección del viento (IDV): IDV indica la dirección en la que sopla el viento, expresada en grados. Por ejemplo, 0 grados indica norte, 90 grados este, 180 grados sur y 270 grados oeste.
3. Índice de brecha de viento: proporciona información sobre la velocidad máxima instantánea del viento durante un período de tiempo definido, útil para comprender la variabilidad de la velocidad del viento.
4. Índice de turbulencia: indica la presencia de turbulencia atmosférica, y las puntuaciones más altas indican condiciones climáticas más extremas.
5. Índice de superficie: una medida específica de aire a varias alturas sobre la superficie (por ejemplo, 10 metros sobre el suelo).
6. Índice de gradiente de presión: la variación de la presión atmosférica afecta la distancia horizontal.
7. Índice de convergencia del viento: identifica áreas donde los vientos pueden converger e influir en la formación de nubes y las precipitaciones.
8. Índice de fuerza del viento: Mide la fuerza del viento y se puede expresar en una escala como la escala de Beaufort, desde calma (0) hasta fuerza de huracán (12).

Estos indicadores son importantes para comprender la dinámica climática y son utilizados por los meteorólogos para preparar pronósticos meteorológicos y evaluar la influencia de los vientos en diversas condiciones atmosféricas en la parroquia de Río Tigre.

El análisis realizado por el grupo de información arrojó que los vientos en la Parroquia de Río Tigre son una amenaza grave, representando el 27% de todas las amenazas encontradas en las muestras obtenidas. Los resultados resaltan la importancia de comprender y abordar eficazmente los riesgos asociados con grandes eventos eólicos en la región.

Para comprender mejor estas amenazas, es importante considerar los efectos de la atmósfera. Los fuertes vientos pueden causar daños a la infraestructura local, incluidos hogares, edificios públicos y servicios esenciales. Además, los fuertes vientos pueden derribar árboles, derribar líneas eléctricas e interrumpir las actividades diarias.

La gestión de los peligros relacionados con el aire implica implementar medidas de prevención y respuesta. Esto incluye fortalecer la infraestructura clave, talar árboles de manera adecuada y fomentar

prácticas de construcción resistentes al viento. Además, la concientización de la comunidad es importante para prepararse ante eventos de viento para reducir la vulnerabilidad de los residentes locales.

La colaboración entre comunidades, autoridades locales y organizaciones de gestión de desastres es esencial para desarrollar estrategias efectivas. Al trabajar arduamente para abordar los problemas relacionados con el clima, no solo contribuiremos a la seguridad continua de nuestras poblaciones, sino que también construiremos comunidades más fuertes que enfrentarán los desafíos climáticos durante mucho tiempo.

2.2.1.7. Conflictos ambientales

2.2.1.7.1. Zonas degradadas

Las degradaciones de los ecosistemas se dan debido a la sobreexplotación de sus recursos, aunque sirve a un propósito económico de corto plazo, en el mediano y largo plazo tiene efectos directos y negativos sobre el bienestar social. Una de las causas principales que contribuyen a la degradación de los recursos naturales es la deforestación debido al avance de la agricultura, seguido por la construcción de infraestructura y la extracción de madera.

En el caso de la Amazonía y en la parroquia de Río Tigre, la extracción de madera de balsa y madera fina, otras obras de infraestructura y la implementación de pastos como causas importantes de la deforestación, los mismos que tienen efectos negativos para el medio ambiente. La deforestación es un factor coadyuvante del cambio climático, debido a que se estaría reduciendo la biomasa como sumideros de CO2 para la mitigación.

Según los datos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, la deforestación en la parroquia de Río Tigre presenta variantes marcadas, en donde existe un incremento alto de la deforestación con aproximadamente 325 ha/año, luego nuevamente tiene un repunte en el crecimiento de la deforestación en el último periodo 2020 – 2022, con un promedio de 358.37 ha/año de deforestación.

Tabla 36. Deforestación y degradación de la cobertura natural

No.	PARROQUIA	2008-2014 ÁREA (ha)	2014-2016 ÁREA (ha)	2016-2018 ÁREA (ha)	2018-2020 ÁREA (ha)	2020- 2022 ÁREA (ha)	CAMBIO DE USO
1	Río Tigre	25,86	2.34	325.09	341. 30	358.37	Bosque nativo a tierra agropecuaria, extracción maderable
2	Total, deforestación	25,86	2.34	325.09	341. 30	358.37	Bosque nativo a tierra agropecuaria, extracción maderable

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.2.1.7.2. Zonas Contaminadas o en amenaza

Las principales amenazas a nivel parroquial están relacionadas con factores geodinámicos externos e internos e hidrológicos.

AMENAZA POR DESLIZAMIENTOS. - Se relacionan con factores de pendientes, geológicos, comportamiento geo mecánico de suelos/rocas y grado de sismicidad (fallas geológicas) e hidrogeológicos.

Se identifica que la moderada deforestación, el inadecuado manejo de desechos sólidos y su disposición final y ausencia de manejo de cuencas hidrográficas en las 24 comunidades de Río Tigre, no cuentan con estudios de prevención de riesgos en la construcción de obras de infraestructura; la explotación de los recursos naturales en forma anti técnica, conjuntamente con los fenómenos geodinámicos han desencadenado una serie de eventos relacionados con procesos de inestabilidad con desprendimientos, derrumbes, deslizamientos, hundimientos, entre otros con alto grado de recurrencia y dando inestabilidad a los terrenos.

AMENAZA POR INUNDACIONES. - Generadas por los factores meteorológicos y atmosféricos que ocasionan cambios climáticos severos, produciendo eventos diversos como: inundaciones, desbordamientos fluviales, precipitaciones de alta densidad, tormentas eléctricas, vientos huracanados.

En a los asentamientos más propensos a sufrir inundaciones las crecidas de los ríos y las fuertes precipitaciones son los que se ubican en las orillas de los ríos Curaray, Conambo, Pindoyacu y sus afluentes.

AMENAZAS SÍSMICAS. - Como factor externo se puede anotar la situación geográfica del Ecuador por estar situado en el Cinturón de Fuego del Pacífico, influenciado por la subducción de las placas tectónicas de Nazca y Sudamericana; lo cual expone al territorio a una serie de amenazas geológicas.

La información cartográfica ha permitido identificar que para la Región Amazónica el grado de peligrosidad es medio a bajo. Las fallas geológicas internas que atraviesan la parroquia de Río Tigre no pueden causar sismos, si las placas tectónicas registran altos grados de movimiento en relación con la superficie de la tierra, éstas fallas podrían también estar sujetas a exposición a eventos geológicos.

AMENAZAS ANTRÓPICAS. - A pesar de que las amenazas antrópicas son importantes para el manejo integral de los riesgos en el territorio, es la que menos ha sido abordada en todos los niveles de decisión, para que puedan contribuir al ordenamiento y planificación territorial.

En la parroquia de Río Tigre las amenazas antrópicas se presentan sobre los recursos naturales; la actuación sobre los bosques para la extracción de la madera y usos de suelo; y en caso de explotación petrolera de los bloques concesionados.

En caso de actividad petrolera en las zonas altas de los Ríos Pindoyacu y Conambo el mal manejo y derrames petroleros, las amenazas sobre el territorio parroquial sería, contaminación del sistema hídrico, pérdida de flora y fauna, problemas de salud y reproductivos en animales y seres humanos, pérdidas económicas y destrucción de ecosistemas para las comunidades, entre otros.

2.2.1.7.3. Conflictos de uso

En este apartado los conflictos de uso están relacionados directamente al componente productivo o agrario, a continuación, los principales componentes afines a un conflicto de uso.

La actividad forestal de Río Tigre como actividad económica, es nula, la extracción de madera ha sido para obras de infraestructura educativa y comunitaria como son escuelas, construcciones para la salud, canoas, casas, puentes y otras actividades que se requiera, se convierte en un conflicto para la parroquia y sus habitantes porque no se implementan un manejo forestal sostenible, que permita un aprovechamiento adecuado de la naturaleza, pero bajo normas y técnicas que minimicen el impacto ambiental por la explotación.

La casería, que si bien es cierto se lo realiza con bodoquera, escopeta de perdigones, trampas, lanzas y perros cazadores, siendo las principales especies de caza: la danta, mono chorongó, maki sapa, cutu, sahino, venado, guatín, guatusa, guanta, armadillo, cuchucho, capiwara, chichico, tucán, pava, loros, guacamayas, perdiz, bariza, chiyun, wuataraku, wuangana, mondete, paushi, urpi (paloma), y trompeteros; no se la realiza de manera planificada para que le permita a fauna silvestre recuperarse, además en ocasiones la cacería se la realiza con demasiada frecuencia y a una sola especie, por ejemplo en las comunidades de la parroquia de Río Tigre se caza mucho al mono aullador, causando una rebaja significativa en la especie, se debe plantear y estimular la creación de zoológicos con animales de la zona, para sustento alimenticio y como fundamento de proteger la diversidad faunística existente y que poco a poco está desapareciendo.

2.2.1.7.4. Riesgos antrópicos

En la parroquia de Río Tigre, los riesgos antrópicos se presentan sobre los recursos naturales; la actuación sobre los bosques para la extracción de la madera y usos de suelo; y en caso de explotación petrolera de los bloques concesionados.

Además, el desfogue directo de aguas servidas en ríos y quebradas, estos cambios son visibles en el paisaje, manifestándose a través de transformaciones notables.

La población de especies en la parroquia también se encuentra en riesgo por factores externos como por la caza de subsistencia, que abarca prácticas para alimentación, medicina, ornamentación, rituales y actividades artesanales. Además, se estima que existen amenazas intrínsecas, como la disminución del potencial reproductivo, el acortamiento del período de vida, la intolerancia a cambios ambientales y alteraciones en el comportamiento, contribuyendo a la vulnerabilidad de las especies.

En caso de actividad petrolera se debe poner atención por los posibles derrames petroleros que contaminan el sistema hídrico, pérdida de flora y fauna, problemas de salud y reproductivos en animales y seres humanos, pérdidas económicas y destrucción de ecosistemas para las comunidades, entre otros.

2.2.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

2.2.1.8.1. Áreas protegidas de protección ecológica

La mayor parte del territorio se encuentra conservada, sin embargo, solo ciertas áreas se encuentran bajo el régimen nacional del sistema de áreas protegidas, las llanuras de la tierra baja de los ríos Curaray, Pindoyacu, Pienta y Conambo, se encuentran en conservación, el pie de monte al límite inferior con la parroquia Montalvo también se encuentra conservado.

En el territorio parroquial, las iniciativas para promover la coestión sostenible de bosques y áreas con cobertura vegetal natural son prácticas propias de las comunidades de las nacionalidades debido a que conviven en medio de bosques, protegen sus espacios de vida y realizan actividades de producción sostenible a través de sus chacras.

Lo que no se identifica son actividades de reforestación para incrementar áreas naturales que sean sumideros del CO₂, de esta manera contribuir al cambio climático.

2.2.1.8.2. Áreas verdes urbanas

Debido al entorno del uso del suelo en la parroquia de Río Tigre, la presencia de áreas verdes urbanas es inexistente.

2.2.1.8.3. Servicios ambientales

Los servicios ambientales proporcionados por los ecosistemas a lo largo de la parroquia son numerosos, pero en este caso, se han detallado las que son acorde a la realidad de la parroquia Río Tigre, y uno de los principales servicios son los de provisión de alimento y materias primas, que están detallados en la segunda columna; caracterizándose la parroquia por tener asentamientos de nacionalidades, que desde su ancestralidad han usado el bosque como sustento de vida.

Servicios de Soporte. - En la parroquia existe, biodiversidad, ciclo de nutrientes, formación de suelo, producción primaria y control biológico.

Servicio de provisión. - Alimentos, materias primas, recursos genéticos y recursos medicinales.

Servicios de regulación del ecosistema. - Regulación de emisiones de CO₂ al ambiente, regulación del clima, prevención de disturbios, regulación de agua y tratamiento de desechos.

Servicios culturales. - Belleza estética, recreación, información cultural y artística, información espiritual e histórica.

2.2.1.8.4. Áreas especiales de conservación

El Gobierno Provincial de Pastaza estableció el Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial del Pastaza, que se extiende por más de 2,5 millones de hectáreas y ocupa cerca del 90 % de la superficie de la provincia del mismo nombre, en el centro de la región amazónica de Ecuador.

Una de las principales motivaciones para la creación de esta área es el poder regular el uso de los recursos naturales al interior de la misma. Esto con el fin de conservar la gran extensión del bosque húmedo tropical que existe en esta zona, así como la flora y fauna del lugar.

El ecosistema del Área Natural Protegida Nacientes del Río Tigre ha sido declarado como área prioritaria para conservación y considerado centro de diversidad genética del alerce. En sus bosques hay una importante formación de alerces, tanto en superficie como en estado prístino. También es refugio de especies nativas como coihue, ciprés, lenga y Laura. La reserva, además, alberga especies clasificadas en estado crítico de conservación como el huemul, considerado en peligro de extinción.

2.2.1.8.5. Zonas de importancia hídrica

Después de un mapeo total realizado por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, que informa de manera alarmante la ausencia de áreas de protección hídrica en el territorio. Esta información es decisiva para comprender el estado actual de la gestión de recursos hídricos en la región y destaca la necesidad de implementar estrategias efectivas de conservación y protección del agua en esta área geográfica específica.

La carencia de áreas de protección hídrica en la parroquia de Río Tigre, hay que plantearnos retos significativos en términos de sostenibilidad y gestión adecuada de los recursos acuíferos. La preservación de estas áreas no solo es esencial para mantener la calidad y cantidad del agua disponible para el consumo humano, sino que también desempeña un papel crucial en la preservación de los ecosistemas asociados y en la prevención de posibles impactos negativos en la biodiversidad local.

La investigación proporcionada por el mapeo destaca la necesidad indispensable de adoptar medidas concretas para establecer áreas de protección hídrica en la parroquia Río Tigre. Este proceso debería

fundarse en lineamientos técnicos y legales, considerando los elementos de participación de todos los actores, para asegurar una gestión sostenible de los recursos hídricos en proporción con las directrices de los entes reguladores y gobiernos seccionales que tengan competencia.

2.2.1.8.6. Áreas de protección hídrica

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica ha llevado a cabo un mapeo exhaustivo que revela la ausencia de áreas de protección hídrica (APH) en el territorio de la parroquia de Río Tigre. Esta información es crucial para comprender el estado actual de la gestión de recursos hídricos en la región y destaca la necesidad de implementar estrategias efectivas de conservación y protección del agua en esta área geográfica específica.

La carencia de áreas de protección hídrica en la parroquia de Río Tigre plantea desafíos significativos en términos de sostenibilidad y gestión adecuada de los recursos acuíferos. La preservación de estas áreas no solo es esencial para mantener la calidad y cantidad del agua disponible para el consumo humano, sino que también desempeña un papel crucial en la preservación de los ecosistemas asociados y en la prevención de posibles impactos negativos en la biodiversidad local.

Como conclusión, la falta de áreas de protección hídrica identificada mediante el mapeo del Ministerio del Ambiente subraya la urgencia de desarrollar e implementar políticas y acciones específicas para garantizar la preservación y gestión responsable de los recursos acuíferos en la parroquia de Río Tigre, promoviendo así la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida de la comunidad.

2.2.1.8.7. Bosques deforestados en recuperación

El Proyecto Socio Bosque liderado por el MAATE, desempeña un papel crucial en la preservación de los principales ecosistemas en el Ecuador continental, concentrándose particularmente en bosques con una subclasificación específica, como es el caso del bosque tropical.

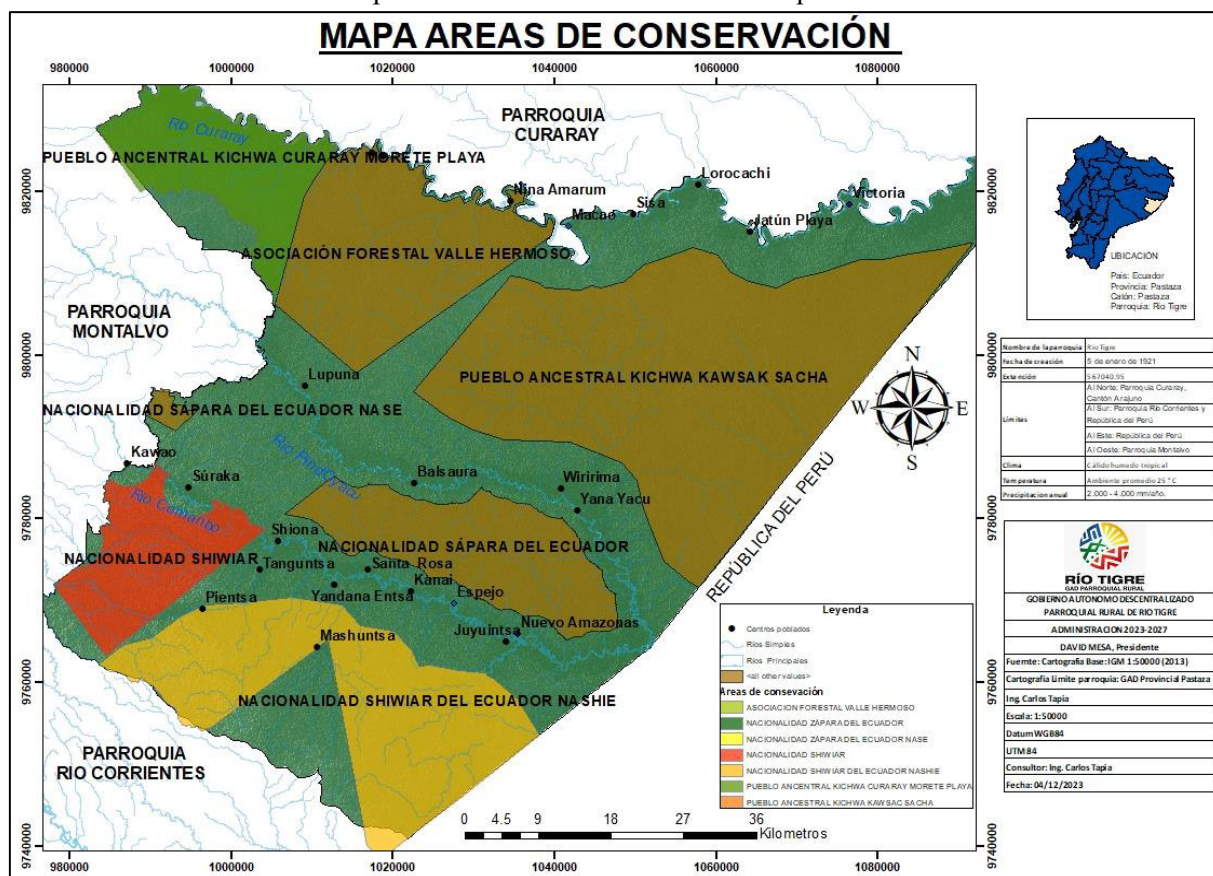
El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) constituye un conjunto de áreas naturales protegidas diseñado para asegurar la cobertura y conectividad de los ecosistemas relevantes en los ámbitos terrestre, marino y costero-marino. Además de resguardar los recursos culturales, el SNAP está comprometido con la preservación de las principales fuentes hídricas del país.

Además, en el ámbito de la conservación ambiental, destaca el Programa Socio Bosque, cuyo objetivo principal es la preservación de los bosques y páramos nativos en todo el territorio nacional. Este programa ofrece incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que, de manera voluntaria, se comprometen a conservar, preservar y proteger estas áreas. La entrega de incentivos está condicionada por la efectiva protección y conservación de los bosques primarios.

2.2.1.8.8. Proyectos de regeneración y recuperación

El único proyecto que intenta incrementar la regeneración y recuperación de los ecosistemas es el de Socio Bosque, mismo que se encuentra motivando a la asociación Kawsak Sacha, mediante desembolsos, que deben utilizarse en mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia, los esfuerzos por conservar, regenerar y recuperar son iniciativas que deben ser tomadas por los habitantes de cada comunidad.

Mapa 14. Áreas de Conservación Parroquiales



Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.2.1.9. Calidad ambiental

2.2.1.9.1. Gestores ambientales

Después de realizadas las encuestas comunitarias y de hogar, se verificó que no existen personas designadas como responsables de la gestión ambiental en la parroquia de Río Tigre. Este descubrimiento informa que existe una brecha, falta de liderazgo y coordinación específica en temas ambientales.

Para poder abordar el tema con eficiencia, es recomendable considerar la implementación de programas de capacitación y concientización destinados a identificar y formar gestores ambientales locales. Estos individuos podrían desempeñar un papel fundamental en la promoción de prácticas sostenibles, la educación ambiental y la colaboración con las autoridades pertinentes. Además, establecer mecanismos para la participación comunitaria en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente podría contribuir a llenar este vacío identificado en la estructura de gestión ambiental de la parroquia.

2.2.1.9.2. Sitios de disposición final

El servicio de recolección de basura en la parroquia de Río Tigre es inexistente en su totalidad. Esta situación ha llevado a que las comunidades adopten medidas alternativas para manejar sus residuos.

Es así que ninguna de las comunidades de la parroquia Río Tigre goza del servicio recolección de basura formal, lo que implica que los residentes han tenido que buscar soluciones locales. Una de estas medidas

implica la clasificación de la basura, donde los desechos orgánicos son utilizados como abono, demostrando un esfuerzo por encontrar un uso sostenible para estos materiales.

Esta situación resalta la necesidad de aprender a implementar estrategias y políticas que aborden la gestión de residuos en la parroquia. Además, apunta a promover la conciencia ambiental en la comunidad y de trabajar en colaboración con el ente encargado para encontrar soluciones más efectivas y sostenibles para la gestión de residuos en la parroquia.

2.2.1.9.3. Manejo de residuos

La gestión de desechos sólidos en la parroquia de Río Tigre, se ve afectada con un problema que requiere atención inmediata, como por ejemplo, 54 familias arrojan al río sus desperdicios, 35 familias la entierran, 91 familias queman su basura, siendo esta la única alternativa viable debido a la ausencia de una infraestructura adecuada para la disposición final de residuos, sin embargo esta práctica representa consecuencias ambientales y de salud importantes ya que la quema de desechos sólidos libera sustancias tóxicas en el aire, contribuyendo a la contaminación atmosférica y afectando la calidad del aire que respiran los diferentes ecosistemas que habitan la circunscripción.

La inexistencia de un sistema formal de gestión de residuos sólidos también tiene secuelas en la conservación del entorno natural y la biodiversidad de la parroquia Río Tigre, todo puede afectar negativamente a la flora y fauna local, sin mencionar que, al carecer de un lugar específico para la disposición final, los desechos inorgánicos pueden contaminar los cuerpos de agua cercanos, agravando aún más los problemas ambientales.

2.2.1.9.4. Recuperación y reciclaje de residuos sólidos

En la parroquia de Río Tigre no existe una cultura de recuperación y reciclaje de residuos sólidos, lo que encarna un reto relevante para la gestión ambiental y la sostenibilidad local, la carencia de actividades de recuperación de materiales reciclables contribuye a la acumulación de desechos inorgánicos, exacerbando los problemas asociados con la disposición final y la contaminación ambiental.

Esta falta de cultura de reciclaje nos lleva a sugerir esencialmente a implementar infraestructuras y sistemas de gestión que faciliten la separación y recolección de materiales reciclables, de manera artesanal o técnica, lo importante sería poder contar con un sistema limpio y eficiente, con la intervención de cada dirigente que agrupe actores, puede ser clave para implementar medidas efectivas que fomenten el reciclaje y promuevan un cambio cultural hacia prácticas más sostenibles en la parroquia.

Los desechos generados por las comunidades de la parroquia de Río Tigre, no son en cantidades grandes, por lo tanto, ningún lugar de la parroquia cuenta con el servicio de manejo y recolección de desechos, solamente se realiza un tratamiento de manera empírica enterrando o arrojando a los ríos o también quemándolos, realizando prácticas de manejo de residuos sólidos poco apropiados para el entorno.

Tabla 37. Tipo de eliminación de desechos de la parroquia

No.	ELIMINACIÓN DE DESHECHOS	TOTAL
1	Carro recolector	0
2	Arroja al río	54
3	La entierra	35

4	La quema	91

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Los datos de la tabla anterior nos revelan como es la gestión de los residuos en la parroquia de Río Tigre, sin duda es un tema que hay que tomar mucha atención, para que la toma de decisiones sea en función de mejorar estos aspectos importantes para el manejo de residuos.

2.2.1.9.5. Economía circular

La economía circular se centra en maximizar la eficiencia de los recursos a través de la reducción, reutilización y reciclaje de materiales, minimizando así los residuos y fomentando un ciclo sostenible, la inexistencia de una economía circular en la parroquia de Río Tigre, se debe principalmente a la falta de iniciativa y capacitación, además la falta de conciencia en torno a los principios fundamentales de este tema.

Se sugiere implementar planes y programas dirigidos a capacitar cada dirigente o habitante de cada comunidad de la parroquia Río Tigre en temas de economía circular ya que puede desempeñar un papel importante en la transformación de la mentalidad y las prácticas locales, la implementación de iniciativas educativas que abordan los beneficios económicos y ambientales de este modelo pueden motivar a la comunidad a adoptar prácticas más sostenibles. Esto incluiría la promoción de la reutilización de productos, la clasificación adecuada de residuos y el fomento de la producción y consumo responsable.

2.2.1.10. Contaminación

2.2.1.10.1. Aire

La quema de desechos sólidos en la parroquia de Río Tigre, 91 familias practican esta actividad como alternativa de manejo de residuos, es una causa importante de contaminación ambiental, afectando la calidad del aire y generando otros impactos negativos, el problema se hace más grave cuando consideramos otros factores provocados por el hombre que contribuyen a la degradación ambiental en esta región.

La deforestación por ejemplo también se relaciona con la contaminación del aire en la parroquia, porque tiene impactos directos en la biodiversidad, los ciclos hidrológicos y la capacidad de captura de carbono de la región.

Hay que sugerir la implementación de estrategias integrales que promuevan prácticas ambientalmente sostenibles, fomenten la gestión adecuada de residuos y busquen equilibrar las necesidades humanas con la conservación de los recursos naturales.

2.2.1.10.2. Suelo

Uno de los principales factores que contribuyen a esta contaminación del suelo en la parroquia de Río Tigre, es el vertido de hidrocarburos, resultado de la actividad petrolera y otras prácticas humanas.

La erosión es la manifestación fenomenológica de una multitud de procesos que dan lugar a la pérdida del recurso suelo por la erosión hídrica, eólica y laboreo en la parroquia. Las dos primeras resultan de condiciones naturales, no obstante, el hombre mediante prácticas productivas tiende a acelerarla hasta el punto de que las pérdidas no pueden ser compensadas por las tasas naturales de formación del suelo. La erosión por laboreo es un fenómeno genuinamente antrópico, ocasionado por el hombre a través de sus prácticas y tecnología.

De acuerdo a la cartografía del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a lo largo del territorio los suelos con susceptibilidad moderada a la erosión cubren el 74,92% del territorio, seguido por áreas con susceptibilidad baja a la erosión del suelo que se localiza en márgenes de ríos.

Tabla 38. Zonas de susceptibilidad a la erosión del suelo

No.	SUSCEPTIBILIDAD A LA EROSIÓN	SUPERFICIE ha	PORCENTAJE %	LOCALIZACIÓN
1	Susceptibilidad alta a la erosión.	3,175.43	0.56	
2	Susceptibilidad moderada a la erosión.	424,827.08	74.92	A lo largo del territorio.
3	Susceptibilidad baja a la erosión.	129,512.15	22.84	Márgenes de ríos principales.
4	Sin susceptibilidad a la erosión.	9,526.29	1.68	
	TOTAL	567,040.95	100.00 %	

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023

La contaminación del suelo también se relaciona con prácticas inadecuadas de disposición de residuos sólidos, la deforestación. La falta de una gestión adecuada de los desechos, sumada a la presión constante sobre los recursos naturales, contribuye a la degradación del suelo y la pérdida de la biodiversidad local.

2.2.1.10.3. Agua

En la parroquia de Río Tigre la contaminación del agua, representa una seria amenaza para la salud de los ecosistemas acuáticos y la disponibilidad de agua segura para la comunidad, 54 familias desechan sus desperdicios al río, mismo que es fuente de agua para consumo de los habitantes. Esta práctica, asociada a la falta de infraestructuras adecuadas de saneamiento, introduce contaminantes al agua, comprometiendo su calidad y afectando negativamente a la biodiversidad acuática.

También la falta de servicios básicos como agua potable y sistemas de alcantarillado agrava la situación. La ausencia de una infraestructura adecuada para el tratamiento de aguas servidas contribuye a la contaminación de ríos y cuerpos de agua, lo que repercute directamente en la salud de la población que utiliza estas fuentes para consumo humano.

Es primordial adoptar medidas integrales que incluyan la mejora de la infraestructura sanitaria, la regulación de actividades industriales, la concientización comunitaria sobre prácticas sostenibles y la vigilancia ambiental.

2.2.1.10.4. Ruido

La contaminación por ruido en la parroquia Río Tigre es un fenómeno que puede tener diversos impactos en la calidad de vida de la comunidad y en los ecosistemas locales, ya que está dada por la utilización de los motores fuera de borda y motores pequeños adaptados que emiten un importante ruido afectando las especies de fauna existentes.

Es importante implementar programas de concientización que adopten medidas para mitigar el de tecnologías, que causen ruidos innecesarios, sobre todo en lugares donde la conexión con la naturaleza es fundamental, la contaminación acústica puede perturbar la paz y la armonía del ambiente, afectando la fauna local y su comportamiento.

2.2.1.10.5. Emisiones GEI (Gases presentes en la atmósfera)

La quema de combustibles fósiles, la deforestación y las prácticas agrícolas, por sus emisiones de gases de efecto invernadero en la parroquia de Río Tigre, están vinculadas estrechamente a diversas actividades humanas, además la emisión de GEI puede venir de las actividades agrícolas y, en algunos casos, la extracción y producción de recursos naturales.

2.2.1.10.6. Pasivos ambientales

Debido a la compleja naturaleza del cambio climático, en la región amazónica y la parroquia se puede identificar una estrategia de mitigación de los efectos del cambio climático basado en la conservación de sus bosques naturales y el manejo de sistemas agroecológicos, agrosilvopastoriles y agroforestales, donde la biomasa almacena cierta cantidad en toneladas de CO₂, los mismos que son los sumideros de CO₂. El objetivo de los sumideros de CO₂, es reducir las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera y una de esas medidas son sumideros de carbono en la tierra.

En este sentido las formaciones vegetales actúan como sumideros de CO₂ a través de la fotosíntesis, proceso por el que las plantas capturan la energía de la luz del sol, absorbiendo y fijando el carbono atmosférico en sus estructuras. Es un proceso que se traduce en la captación del dióxido de carbono de la atmósfera y emisión de oxígeno a la atmósfera. Esta captura de CO₂ contribuye a reducir la concentración de los Gases de Efecto Invernadero de la atmósfera, y, por lo tanto, a mitigar el cambio climático. (<http://www.adenex.org/index.php/proyectos/236-sumideros-de-carbono-el-campo-contr-el-cambio-climatico>)

Un bosque localizado en el ecosistema pie montano y tierras bajas pueden almacenar entre 83 a 105 toneladas de CO₂ por hectárea, al conservar este tipo de bosque, se estará contribuyendo con un gran sumidero de bosques naturales, se almacene 80 millones de tonelada gases CO₂, sumado al manejo sostenible que se puede dar en el área productiva, manteniendo las chacras como sistemas agroecológicos y manejar sistemas agrosilvopastoriles, almacenaría 81 millones de toneladas de CO₂.

Tabla 39. Sumideros de almacenamiento CO₂

No.	USO DEL SUELO	CARACTERÍSTICAS CO ₂	SUPERFICIE ha	CO ₂ TN HA ⁻¹
1	Bosque siempre verde de tierras bajas del Tigre-Pastaza.	Sumideros CO ₂ conformado por bosques piemontano pluvial 94 tn ha ⁻¹	9,969.91	520,977.99
2	Bosque inundado de la llanura aluvial de la Amazonía	Sumideros CO ₂ conformado por arbustos 23 tn ha ⁻¹	110,165.29	4'451,214.84
3	Bosque Inundado de palmas de la llanura aluvial de la Amazonía	Sumideros CO ₂ conformado Especies forestales 81 tn ha ⁻¹ Sumideros CO ₂ conformado por arbustos 23 tn ha ⁻¹ Cultivos permanentes 28.9 tn ha ⁻¹ Cultivos transitorios 4,2 tn ha ⁻¹ Sumideros con pastos 6 tn ha ⁻¹ Promedio: 29 tn ha ⁻¹	438,322.66	34'576,909.22
	TOTAL, SUMIDEROS CO₂		567,156.21	39'549,102.05

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.2.2. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.

2.2.2.1. Distribución demográfica

Nos referiremos a la forma en donde la población de Río Tigre se encuentra conformada. En donde visualizaremos su población, centros poblados, movilidad, clima, topografía, disponibilidad de sus recursos, como el uso de suelo infraestructura, conectividad, movilidad, población, migración entre otros.

2.2.2.1.1. Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas)

Los asentamientos humanos encontrados en la parroquia se encuentran distribuidos de forma dispersa dentro del territorio parroquial, los mismos que cuentan con dinámicas poblacionales propios de las nacionalidades que se encuentran asentadas en esta parte importante de la Amazonía en la zona de frontera, lo que dificulta el acceso y provisión de servicios básicos y equipamiento.

La mayor parte del área de la parroquia rural Río Tigre, se destina a una cobertura vegetal, lo que indica la presencia de una densa selva amazónica. Esto es característico de muchas regiones de la Amazonía y tiene un valor ecológico significativo para la conservación de la biodiversidad y la protección de los recursos naturales.

La Parroquia rural de Río Tigre cuenta con 24 comunidades distribuidas a lo largo de los ríos Curaray, Pindoyacu y Conambo.

De acuerdo a los datos del INEC 2022, la población alcanza los 1055 habitantes, sin embargo, según el levantamiento de información de campo la población alcanza a 1165 habitantes.

La diferencia de población entre el levantamiento de información realizado en campo por el equipo consultor y el censo INEC 2022 es de 328 habitantes. En el marco de lo expuesto, se sugiere que para los análisis macroeconómicos o más generales se use la proyección del INEC y para análisis más específicos se usen los datos levantados por el equipo consultor del PDOT 2023-2027, dado que se levantaron en campo y recogen información actual.

Es importante considerar estrategias específicas para abordar las necesidades de la población en áreas rurales dispersas y remotas.

Esto puede incluir la implementación de programas de desarrollo sostenible, la mejora de la infraestructura de transporte para acceder a comunidades aisladas, y la promoción de servicios esenciales como la atención médica y la educación a través de enfoques adaptados a la realidad local.

También es importante respetar y preservar la cobertura vegetal para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la región.

Áreas rurales concentradas:

En algunas zonas de la parroquia Río Tigre, las comunidades están concentradas en torno a pequeñas áreas de asentamiento comunales. Esto puede facilitar el acceso a servicios básicos locales, pero también puede dar lugar a problemas de desarrollo desigual.

Áreas rurales dispersas

En otras áreas, las comunidades de la parroquia Río Tigre están muy dispersas, lo que dificulta el acceso a servicios. Esto puede requerir estrategias específicas para garantizar que todas las comunidades tengan acceso a servicios esenciales. La distribución poblacional de los asentamientos y en nuestro caso las 24 comunidades se encuentran dispersas.

2.2.2.1.2. Centros poblados

En la parroquia rural Río Tigre existen 4 Nacionalidades que según el INEC 2022 el 100% es considerada como indígena y acorde al levantamiento de información en campo se distribuyen en el siguiente porcentaje: Kichwa 17%; Sapara: 49%, Shiwiar: 27%, Achuar: 7%.

Tabla 40. Comunidades y encuestas de población de la parroquia, realizado por el equipo consultor

No.	Río	#	COMUNIDAD	COORDENADAS	POBLACIÓN POR COMUNIDAD	NUMERO DE FAMILIAS	SITUACIÓN LEGAL
1	CONAMBO	1	NUEVO AMAZONAS	X: 382753.983 Y: 9765680.096	46	7	Legalizada
		2	YANDANA ENTSA	X: 344955.096 Y: 9772573.155	30	6	Legalizada
		3	JUYUINTSA	X: 366081.737 Y: 9765704.644	45	12	Legalizada
		4	PIENTSA	X: 328672.487 Y: 9769600.696	28	5	Legalizada
		5	SANTA ROSA	X: 349072.029 Y: 9774476.448	43	9	Legalizada
		6	SHIONA	X: 338021.228 Y: 9777863.920	32	6	Legalizada
		7	MASHUNTSA	X: 342858.328 Y: 9764886.495	35	9	Legalizada
		8	TANGUNTSA	X: 335748.017 Y: 9774437.867	62	16	Legalizada
		9	KANAI	X: 354344.080 Y: 9771806.470	19	6	Legalizada
		10	KAWAO	X: 319270.389 Y: 9787763.608	35	8	Legalizada
		11	SÚRAKA	X: 326920.026 Y: 9784321.775	37	10	Legalizada
		12	ESPEJO	X: 359968.747 Y: 9770775.906	20	5	No Legalizada
2	PINDOYACU	13	BALSAURA	X: 354705.999 Y: 9784925.000	26	5	Legalizada
		14	WIRIRIMA	X: 372808.376 Y: 9784366.082	117	24	Legalizada
		15	YANA YACU	X: 374840.389 Y: 9781704.075	29	9	Legalizada
		16	LUPUNA	X: 341231.986 Y: 9796788.469	34	8	Legalizada
3	CURARAY	17	LOROCACHI	X: 389667.076 Y: 9821470.145	220	47	Legalizada
		18	NINA AMARUM	X: 366471.356 Y: 9819333.390	40	6	Legalizada
		19	PAVACACHI	X: 349362.450 Y: 9825191.144	26	7	Legalizada
		20	VALLE	X: 350706.346	60	11	Legalizada

			HERMOSO	Y: 9824759.342			
		21	VICTORIA	X: 424470.724 Y: 9823878.316	39	11	Legalizada
		22	JATÚN PLAYA	X: 396063.967 Y: 9815815.446	31	7	Legalizada
		23	MACAO	X: 373288.780 Y: 9817146.995	56	13	Legalizada
		24	SISA	X: 381624.395 Y: 9817777.364	55	13	Legalizada
	POBLACIÓN TOTAL				1165 hab.	260 Fam.	

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.2.2.1.3. Grupos históricamente excluidos

Dentro de la parroquia de Río Tigre, el 100% se autodefine indígena, las comunidades indígenas han sido históricamente excluidos de los procesos de desarrollo y toma de decisiones. Es importante la presencia de estos grupos en la parroquia y considerar sus necesidades específicas.

Tabla 41. Autoidentificación según cultura y costumbres

No	PROVINCIA, CANTÓN, PARROQUIA DE RESIDENCIA Y SEXO AL NACER				NÚMERO TOTAL DE PERSONAS	AUTO IDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES		
						INDÍGENA	OTRAS	TOTAL
1	Pastaza	Pastaza	Río Tigre	Total, Río Tigre	1,055.00	1,055.00	0	1,055.00

Fuente: Levantamiento de información, INEC 2022; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Esto incluye la preservación de sus costumbres, cultura, el acceso a servicios culturalmente apropiados y el respeto por sus derechos territoriales y culturales. Estos grupos pueden incluir:

a) Pueblos indígenas: La Amazonía ecuatoriana agrupa a diversas comunidades indígenas con sus propias lenguas, culturas y formas de vida y en la parroquia de Río Tigre existen las siguientes étnias: Kichwa, Sapara, Shiwiar y Achuar.

El INEC define a la autoidentificación según cultura y costumbres, como el sentido de pertenencia de la persona a una determinada nacionalidad o pueblo en atención a su origen histórico y a la persistencia de toda o parte de sus instituciones sociales, económicas, culturales y políticas como bases del principio de autoidentificación. De acuerdo con los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en 2022, la diversidad cultural en el país se manifiesta a través de su población indígena, que representa un 7,7% del total de habitantes, con un total de 1.301.887 personas. Esta riqueza intercultural se refleja de manera importante en la parroquia Río Tigre, donde el 100% de su población es de origen indígena.

Entre las principales nacionalidades presentes en la parroquia, destacan los Kichwa, Sapara, Shiwiar y Achuar. Esta representatividad es un componente esencial de la identidad cultural y social de la parroquia, lo que subraya la importancia de reconocer y respetar sus valores, tradiciones y perspectivas en la planificación y desarrollo de políticas y proyectos locales. La interacción armoniosa entre su entorno natural también contribuye a la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en la región amazónica ecuatoriana.

La Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025 es un paso importante hacia la promoción de la igualdad y la inclusión de las personas con discapacidad en la parroquia de Río Tigre y en todo el Ecuador. Su implementación exitosa dependerá de la colaboración del Gad Parroquial de Río Tigre con los múltiples actores y el compromiso de la comunidad en su conjunto, para construir una parroquia más igualitaria y respetuosa de los derechos de todas las personas. Es fundamental que el Gad Parroquial de Río Tigre aborde las desigualdades existentes y trabaje en la inclusión de estos grupos históricamente excluidos en la toma de decisiones y el desarrollo de la parroquia.

Una de las principales acciones que debe liderar el Gad Parroquial de Río Tigre dentro de su ámbito de acción es organizar talleres con actores clave para conocer las principales problemáticas que tiene la parroquia, este taller se puede realizar con expertos en temáticas ligadas a género, discapacidades, pueblos y nacionalidades, movilidad humana e intergeneracional.

La información recopilada, se traducirá en la implementación de políticas y programas que reconozcan y respeten los derechos de estos grupos, que promuevan la igualdad de oportunidades y fomenten la participación activa en la vida comunitaria y en la toma de decisiones locales, para el efecto, se debe analizar y canalizar detenidamente con las agendas de igualdad y coordinar acciones con los Consejos de Igualdad respectivos.

b) Mujeres: Según el último censo poblacional el INEC afirmó que las mujeres siguen siendo la población mayoritaria en el país, sin embargo, Río Tigre el 50,30% de la población en general son mujeres conforme al CENSO 2022.

Tabla 42. Sexo al nacer

PROVINCIA, CANTÓN Y PARROQUIA DE RESIDENCIA			NÚMERO TOTAL DE PERSONAS	SEXO AL NACER	
				HOMBRES	MUJERES
Pastaza	Pastaza	Río Tigre	1,055.00	524	531

Fuente: Levantamiento de información, INEC 2022; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

c) Personas con discapacidad: Las personas con discapacidad en la parroquia Río Tigre pueden enfrentar desafíos adicionales debido a la falta de accesibilidad y servicios adecuados. La inclusión de personas con discapacidad es fundamental para garantizar que tengan igualdad de oportunidades.

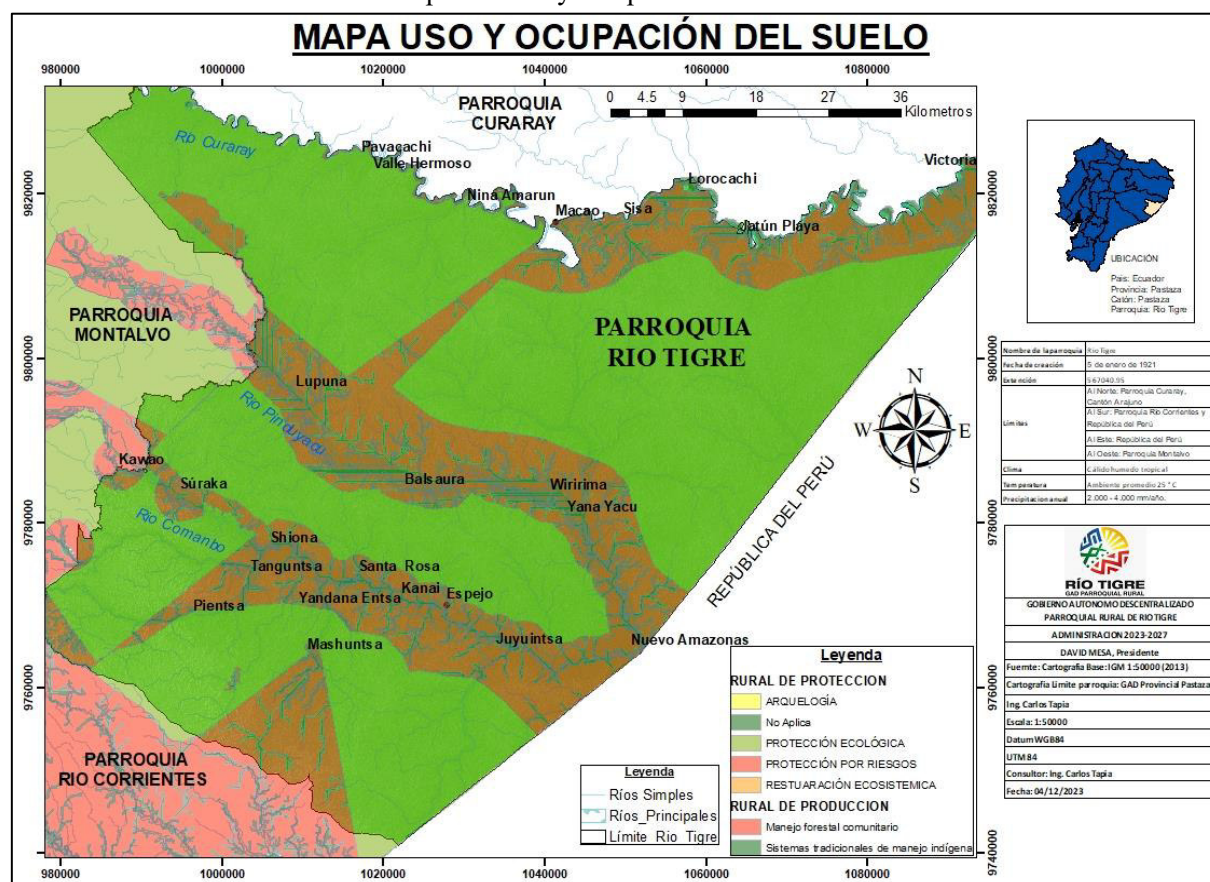
2.2.2.2. Uso y ocupación del suelo

2.2.2.2.1. Límite área urbana

Su cabecera parroquial Súraka como el resto de comunidades se propone una expansión del límite urbano, sobresaliendo la comunidad de Lorocachi quien es la que tiene mayor cantidad de pobladores, la expansión se genera principalmente al construir nuevas viviendas por matrimonios nuevos, este ajuste puede generar la creación de lotizaciones que deben ser aprobadas por la Municipalidad y así establecer construcciones ordenadas

Acorde al uso y ocupación del GAD Cantonal de Pastaza, el uso de suelo de la parroquia rural Río Tigre se encuentra distribuido acorde al siguiente mapa:

Mapa 15. Uso y Ocupación del Suelo



Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Existe una mayor cantidad de densidad poblacional en el área urbana de la cabecera parroquial y desde ahí se trasladan a sus lugares de trabajo en sus parcelas, conforme a las encuestas realizadas en territorio por el equipo consultor constituyen 175 familias.

- Suelo rural de protección: Se mantienen con cobertura vegetal natural, por lo tanto, se debe asegurar su protección a través de los mecanismos legales que se implementan a nivel nacional, o a través de mecanismos locales a implementarse por los gobiernos locales, estos son la conservación y prohibición del fraccionamiento.
- Suelo rural de producción: Que está compuesto por suelos que guardan condiciones similares en su clase y geomorfología, además que se enfoca en la producción sostenible acorde a las condiciones biofísicas y culturales de la parroquia.

Actualmente no se cuenta con áreas urbanas dentro de la parroquia y sus comunidades se encuentran espacialmente distribuidas en suelo rural de protección y suelo rural de producción.

Acorde al Plan de Uso y Gestión del Suelo, del cantón Pastaza, la mayor vulnerabilidad es el riesgo a inundación por la presencia de cuerpos de agua y lluvias frecuentes durante todo el año, existen épocas en que estas se tornan tormentosas provocando desbordamientos, produciendo pérdidas humanas y materiales de los habitantes ubicados próximos a sus márgenes.

2.2.2.2.2. Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

Constituyen aquellas unidades territoriales homogéneas como áreas que comparten características específicas propias de su naturaleza, lo que les permite establecer una relación de semejanza con el territorio circundante. Estas unidades constituyen segmentos distintivos y coherentes en la Parroquia Rural de Río Tigre dentro de este contexto, se destaca el Proyecto Socio Bosque Comunitario que lo regenta el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAAE.

La riqueza biodiversa que alberga es inestimable y difícil de encontrar en otras regiones, aunque su valor no siempre se refleja de manera monetaria. Este enfoque de conservación implica

La riqueza biodiversa que alberga en la parroquia de Río Tigre es difícil de encontrar en otras regiones, hace la diferencia y es la mayor cantidad de suelo en la parroquia.

Este enfoque de conservación implica un compromiso fundamental y de gran importancia ecológica y cultural de estas áreas, y enfatiza la visión a largo plazo de la parroquia sobre la sostenibilidad y la resiliencia ambiental.

Sus parcelas son utilizadas para sembríos fundamentalmente para autoconsumo, se deduce que la parroquia se prioriza la conservación de las especies y el medio ambiente, los cuales tienen un valor monetario incierto pero una riqueza biodiversa difícil de encontrar en otras áreas.

2.2.2.2.3. Catastro urbano – rural

El objetivo de la zonificación territorial comunitaria es garantizar un manejo adecuado de la parroquia, evitando su expansión a menos que se presenten situaciones insostenibles que puedan afectar directamente a todos los elementos que coexisten en dichas áreas.

La zonificación está estrechamente relacionada con la promoción de actividades agrícolas sostenibles que ayudan a los habitantes locales a sobrevivir sin comprometer la conservación de los bosques nativos y la diversidad cultural. Se reconoce que la pérdida progresiva de esta riqueza cultural ha sido impulsada por la presión de nuevos estilos de vida en la población joven, al tiempo que ha impulsado la deforestación y la tala indiscriminada de los bosques.

La zona ecológica-cultural, ocupa una extensión muy importante del área total de esta zonificación. Este énfasis en la zona ecológica-cultural refleja el compromiso de la comunidad con la conservación del medio ambiente y su riqueza cultural. Al asignar la mayor parte del territorio a esta categoría, se busca mantener la integridad de los ecosistemas y revitalizar y proteger las tradiciones culturales que forman parte de la identidad de la comunidad.

Esta zonificación se refiere al desarrollo de actividades agrícolas que apoyan el sustento de los

residentes sin afectar la protección de sus bosques silvestres y especies culturales, que paulatina mente están desapareciendo debido a la inversión de los jóvenes en nuevas vidas y la ayuda del bosque para la sobre vivencia y ayudar a mejorar las vidas de la población local.

Riesgo antropogénico

Los riesgos antropogénicos surgen de la interferencia humana con el entorno natural e incluyen aspectos como la contaminación del agua, el aire y el suelo, la sobreexplotación de recursos, la deforestación y

los incendios, entre otros. En cuanto a Río Tigre, las principales amenazas antropogénicas están relacionadas principalmente con la deforestación.

2.2.2.2.4. Regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos

El área que conforma la Parroquia Rural de Río Tigre, bajo lo dispuesto en el PUGS 2020 del cantón Pastaza se encuentra dentro del Parque Nacional Sangay. Esta área natural de importancia internacional es conocida por su biodiversidad y su importante papel en la protección del medio ambiente amazónico. El objetivo principal de designar las áreas rurales de la parroquia es proteger los recursos naturales de la zona y asegurar la supervivencia de las diversas culturas que allí viven.

La normativa que rige este tipo de suelo se ajusta a las disposiciones detalladas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pastaza. Además, se complementa con los planes de manejo y regulación que son desarrollados y aplicados por las propias nacionalidades y pueblos indígenas que han establecido sus comunidades en este territorio. Estos planos se establecen como instrumentos fundamentales para equilibrar la conservación ambiental con las necesidades y aspiraciones de las comunidades indígenas, permitiendo la coexistencia armoniosa entre la protección de la naturaleza y la preservación de las identidades culturales.

En estos casos, es importante distinguir entre grupos que cumplen con los requisitos establecidos en los instrumentos legales antes mencionados y aquellos que, Según la organización interna de las comunidades, han hecho su distribución interna del asentamiento a las diferentes comunidades. Sin embargo, es importante enfatizar que incluso si una comunidad no cumple con estos requisitos, tiene la obligación legal de defender sus derechos y responsabilidades de acuerdo con las normas sociales y la ley. Por lo tanto, en todo caso, no deben ser considerados como asentamientos humanos, sino como organizaciones con derechos y obligaciones conforme a sus propias leyes. Esta distinción refleja la necesidad de respetar y proteger los derechos y la identidad de los pueblos, independientemente de su tamaño y composición.

El riesgo está determinado por una combinación de tres términos claves: amenaza, exposición y vulnerabilidad. La amenaza se refiere a eventos negativos, acciones humanas, objetos o situaciones que causan daño, muerte, lesiones u otros daños. Las amenazas pueden ser geológicas (terremotos, tsunamis, actividad volcánica), hidrometeorológicas (inundaciones, tormentas, sequías) o biológicas (cáncer). También pueden verse afectados por actividades humanas como el cambio climático, los incendios, la minería, la degradación ambiental y las amenazas tecnológicas, ya sea de forma individual, secuencial o combinada.

La vulnerabilidad se refiere a las características y funcionalidad de un sitio o sistema que es susceptible de sufrir daños por un incidente. Estos problemas surgen de factores físicos, sociales, económicos y ambientales como infraestructura inadecuada, falta de planificación de riesgos, baja conciencia y educación pública, limitada conciencia y planificación de riesgos y mala gestión ambiental.

En 2022, según la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos del Ecuador, identificó que el mayor riesgo son las inundaciones, como también deslaves.

2.2.2.2.5. Planes de uso y gestión del suelo

La actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del GAD Municipal del cantón Pastaza es un paso importante hacia la planificación y desarrollo sostenible de la jurisdicción. Este documento

es fundamental para la toma de decisiones en materia de uso local del suelo, gestión territorial y planificación urbana.

Incluye una visión estratégica que enfatiza las metas y objetivos a largo plazo del desarrollo del cantón Pastaza, de las áreas urbanas y rurales. Esta visión puede alinearse con los principios de sostenibilidad, respeto por la diversidad cultural y sensibilidad local.

La actualización PUGS 2020-2025 aborda la ordenación del territorio y define reservas urbanas, rurales y naturales. Esta normativa tiene como objetivo equilibrar el crecimiento urbano con la protección de las áreas naturales y culturales.

Se ha considerado importantes cuestiones ambientales, incluida la protección de los recursos naturales, la protección de los ecosistemas frágiles y la adopción de medidas para mitigar los posibles efectos del cambio climático.

El plan prevé ampliar la infraestructura y los servicios básicos para garantizar una calidad de vida adecuada en todas las parroquias de Pastaza, incluida la ampliación de los servicios públicos y la accesibilidad.

La actualización del Plan de Uso y Gestión del Uso del Suelo (PUGS) es una herramienta valiosa para guiar el desarrollo inclusivo del cantón Pastaza. Este proceso asegura la integración de aspectos interculturales y plurinacionales, asegurando la sostenibilidad y la participación ciudadana en la planificación de corto y largo plazo.

2.2.2.2. Movilidad, conectividad e infraestructura

La complejidad de ingresar al territorio de la parroquia de Río Tigre, ha influido en el desarrollo de las diferentes comunidades. La provincia de Pastaza y en especial en la parroquia, se caracteriza por estar ubicada entre bosques tropicales montañosos, grandes afluentes de agua, lo cual hace difícil su accesibilidad, en especial a las comunidades dispersas del interior, por lo que su sistema de movilidad es diverso encontrándose los siguientes: terrestre, aérea y fluvial.

2.2.2.2.1. Redes de vías

En el Ecuador la competencia de “planificar, construir y mantener la vialidad” es compartida por el nivel central por el Ministerio de Obras Públicas, el provincial con el Gobierno Provincial de Pastaza y el municipal con el Gad Cantonal de Pastaza. El nivel central se ocupa de red vial 149 categorizada como nacional, el municipio de las vías en áreas consolidadas (o “urbanas”), y el resto de la red vial es de competencia provincial. La Resolución 009-CNC-2014 del Consejo Nacional de Competencias regula este ejercicio compartido, especificando atribuciones de cada nivel de gobierno. La competencia de “planificar, construir y mantener la vialidad” para las provincias se expresa en la Constitución de la República, art. 263 numerales 1 y 2; el COOTAD, en su art. 42 letra b), y art. 129.

El sistema vial en la provincia de Pastaza presenta una compleja red de carreteras que desempeñan un papel fundamental en la conectividad de la región.

No existen vías de acceso carrozable a la parroquia de Río Tigre, por lo que es importante que la coordinación y articulación de acciones entre autoridades competentes se realice de manera urgente para el desarrollo de la parroquia y sus comunidades.

2.2.2.2.2. Transporte Terrestre, tránsito y seguridad vial

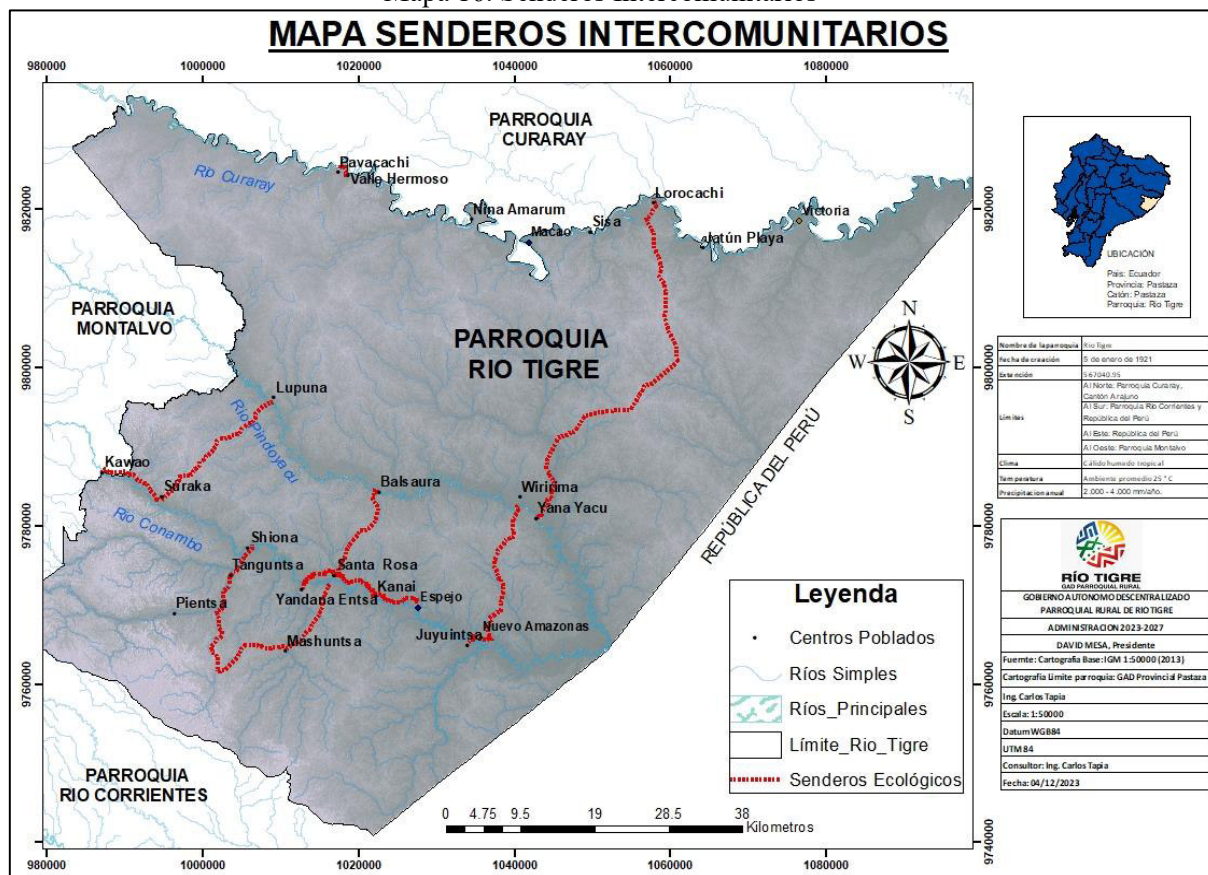
La parroquia rural de Río Tigre se caracteriza por tener comunidades dispersas en su territorio, lo que dificulta la construcción del sistema vial terrestre a través del GAD Provincial, siendo los senderos ecológicos las vías terrestres más utilizadas para conectarse entre comunidades de la parroquia, según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial 2019-2025, la parroquia rural de Río Tigre cuenta con 198.45 km de senderos ecológicos.

Tabla 43. Características de los senderos ecológicos

No	RUTA	LONGITUD (km)	FRECUENCIA	OBSERVACIONES
1	Pavacachi-Valle Hermoso	1,887065	Alta	Circulación en caso de emergencias
2	Súraka - Kawao	9,723186	Alta	Circulación diaria, de estudiantes a la cabecera
3	Shiona - Tanguntsa	4,36765	Alta	Alto tránsito de estudiantes
4	Lupuna - Súraka	20,539775	Alta	Circulación en caso de emergencias
5	Tanguntsa - Pientsa	14,436062	Alta	Alta Circulación de estudiantes
6	Pientsa - Mashuntsa	10,701772	Alta	Alto tránsito de estudiantes
7	Juyuintsa - Wiririma	23,305211	Alta	frecuencia media de transito
8	Lorocachi – Yana Yacu	53,446611	Media	Transitan en épocas de fiestas
9	Lorocachi – Sisa	15,0000	Media	1 día
10	Yandana Entsa - Mashuntsa	10,3636611	Alta	4 horas
11	Santa Rosa - Balsaura	13,708481	Alta	1 día
12	Wiririma – Nuevo Amazonas	21,340027	Media	Tránsito por emergencias
13	Nuevo Amazonas - Juyuintsa	16,715217	Media	Tránsito por emergencias
14	Espejo - Kanai	0,21045	Media	Tránsito por emergencias

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Mapa 16. Senderos Intercomunitarios



Fuente: Levantamiento de información, 2023, Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.2.2.2.3. Transporte Fluvial

La parroquia de Río Tigre, situada en la provincia de Pastaza, en la región amazónica de Ecuador, presenta una peculiaridad geográfica al carecer de acceso directo a puertos marítimos.

Su ubicación en una zona interior de la Amazonía, alejada de la costa, condiciona la ausencia de conexiones directas con el mar.

En lugar de ello, la parroquia se distingue por su entorno selvático y fluvial, siendo el acceso al transporte fluvial una característica fundamental.

Los habitantes de la parroquia utilizan estos ríos para la movilización de bienes y personas.

Para acceder a las comunidades mediante transporte fluvial, esta se lo realiza mediante tres afluentes principales de alta navegabilidad y dos de media navegabilidad, según el siguiente detalle:

La parroquia rural de Río Tigre no cuenta con acceso carrozable, por lo que una de sus alternativas es por medios fluviales que conectan a las comunidades, unidades educativas, puestos de salud, etc., sin embargo, este tipo de transporte también conlleva peligros cuando el caudal del río aumenta considerablemente, puesto que éstos arrastran palizadas que impiden una navegación segura, pudiendo arrastrar o volcar a este medio de transporte.

Las canoas utilizadas actualmente son construidas a base de maderas y otras de fibra de vidrio, cuando

el caudal es bajo se utilizan canoas a motor, porque cuando el caudal aumenta se utilizan las canoas con motor fuera de borda ya que acortan tiempo del recorrido.

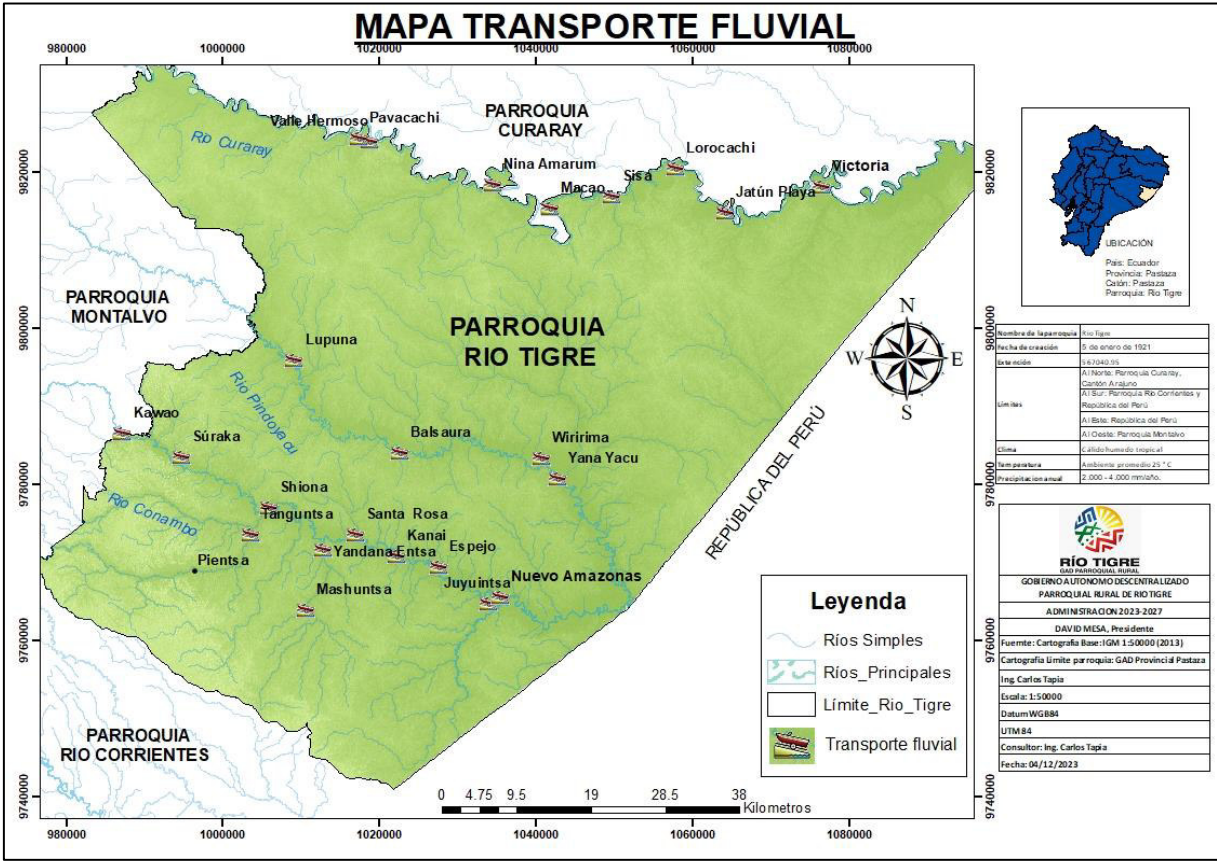
En la siguiente tabla se encuentran las principales conexiones y el tiempo de recorrido que se realizan entre comunidades por los diferentes ríos que pertenecen a esta parroquia.

Tabla 44. Sistema fluvial en la parroquia de Río tigre

No.	NOMBRE DE RUTA	TIPO DE TRANSPORTE		
		PEQUE PEQUE	MOTOR FUERA DE BORDA	NAVEGABILIDAD
1	Kawao - Súraka	3 horas	2,5 horas	Alta
2	Súraka -Tanguntsa	4 horas	3 horas	Alta
3	Tanguntsa -Shiona	30 minutos	20 minutos	Alta
4	Shiona-Yandana Entsa	3 horas	2 horas	Alta
5	Yandana Entsa- Santa Rosa	15 minutos	10 min	Alta
6	Santa Rosa - Kanai	90 minutos	1 hora	Alta
7	Kanai -Juyuintsa	3 horas	2 horas	Alta
8	Juyuintsa -Nuevo Amazonas	30 minutos	15 min	Alta
9	Nuevo Amazonas-Wiririma	12 horas	10 horas	Alta
10	Lupuna - Balsaura	6 horas	4 horas	Alta
11	Balsaura -Wiririma	6 horas	4 horas	Alta
12	Wiririma-Yana Yacu	30 minutos	15 minutos	Alta
13	Pavacachi-Lorocachi	10 horas	8 horas	Alta
14	Pavacachi-Valle Hermoso	30 minutos	15 minutos	Alta
15	Valle Hermoso-Nina Amarum	8 horas	6 horas	Alta
16	Nina Amarum-Sisa	7 horas	5 horas	Alta
17	Sisa – Lorocachi	1 hora	30 minutos	Alta
18	Lorocachi-Jatún Playa	1 hora	30 minutos	Alta
19	Jatún Playa-Victoria	3 horas	2 horas	Alta
20	Lorocachi - Victoria	4 horas	3 horas	Alta

Fuente: Levantamiento de información, 2023, Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Mapa 17. Transporte Fluvial Parroquial



Fuente: Levantamiento de información, 2023, Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Tabla 45. Comunidades que disponen de muelle

COMUNIDADES QUE DISPONEN DE MUELLE EN SUS RÍOS QUE PASAN POR SU COMUNIDAD	
SI DISPONEN	NO DISPONEN
Yana Yacu, Wiririma y Juyuintsa	Nuevo Amazonas, Yandana Entsa, Pientsa, Santa Rosa, Shiona, Mashuntsa, Tanguntsa, Kanai, Kawao, Súraka, Espejo, Balsaura, Lupuna, Lorocachi, Nina Amarum, Pavacachi, Valle Hermoso, Victoria, Jatún Playa, Macao, Sisa.

Fuente: Levantamiento de información, 2023, Elaborado por: Equipo consultor, 2023

“El GAD Provincial de Pastaza como ente competente en la vialidad y movilidad provincial, dentro del territorio parroquial, participa mediante convenios para el mantenimiento de las franjas de los ríos navegables, mediante contratos directos con representantes de las diferentes comunidades, el proceso de mantenimiento está comprendido en: limpiar las franjas de las riberas de los ríos, utilizar una motosierra para cortar troncos que se encuentran atravesados en el trayecto navegable y uso de herramientas útiles para el mantenimiento de estas zonas”⁵.

⁵ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial rural Río Tigre.

2.2.2.2.4. Transporte Aéreo

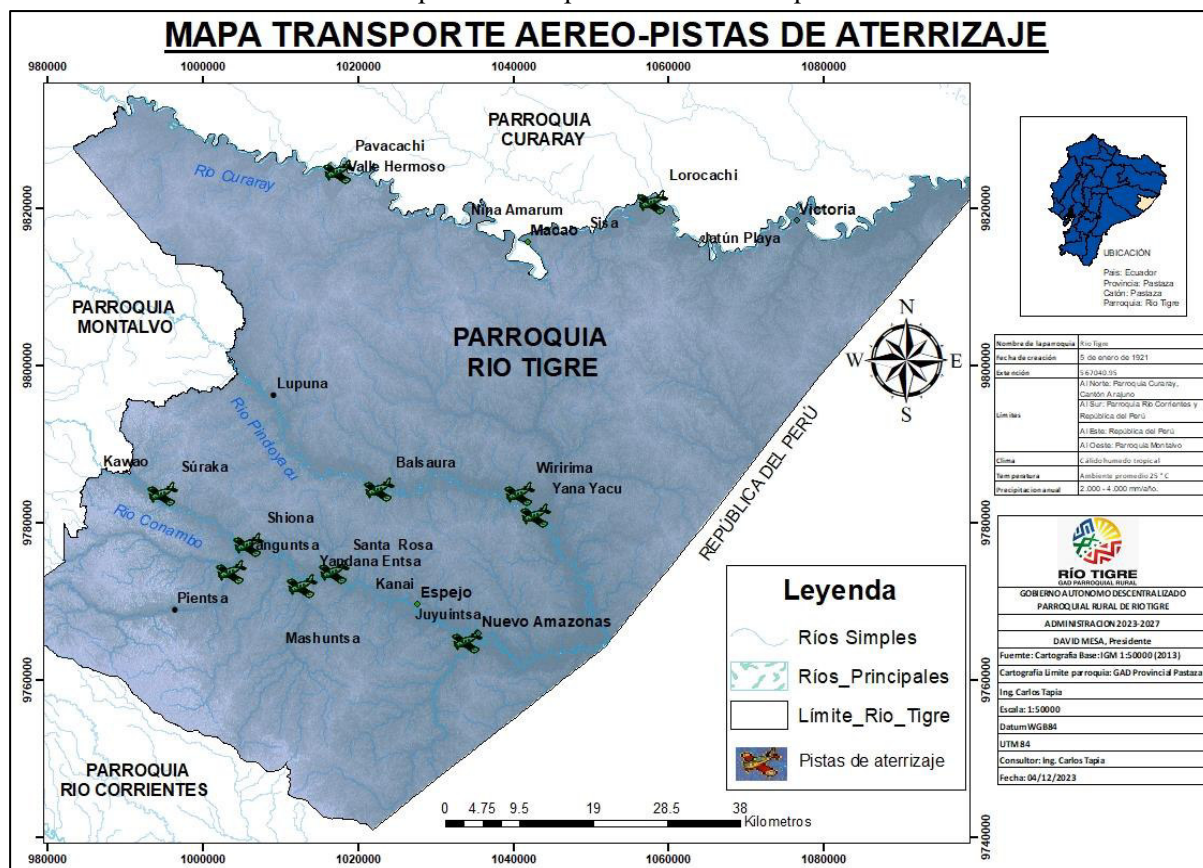
Para el acceso a las comunidades mediante vía aérea se lo realiza desde el Aeropuerto Río Amazonas, ubicado en la parroquia Shell de la provincia de Pastaza, siendo esta la base aérea principal que conecta con las pistas locales de las comunidades según el siguiente detalle:

Tabla 46. Pistas aéreas comunitarias

No.	LUGAR DE LA PISTA	COORDENADAS		DIMENSIONES		TIPO DE RODADURA	ESTADO
		ESTE	NORTE	LARGO	ANCHO		
SECTOR RÍO CONAMBO							
1	SÚRAKA	326792	9783804	500	20	TIERRA	OPERABLE
2	TANGUN TSA	335999	9774690	480	15	TIERRA	OPERABLE
3	SHIONA	338550	9778250	500	20	TIERRA	OPERABLE
4	SANTAROSA	349006	9774786	545	25	TIERRA	OPERABLE
5	YANDANA ENTSA	348584	9773653	500	30	TIERRA	OPERABLE
6	JUYUINTSA	366316	9766073	570	21	TIERRA	OPERABLE
SECTOR RÍO PINDOYACU							
7	YANA YACU	374872	9781741	474	18	TIERRA	OPERABLE
8	WIRIRIMA	372426	9783479	530	20	TIERRA	OPERABLE
9	BALSAURA	354723	9784961	430	15	TIERRA	OPERABLE
SECTOR RÍO CURARAY							
10	PAVACACHI	349673	9825638	650	25	TIERRA	OPERABLE
11	NINA AMARUM	366523	9819112	500	25	TIERRA	OPERABLE
12	LOROCACHI	390170	9821457	600	30	TIERRA	OPERABLE
PISTAS EN CONSTRUCCIÓN							
13	PIENTSA	333957	9762490	555	30	TIERRA	NO OPERABLE
14	LUPUNA	340689	9795967	555	30	TIERRA	NO OPERABLE

Fuente: Levantamiento de información, 2023, Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Mapa 18. Transporte Fluvial Parroquial



Fuente: Levantamiento de información, 2023, Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.2.2.2.5. Sistemas de conectividad

Según ARCOTEL, el crecimiento económico y productivo del Ecuador está estrechamente vinculado al desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones. No hay duda de que la incorporación de la tecnología digital a los productos y servicios mejorará la productividad y permitirá el desarrollo social y económico.

En este contexto, es importante señalar que la parroquia Río Tigre, la conectividad sea un gran desafío para las autoridades. Sin embargo, en los últimos años, el gobierno central ha buscado mejorar la infraestructura de comunicaciones en la región, particularmente en la región amazónica, a través de inversiones. Sin embargo, aún queda un largo camino por recorrer para fortalecer la región.

Es importante tener en cuenta que la calidad y disponibilidad de su conexión en Río Tigre puede variar según su ubicación exacta y los recursos disponibles. La conectividad en áreas remotas a menudo plantea desafíos logísticos y financieros, pero es esencial para mejorar la calidad de vida, la educación y el acceso a la información en estas comunidades.

2.2.2.2.6. Telecomunicaciones

Las telecomunicaciones de Ecuador durante los últimos años, ha experimentado un crecimiento significativo, lo que refleja un mayor acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y una reducción de la brecha digital. Este desarrollo se basa en una variedad de iniciativas y esfuerzos en muchas áreas.

La Autoridad Reguladora de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) supervisa los distintos servicios que integran el sistema general de telecomunicaciones y los servicios de radiodifusión. Estos incluyen servicios como telefonía móvil avanzada, telefonía fija, transporte internacional (despliegue de cables submarinos y segmentos espaciales), servicios de valor agregado, acceso a Internet y servicios municipales, entre otros.

En la parroquia Río Tigre el acceso a los servicios de comunicación son únicamente a través de servicios inalámbricos UHF e Internet. En el caso de Lorocachi, existe un servicio de internet brindado por un batallón militar, lo que facilita el servicio a los vecinos que acuden a la comunidad y a quienes lo necesitan. Por lo que es imprescindible gestionar por parte del GAD Parroquial Rural de Río Tigre ante el Gobierno Central la creación de Puntos de Encuentro conocidos anteriormente como Infocentro estatales o mediante proyectos presentados a otras instituciones como la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Amazónica.

De igual manera para el ingreso de productos de primera necesidad, combustible para el transporte fluvial.

Radios UHF

Los servicios de comunicación que tiene cobertura en la mayoría de las comunidades perteneciente a esta parroquia se dan por medio de radios UHF, permitiendo a los poblados estar en constante comunicación, principalmente con las oficinas de coordinación del GAD Parroquial y las diferentes aerolíneas del aeropuerto Río Amazonas, para coordinar el transporte y traslado de los habitantes hacia la ciudad de Puyo y a la parroquia Shell, la cual es el principal vínculo entre los pueblos y nacionalidades del interior de la provincia, también para acudir a las oficinas de coordinación de la parroquia ubicadas en la ciudad de Puyo, en caso de emergencia solicitan apoyo a la aerolínea que tiene convenio con el Ministerio de salud Pública, para trasladar a los pacientes en estado crítico, por otro lado mediante la radio UHF permite coordinar vuelos intercomunitarios para asistir a asambleas o intervenciones de entidades en la Cabecera Parroquial provisional o demás comunidades.

Tabla 46. Comunidades que tienen acceso a servicios en telecomunicaciones.

No.	COMUNIDAD	TIPO DE COMUNICACIÓN	COBERTURA ESPACIAL	OBSERVACIONES
1	Jatún Playa	RADIO UHF	1	Operativa
2	Macao		1	Operativa
3	Kawao		1	Operativa
4	Tanguntsa		1	No operativa
5	Súraka		1	Operativa
6	Santa Rosa		1	Operativa
7	Yandana Entsa		1	No operativa
8	Juyuintsa		1	Operativa
9	Mashuntsa		1	Operativa
10	Nuevo Amazonas		1	Operativa

11	Shiona		1	Operativa
12	Kanai		1	Operativa
13	Espejo		1	Operativa
14	Pientsa		1	Operativa
15	Wiririma		1	No operativa
16	Lupuna		1	Operativa
17	Yana Yacu		1	Operativa
18	Balsaura		1	No operativa
19	Lorocachi		1	Operativa

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Como se explica en la tabla anterior, el medio de comunicación por el cual la población se informa solamente es el radio UHF, el cual poseen en 19 comunidades de la parroquia. Por este medio se comunican las diferentes nacionalidades de la provincia de Pastaza, permitiendo una organización y coordinación entre comunidades para efectuar cualquier tipo de eventos, también es de gran utilidad para contactarse con las oficinas de coordinación del GAD Parroquial ubicadas en la ciudad de Puyo.

Los horarios establecidos en las oficinas de coordinación para comunicarse con las comunidades de la parroquia son bajo el siguiente horario: Desde las 10H00 hasta las 12H00 de la mañana y por la tarde desde las 15h00 hasta las 18H00.

La comunidad de Súraka tiene otro radio UHF perteneciente a la Fundación Alas de Socorro Vida para la Amazonía, para informar emergencias en caso de accidentes, enfermedad, entre otras, y las aerolíneas acuden de inmediato a las diferentes comunidades.

2.2.2.2.7. Generación eléctrica y alumbrado publico

La parroquia no cuenta con redes de alumbrado eléctrico y cobertura de este servicio, la generación de eléctrica se la realiza mediante el uso de paneles solares y generadores a combustible, que abastece a un sector mínimo de la población, este tipo de generación eléctrica se los encuentra principalmente en centros educativos.

La comunidad de Lorocachi, es la única comunidad que cuenta con servicio de paneles solares, pero no está en funcionamiento ya que los habitantes se encuentran en mora con la Empresa eléctrica Ambato S.A.

Tabla 47. Cobertura de generación de eléctrica en los hogares de manera ocasional.

No.	COMUNIDAD	PANELES SOLAR	GENERADOR	ENERGÍA ELÉCTRICA
1	LOROCACHI	1	0	0
2	PAVACACHI	1	0	0
3	VICTORIA	0	2	0
4	JATÚN PLAYA	1	0	0
5	SISA	2	0	0
6	NINA MARUM	1	0	0
7	VALLE HERMOSO	1	0	0

8	MACAO	1	0	0
9	WIRIRIMA	1	0	0
10	SÚRAKA	1	0	0
11	TANGUNSA	1	0	0
12	JUYUINTSA	1	1	0
13	LUPUNA	1	0	0
14	MASHUNSA	0	0	0
15	YANA YACU	1	0	0
16	SANTA ROSA	2	0	0
17	KAWAO	0	0	0
18	AMAZONAS	1	0	0
19	PIENTSA	0	0	0
20	BALSAURA	1	0	0
21	ESPEJO	0	0	0
22	YANDANA ENTSA	2	0	0
23	SHIONA	0	0	0
24	KANAI	1	0	0
TOTAL		21	3	0

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Conforme a la tabla arriba señalada; 21 familias disponen de paneles solares los cuales en su mayoría se encuentran en mal estado y no funcionan a un 100% y generadores existen 3 que funcionan con combustible que es la gasolina, lo cual es muy costoso hasta llegar a las comunidades desde la ciudad de Puyo o Shell, energía eléctrica pública no dispone ninguna comunidad y por ende ninguna familia.

2.2.2.2.8. Equipamientos y redes de interconexión energética

Entre las energías renovables se encuentran la energía eólica, la geotérmica, la hidroeléctrica, la mareomotriz, la solar, la undimotriz, la biomasa, los biocarburantes y la energía verde es cada vez más importante en la sociedad actual, siendo importante indicar que Río Tigre no cuenta con ninguno de estas energías antes nombradas, en vista de que el Gobierno Nacional debido a la distancia no ha otorgado el servicio de energía eléctrica a Río Tigre, haciendo constar de que los recursos económicos de las familias son bajos y debido a esto, algunas familias adquieren paneles solares y/o generador eléctrico para abastecer a su familia, cuando existe eventos dentro de la comunidad prestan el generador.

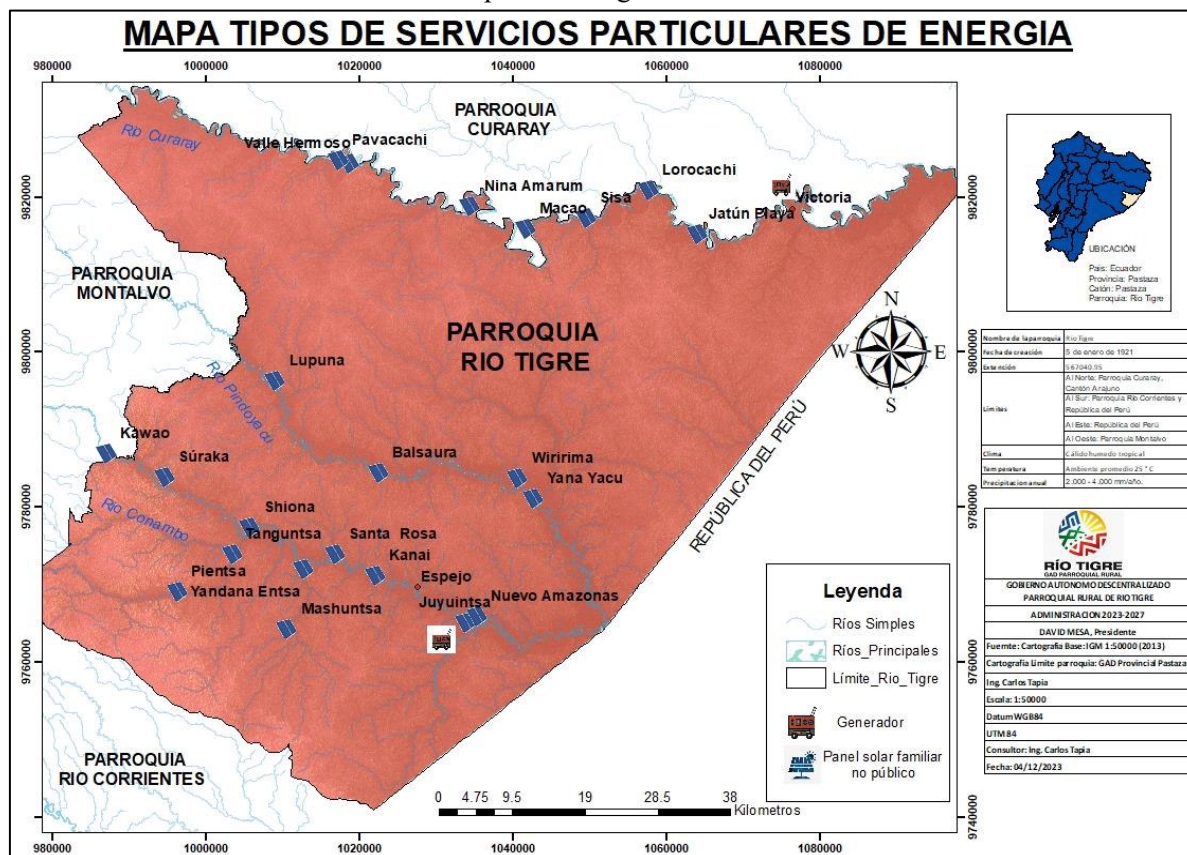
Tabla 48. Procedencia de la energía renovable

No.	PROCEDENCIA DE ENERGÍA	FAMILIAS
1	Paneles solares	21

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Datos que fueron corroborados en las investigaciones de campo de acuerdo al levantamiento de información de línea del año 2023 que el equipo consultor realizó en la parroquia Río Tigre, existen 21 familias que cuentan con paneles solares. Cave señala que en su mayoría se encuentran en mal estado, paso su vida útil de uso y en otros casos se encuentran dañados.

Mapa 19. Energía Eléctrica



Fuente: Levantamiento de información, 2023, Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.2.2.2.9. Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva

Este proceso se debe trabajar en la ejecución y propuestas de acciones anticipadas para reducir la vulnerabilidad de la población a través del diseño de obras de mitigación, aplicación de políticas, normas y estándares de reducción de riesgos, la evaluación de resultados, desarrollo de soluciones estructurales y en el fortalecimiento de capacidades locales.

Para el análisis del riesgo de desastres, el GAD puede valerse de información disponible, sin embargo, deberá priorizar la inversión en la generación de conocimiento a una escala adecuada de planificación territorial que le permita zonificar los riesgos, según establece la Ley Nacional.

La Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (SCTEA) ha presentado estadísticas actualizadas hasta el año 2022, destacando la ejecución de un total de 65 proyectos de gestión de riesgos en la Amazonía.

Estas iniciativas desempeñan un papel esencial al reducir la vulnerabilidad de la región ante eventos adversos y al mismo tiempo, garantizar la protección de la vida y los bienes de sus habitantes. El compromiso continuo de la SCTEA y otras entidades gubernamentales es fundamental para fortalecer la resiliencia y la preparación del territorio amazónico frente a una amplia variedad de riesgos. Esta dedicación contribuye significativamente a la seguridad y bienestar de la población local.

Además, es necesario destacar la importancia de seguir coordinando esfuerzos y recursos para abordar de manera integral los desafíos que puedan surgir, asegurando así un entorno más seguro y resiliente para la comunidad amazónica.

También, según los datos proporcionados por la SCTEA, se observa una tendencia a la disminución en la implementación de planes de gestión de riesgos naturales en la SCTEA, con un porcentaje mínimo del 3% en comparación con lo que se había programado. Esta situación podría tener repercusiones en las comunidades amazónicas y, en consecuencia, en la parroquia Río Tigre.

Las inundaciones, vinculadas a condiciones climáticas extremas o eventos hidrometeorológicos, representan una preocupación significativa, afectando áreas bajas y generando riesgos para la infraestructura y la seguridad de la población. Los vientos, con un porcentaje considerable, también indican la importancia de considerar medidas de mitigación y resiliencia ante posibles eventos meteorológicos adversos. Asimismo, los tamaños, incendios y sismos, aunque tienen porcentajes más bajos, no deben subestimarse, ya que cada uno de estos eventos puede tener consecuencias significativas en términos de seguridad y daño a la infraestructura.

La comprensión detallada de estas amenazas es esencial para la implementación de estrategias efectivas de gestión de riesgos y la planificación de medidas preventivas que salvaguarden tanto la infraestructura como la vida de la población en la parroquia Río Tigre.

Este panorama destaca la urgencia para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Río Tigre de implementar medidas preventivas y coordinar con entidades pertinentes. El objetivo primordial es evitar tragedias humanas y daños materiales, subrayando la importancia de la gestión de riesgos y la protección de la población en un entorno propenso a amenazas naturales. Es crucial reconocer que los riesgos de infraestructura abarcan amenazas y vulnerabilidades que pueden afectar adversamente activos físicos, sistemas y servicios. Estos riesgos provienen de diversas fuentes, como eventos naturales (inundaciones), riesgos climáticos (cambio climático) y riesgos financieros (falta de inversión). Para abordar estos riesgos, se debe implementar medidas esenciales de gestión, incluyendo evaluación de vulnerabilidades, planificación de contingencia, inversión en mantenimiento y resiliencia de la infraestructura.

La colaboración con entidades gubernamentales a nivel nacional, provincial y cantonal es clave para una gestión efectiva de riesgos en la parroquia Río Tigre. Infraestructura Inclusiva. El informe "Infraestructura Inclusiva para la Acción Climática" la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos UNOPS propone un enfoque sólido para abordar la crisis climática y construir un futuro sostenible e inclusivo. Diez expertos de ONG, colaboradoras ofrecen recomendaciones para desarrollar infraestructuras equitativas, accesibles, incrementales, no perjudiciales y capacitantes. Se destaca que la infraestructura inclusiva contribuye hasta en un 88% al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La falta de infraestructura inclusiva en Río Tigre afecta significativamente a la parroquia, limitando el acceso y las oportunidades, especialmente para personas con discapacidades y otros grupos marginados. La infraestructura inclusiva es esencial para la igualdad de oportunidades y la participación activa de todos en la comunidad. La carencia se refleja en la ausencia de rampas, aceras inadecuadas, falta de instalaciones sanitarias y servicios de transporte accesibles, lo que impacta la participación en educación, empleo y vida social. Abordar esta problemática requiere un enfoque integral, con proyectos que promuevan la accesibilidad y la inclusión, así como la concienciación comunitaria sobre la importancia de la inclusión y la promoción de una cultura diversa y equitativa. La infraestructura inclusiva beneficia a toda la comunidad, contribuyendo a un desarrollo sostenible y equitativo de la parroquia Río Tigre.

Sus elementos clave incluyen accesibilidad universal, equidad en el acceso, sostenibilidad ambiental, costos económicos y participación comunitaria. La inclusión es fundamental para un desarrollo sostenible y equitativo en la parroquia Río Tigre.

Dentro del territorio de la parroquia rural de Río Tigre, no existe infraestructura de auxilio inmediato de la policía nacional comunitaria.

Según levantamiento de campo, existe la siguiente infraestructura en las comunidades del interior:

Tabla 49. Espacios públicos y sus características

No.	COMUNIDAD	ESPACIO PÚBLICO	TIPO DE INFRAESTRUCTURA	OBSERVACIONES
1	NUEVO AMAZONAS	Casa Comunal	Casa de madera	Regular
		Casa de capacitación	Casa de madera	Mal estado
		Cancha deportiva	Cancha de tierra	Buen estado
2	BALSAURA	Casa Comunal	Casa de madera	Mal estado
		Casa de artesanía	Construcción demadera	Regular
		Casa Taller	Madera	Regular
		Cancha deportiva	Cancha de tierra	Mal estado
3	JATÚN PLAYA	Casa Comunal	Casa de madera	Regular
		Cocina escolar comunitaria	Casa de madera	Escases de mantenimiento
		Cancha deportiva	Cancha de tierra	Regular
4	JUYUINTSA	Casa Comunal	Madera y zinc	Regular
		Cancha deportiva	Cancha de tierra	Regular
		Comedor comunitario	Casa de madera	Mal estado
		Muelle Fluvial	Hormigón	Buen estado
5	KANAI	Bodega comunitaria	Madera y zinc	Regular
		Cancha deportiva	Cancha de tierra	Mal estado
6	LOROCACHI	Casa Comunal	Casa de madera	Buen estado
		Comedor y cocinacomunitario	Casa de madera	Mal estado
		Casa de hospedaje	Madera y zinc	Mal estado
		Puesto de salud	Madera	Mal estado
		Baterías sanitarias	Mixto	Regular
		Cancha deportiva	Cancha de tierra	Buen estado
		Iglesia	Madera y zinc	Buen estado
7	LUPUNA	Comedor Comunitario	Madera y zinc	Mal estado
8	MASHUNTSA	Cancha deportiva	Cancha de tierra	Buen estado
		Bodega Comunitaria	Madera zinc	Mal estado
9	NINA AMARUM	Casa Comunal	Casa de madera	Mal estado
		Baterías Sanitarias	Mixto	Mal estado
		Centro turístico	Casa de madera	Buen estado
10	PAVACACHI	Baterías Sanitarias	Mixto	Mal Estado
		Canchas deportivas	Canchas de tierra	Buen estado
		Puerto para canoas	Madera y Zinc	Mal estado
		Casa Comunal	Casa de madera	Mal estado

11	PIENTSA	Caseta de comunicación	Casa de madera	Mal estado
		Casa comunal	Madera	Mal estado
12	SANTA ROSA	Casa Comunal	Casa de madera	Mal estado
		Cancha deportiva	Cancha de tierra	Buen estado
		Casa taller	Madera	Mal estado
13	SHIONA	Casa comunal	Madera y zinc	Mal estado
		Casa taller	Madera	Mal estado
		Cancha de uso múltiple	Hormigón, metálica	Buen estado
		Comedor comunitario	Madera y zinc	Mal estado
14	SISA	Casa Comunal	Casa de madera	Buen estado
		Comedor comunitario	Casa de madera	Mal estado
		Batería sanitaria	Mixto	Mal estado
		Cancha deportiva	Cancha de tierra	Buen estado
		Bodega comunitaria	Madera y zinc	Buen estado
		Casa Taller	Madera	Mal estado
15	SÚRAKA	Casa Comunal	Madera y zinc	Mal estado
		Casa Taller	Madera	Mal estado
		Batería sanitaria	Madera	Mal estado
		Aula de computación	madera	Buen estado
		Cancha deportiva	Cancha de tierra	Mal estado
		Centro de acopio	Casa de madera	Buen estado
B	TANGUN TSA	Casa Comunal	Madera y zinc	Regular
		Casa de radio de comunicación	Madera y zinc	Regular
		Cancha deportiva	Cancha de tierra	Buen estado
17	VALLE HERMOSO	Casa Comunal	Madera y zinc	Regular
		Baterías Sanitarias	Mixta	Regular
		Cancha deportiva	Cancha de tierra	Mal estado
18	VICTORIA	Casa de capacitación	Casa de madera	Regular
19	WIRIRIMA	Casa Comunal	Casa de madera	Regular
		Casa de espera del puerto fluvial	Casa de madera	Regular
		Casa de radio de comunicación	Madera y zinc	Regular
		Cocina comunitaria	Casa de madera	Regular
		Comedor comunitario	Madera y zinc	Regular
		Casa taller	Madera	Regular
		Puesto de salud	Madera y zinc	Regular
		Cancha deportiva	Cancha de tierra	Regular
		Bodega Comunitaria	Madera y zinc	Regular
		Muelle Fluvial	Hormigón	Buen estado
20	YANA YACU	Casa Comunal	Casa de madera	Mal estado
		Cancha deportiva	Cancha de tierra	Buen estado
		Muelle Fluvial	Hormigón	Buen estado
21		Casa Comunal	Casa de madera	Buen estado
		Bodega comunitaria	Madera y zinc	Buen estado

	YANDANA ENTSA	Cancha deportiva	Cancha de tierra	Buen estado
		Comedor comunitario	Madera y zinc	Buen estado
22	MACAO	Casa comunal	Casa de madera	Mal estado
		Puerto para canoas	Madera y zinc	Mal estado
		Cancha Deportiva	Tierra	Buen estado
23	KAWAO	Cancha deportiva	Cancha de tierra	Regular
		Bodega comunitaria	Casa de madera	Regular
		Casa taller	Madera	Regular
24	ESPEJO	Cancha deportiva	Cancha de tierra	Regular
		Casa comunal	Casa de madera	Mal estado
		Casa taller	Madera	Mal estado

Fuente: Levantamiento de información Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.2.2.2.10. Flujos y cadenas logísticas

Flujos

La ausencia de flujos y cadenas logísticas en la parroquia de Río Tigre se presenta como una problemática que impacta negativamente en su desarrollo económico y en la calidad de vida de sus habitantes. La logística es un elemento fundamental en la gestión de suministros, la distribución de bienes y servicios, y el funcionamiento eficiente de las actividades económicas.

La falta de flujos logísticos adecuados se traduce en varios desafíos para la parroquia. En primer lugar, puede afectar la disponibilidad y accesibilidad de productos básicos y servicios esenciales para la población local, lo que a su vez influye en los costos y la calidad de vida de los habitantes.

Además, dificulta la comercialización de los productos locales y la integración de la parroquia en las cadenas productivas regionales y nacionales.

La falta de infraestructura y servicios logísticos también puede ser un obstáculo para el desarrollo económico local, ya que limita las oportunidades para emprendedores y agricultores. Esto puede generar una dependencia de actividades económicas limitadas y dificultar la diversificación y el crecimiento económico. Para abordar esta problemática, es necesario desarrollar estrategias que promuevan la creación de flujos logísticos adecuados en Río Tigre. Esto podría incluir la implementación de tecnologías de información para el seguimiento y la gestión de la logística, así como la promoción de la colaboración entre los actores locales, regionales y nacionales.

La creación de flujos logísticos eficientes no solo fortalecerá la economía local, sino que también mejorará la calidad de vida de los habitantes y fomentará un desarrollo sostenible en la parroquia de Río Tigre.

Los flujos logísticos son el movimiento físico de bienes y materiales a lo largo de la cadena de suministro.

1. Flujo de Materiales: Es el movimiento físico de productos, materias primas y componentes a través de la cadena de suministro, desde la adquisición hasta la producción y la distribución.
2. Flujo de Productos Terminados: Es el transporte de productos terminados desde las instalaciones de producción hasta los puntos de venta o los almacenes.
3. Flujo de Información: Implica la transmisión de datos y la comunicación a lo largo de la cadena de suministro para coordinar las actividades y tomar decisiones informadas.

4. Flujo Financiero: Incluye la gestión de los pagos, facturación y transacciones financieras a lo largo de la cadena de suministro.

Cadenas logísticas

El equipo consultor pudo corroborar que existe una falta de eficiencia en los flujos y cadenas logísticas en la Parroquia Río Tigre, esto conlleva inequívocamente un impacto significativo en la economía local y la calidad de vida de sus residentes.

Algunos de los desafíos comunes que pueden contribuir a la falta de eficiencia logística en la parroquia pueden ser los siguientes:

1. Infraestructura Limitada: La falta de infraestructura de transporte adecuada, como carreteras, puertos o aeropuertos, puede dificultar el flujo de bienes y mercancías dentro y fuera de la parroquia.
2. Procesos Ineficientes: La falta de procesos logísticos optimizados puede dar lugar a demoras, errores y costos innecesarios en la gestión de la cadena de suministro.
3. Falta de Capacitación y Concienciación: La falta de capacitación y sensibilización sobre la importancia de la eficiencia logística puede llevar a prácticas ineficientes y a la resistencia al cambio.
4. Desafíos Geográficos: Si la parroquia se encuentra en un área geográfica remota o de difícil acceso, esto puede agravar los problemas logísticos.

Para abordar estos desafíos y mejorar la eficiencia logística en la Parroquia Río Tigre, se pueden considerar las siguientes acciones:

1. Inversión en Infraestructura: Mejorar la infraestructura de transporte y almacenamiento para facilitar el movimiento de bienes y mercancías.
2. Automatización y Tecnología: Implementar tecnologías logísticas, como sistemas de gestión de inventario y rastreo en tiempo real, para optimizar los procesos.
3. Capacitación y Desarrollo de Habilidades: Proporcionar capacitación y concienciación a los actores involucrados en la cadena de suministro para mejorar sus habilidades y conocimientos.
4. Colaboración y Comunicación: Fomentar la colaboración entre las partes interesadas y mejorar la comunicación para garantizar una mejor coordinación.
5. Evaluación Continua: Realizar un seguimiento constante de los flujos logísticos y la cadena de suministro para identificar oportunidades de mejora.

La eficiencia logística es esencial para impulsar el desarrollo económico y la competitividad en cualquier región, por lo que es importante abordar estos desafíos y trabajar hacia soluciones que mejoren la gestión de flujos y cadenas logísticas en la Parroquia Río Tigre.

2.2.2.2.11. Establecimientos de educación

Según la información obtenida por el Ministerio de Educación (MINEDUC), la parroquia Río Tigre cuenta con la siguiente infraestructura educativa:

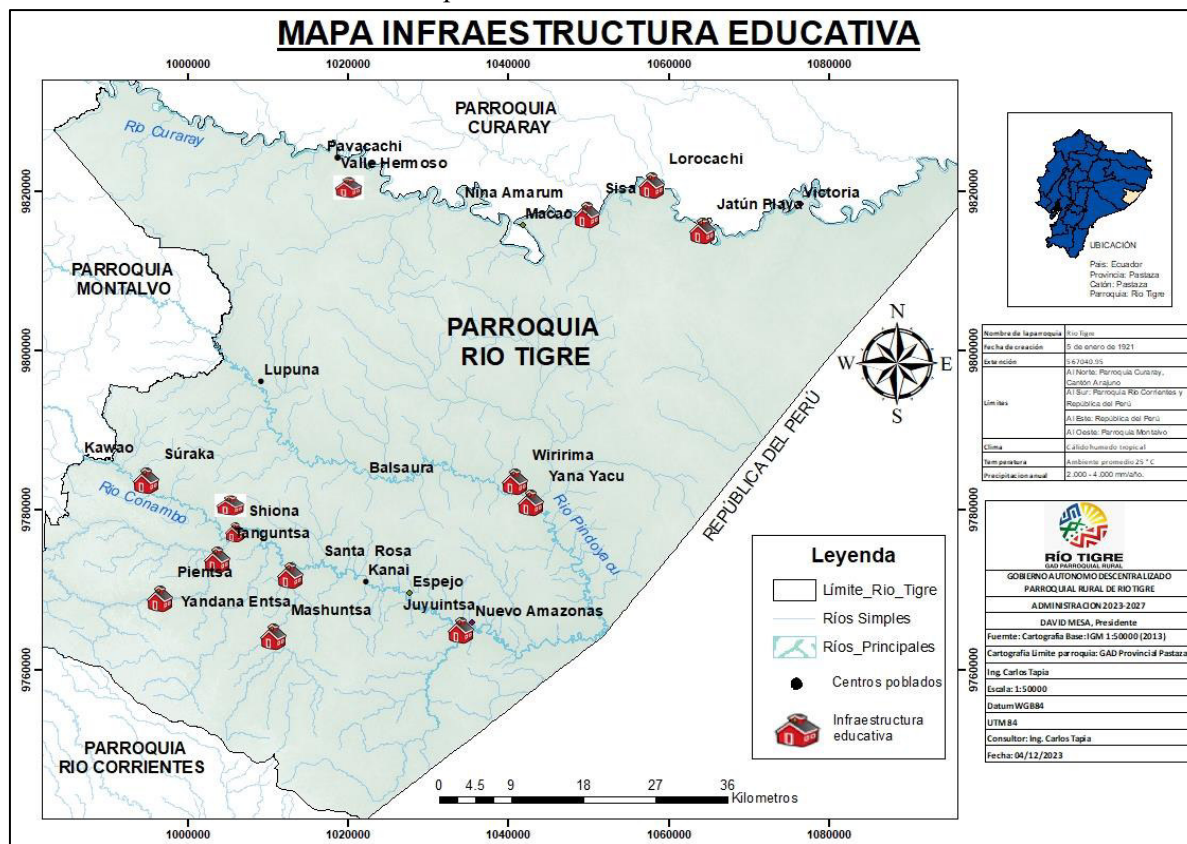
Tabla 45. Infraestructura educativa MINEDUC

No.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	JURISDICCIÓN	DIRECCIÓN
1	YANA YACU	BILINGÜE	COMUNIDAD YANA YACU
2	TENTETS	BILINGÜE	COMUNIDAD MASHUNTSA
3	NINA AMARUM	BILINGÜE	COMUNIDAD NINA AMARUM
4	PAVACACHI	BILINGÜE	COMUNIDAD VALLE HERMOSA
5	SISA	BILINGÜE	COMUNIDAD SISA
6	JATÚN PLAYA	BILINGÜE	COMUNIDAD JATÚN PLAYA
7	WIRIRIMA	BILINGÜE	COMUNIDAD WIRIRIMA
8	SÚRAKA	BILINGÜE	COMUNIDAD SÚRAKA
9	SHIONA	BILINGÜE	COMUNIDAD SHIONA

Fuente: Levantamiento de información 2023. Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

En la actualidad, la parroquia de Río Tigre cuenta con 18 centros educativos que ofertan el servicio de Educación General Básica y Colegios acorde a su capacidad.

MAPA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA



Fuente: Levantamiento de información Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

No.	COMUNIDAD	ESCUELA	COLEGIO	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA	OBSERVACIÓN	INFRAESTRUCTURA
1	NUEVO AMAZONAS			NO TIENE		
2	YANDANA EN TSA	1	1	REGULAR		MADERA
3	JUYUINTSA	1	1	BUENO		MADERA
4	PIENTSA	1		REGULAR		MADERA
5	SANTA ROSA	1		BUENA	1 EXTENSIÓN DE ESCUELA SHIONA	MADERA
6	SHIONA	1		REGULAR		MADERA
7	MASHUNTSA	1		REGULAR		MADERA
8	TANGUNTSA	1		REGULAR		MADERA
9	KANAI	1		REGULAR		MADERA
10	KAWAO			NO TIENE		
11	SÚRAKA	1	1	BUENA		MADERA
12	ESPEJO			NO TIENE		
13	BALSAURA			NO TIENE		

14	WIRIRIMA	1	1	REGULAR		MADERA
15	YANA YACU	1		REGULAR		MADERA
16	LUPUNA	1		REGULAR	1 EXTENSIÓN DE ESCUELA PINDOYAC U	MADERA
17	LOROCACHI	1	1	REGULAR		MADERA
18	NINA AMARUM	1		REGULAR		MADERA
19	PAVACACHI			NO TIENE		
20	VALLE HERMOSO	1		BUENA		MADERA
21	VICTORIA			NO TIENE		
22	JATÚN PLAYA	1		BUENA		MADERA
23	MACAO	1		REGULAR		MADERA
24	SISA	1		BUENA		MADERA
TOTAL		18	5			

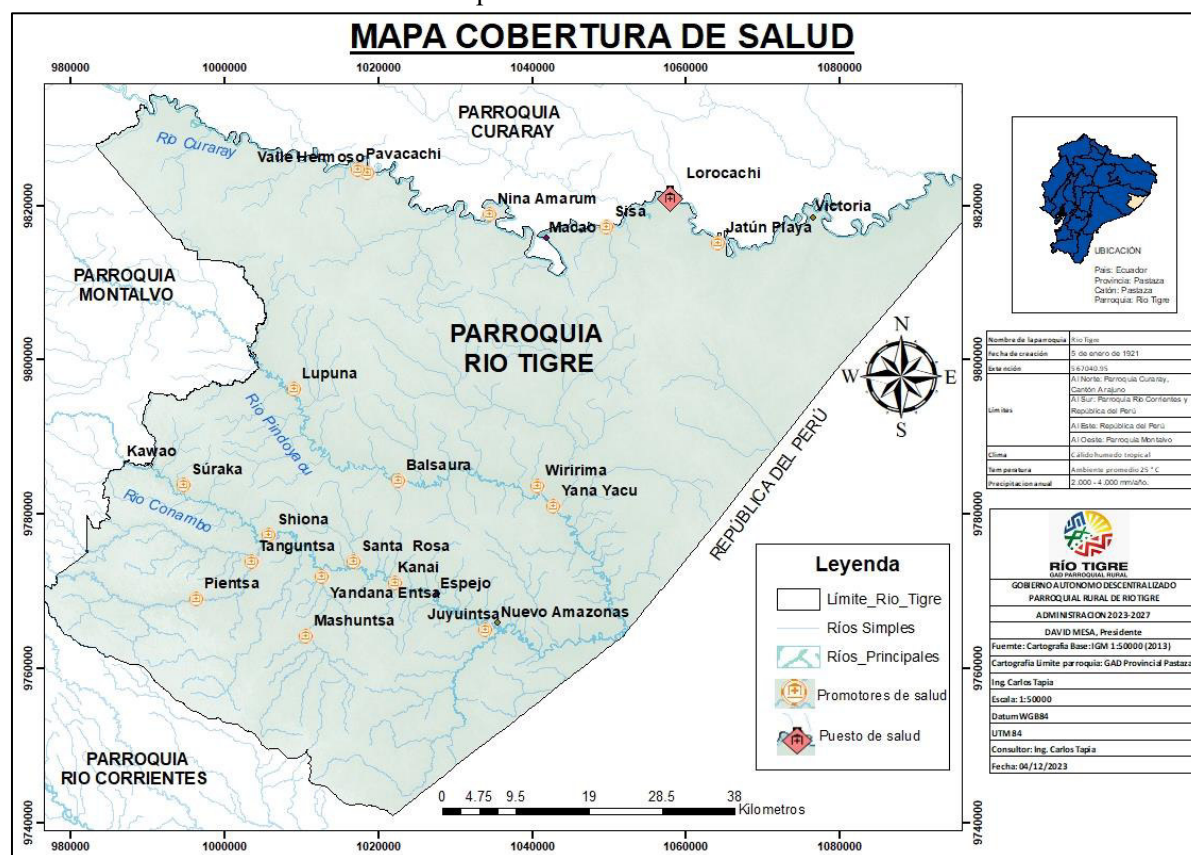
Fuente: Levantamiento de información Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Para mejorar la calidad y accesibilidad de la educación en la parroquia de Río Tigre, considerar las necesidades específicas de la población y buscar soluciones que permitan acceso a una educación de calidad dentro de condiciones geográficas y culturales únicas. Además, promover enfoques interculturales y bilingües, es esencial para preservar y valorar la diversidad cultural de la comunidad.

2.2.2.2.12. Cobertura de salud

Según el trabajo realizado en campo por el equipo consultor se establece que en la comunidad de Lorocachi fue encontrado un puesto de salud con médicos, dentistas, obstetras y enfermeras.

Mapa 21. Cobertura de Salud



Fuente: Levantamiento de información Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

En la parroquia de Río Tigre existe 11 comunidades que tienen médico ancestrales, mientras que la 13 comunidad restante no dispone.

La cobertura de salud es deficiente en la parroquia Río Tigre, ya que no cuenta con infraestructura funcional, existe un puesto de salud en Lorocachi que no se encuentra funcionando, en Wiririma se construyó una edificación la cual no tiene equipamiento.

A la vez es importante mencionar que en Lorocachi por la presencia del Batallón BS 48 Sangay existe un médico general, un odontólogo y una enfermera que brindan atención a la población de la localidad.

Para atención médica especializada la población se traslada a la ciudad de Puyo.

Según información obtenida por el GAD parroquial las principales enfermedades de la población son: Infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas, parasitosis, paludismo, leishmaniosis, conjuntivitis, neumonía, dengue, malaria, tuberculosis, fiebre amarilla, gastritis, desnutrición, mordeduras de serpientes, alcoholismos.



Este Centro de Salud ubicado en Lorocachi, garantiza la salud integral de la población y el acceso a la red de servicios que presta con la participación coordinada de la comunidad. Los valores que se promulgan son; el respeto, inclusión, vocación de servicio, compromiso, integridad, justicia y lealtad.

2.2.2.2.13. Establecimientos de desarrollo infantil

Es relevante destacar que el Desarrollo infantil integral no solo beneficia a los niños y niñas en sus primeros años de vida, sino que también desempeña un papel esencial en el apoyo a las mujeres embarazadas, lo que puede tener un impacto positivo en la salud materna y el desarrollo temprano de los niños.

Los niños se desarrollan más durante los primeros 5 años que en cualquier otra etapa de desarrollo.

El desarrollo infantil es un término que identifica como los niños aumentan sus capacidades para hacer cosas más difíciles. Al crecer, los niños aprenderán a dominar destrezas como hablar, brincar, y atarse los zapatos. Ellos también aprenderán como dirigir sus emociones y formar amistades y conexiones con otros. Los niños desarrollan habilidades en 4 áreas principales:

1. Desarrollo cognitivo (Aprendizaje y Pensamiento): Es la capacidad del niño para aprender, memorizar, razonar y resolver problemas. Un bebé de dos meses aprende a explorar sus alrededores con sus manos y ojos. Un niño de tres años puede clasificar objetos por la forma y color.

2. Desarrollo social y emocional: Es la capacidad del niño para formar relaciones. Esto incluye ayudar a sí mismos y el manejo de sus emociones. A las seis semanas de edad un bebé sonríe. A los 10 meses de edad un bebé hace gestos para decir hola y adiós. A los cinco años de edad sabe cómo tomar turnos en los juegos de la escuela.

3. Desarrollo del habla y lenguaje: Se trata de la capacidad del niño para comprender y utilizar el lenguaje. También incluye el uso de lenguaje corporal y gestos para comunicarse. Un bebé de 12 meses de edad, va a decir sus primeras palabras. Un niño de dos años va a nombrar las partes de su cuerpo. Un niño de cinco años 4. El desarrollo físico puede contar una historia complicada.

Desarrollo de habilidades motoras finas: Esta es la capacidad del niño para utilizar los músculos menores, específicamente sus manos y dedos. Un bebé de 9 meses utilizará el dedo y el pulgar para recoger un objeto. Un niño de tres años puede utilizar tijeras para cortar a través de una hoja de papel.

Desarrollo de habilidades motoras mayores: Esta es la habilidad del niño para usar los músculos grandes para sentarse, pararse, caminar o correr. Esto incluye mantener el equilibrio y cambiar de posición. Un bebé de seis meses de edad aprende a sentarse con algún apoyo. Un bebé de 12 meses de edad aprende a pararse en un puesto agarrándose de los muebles. Un niño de cinco años de edad aprende a saltar. Los niños adquieren habilidades de desarrollo como va el tiempo. Por ejemplo, por lo general un bebé gatea antes de caminar. O un niño va a aprender a compartir antes de poder llegar a un acuerdo con otros niños en un parque. Hay muchas cosas simples que se puede hacer todos los días para promover el desarrollo sano de un hijo o hija.

A continuación, detallamos 10 consejos que se pueden implementar en la parroquia Río Tigre para fomentar el desarrollo de habilidades y el bienestar infantil en un entorno emocionalmente estable:

1. Promover una educación basada en experiencias duraderas;
2. Aplicar límites claros y precisos;
3. Asignarles tareas en el hogar;
4. Establecer una hora temprana para irse a dormir;
5. Dar y recibir muestras de afecto y fomentar la empatía en familia;
6. Definir rutinas diarias;
7. Divertirse en familia;
8. Disminuir el ritmo y la cantidad de actividades algunos días de la semana;
9. Libros y música en familia; y,
10. Menor tiempo de pantallas y mayor tiempo al aire libre;

2.2.2.2.14. Establecimientos de seguridad

La cabecera parroquial es Súraka ubicada en el sector del Río Conambo, la misma que mantiene comunicación con el resto de comunidades por medio de radio UHF. Como área consolidada dentro de la parroquia se lo puede citar a la comunidad Lorocachi, ubicada en el Río Curaray, donde por contar con un Batallón Militar se denota un crecimiento más grande pero desordenado, sin regulaciones mínimas de zonificación comunitaria, aquí se cuenta con servicios de internet, generación eléctrica por medio de generadores solares y a combustible. El intercambio con el área urbana de la provincia por contar con servicios aéreos periódicos.

En el territorio se encuentra la presencia militar en el Batallón BS-48 Sangay, ubicado en Lorocachi al norte del territorio parroquial, en la ribera sur del río Curaray, quienes resguardan el territorio nacional en la zona norte de la provincia de Pastaza.

Dentro del territorio de la parroquia Río Tigre no existen puestos de auxilio inmediato de la policía nacional comunitaria.

Existe la presencia del teniente político que hace su ingreso en caso de conflictos, los presidentes de las comunidades son la representación de la seguridad ciudadana en cada comunidad y son los encargados de cumplir y hacer cumplir los reglamentos de convivencia comunitaria.

En la parroquia Río Tigre el acceso a los servicios de telecomunicaciones solamente abastece con el servicio de radio UHF e internet en el caso de la comunidad de Lorocachi cuentan con el servicio de

internet, el mismo que está a cargo del Batallón Militar, quienes facilitan el servicio a la población que acude y a quienes lo requieran. La participación de las instituciones estatales se da por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con injerencia en el territorio y de acuerdo a sus competencias. La ausencia de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en la parroquia es una carencia lamentable que plantea un desafío de importancia crucial para el fortalecimiento de la seguridad local y la participación ciudadana. La falta de esta infraestructura específica implica una brecha en la capacidad de respuesta y prevención de la Policía en la comunidad, afectando directamente la capacidad de abordar y gestionar exitosamente las problemáticas de seguridad que puedan surgir.

2.2.2.2.15. Establecimientos de centros de atención a grupos prioritarios

En la parroquia de Río Tigre no se dispone de cobertura de servicios para personas con discapacidad, según datos proporcionados por el Ministerio de Salud Pública hasta la fecha. Las unidades más cercanas que brindan atención y servicios para personas con discapacidad se encuentran en la ciudad del Puyo, ubicada a una gran distancia de Río Tigre que solo lo pueden hacer vía fluvial y aérea. Esta falta de servicios especializados en la parroquia plantea desafíos significativos para las personas con discapacidad que residen en la zona, ya que no cuentan con un acceso directo y cercano a las instalaciones y el apoyo que necesitan. La necesidad de mejorar y expandir los servicios para personas con discapacidad en Río Tigre es complicada para garantizar una atención adecuada y una mejor calidad de vida para todos los residentes que requieren estos servicios.

En la parroquia Río Tigre no cuenta con cobertura de servicios destinados a la Población Adulta Mayor, según datos proporcionados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) hasta la fecha. Esta ausencia de servicios directos en Río Tigre representa un desafío para las personas mayores que residen en la parroquia, ya que no tienen un acceso inmediato a programas y cuidados especializados que se adaptan a sus necesidades. La implementación de servicios para la Población Adulta Mayor en Río Tigre podría ser esencial para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los adultos mayores en la comunidad.

2.2.2.2.16. Establecimientos de albergues

De acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría de Gestión de Riesgos, la parroquia Río Tigre no dispone de albergues registrados. Esta falta de albergues registrados en Río Tigre plantea una preocupación en términos de preparación para emergencias y situaciones de desastre en la parroquia, ya que la comunidad carece de un lugar designado para brindar refugio y asistencia a las personas afectadas. Es importante considerar la necesidad de establecer albergues locales en Río Tigre y garantizar que la población esté preparada para afrontar situaciones de emergencia de manera segura y efectiva.

2.2.2.2.17. Espacio público

Es importante considerar medidas para mejorar la infraestructura y los espacios públicos en Río Tigre, así como abordar la situación del centro de salud para garantizar una atención médica adecuada en la zona. Estos espacios públicos tienen falencias estructurales como mantenimiento, infraestructura que no responde a la demanda actual.

La distribución de espacios públicos es equitativa en los diferentes centros poblados ya que la infraestructura predominante es la de canchas deportivas y casas comunitarias, de los cuales el primero

es de uso cotidiano Las casas comunitarias se utilizan esporádicamente para la realización de asambleas comunitarias.

2.2.2.2.18. Infraestructura de agua

Dentro del territorio parroquial no se puede hablar de cobertura de servicios de agua potable, o agua apta para el consumo humano, según estándares de calidad establecidos por las entidades competentes.

Para fortalecer la seguridad hídrica en la región, podrían implementarse iniciativas que promuevan la gestión sostenible de los recursos hídricos, la expansión de redes de distribución de agua entubada y el fomento de prácticas de captación de agua de lluvia. Además, se debe considerar fundamentales enfoques participativos que involucren a la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el acceso al agua, asegurando que las soluciones sean contextualmente adecuadas y sostenibles a largo plazo.

Tabla 47. Agua de consumo de la población de Río Tigre

No.	COMUNIDADES	SISTEMA DE AGUA	OBSERVACIONES
1	LOROCACHI	Entubada	No operable
2	PAVACACHI	Entubada	No operable
3	VICTORIA	No posee	
4	JATÚN PLAYA	No posee	
5	SISA	Entubada	No operable
6	NINA AMARUM	Entubada	No operable
7	VALLE HERMOSO	Entubada	Operable – necesita mantenimiento
8	MACAO	No posee	
9	WIRIRIMA	No posee	
10	SÚRAKA	Entubada	No operable
11	TANGUN TSA	No posee	
12	JUYUIN TSA	No posee	
13	LUPUNA	No posee	
14	MASHUN TSA	No posee	
15	YANA YACU	Entubada	No operable
16	SANTA ROSA	Entubada	No operable
17	KAWAO	No posee	
18	AMAZONAS	No posee	
19	PIENTSA	No posee	
20	BALSAURA	No posee	
21	ESPEJO	No posee	
22	YANDANA ENTSA	No posee	
23	SHIONA	No posee	
24	KANAI	No posee	

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Cabe señalar, en base a la información obtenida, se pudo evidenciar a las comunidades que disponen de agua entubada, no cuentan con el correspondiente mantenimiento, garantizando el acceso sostenible al agua para consumo humano con estándares de calidad.

2.2.2.2.19. Saneamiento

El saneamiento se refiere a las condiciones de salud pública relacionadas con el agua potable limpia y el tratamiento y eliminación de excrementos humanos y aguas residuales.

Tabla 48. Tratamiento de aguas servidas en la parroquia de Río Tigre

No.	ESTRUCTURA SANITARIA	TOTAL
1	Alcantarillado	0
2	Pozo Séptico	24
3	Letrina	24
4	Ninguno	156

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

La evaluación realizada por el equipo consultor revela una situación preocupante en la infraestructura sanitaria de la parroquia Río Tigre. El 100% de la población carece de alcantarillado al ser la población totalmente dispersa y a grandes distancias, lo que indica una falta significativa de sistemas de saneamiento básico. Esta carencia no solo afecta la calidad de vida de los habitantes, sino que también puede tener graves implicaciones para la salud pública y el entorno ambiental, por lo que es importante generar propuesta de proyectos de letrización.

Además, se destaca que solo 12% utiliza pozos sépticos, letrina el 12% y el 76% no dispone de ningún servicio. Estos porcentajes indican una prevalencia de soluciones individuales y descentralizadas para el manejo de aguas residuales, lo que puede contribuir a problemas de contaminación y salud ambiental si no se gestionan adecuadamente.

2.2.2.2.20. Desechos sólidos

Por la dinámica poblacional que se encuentra en la parroquia, los desechos generados por las comunidades no son en cantidades grandes, por lo tanto, ningún lugar de la parroquia cuenta con el servicio de manejo y recolección de desechos. Siendo el tratamiento de forma empírica, enterrando o arrojando a los ríos o también quemándolos, realizando prácticas de manejo de residuos sólidos poco apropiados para el entorno.

La carencia de infraestructura para el tratamiento de desechos sólidos en la parroquia de Río Tigre representa un desafío significativo para la gestión ambiental y la calidad de vida de sus habitantes. Esta situación implica que no existen instalaciones adecuadas para el procesamiento, reciclaje o disposición final de los residuos sólidos generados por la comunidad.

La ausencia de una infraestructura de tratamiento de desechos sólidos puede dar lugar a prácticas inadecuadas, como la quema a cielo abierto, vertederos no controlados o la acumulación de basura en espacios no designados. Estas prácticas no solo tienen impactos negativos en el entorno ambiental, contribuyendo a la contaminación del suelo y el aire, sino que también pueden representar riesgos para la salud pública.

Para abordar esta problemática, es esencial que se implementen iniciativas que promuevan la gestión sostenible de residuos sólidos en la parroquia. Esto puede incluir la construcción de centros de acopio y

plantas de reciclaje, la promoción de prácticas de reducción y separación de residuos en la fuente, así como la concientización comunitaria sobre la importancia de un manejo adecuado de los desechos sólidos. La planificación e implementación de infraestructuras para el tratamiento de desechos sólidos deben ser abordadas de manera integral, considerando aspectos ambientales, sociales y económicos, para asegurar soluciones sostenibles que beneficien a la comunidad y preserven el entorno natural de la parroquia de Río Tigre.

2.2.2.2.21. Hábitat y vivienda

La configuración de las viviendas en la parroquia de Río Tigre, probablemente refleja la relación estrecha que la comunidad mantiene con la naturaleza circundante. La arquitectura y las prácticas constructivas pueden estar influenciadas por la necesidad de adaptarse a las condiciones climáticas específicas, como las intensas lluvias y la alta humedad.

Comprender la relación entre el hábitat natural y las elecciones arquitectónicas de la comunidad es esencial para abordar de manera efectiva las necesidades habitacionales, promover la sostenibilidad y preservar la identidad cultural en la parroquia Río Tigre.

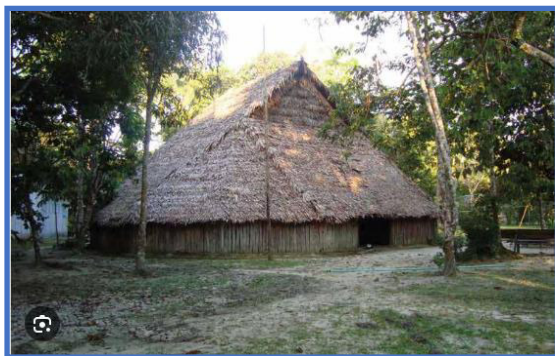
Tabla 49. Tenencia de la vivienda de la parroquia Río Tigre

No.	TENENCIA DE LA VIVIENDA	TOTAL	PORCENTAJE
1	Propia/Comunitaria	191	93%
2	Arrendada	3	1%
3	Prestada	12	6%
4	Donada	0	0%

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

La parroquia de Río Tigre presenta un hábitat caracterizado por una combinación de elementos naturales propios de la región amazónica, así como por las construcciones humanas que dan forma a la vivienda local.

1. Hábitat Natural: La parroquia se encuentra inmersa en un entorno selvático y fluvial propio de la Amazonía ecuatoriana. Esta región se distingue por su exuberante biodiversidad, con selvas tropicales, ríos caudalosos y una rica variedad de flora y fauna. Sus ríos influyen en la vida cotidiana de la población, facilitando el transporte fluvial y siendo esencial para diversas actividades diarias.
2. Viviendas: Las viviendas en la parroquia Río Tigre muestran una diversidad arquitectónica, pero un rasgo destacado es la presencia significativa de casas construidas con madera. Esta elección de material puede derivar de la disponibilidad de recursos forestales locales y de las tradiciones constructivas arraigadas en la comunidad. Las casas de madera no solo reflejan la adaptación al entorno, sino que también pueden proporcionar una respuesta sostenible a las condiciones climáticas de la región.



2.2.3. SISTEMA SOCIO CULTURAL

2.2.3.1. Demografía y población

El análisis demográfico se encarga de estudiar los factores característicos de una población específica. Este proceso implica realizar investigaciones relevantes utilizando métodos cuantitativos, destinados a describir la magnitud, dimensión, sistema funcional, distribución geográfica y las características de la evolución poblacional humana.

En el marco de este estudio en particular, se toma en cuenta información oficial del Censo de Población y Vivienda del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) durante el periodo 2010-2022. En cuanto a la estructura demográfica del territorio, cabe destacar que la parroquia, esta formada por centros de población y comunidades que conforman un territorio organizado geográficamente.

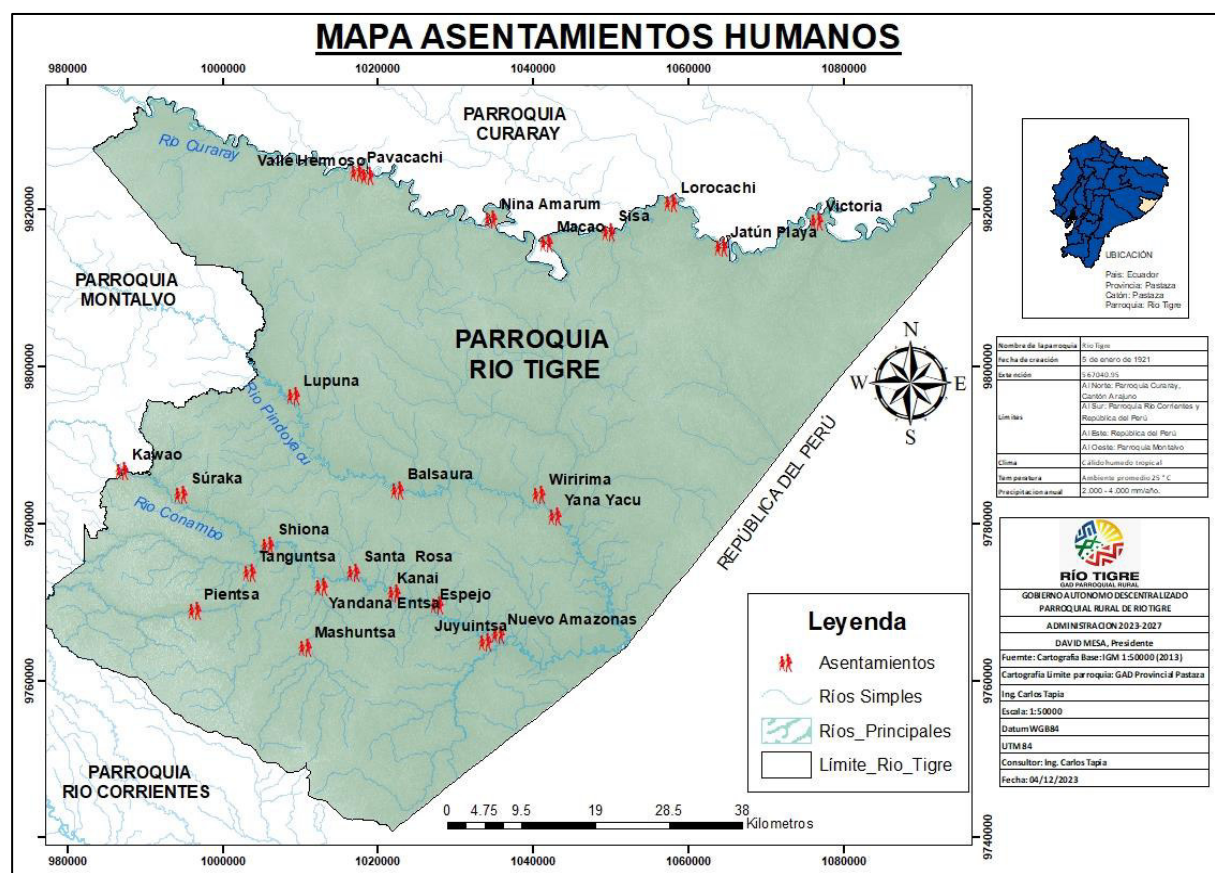
2.2.3.1.1. Crecimiento poblacional

Es primordial conocer cuántas personas residen en la parroquia Río Tigre; esto permite evaluar la carga demográfica y verificar las necesidades específicas relacionadas con el crecimiento poblacional.

De acuerdo con el Censo 2022 (INEC), la población actual de la parroquia rural Río Tigre es de 1055 habitantes distribuidos en los 24 centros poblados que pertenecen a la parroquia, en el que se muestra que la parroquia ha experimentado un crecimiento poblacional del 3.89% durante el período 2010-2022, según datos oficiales del INEC.

Los centros poblados pertenecientes a la parroquia son: Kawao, Súraka, Shiona, Tanguntsa Pienta, Mashuntsa, Kanai, Yandana Entsa, Santa Rosa, Nuevo Amazonas, Juyuintsa, Pavacachi, Valle Hermoso, Nina Amarum, Macao, Sisa, Lorocachi, Jatún Playa, Victoria, Lupuna, Balsaura, Wiririma, Yana Yacu, Espejo.

Mapa 22. Asentamientos humanos



Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Se puede evidenciar en la Tabla 52, el crecimiento poblacional de la parroquia de Río Tigre, en función a la tasa de crecimiento promedio entre los años 2010-2020, del 3.89% obtenida por el INEC, se obtuvo una proyección poblacional anual a nivel parroquial se determina un incremento equilibrado de la población, alcanzado los 976 habitantes para el año 2020.

Tabla 50. Proyección referencial de la población del año 2010-2020

PROYECCIONES INEC 2010-2020										
2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
666	682	719	747	776	806	837	870	904	939	976

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Se representa en la tabla 53 la proyección anual referencial de la población de los años 2022-2030, más cercana a la realidad basado en la información oficial del Censo de Población y Vivienda del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) 2022.

Tabla 51. Población censo 2022

No.	PARROQUIA	2022
1	Río Tigre	1055 habitantes

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Tabla 52. Proyección referencial de la población del año 2022-2030

No.		CENSO 2022	PROYECCIONES INEC 2022-2030							
1	Parroquia	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
2	Río Tigre	1055	1 096	1 139	1 183	1 229	1 277	1 327	1 379	1 433

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.2.3.1.3 Edad, Género

Considerando los censos poblacionales 2001, 2010 y 2022 del INEC, se puede determinar que existe una disminución en el rango de edad de 60 a 64 años al 2022, como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 53. Crecimiento poblacional

No.	AÑO	2001	2010	INCREMENTO 2001-2010	2022	INCREMENTO 2010-2022
1	Población de 0 a 4 años	78	142	45.07%	193	26.42%
2	Población de 5 a 9 años	75	130	42.31%	202	35.64%
3	Población de 10 a 14 años	50	88	43.18%	146	39.73%
4	Población de 15 a 19 años	151	60	-151.67%	121	50.41%
5	Población de 20 a 24 años	71	44	-61.36%	63	30.16%
6	Población de 25 a 29 años	35	36	2.78%	62	41.94%
7	Población de 30 a 34 años	22	38	42.11%	69	44.93%
8	Población de 35 a 39 años	18	30	40.00%	46	34.78%
9	Población de 40 a 44 años	18	17	-5.88%	37	54.05%
10	Población de 45 a 49 años	25	27	7.41%	27	0%
11	Población de 50 a 54 años	10	15	33.33%	31	51.61%
12	Población de 55 a 59 años	5	13	61.54%	15	13.33%
13	Población de 60 a 64 años	9	16	43.75%	14	-14.29%
14	Población de 65 a 69 años	2	6	66.67%	12	50%
15	Población de 70 a 74 años	7	3	-133.33%	10	70%
16	Población de 75 a 79 años	2		0.00%	2	100%
17	Población de 80 a 84 años	1	1	0.00%	2	50%
18	Población de 85 años o más	5		0.00%	3	100%
	POBLACION TOTAL	584	666	12.31%	1055	36.87%

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

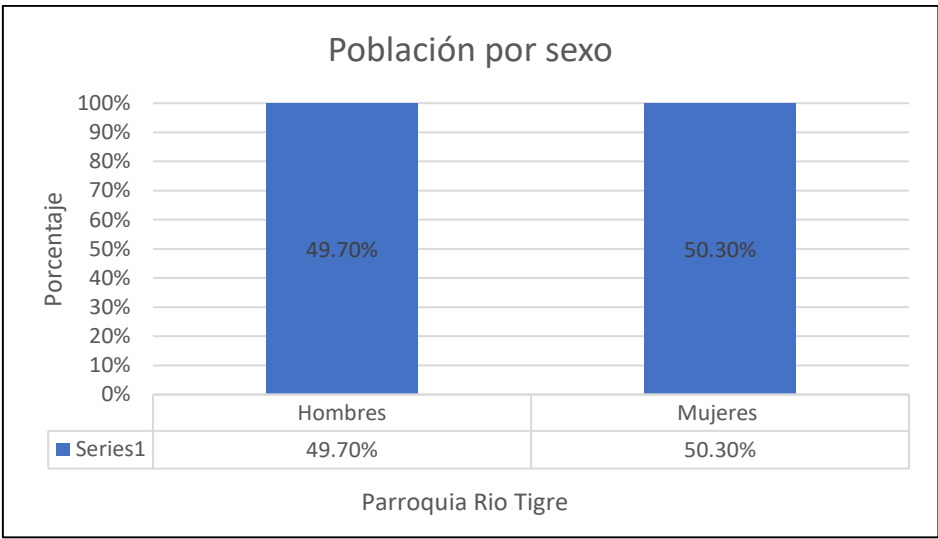
Tabla 54. Distribución de población por grupos de edad

No.	Grupo Edad	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1	85 años o más	0	3	3
2	De 80-84	1	1	2
3	De 75-79	1	1	2
4	De 70-74	7	3	10
5	De 65-69	5	7	12
6	De 60-64	9	5	14
7	De 55-59	6	9	15
8	De 50-54	17	14	31
9	De 45-49	15	12	27
10	De 40-44	16	21	37
11	De 35-39	27	19	46
12	De 30-34	41	28	69
13	De 25-29	34	28	62
14	De 20-24	26	37	63
15	De 15-19	56	65	121
16	De 10-14	67	79	146
17	De 5-9	101	101	202
18	De 0-4	95	98	193
	TOTAL	524	531	1055

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

El INEC del año 2022, determina que la población masculina alcanzo el 49.7% (524 hombres), mientras que la población femenina obtiene el 50.3% (531 mujeres), se evidencia que existe más participación equitativa con una diferencia mínima del 0.6%, de los habitantes de la parroquia Río Tigre de acuerdo con el género.

Gráfico 1: Población por sexo

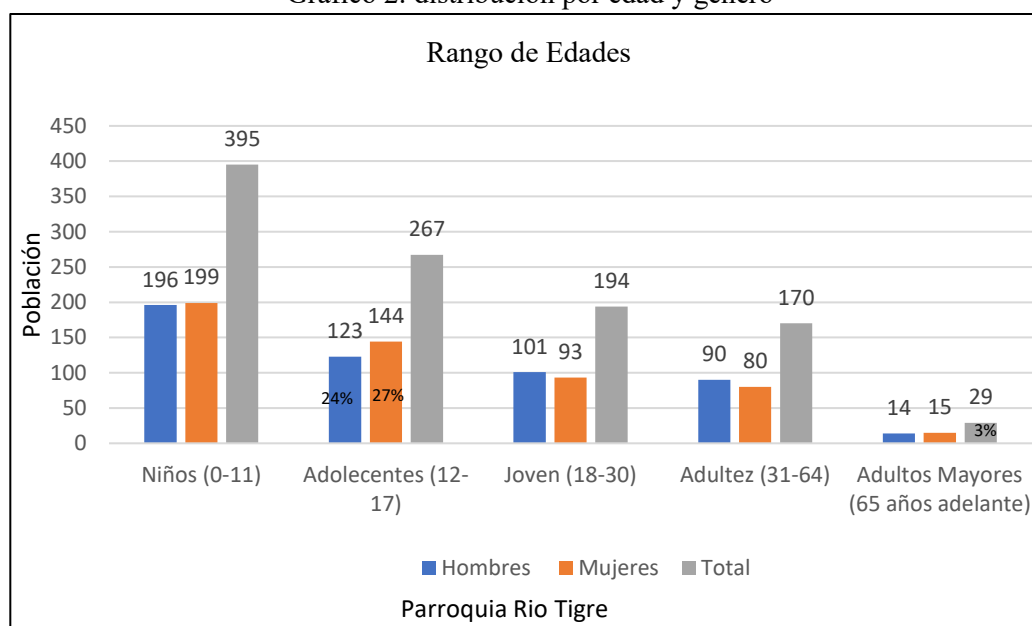


Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Detalle de los rangos de edad

- Niños/as (0 -11 años)
- Adolescentes (12 – 17 años)
- Joven (18 -30 años)
- Adultez (31-64 años)
- Adultos mayores (65 años en adelante)

Gráfico 2: distribución por edad y género



Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

El 49,70% de la población en la parroquia Río Tigre corresponde a hombres, mientras que el 50,30% son mujeres, revelando una diferencia mínima del 0,6% entre ambos géneros. Al desglosar la población masculina, el 37% hijos niños, el 17% adultos (31 a 64 años), el 19% jóvenes (18 a 30 años), el 24% adolescentes y únicamente el 3% son hombres de tercera edad. En el caso de la población femenina, el 37% hijos niños, el 15% mujeres adultas (30 a 54 años), el 18% jóvenes (18 a 30 años), el 27% son adolescentes y el 3% pertenecen a la tercera edad. La información recopilada según el INEC 2022 en las 24 comunidades pertenecientes a la parroquia Río Tigre, estos asentamientos humanos destaca que la mayoría de la población que está compuesta por niños y jóvenes.

2.2.3.1.2. Personas en condición de movilidad humana

El Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (CNIMH), es la entidad encargada de asegurar la plena vigencia y el derecho de las personas en movilidad humana, consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

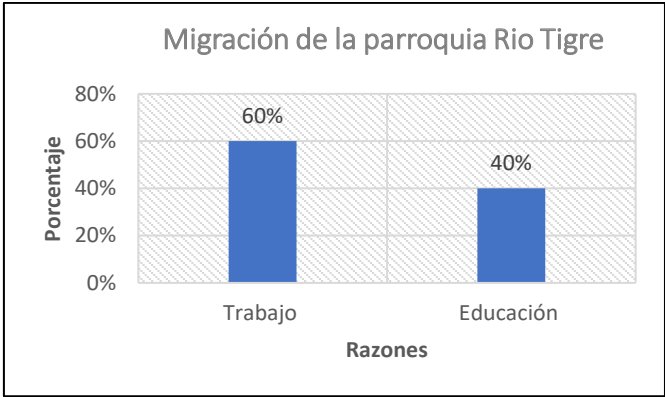
En las competencias establecidas en según el artículo 13 de la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad (LOCNI, 2014), el CNIMH se basará en profundizar la situación actual que se vive en la Parroquia Río Tigre.

Al profundizar en las razones que motivan esta migración, según la información recopilada en el trabajo de campo se evidencia que las decisiones de desplazamiento de parte de la población, es crucial dar seguimiento para verificar si aumentan las razones de migración a otras provincias del Ecuador.

Las oportunidades de educación profesional que se presenta como un motivo de migración. Esta tendencia resalta la importancia de entender las aspiraciones de una carrera universitaria.

La motivación laboral constituye el factor preponderante para los habitantes de la parroquia por la escasa de fuentes de empleo. Este dato pone de manifiesto la necesidad de impulsar el desarrollo económico local, generar empleo sostenible y mejorar las condiciones laborales. En el Gráfico se evidencia:

Gráfico 3: Porcentaje de migración en la parroquia de río tigre

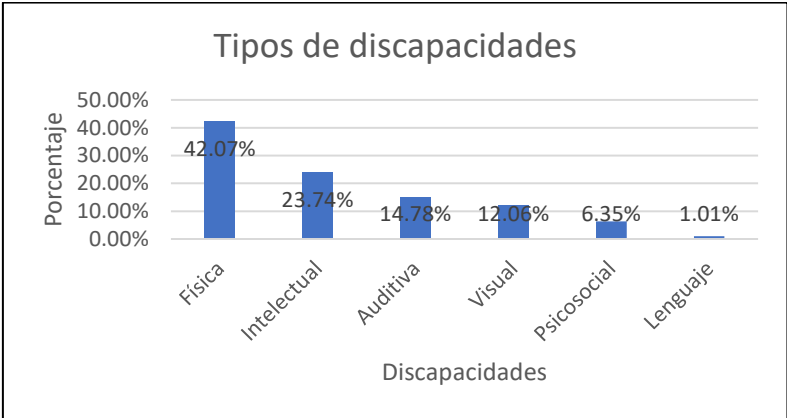


Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.2.3.1.3. Personas con discapacidad

Según los datos proporcionados por el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), en la provincia de Pastaza durante el año 2022, se registraron 2679 personas con discapacidad Estas cifras muestran una diversidad de discapacidades, siendo el 42.07% de tipo físico, 23,74% intelectual, 14,78% auditiva, 12,06% visual, 6,35% psicosocial y lenguaje 1,01%. Este desarrollo proporciona una comprensión más detallada de los tipos de discapacidades.

Gráfico 4: Tipos de discapacidades



Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

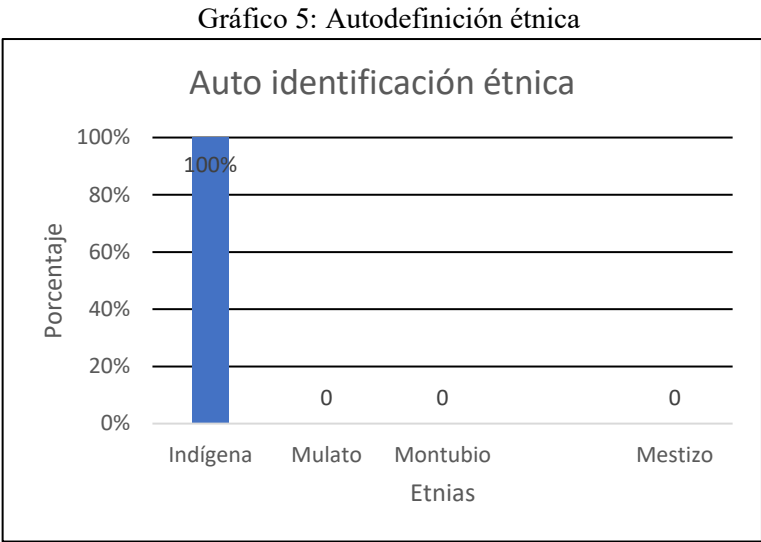
El gráfico muestra los diferentes tipos de discapacidades de la provincia de Pastaza, mientras que en la parroquia Río Tigre no se registra si exista algún tipo de discapacidad efectuada.

2.2.3.1.4. Autoidentificación étnica

En cuanto a la identificación étnica se hace referencia a la toma de conciencia de la identidad, por parte de las personas, que se reconocen entre los miembros de una cultural.

Los pueblos indígenas se auto identifiquen más allá de si todavía hablan o no el idioma materno con la finalidad de desarrollar una política pública incluyente en todos sus ámbitos políticos, económicos y sociales.

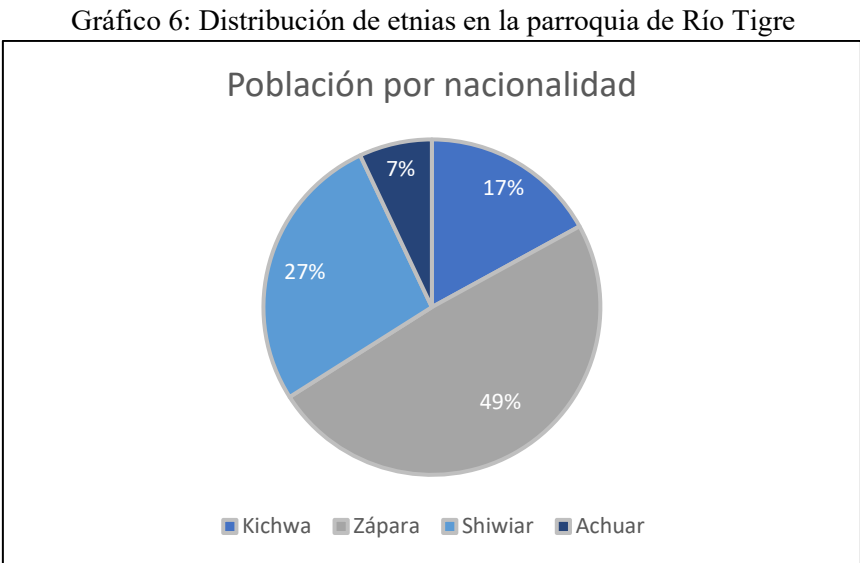
Para el caso de la parroquia Río Tigre, presentamos los siguientes datos obtenidos en el levantamiento de información en campo en el año 2023.



Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023

Al ser una parroquia rural del interior de la Amazonia, el 100% de la población se auto identifica como indígena.

De acuerdo a la información recopilada en territorio mediante los censos poblacionales en cada una de las 24 comunidades por parte del Equipo Consultor 2023, se procesó esta información obteniendo que existen cuatro nacionalidades que están distribuidas en todo el territorio de la parroquia siendo estas: Kichwa, Sapara y Shiwiar y Achuar del total de la población las cuales tiene los siguientes rangos. Kichwa 17%; Sapara: 49%, Shiwiar: 27%, Achuar: 7%.



Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Las nacionalidades Kichwa y Sapara abarcan la mayor parte del territorio de la parroquia. Los terrenos de la nacionalidad Sapara y Achuar son los que obtuvieron su legalización dentro del territorio, en el norte de la parroquia los territorios de la Asociación kawsay Sacha también fueron legalizados en el gobierno de Rodrigo Borja y la parte del Territorio Shiwiar está en proceso de legalización.

Tabla 55. Distribución de nacionalidades por comunidad

No.	RIO	COMUNIDAD	KICHWUA	SAPARA	ACHUAR	SHIWIAR
1	CONAMBO	Nuevo Amazonas	0	7	0	0
		Yandana Entsa	0	0	0	6
		Juyuintsa	0	0	0	12
		Pientsa	0	0	0	5
		Santa Rosa	0	9	0	0
		Shiona	0	6	0	0
		Mashuntsa	0	0	9	0
		Tanguntsa	0	0	0	16
		Kanai	0	0	0	6
		Kawao	0	0	0	8
		Súrika	0	10	0	0
		Espejo	0	5	0	0
2	PINDOYACU	Balsaura	0	5	0	0
		Wiririma	0	24	0	0
		Yana Yacu	9	0	0	0
		Lupuna	0	8	0	0
3	CURARAY	Lorocachi	47	0	0	0
		Nina Amarum	6	0	0	0
		Pavacachi	7	0	0	0
		Valle Hermoso	11	0	0	0
		Victoria	11	0	0	0
		Jatún Playa	7	0	0	0
		Macao	13	0	0	0
		Sisa	13	0	0	0
TOTAL			124	74	9	53

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.2.3.2 Servicios públicos y sociales

2.2.3.2.1. Indicadores básicos de educación

En la actualidad, la parroquia de Río Tigre cuenta con 18 centros educativos que ofertan el servicio de Educación General Básica y Colegios acorde a su capacidad.

Según la información obtenida por el Ministerio de Educación (MINEDUC), la parroquia cuenta con la siguiente infraestructura educativas.

Tabla 56. Infraestructura educativa MINEDUC

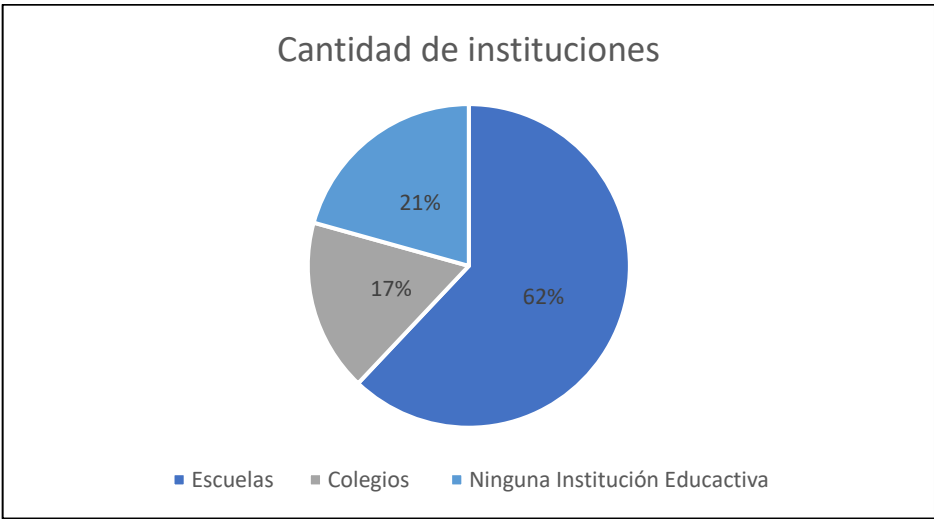
No.	Comunidad	Jurisdicción	Nivel de Educación		
			Educación General Básica	Bachiller	Ninguna Institución Educativa
1	Nuevo Amazonas	Ninguna			X
2	Yandana Entsa	Bilingüe	X	X	
3	Juyuintsa	Bilingüe	X	X	
4	Pientsa	Bilingüe	X		
5	Santa Rosa	Bilingüe	X		
6	Shiona	Bilingüe	X		
7	Mashuntsa	Bilingüe	X		
8	Tanguntsa	Bilingüe	X		
9	Kanai	Bilingüe	X		
10	Kawao	Ninguna			X
11	Súraka	Bilingüe	X	X	
12	Espejo	Ninguna			X
13	Balsaura	Ninguna			X
14	Wiririma	Bilingüe	X	X	
15	Yana Yacu	Bilingüe	X		
16	Lupuna	Bilingüe	X		
17	Lorocachi	Bilingüe	X	X	
18	Nina Amarum	Bilingüe	X		
19	Pavacachi	Ninguna			X
20	Valle Hermoso	Bilingüe	X		
21	Victoria	Ninguna			X
22	Jatún Playa	Bilingüe	X		
23	Macao	Bilingüe	X		
24	Sisa	Bilingüe	X		

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

En el presente gráfico se evidencia los porcentajes de las instituciones educativas según el Ministerio de Educación (MINEDUC), estos centros educativos se encuentran registradas para la parroquia Río Tigre, en Educación General Básica tiene un 62% y 17% Colegios/Bachiller, y además cabe recalcar que en estos porcentajes están incluidas las 5 comunidades que tiene colegios y escuelas como: Lorocachi, Wiririma, Súraka, Juyuintsa y Yandana Entsa.

Pero existen comunidades que no cuenta con una institución educativa tienen un porcentaje de 21%.

Gráfico 7: Cantidad de Instituciones de la Parroquia de Río Tigre



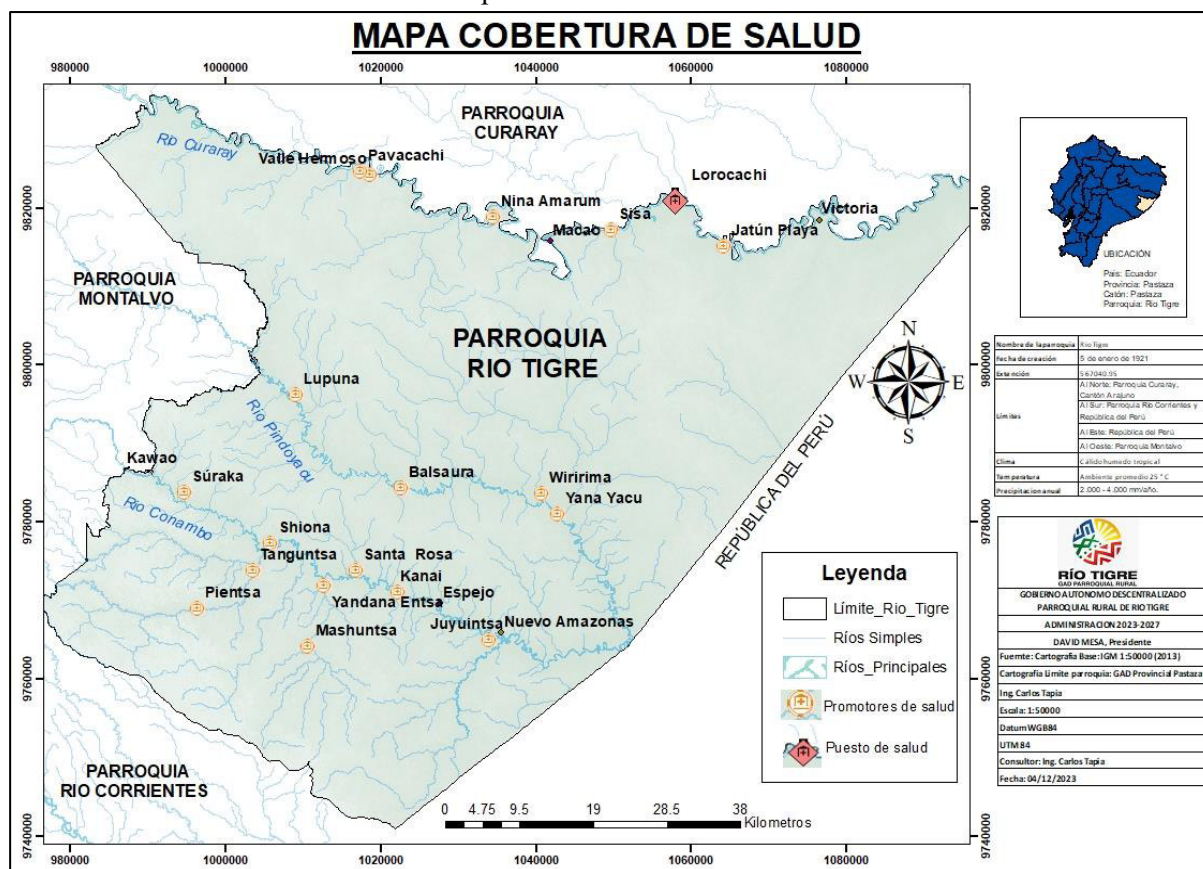
Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.2.3.2.2. Salud

El Ministerio de Salud Pública no dispone de infraestructura de salud dentro del territorio parroquial, según el trabajo de campo desarrollado conjuntamente con los vocales de la junta parroquial, se determinó que en la comunidad donde se halló un puesto de salud con un Médico, una Odontólogo, una Obstetra y una Enfermera es en la comunidad de Lorocachi; además en este puesto de salud, asisten pacientes que requieran atención medica de las comunidades que se encuentran en las riberas del río Curaray, esta particularidad se debe a presencia del fuerte militar. En Wiririma se construyó una edificación la cual no tiene equipamiento suficiente y cuenta con los servicios de medicina general que los brinda un promotor de salud, asisten pacientes que requieran atención médica de las comunidades que se encuentran en las riberas del río Pindoyacu. Para atención médica especializada la población se traslada a la ciudad de Puyo.

En el Mapa cobertura se evidencia la cobertura de salud de la parroquia de Río Tigre.

Mapa 23. Cobertura de salud



Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.2.3.2.3. Nutrición

La situación nutricional de la ciudad de Río Tigré es un aspecto importante que refleja el bienestar y estado de salud de la población. Una nutrición adecuada y equilibrada es importante para el desarrollo físico y cognitivo, especialmente en comunidades con recursos limitados.

Algunos tipos de nutrición basados con relación a los grupos etáreos:

Nutrición aguda:

Un niño con desnutrición aguda se caracteriza por un peso muy bajo para la estatura acompañado por un grado de emaciación o delgadez, este tipo de desnutrición detectarse, reportarse y manejarse, oportunamente debido a que en un corto tiempo en niño puede pasar a un grado severo de desnutrición aguda y complicarse con enfermedades infecciosas, siendo la principal causa de fallecimiento de niños en desnutrición.

Desnutrición aguda moderada:

Todo paciente menor a cinco años cuyo puntaje puede representarse acompañado de delgadez o emaciación moderada debido a la pérdida reciente de peso.

Desnutrición aguda severa:

Todo paciente menor a 5 años cuyo porcentaje indica de acuerdos a los patrones de crecimiento infantil, también puede acompañarse de edemas bilaterales, emaciación grave y otros signos como la falta de apetito.

En la provincia de Pastaza, se registra una tasa preocupante de desnutrición crónica, específicamente en el área rural, alcanzando el 32%. Esta cifra refleja la magnitud del desafío nutricional que enfrenta la población en las zonas rurales de la provincia. Es esencial comprender los factores subyacentes que contribuyen a esta situación y desarrollar estrategias efectivas para abordarla.

Se registra las estadísticas obtenidas del SIISE 2010-2022, para el área de Salud en la Parroquia Río Tigre son:

Proyecciones de desnutrición crónica - niños de 1 a 5 años de 56% de total de población de niños de 1 a 5 años

Es importante abordar este problema de manera integral, considerando no sólo la atención médica directa a los casos identificados, sino también la implementación de estrategias de prevención y educación que involucren a la comunidad. Además, las propias comunidades son esenciales para desarrollar programas eficaces que aborden las causas profundas de la desnutrición infantil y promuevan hábitos alimentarios saludables desde una edad temprana. La implementación de programas de seguimiento y monitoreo continuo es esencial para evaluar el impacto de las intervenciones y realizar los ajustes necesarios.

2.2.3.2.4. Desarrollo infantil

Los niños no cuentan programas de Centros de Desarrollo Infantil CDI.

2.2.3.2.5. Seguridad social

Según el boletín estadístico número 27 del 2022, proporcionado por el Instituto Ecuatoriano de seguridad Social (IESS), la provincia de Pastaza cuenta con la cantidad de personas aseguradas y pensionistas. En términos de afiliados, se registran 1.192 personas al seguro social campesino (jefe de familia), 2.460 personas al seguro social obligatorio (Trabajo no remunerado del hogar), 12.098 personas al seguro.

La suma total de personas aseguradas y registradas por el seguro social en Pastaza para el año 2022 es de 30.586. Esta información abarca la importancia de la seguridad social en la provincia y de la parroquia Río Tigre, la cual proporciona una base para verificar la cobertura y la efectividad de los servicios de salud y pensiones en la región.

En la parroquia Río Tigre solamente cuenta con personas con seguro social, los profesores de una institución educativa y servidores públicos que ejercen en las juntas parroquiales del Río Tigre.

2.2.3.2.6. Vivienda social

En Pastaza por pertenecer a la zona 3 son beneficiarios con viviendas entregadas en terreno propio, Pastaza cuenta con 134 beneficiarios. Sin embargo, la provincia no se encuentra dentro del proyecto Casa Para Todos, según los datos proporcionados por el MIDUVI.

En relación con la parroquia de Río Tigre no cuenta con futuros proyectos en la obtención de viviendas proporcionados por el MIDUVI.

2.2.3.2.7. Sistemas de cuidado

El Gobierno nacional, a través de la Comisión Nacional para la Igualdad Intergeneracional, informa sobre el plan misión Mis Mejores Años, que representa un sistema integral de protección social diseñado para satisfacer las necesidades especiales de las personas mayores. Su principal objetivo es asegurar el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales por parte de este grupo poblacional, prestando especial atención a quienes enfrentan situaciones de vulnerabilidad y extrema pobreza.

La última Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2017–2021, estableció el siguiente marco programático:

- Fortalecer servicios de cuidados con modalidades de atención que promuevan su autonomía, con enfoque de género e intersecciones.
- Mejorar el acceso a los servicios de atención de salud prioritaria y especializada. Reducir la malnutrición y promover las prácticas de vida saludable.
- Promover el acceso a la educación y eliminar el analfabetismo.
- Erradicar la mendicidad y atender la situación de calle en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados.
- Acceso a viviendas con servicios dignos, seguras y accesibles.
- Prevenir la violencia.
- Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad.

En la parroquia de Río Tigre por su escasa de establecimientos que aporten a la seguridad y al cuidado de la población, lo que se necesita implantar algunos aspectos que ayude al desarrollo parroquial.

2.2.3.2.8. Sistemas de protección

Los servicios de seguridad social son un programa establecido por el gobierno nacional bajo la Ley de Seguridad Social.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) ha desplegado un operativo integral para acompañar y asistir a las personas más vulnerables del Ecuador.

Los beneficiarios incluyen madres jefas de hogar con hijos, menores (0 a 18 años), personas mayores y personas con discapacidad. El programa va más allá de la ayuda financiera e implementa programas de capacitación y entrega de créditos diseñados para romper con ayudas anteriores y contribuir a reducir los círculos de pobreza.

Sin embargo, según las encuestas realizadas no cuentan con establecimientos que puedan auxiliar a las personas vulnerables, solamente existe apoyo de las comunidades cercanas a la parroquia. Pero si necesitan apoyo a personas con discapacidad o de tercera edad de para del establecimiento del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

2.2.3.2.9. Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

La entrega de transferencias monetarias directas (bonos y pensiones) a las familias que viven por debajo del umbral de pobreza según su registro social, responsabilidades compartidas específicas destinadas a garantizar niveles mínimos de consumo e inversiones en educación y salud. Garantizar: Ayuda a reducir la desnutrición crónica y las enfermedades prevenibles en niñas y niños menores de 5 años. Promueve la reintegración escolar de niñas, niños y jóvenes de entre 5 y 18 años y garantiza su participación continua en las clases. Protección de personas mayores y discapacitadas.

En un sistema donde el país y el pueblo comparten solidaridad y responsabilidad, promoción de condiciones mínimas de bienestar teniendo en cuenta las características geográfico, étnico, de edad, cultural o de género.

Los bonos y pensiones que, actualmente entrega el MIES a la población considerada en situación de vulnerabilidad son:

1. Bono de Desarrollo Humano: Dirigido a familias en situación de pobreza y pobreza extrema. Entrega mensual de USD 50.

2. Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable: Dirigido a familias en extrema pobreza con hijos ecuatorianos menores de 18 años, para garantizar que las niñas, niños y adolescentes ejerzan su derecho a educación, salud y alimentación. Entrega mensual de máximo USD 150, dependiendo de la conformación del núcleo familiar (número de hijos menores de 18 años y edad de los mismos).

3. Pensión Mis Mejores Años: Dirigido a adultos mayores, de 65 años en adelante, que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema según Registro Social. Entrega mensual de USD 100.

4. Pensión para adultos mayores: Dirigido a adultos mayores, de 65 años en adelante, previamente habilitados con un puntaje superior a 34.67905 puntos de Registro 249 Social 2014 hasta actualización de su información y verificar su nivel de bienestar.

Entrega mensual de USD 50.

5. Pensión para personas con discapacidad: Dirigido a personas con un porcentaje de discapacidad igual o mayor al 40% (establecido por el Ministerio de Salud Pública) previamente habilitadas con un puntaje superior a 34.67905 puntos de Registro Social 2014 hasta actualización de su información y verificar su nivel de bienestar. Entrega mensual de USD 50.

6. Pensión Toda Una Vida: Dirigida a cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan una condición de discapacidad, que se encuentran en situación de pobreza extrema o pobreza según Registro Social.

Entrega mensual de USD 100.

7. Bono Joaquín Gallegos Lara: Entrega al responsable legal de la persona con discapacidad severa, enfermedad catastrófica o menores de 18 años con VIH un valor mensual de USD 240.

Es importante señalar que, según la normativa legal vigente, la selección se realiza mensualmente.

Se sigue un proceso para recorrer la base de datos de beneficiarios. entonces no lo sé Se requiere una solicitud personal. Además, existen dos métodos de pago.

2.2.3.2.10. Recreación y uso del espacio público

Según datos y cifras de la OMS:

1. La actividad física tiene importantes beneficios para la salud del corazón, el cuerpo y la mente.
2. La actividad física contribuye a la prevención y gestión de enfermedades no transmisibles, como las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y la diabetes.
3. La actividad física reduce los síntomas de la depresión y la ansiedad.
4. La actividad física mejora las habilidades de razonamiento, aprendizaje y juicio.
5. La actividad física asegura el crecimiento y el desarrollo saludable de los jóvenes.
6. La actividad física mejora el bienestar general.
7. A nivel mundial, 1 de cada 4 adultos no alcanza los niveles de actividad física recomendados.

Tabla 57. Espacios de recreación de la parroquia Río Tigre

No.	COMUNIDAD	ESTADIO	CAMPO DE FÚTBOL	CAMPO DE VOLEIBOL
1	Nuevo Amazonas		X	X
2	Yandana Entsa		X	X
3	Juyuintsa		X	X
4	Pienta		X	X
5	Santa Rosa		X	X
6	Shiona		X	X
7	Mashuntsa		X	X
8	Tanguntsa		X	X
9	Kanai		X	X
10	Kawao		X	X
11	Súraka		X	X
12	Espejo		X	X
13	Balsaura		X	X
14	Wiririma		X	X
15	Yana Yacu		X	X
16	Lupuna		X	X
17	Lorocachi		X	X
18	Nina Amarum		X	X
19	Pavacachi		X	X
20	Valle Hermoso		X	X
21	Victoria		X	X
22	Jatún Playa		X	X
23	Macao		X	X
24	Sisa		X	X

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Las personas con un nivel insuficiente de actividad física tienen un riesgo de muerte entre un 20% y un 30% mayor en comparación con las personas que alcanzan un nivel suficiente de actividad física. 9. Más del 80% de los adolescentes del mundo tienen un nivel insuficiente de actividad física.

La distribución de espacios públicos es equitativa en los diferentes centros poblados, ya que la infraestructura predominante es la de canchas deportivas elaboradas ancestralmente e igualmente casas comunitarias, de los cuales el primero es de uso cotidiano. Las casas comunitarias se utilizan esporádicamente para la realización de asambleas comunitarias.

Las diferentes comunidades tienen su cancha de fútbol y de voleibol elaboradas ancestralmente, y por la distancia entre comunidades no hacen campeonatos deportivos entre comunidades, pero las universidades organizan los juegos internos de fútbol y de voleibol.

La cantidad y calidad de los espacios públicos presentes en las comunidades reflejan la madurez y conciencia que ha evolucionado a lo largo del tiempo en la parroquia. Estos espacios colectivos representan la importancia atribuida al desarrollo de actividades de ocio, recreación y deporte, aspectos fundamentales para el disfrute y bienestar de la comunidad en su conjunto.

Es crucial reconocer que un espacio público, para cumplir adecuadamente su función, debe ser accesible y disfrutable activamente. La prohibición de entrada o la colocación de cercas que limiten su uso público son prácticas que contradicen su propósito esencial. En este sentido, resulta fundamental que las autoridades reglamenten estos espacios de manera adecuada, estableciendo horarios y normativas que permitan su disfrute ordenado.

Los espacios públicos desempeñan un papel significativo en la formación de la identidad ciudadana y en la construcción de un sentido de pertenencia. La comunidad valora y protege aquello que considera propio, fortaleciendo de manera natural el cuidado de estos lugares. Este sentido de apropiación colectiva del espacio público es un reclamo ciudadano legítimo, especialmente en un contexto donde la demanda por espacios de calidad para la interacción y expresión ciudadana se ve enfrentada al déficit de espacios físicos, llevando a parte de estas necesidades a trasladarse al ámbito virtual, como en el caso de los "espacios públicos alternativos" que se encuentran en Internet.

2.2.3.2.11. Capacitación y formación

Los funcionarios públicos del Gad de la parroquia de Río Tigre, cuentan con capacitación vigentes durante el año, en diferentes áreas de parte de los funcionarios gubernamentales.

En el presente cuadro se muestra el nivel de instrucción de las comunidades de la parroquia.

Tabla 58. Nivel de instrucción de los presidentes de las comunidades de la parroquia Río Tigre

No.	COMUNIDAD	BÁSICA	SECUNDARIA	TERCER NIVEL	CUARTO NIVEL	NINGUNA
1	Nuevo Amazonas	X				
2	Yandana Entsa		X			
3	Juyuintsa		X			
4	Pienta	X				
5	Santa Rosa		X			
6	Shiona	X				
7	Mashuntsa		X			
8	Tanguntsa		X			
9	Kanai		X			
10	Kawao					X
11	Súraka		X			
12	Espejo					X
13	Balsaura					X
14	Wiririma	X				
15	Yana Yacu		X			
16	Lupuna					X
17	Lorocachi	X				
18	Nina Amarum	X				
19	Pavacachi		X			
20	Valle Hermoso	X				
21	Victoria		X			
22	Jatún Playa			X		
23	Macao	X				
24	Sisa		X			

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

La parroquia de Río Tigre se emplea un plan para fomenta las capacitaciones y las formaciones en diferentes áreas para los presidentes de cada comunidad con el fin de poder fortalecer a cada una de las comunidades, a ellos el Gad parroquial de Río Tigre gestiona de manera efectiva los recursos participativa anualmente, asegurando así un impacto positivo y sostenible en beneficio de la comunidad.

Igualmente, el enfoque proactivo se enfoca de fortalecer las capacidades del personal, mejorando la eficacia de sus funciones y construyendo al desarrollo integral de la parroquia.

2.2.3.2.12. Pertinencia territorial y cultura de los servicios sociales

La pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales en la parroquia de la parroquia Río Tigre un aspecto importante que garantiza la coordinación de intervenciones y programas un método adecuado a las características de esta comunidad. esto es relevancia Incluye la consideración de aspectos tanto geográficos como culturales áreas.

Desde una perspectiva territorial, es importante comprender la geografía, el entorno natural y las condiciones climáticas de la parroquia. Esto es esencial para diseñar servicios accesibles y eficientes, teniendo en cuenta posibles problemas logísticos y geográficos que puedan afectar la prestación y el uso de los servicios.

Pertinencia cultural significa tener en cuenta las tradiciones, valores, creencias y prácticas de la comunidad parroquial de Río Tigre. Los servicios sociales deben diseñarse de manera que respeten y conecten con la identidad cultural de la población local. Esto incluye prácticas y enfoques integrados que sean culturalmente sensibles y reflejen la diversidad y las necesidades únicas de la comunidad.

Pertinencia territorial y cultural de la nacionalidad Kichwa

La Nacionalidad Kichwa constituye la de mayor población de la parroquia Río Tigre con un total de 508 habitantes.

La cultura de estos pueblos es bastante común, está marcada substancialmente por el medio ecológico en que viven: la selva amazónica, con todas sus posibilidades y limitaciones. Su cultura, típicamente basada en la selva que se caracteriza por una perfecta armonía del hombre con la naturaleza que le rodea. No tienen mayores distintivos en el vestido, más bien acostumbran a pintarse la cara con wito y achiote en ocasiones especiales; en lo cultural tienen música, danza, cerámicas, artesanías, leyendas y tradiciones.

Idioma

El idioma principal de la Nacionalidad Kichwa es el Runa Shimi, con variaciones dialectales en regiones como Napo. Además, hablan castellano para interactuar con la sociedad mestiza-blanca y, en algunas comunidades, el Shuar. La lengua es un elemento esencial para la identidad cultural.

Organización socio política

Históricamente organizados en "ayllus" basados en parentesco, actualmente la estructura se centra en la familia. El Cabildo es la institución legal que rige las comunas y centros. Federaciones como la FCUNAE y PAKIRU representan sus derechos. La identidad Kichwa se manifiesta en la diversidad y la coexistencia de conceptos opuestos como Ali Runa y Sacha Runa.

Identidad

La identidad Kichwa resulta de complejas relaciones interétnicas con poblaciones ancestrales. Experimentan un proceso de Kichwización mediante migración y matrimonios. Existen dualidades étnicas, como Ali Runa y Sacha Runa. La familia es central en la socialización, transmitiendo tradiciones y conocimientos. La Educación

Intercultural Bilingüe contribuye a la revitalización cultural.

Economía

La economía Kichwa es diversa, con áreas de influencia petrolera más orientadas al mercado. Las actividades tradicionales incluyen agricultura, caza, pesca y artesanía cerámica. Recientemente, han incorporado ganadería y ecoturismo como alternativas sostenibles. Afrontan cambios en la caza y pesca debido a la influencia externa.

Pertinencia territorial y cultural de la nacionalidad Sapara

Cuando los españoles ingresaron a la Amazonía (1550-1600), se encontraron con indígenas de la familia etnos - lingüística Sapara, que luego con el paso del tiempo fueron asimilados por la lengua Kichwa que fueron introduciendo los misioneros, sobre todo los Jesuitas, a tal punto de casi llegar a la extinción de los Sapara y otras lenguas nativas y autóctonas del sector, incluso algunas de ellas en forma definitiva.

Idioma

Los Sapara son considerados como los primeros ocupantes de la región amazónica que aún ocupan en la actualidad. Junto con otras poblaciones del mismo grupo etnolingüístico, la familia Sapara, formaron uno de los pueblos más numerosos de la cuenca occidental del Amazonas. Las poblaciones de Gae y Semigae han desaparecido. Sólo hoy en día están parados al lado de Sapara:

El Iquito del Río Nanay y su afluente, el Pindoyacu en Perú.

Los Andoa que viven en el río Pastaza, Perú.

Los Arabela que viven a orillas del Río Arabela, afluente del Curaray inferior en Perú, vivirían el antiguo territorio de Semigae.

Organización socio político

Su núcleo social son las comunidades que conforman la Organización de la Nacionalidad Sapara del Ecuador, ONZAE, filial de la CONFENIAE y de la CONAIE.

Actualmente se encuentran en proceso de recuperación de su identidad.

La nacionalidad Sapara se ve afectada por la pérdida paulatina de conocimientos ancestrales de su cosmovisión. Se han ido introduciendo nuevos elementos culturales y lingüísticos de origen Kichwa, debido a los matrimonios con otras etnias o como estrategia de supervivencia. Actualmente se encuentran en proceso de recuperación de su identidad.

Identidad

Su identidad nace del hecho de haber habitado por muchas generaciones en el territorio que ahora ocupan y de los significados simbólicos que de la naturaleza y las relaciones sociales construyeron.

Existe una sola referencia al origen de la palabra Sapara. Alfred Simpson, un viajero inglés que estuvo el siglo XIX entre ellos señala: “Sapara significa una especie de cesto hecho con fuertes bejucos partidos, rellenos con hojas impermeables y con la tapa del mismo material” esto les permitía para mantener frescos los alimentos y llevar materiales como flechas, veneno, comida, entre otras cosas.

A través de su mitología, creencias, cantos mágicos, expresan su interpretación del mundo, y en ello sus valores y prácticas sociales, en las cuales la ideología ha primado sobre las condiciones de vida y en la toma de decisiones. Las formas de ocupación de la tierra y sus recursos; en las relaciones familiares y las redes que configuran las condiciones socioeconómicas, en las mingas, en la exigencia de que cada hombre adquiera individualmente el poder simbólico de reproducirse como guerrero y de la mujer como condición de continuidad de la tradición; la oralidad sigue siendo la base de su reproducción cultural.

Economía

El pueblo Sapara fundamentado en las actividades de subsistencia, al igual que las otras nacionalidades, principalmente se dedican a la elaboración de artesanías 13%, pesca 12%, cacería 11%, agricultura de subsistencia 11%, recolección de productos silvestres 12%, crianza de animales menores un 11%, y actividades de conservación 12%. La actividad ganadera es casi nula; agricultura comercial, el 9%; y turismo el 11%. Las mujeres dedican 70% de su tiempo al trabajo de la chacra y recolección de frutos silvestres; el resto de las actividades las cumplen en el tiempo sobrante.

Pertinencia territorial y cultural de la nacionalidad Shiwiar

Shiwiar, son conocidos por sus creencias religiosas y su confianza en los chamanes, este grupo étnico es originario del Ecuador y han ido transformando con el paso del tiempo sus vestuarios. En el siguiente artículo conoceremos más acerca de los indígenas que comparten cultura con los Achuar y los Shuar.

Idioma

Shiwiar, también conocido como Achuar, Jivaro, Maina, es una lengua jíbara que se habla a lo largo de los ríos Pastaza y Bobonaza en Ecuador.

Ancestralmente una mezcla de las comunidades Shuar, Achuar y Kichwa, el idioma Shiwiar, Shiwiar Chicham, significa “Familia con conocimiento de la jungla”. Algunos adultos hablan kichwa, pero muy pocos hablan español. Las nuevas generaciones han adoptado Shiwiar Chicham como el único idioma de la comunidad, en un esfuerzo por tratar de fortalecer la identidad de la nación.

Organización socio político

Las nueve Comunidades de la nacionalidad Shiwiar están organizadas en torno a una Asociación, con una Directiva que tiene su sede administrativa en la ciudad del Puyo. La Organización Política que representa a la Nacionalidad Shiwiar es la Organización de la Nacionalidad Shiwiar de Pastaza, Amazonia Ecuatoriana, ONSHIPAE.

Identidad

El pueblo Shiwiar, según Seymour, “se constituye por los antiguos habitantes de los ríos Tigre y Corrientes, conocidos como Mayna o Jíbaros del Perú”. El núcleo familiar es la base de la organización social Shiwiar. Integrada por los padres, hijos, tíos, abuelos, sobrinos, nietos, algunas llegan a tener hasta 20 miembros, pero con un promedio de 8 personas. Se conserva la tradición de la hora de la guayusa a la madrugada, cuando se levanta la familia y se cuentan los sueños, se planifica el trabajo y conversan sobre sus aspiraciones e inquietudes. También son los entes que viven en la selva y pueden hacer daño al hombre. Se los aleja y apacigua con cantos que les recuerda que ya no son un alma, sino un espíritu independiente del cuerpo.

La nacionalidad ha declarado que para mantener su cultura y sus recursos se guiarán por los siguientes Principios de acción, mismos que reflejan su desarrollo en el marco de su identidad:

- Mantener autonomía de gobierno
- Defender su cultura ancestral
- Defender su territorio de cualquier peligro
- Participación de todos los habitantes en la toma de decisiones y en la distribución de beneficios.
- Rendir cuentas de todas las actividades que se realicen en la comunidad, en las asociaciones y nacionalidad.

- Mantener la unidad de la nacionalidad

Economía

esta nacionalidad, se desenvuelven en la agricultura extensiva de su territorio, práctica que al igual que las otras nacionalidades amazónicas es complementada por la caza, la pesca y la recolección espontánea y mínima que en estos momentos existe, sumándose a estas prácticas, la elaboración de artesanías y el turismo.

En relación con la actividad turística, esta se proyecta a potenciar las actividades de producción de objetos cerámicos especialmente de cestería, collares, instrumentos musicales, etc.; con el propósito de utilizar habilidades y prácticas ya existentes dentro de la nacionalidad, para que, a través de su comercialización, se refuerce la economía familiar y comunitaria.

Pertinencia territorial y cultural de la nacionalidad Achuar

El nombre del pueblo Achuar tiene su origen en el nombre de las grandes palmeras que se encuentran en el área de la Amazonía peruana que ancestralmente han ocupado. Su lengua pertenece a la familia lingüística Jíbaro.

Idioma

La lengua Achuar (ISO: acu) pertenece a la familia lingüística Jíbaro y es hablada por los pueblos autodenominados Achuar y jíbaro en las cuencas de los ríos Tigre, Corrientes, Pastaza, Huasaga, Manchari, Huitoyacu y Situche, y en las quebradas Masacuri y Anazo, entre las fronteras de Ecuador y Perú, provincias de Loreto y Datem del Marañón, región Loreto.

Organización socio político

Tradicionalmente, los Achuar eran guerreros y tenían conflictos con tribus vecinas, como los Shuar. Hoy en día, han formado una alianza y son neutrales. A principios de los 90, los Achuar formaron la FINAE, o Federación de Nacionalidades Achuar Ecuatorianas, que representa los intereses de 10 distritos indígenas.

Los Achuar se encuentran a ambos lados de la frontera entre Perú y Ecuador, por lo que, durante la guerra peruano-ecuatoriana en 1941, se dividieron debido a la frontera. Mientras que el límite solía ser abierto y, en cierto sentido, invisible, hoy en día hay puestos de control fronterizos administrados por los militares. Como el territorio Achuar está protegido, solo las personas con permiso en forma de carta oficial pueden cruzar la frontera

Identidad

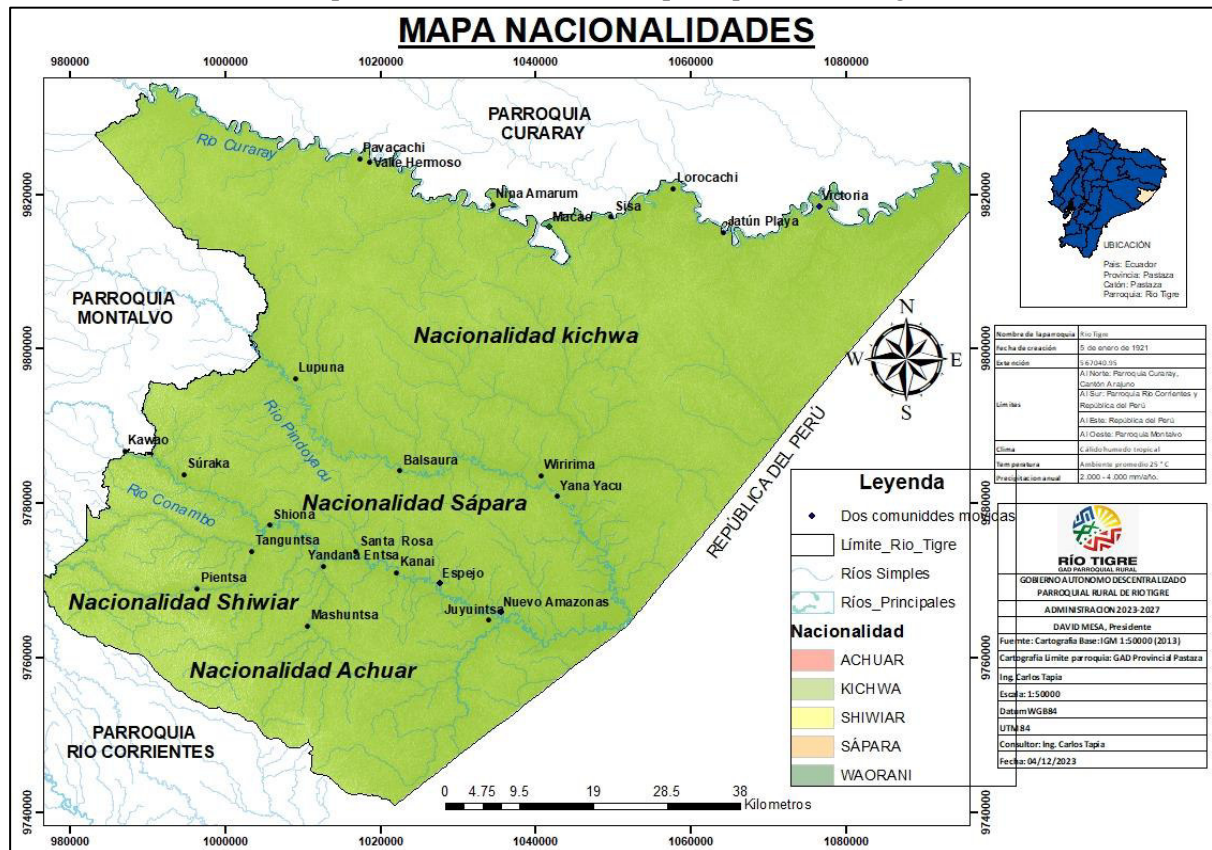
La fuente de su identidad y proporciona el vínculo entre el pasado y el presente necesario para formar generaciones futuras. Sin su territorio, los Achuar no podrían continuar como un pueblo cohesionado, ya que no solo estarían perdiendo comida y refugio, sino también todos los recursos, tanto materiales como inmateriales, que crean mentes, cuerpos y espíritus Achuar, y sostienen su cultura social y cultural. actividades y memoria.

Economía

Los Achuar principalmente beben chicha, que es una bebida ligeramente fermentada hecha de raíz de mandioca. Viven de la tierra, cazan, pescan y recogen raíces como la yuca, la batata, los plátanos y la

calabaza. También beben una bebida tradicional en la mañana llamada Wayusa, que luego vuelven a vomitar, como una purga.

Mapa 24. Nacionalidades de la parroquia de Río Tigre



Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.2.3.2.13. Desagregación por enfoques de igualdad

La desagregación por enfoques de igualdad en la parroquia Río Tigre implica analizar diversos aspectos desde perspectivas específicas relacionadas con la igualdad. Aquí se presenta la desagregación considerando tres enfoques principales: género, etnia y acceso a servicios.

1. Enfoque de género.

a. Educación: Analizar el nivel de educación académico de mujeres y hombres.

Identificar posibles brechas de género en la participación en diferentes niveles educativos.

b. Trabajo: Examinar la intervención de mujeres y hombres en el mercado laboral local.

Analizar los tipos de empleo, salarios y oportunidades de liderazgo en función del género.

2. Enfoque étnico.

a. Participación Comunitaria: Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas

b. Acceso a Recursos Naturales: Evaluar cómo diferentes grupos étnicos acceden y utilizan los recursos naturales en la parroquia.

Identificar posibles desigualdades en términos de acceso a tierras y beneficios.

3. Enfoque de acceso a servicios.

a. Acceso a Infraestructuras: Evaluar las posibles soluciones para el mejorar las gestiones para la obtención de los servicios básicos como: agua potable, electricidad y transporte considerando las posibles gestiones que se realiza dentro de la parroquia.

b. Participación en Programas Sociales: Evaluar la participación y beneficios de programas sociales, asegurando que lleguen de manera equitativa a todos los grupos, evitando exclusiones.

La realización de esta desagregación proporcionará al Gad Parroquial una visión más precisa y detallada y permitiendo identificar desafíos específicos en diversas áreas de la parroquia.

Este proceso debe ser considerado para una implementación efectiva. una agenda de igualdad generada por los consejos locales de igualdad pertinentes; Nacionalmente, esta agenda proporciona un marco regulatorio y una guía clara, para abordar la igualdad de género, la inclusión racial y otras cuestiones relacionadas a aspectos principales de la alineación estratégica con esta agenda garantiza que se tomen iniciativas y las políticas locales se alinean con normas y objetivos más amplios determinado a nivel nacional.

2.2.3.2.14. Servicios inclusivos

Los servicios integrales se presentan como una estrategia integral para promover la equidad y el acceso a los servicios de atención de salud. Este enfoque incluye cuatro componentes importantes y acciones específicas para garantizar que los servicios no sean discriminatorios, mantengan un medio ambiente limpio, alienten la participación comunitaria activa y promuevan actividades de promoción de la salud.

En primer lugar, la dimensión "no discriminatoria" tiene como objetivo garantizar la prestación de servicios. La atención sanitaria está al alcance de todas las personas, independientemente de su género, orientación sexual u origen. Etnia, estatus socioeconómico u otras características personales. esta es la parte se basa en los principios de igualdad y respeto a la diversidad.

En segundo lugar, la idea de "libre de contaminación" se centra en mantener ambientes saludables y seguros en los establecimientos de salud. Esto implica la implementación de medidas que minimicen los riesgos de contaminación, asegurando la seguridad y el bienestar de los usuarios y del médico personal.

El tercer componente, la "participación activa", busca involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y en la definición de las políticas de salud. Este enfoque garantiza que las necesidades y perspectivas de la población sean tenidas en cuenta, generando una colaboración efectiva entre profesionales de la salud y la comunidad.

Por último, el componente "promoción de acciones saludables" apunta a fomentar hábitos y estilos de vida que contribuyan a la prevención de enfermedades y al bienestar general. Esta iniciativa va más allá del tratamiento médico, promoviendo la autogestión de la salud y la adopción de conductas que fortalecen el bienestar individual y colectivo.

En conjunto, estos componentes conforman una estrategia integral que busca transformar la prestación de servicios de salud en un proceso inclusivo, participativo y centrado en la promoción de la salud en su sentido más amplio.

En este momento la parroquia Río Tigre no se ha implementado este reconocimiento por deficiencia de centros de salud, lo que sí podría representar una oportunidad valiosa para fortalecer el bienestar en esta comunidad.

2.2.3.2.15. Agua

Según el censo de población y vivienda INEC 2022, el 3,4 % posee agua por red pública, mientras según el levantamiento de información en campo las comunidades que cuentan con el servicio de agua entubada corresponden al 10.45 %, los cuales son captados desde pequeños esteros aledaños, sin tratamiento alguno, son las siguientes:

Tabla 59. Cobertura de agua

Comunidades que tienen el servicio	No. de familias beneficiadas	Población beneficiada	% de cobertura del servicio
Parroquia Río Tigre INEC 2022	206	1055	3.40 %
Comunidades que cuentan con agua entubada: Valle Hermoso.	11	60	5.68 %

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

De acuerdo con el levantamiento de información en campo, 11 familias de la parroquia rural Río Tigre se abastece de agua entubada, 32 familias de aguas lluvias, 41 familias de pozos y 153 familias de los ríos aledaños, lo cual indica la carencia de este servicio, los cuales pueden acarrear problemas de salud en sus habitantes, principalmente ocasionados por desnutrición, entre otras enfermedades gastrointestinales.

2.2.3.2.16. Saneamiento

Las comunidades de la parroquia rural Río Tigre no cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario, ni fluvial, sin embargo, contrastando con la información del INEC 2022 que es del 0%, algunas comunidades cuentan con letrinas sanitarias comunitarias y pozos sépticos, y otros la eliminación de excretas se los hace al aire libre.

Tabla 60. Cobertura de pozo sépticos y letrinas

No.	Comunidades que tienen el servicio	No. de familias beneficiadas	Población beneficiada	% de cobertura del servicio
1	Súraka, Pavacachi, Nina Amarum, Lorocachi, Jatún Playa, Sisa, Victoria, Valle Hermoso, Macao, Santa Rosa.	48	192	26.41%

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

De igual manera acorde al levantamiento de información se contrasta la información con la siguiente información por familias: Alcantarillado: 0%; Pozo séptico: 24; Letrina: 24; Ninguno: demás familias.

2.2.3.2.17. Desechos sólidos

Por la dinámica poblacional que se encuentra en la parroquia, los desechos generados por las comunidades no son en cantidades grandes, por lo tanto, ningún lugar de la parroquia cuenta con el servicio de manejo y recolección de desechos. Siendo el tratamiento de forma empírica, enterrando o

arrojando a los ríos o también quemándolos, realizando prácticas de manejo de residuos sólidos poco apropiados para el entorno.

Mediante información obtenida en el levantamiento de campo, se pudo evidenciar que el arrojar los desechos a los ríos es la práctica más usual dentro de las comunidades de la parroquia, siendo el 57% de casos, y el restante 43% de los casos de “manejo” se reparten entre quemar y/o enterrar los desechos.

En la Parroquia rural de Río Tigre, la gestión de desechos sólidos se ve confrontada con un problema apremiante: la quema, siendo esta la única alternativa viable debido a la ausencia de una infraestructura adecuada para la disposición final de residuos. Esta práctica presenta consecuencias ambientales y de salud significativa, ya que la quema de desechos sólidos libera sustancias tóxicas en el aire, contribuyendo a la contaminación atmosférica y afectando la calidad del aire que respiran los residentes de la parroquia.

La falta de un sistema formal de gestión de residuos sólidos también tiene repercusiones en la conservación del entorno natural y la biodiversidad de Río Tigre. La quema de desechos puede resultar en la degradación del suelo y afectar negativamente a la flora y fauna local. Además, al carecer de un lugar específico para la disposición final, los desechos inorgánicos pueden contaminar los cuerpos de agua cercanos, agravando aún más los problemas ambientales

2.2.3.2.18. Hábitat y vivienda

La mayoría de las comunidades se encuentran asentadas cerca de los ríos, por cuanto el acceso principal se lo hace por transporte fluvial, donde también se realiza actividades de pesca, generalmente las viviendas se encuentran distribuidas de manera dispersa.

La parroquia Río Tigre presenta un hábitat caracterizado por una combinación de elementos naturales propios de la región amazónica, así como por las construcciones humanas que dan forma a la vivienda local.

Hábitat Natural: La parroquia es una de las más inmensas en vegetación y fluvial que son propios de la Amazonia Ecuatoriana. Esta región es la más exuberante biodiversidad, con selvas tropicales, ríos caudalosos y con una variedad de flora y fauna. Sus ríos influyen en la vida diaria de las poblaciones que son facilitando el transporte fluvial y siendo esencial para diversas actividades que realizan en la parroquia.

Viviendas: Las viviendas en la parroquia de Río Tigre muestran un diseño único en cada uno de sus casas construidas por los mismos pobladores, estos materiales pueden derivar las disponibilidades de recursos forestales locales y tradiciones propias, que son aptos para su estabilidad. La mayor construcción de casas es elaborada de madera, por la razón de los cambios climáticos que posee la Amazonia Ecuatoriana.

Indicadores de vivienda es una característica física del bien que muestra la condición de los hogares que habitan en la vivienda.

Tabla 61. Indicadores de vivienda de la parroquia Río Tigre

INDICADOR	2022	PORCENTAJE
Viviendas ocupadas con personas presentes	194	73%
Viviendas ocupadas con personas ausentes	11	4%
Viviendas desocupadas	16	6%

Vivienda de temporada o vacacional	44	17%
Vivienda con acceso a agua por red pública	3,4%	0%

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.2.3.3 Patrimonio y diversidad cultural

2.2.3.3.1. Patrimonio material e inmaterial

Según los registros del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador la parroquia rural Río Tigre posee 86 fichas de patrimonio cultural inmaterial detalladas en la siguiente tabla:

Tabla 62. Patrimonio cultural inmaterial

No.	FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES DEL ECUADOR	CÓDIGO
1	MITO DE LA LUNA	IM-16-01-59-000-13-008443
2	CANTO DE MUJERES SAPARAS PARA CONSEGUIR PAREJA	IM-16-01-59-000-13-008503
3	CULTIVO DE LA YUCA - JUYUINTSA	IM-16-01-59-000-13-008489
4	HISTORIA DE TSUNKI	IM-16-01-59-000-13-008444
5	CANTOS SAPARAS DE AMULETO	IM-16-01-59-000-13-008504
6	PRACTICA DE LA MINGA COMUNITARIA – AMAZONAS	IM-16-01-59-000-13-008516
7	LENGUA ACHUAR CHICHAM	IM-16-01-59-000-13-008423
8	CONOCIMIENTO SOBRE HONGOS COMESTIBLES	IM-16-01-59-000-13-008490
9	PINTURA FACIAL MASCULINA PARA VISITAS Y CACERIA	IM-16-01-59-000-13-008445
10	JUEGO DE LAS GUACAMAYAS	IM-16-01-59-000-13-008505
11	LENGUA SAPARA	IM-16-01-59-000-13-008424
12	PINTURA FACIAL MASCULINA PARA LA GUERRA	IM-16-01-59-000-13-008446
13	MITO DE JAPASH	IM-16-01-59-000-13-008435
14	ADIVINANZAS DE PLANTAS	IM-16-01-59-000-13-008447
15	TRADICIONES MATRIMONIALES SAPARAS	IM-16-01-59-000-13-008550
16	LEYENDA DE SAPARANO	IM-16-01-59-000-13-008562
17	MITO DE IWIA	IM-16-01-59-000-13-008436
18	ELABORACIÓN DE LA CANOA ACHUAR	IM-16-01-59-000-13-008551
19	CANTOS DE HOMBRES KICHWAS PARA DIVERTIR	IM-16-01-59-000-13-008563
20	TEJIDO DE CANASTA ACHUAR	IM-16-01-59-000-13-008520
21	TRADICIÓN SOBRE AMASAN	IM-16-01-59-000-13-008437
22	ADIVINANZAS DE ANIMALES	IM-16-01-59-000-13-008448

23	GUERRAS INTERÉTNICAS E INGESTIÓN DE NARCÓTICOS	IM-16-01-59-000-13-008552
24	CANTOS DE HOMBRES KICHWAS PARA INSTRUIR	IM-16-01-59-000-13-008564
25	HISTORIA DE JURIJURI - SHIWIAR	IM-16-01-59-000-13-008438
26	CONFECCIÓN DE TAMBOR PEQUEÑO - SHIWIAR	IM-16-01-59-000-13-008449
27	TEJIDO DE CERÁMICA SHIWIAR (PINING)	IM-16-01-59-000-13-008553
28	CANTOS DE HOMBRES ACHUAR SOBRE ANIMALES	IM-16-01-59-000-13-008565
29	MITO DEL SAPO Y LAS RANAS	IM-16-01-59-000-13-008439
30	PREPARACIÓN E INGESTION DE GUAYUSA	IM-16-01-59-000-13-008450
31	EXTRACCIÓN Y CONSUMO DEL MAYON DE LA UNGURAGUA	IM-16-01-59-000-13-008466
32	HISTORIA DE JURIJURI - ACHUAR DEL CONAMBO	IM-16-01-59-000-13-008523
33	TEJIDO DE CESTOS PARA PRODUCTOS HORTICOLAS, DE PESCA Y CACERIA	IM-16-01-59-000-13-008451
34	TÉCNICAS DE CACERÍA SHIWIAR	IM-16-01-59-000-13-008485
35	MITO DE ETSÁ	IM-16-01-59-000-13-008440
36	TRADICIÓN SOBRE ALUCINOGENOS Y SHAMANISMO	IM-16-01-59-000-13-008512
37	HISTORIA DEL MUERTO VIVIENTE	IM-16-01-59-000-13-008524
38	MITO DE TSITSANO	IM-16-01-59-000-13-008500
39	MITO DE LAS ESTRELLAS	IM-16-01-59-000-13-008441
40	HISTORIA DEL HOMBRE QUE SE CONVIRTIÓ EN TIGRE	IM-16-01-59-000-13-008513
41	PREPARACIÓN DE CHICHA ACHUAR	IM-16-01-59-000-13-008535
42	LENGUA SHIWIAR CHICHAM	IM-16-01-59-000-13-008421
43	CANTOS SAPARAS DE MUJERES ZOOMORFAS	IM-16-01-59-000-13-008501
44	TRADICIÓN SOBRE NUNKUI	IM-16-01-59-000-13-008442
45	HISTORIA DEL LAGARTO Y LA GUITARRA	IM-16-01-59-000-13-008526
46	CANTOS SAPARAS DE MUJERES PARA DESAFIAR	IM-16-01-59-000-13-008502
47	PREPARACIÓN Y CONSUMO DE NATEM	IM-16-01-59-000-13-008488
48	PREPARACIÓN DE JABON Y SHAMPOO NATURAL (SEKEMUR)	IM-16-01-59-000-13-008595
49	HISTORIA DEL TUTAPISHCU - CONAMBO	IM-16-01-59-000-13-008527
50	EXTRACCIÓN DE SHAMPOO Y JABON NATURAL (SEKEMUR)	IM-16-01-59-000-13-008594
51	MITO KICHWA DE ARMADILLO	IM-16-01-59-000-14-009224
52	MITO SAPARA DE LA MUJER AGUILA	IM-16-01-59-000-14-009235

53	CULTIVO, PREPARACIÓN Y USOS DEL TABACO	IM-16-01-59-000-14-009259
54	MITO ANDOA DE LUNA	IM-16-01-59-000-14-009247
55	CANTOS SAPARAS	IM-16-01-59-000-14-009236
56	VINILLO	IM-16-01-59-000-14-009270
57	MITO KICHWA DE LUNA	IM-16-01-59-000-14-009248
58	COMIDA SAPARA	IM-16-01-59-000-14-009237
59	BATEA	IM-16-01-59-000-14-009226
60	MITO SAPARA DEL “HOMBRE PERDIDO	IM-16-01-59-000-14-009238
61	BODOQUERA Y ALJABA	IM-16-01-59-000-14-009227
62	USOS DEL TABACO	IM-16-01-59-000-14-009261
63	MITO SAPARA DE LA MUJER AVE	IM-16-01-59-000-14-009250
64	CANOA	IM-16-01-59-000-14-009228
65	FABRICACIÓN DE TAMBOR	IM-16-01-59-000-14-009262
66	ELABORACIÓN DE FIBRAS DE CHAMBIRA	IM-16-01-59-000-14-009229
67	FABRICACIÓN DE TAMBOR	IM-16-01-59-000-14-009263
68	MITO KICHWA DE PICAFLOR	IM-16-01-59-000-14-009252
69	EMBARAZO Y PARTO	IM-16-01-59-000-14-009240
70	TINAJA	IM-16-01-59-000-14-009264
71	MITO SAPARA DE ESTRELLAS	IM-16-01-59-000-14-009241
72	MITO KICHWA DE LA TORTUGA	IM-16-01-59-000-14-009265
73	MITO SAPARA DE RAYO	IM-16-01-59-000-14-009254
74	GUSANOS	IM-16-01-59-000-14-009242
75	CHICHA	IM-16-01-59-000-14-009231
76	REMEDIOS DE LA SELVA	IM-16-01-59-000-14-009255
77	HAMACA	IM-16-01-59-000-14-009243
78	DANZAS SAPARAS	IM-16-01-59-000-14-009232
79	REMEDIOS DE LA SELVA	IM-16-01-59-000-14-009256
80	MITO SAPARA DEL HOMBRE DATURA (WANDUK RUNA)	IM-16-01-59-000-14-009244
81	DIFERENTES TIPOS DE CHICHA	IM-16-01-59-000-14-009233
82	CONSUMO DE HONGOS COMESTIBLES	IM-16-01-59-000-14-009245

83	ADIVINANZA ASHANGA	IM-16-01-59-000-14-009234
84	MITO SAPARA DE TSITSANO	IM-16-01-59-000-14-009268
85	SÚKU	IM-16-01-59-000-14-009258
86	LLANCHAMA (TEXTIL)	IM-16-01-59-000-14-009246

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Las fiestas populares celebradas por varias comunidades son las siguientes:

- 25 de mayo, día de la madre en Lorocachi.
- 24 junio, fiestas de San Juan en Lorocachi.
- 25 de junio, fiesta de Fundación de Lorocachi.
- 15 de septiembre, fiesta de Fundación de Victoria.
- 14 de agosto, fiesta de Fundación de Nina Amarum.
- 25 de diciembre, Navidad
- 31 de diciembre, año viejo.
- 5 de enero fiestas de Parroquialización.
- 21 de mayo reconocimiento de Unesco Patrimonio Cultural Sapara. 4 de julio, Fiestas de Fundación de la Comunidad Wiririma.

En la parroquia rural de Río Tigre, el patrimonio intangible desempeña una función social significativa. Estas expresiones, herencia invaluable de los pueblos ancestrales, transmitidos de generación en generación, fomentan un arraigado sentimiento de identidad, incentivando la apreciación de lo propio y cultivando el respeto hacia otras comunidades, sus creencias y modos de vida. Dada la trascendental importancia del patrimonio cultural inmaterial, individuos, comunidades e instituciones comparten la responsabilidad de emprender acciones destinadas a su salvaguardia y difusión. En este contexto, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural se erige como un pilar fundamental, ofreciendo asesoría y servicios públicos a la comunidad para impulsar los procesos de revitalización, continuidad y preservación del patrimonio en cada territorio. Esta colaboración contribuye a fortalecer el tejido cultural, asegurando que estas valiosas manifestaciones perduren y enriquezcan la identidad colectiva de la parroquia rural Río Tigre.

2.2.3.3.2. Riesgos asociados al patrimonio

Los riesgos asociados al patrimonio inmaterial de la parroquia rural Río Tigre, son una preocupación importante que requiere atención y acción para su mitigación. A continuación, se exploran algunos de estos riesgos:

1. Pérdida de Transmisión Generacional: El patrimonio inmaterial se transmite de generación en generación a través de prácticas orales, rituales y tradiciones. La pérdida de interés o la falta de participación de las nuevas generaciones en estas manifestaciones culturales puede llevar a la desaparición gradual de estas expresiones, debilitando así la conexión entre pasado y presente.
2. Globalización y Homogeneización Cultural: La influencia de la globalización y la creciente homogeneización cultural pueden amenazar la diversidad de las expresiones culturales locales. La introducción de elementos culturales externos puede diluir las prácticas tradicionales y reducir la autenticidad de las manifestaciones patrimoniales.

3. Conflictos Sociales y Cambios Ambientales: Los conflictos sociales y los cambios ambientales pueden tener impactos directos en las prácticas culturales. Desplazamientos de población, pérdida de territorio o cambios en las condiciones ambientales pueden alterar las dinámicas culturales y poner en peligro las manifestaciones patrimoniales.

4. Falta de Reconocimiento y Apoyo: La falta de reconocimiento oficial y de apoyo institucional puede hacer que las expresiones culturales locales cuiden de visibilidad y recursos. Esto puede resultar en una disminución de la práctica y la transmisión de estas manifestaciones, ya que las comunidades pueden enfrentar obstáculos para su preservación.

5. Desarrollo No Sostenible: Proyectos de desarrollo no sostenibles, como la urbanización descontrolada o la explotación de recursos naturales sin considerar el impacto cultural, pueden amenazar directamente las prácticas y lugares asociados al patrimonio inmaterial.

6. Aculturación: La influencia de culturas dominantes puede llevar a procesos de aculturación, donde las prácticas tradicionales son reemplazadas por aquellas provenientes de culturas más poderosas, resultando en la pérdida de diversidad cultural y patrimonio.

2.2.3.3.3. Grupos culturales

De acuerdo con el Consejo de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), ahora Secretaría de Gestión de Pueblos y Nacionalidades, se identifican en el país 14 nacionalidades y 18 pueblos indígenas. Una nacionalidad indígena constituye un conjunto de pueblos milenarios anteriores y fundamentales para el Estado ecuatoriano, autodefinidos, con una identidad histórica, idioma y cultura comunes, que ocupan un territorio determinado mediante sus instituciones y formas tradicionales de organización social, económica, jurídica, política y de autoridad.

Por otro lado, un pueblo indígena se define como colectividades originarias, conformadas por comunidades o centros con identidades culturales que los distinguen de otros sectores de la sociedad ecuatoriana, regidos por sistemas propios de organización social, económica, política y legal.

En la Parroquia rural Río Tigre, ubicada en la región amazónica, la rica diversidad cultural se manifiesta a través de la convivencia de diversos grupos étnicos. Destacan cuatro nacionalidades que están distribuidas en todo el territorio de la parroquia, siendo estas:

1. Kichwa 17%;
2. Sapara: 49%,
3. Shiwar: 27%,
4. Achuar: 7%.

Todas estas nacionalidades contribuyen con una herencia cultural rica que abarca idioma, tradiciones artesanales, rituales y prácticas agrícolas específicas, caza, recolección y pesca tradicionales.

Nacionalidad Kichwa

Idioma.

El idioma principal de la Nacionalidad Kichwa es el Runa Shimi, con variaciones dialectales en regiones como Napo. Además, hablan castellano para interactuar con la sociedad mestiza-blanca y, en algunas comunidades, el Shuar. La lengua es un elemento esencial para la identidad cultural.

Tradiciones y costumbres

El pueblo kichwa, en esta semana de reflexión respeta la tradición católica de no comer carne; sin embargo, en la noche del Viernes Santo se tiene la costumbre de preparar el caldo de 31 con las vísceras de res, donde acuden indígenas y mestizos a servirse de este plato en diferentes sitios de la ciudad. Otras de las costumbres del pueblo indígena en el domingo de pascua, es la de limpiar las energías negativas, visitando de casa en casa a las familias pidiendo la bendición y consejos de las personas mayores.

Según dicta la tradición, esta es una de las festividades más importantes del año, que está relacionada con la religión católica durante la Semana Santa, en la cual se llevan a cabo una serie de celebraciones en diferentes ciudades del país.

Organización socio política.

Históricamente organizados en "ayllus" basados en parentesco, actualmente la estructura se centra en la familia. El Cabildo es la institución legal que rige las comunas y centros. Federaciones como la FCUNAE y PAKIRU representan sus derechos. La identidad kichwa se manifiesta en la diversidad y la coexistencia de conceptos opuestos como Ali Runa y Sacha Runa.

Identidad.

La identidad kichwa resulta de complejas relaciones interétnicas con poblaciones ancestrales. Experimentan un proceso de Kichwización mediante migración y matrimonios. Existen dualidades étnicas, como Ali Runa y Sacha Runa. La familia es central en la socialización, transmitiendo tradiciones y conocimientos. La Educación

Intercultural Bilingüe contribuye a la revitalización cultural.

Economía

La economía kichwa es diversa, con áreas de influencia petrolera más orientadas al mercado. Las actividades tradicionales incluyen agricultura, caza, pesca y artesanía cerámica. Recientemente, han incorporado ganadería y ecoturismo como alternativas sostenibles. Afrontan cambios en la caza y pesca debido a la influencia externa.

Nacionalidad Sapara

Cuando los españoles ingresaron a la Amazonía (1550-1600), se encontraron con indígenas de la familia etno- lingüística Sapara, que luego con el paso del tiempo fueron asimilados por la lengua Kichwa que fueron introduciendo los misioneros, sobre todo los Jesuitas, a tal punto de casi llegar a la extinción de los Sapara y otras lenguas nativas y autóctonas del sector, incluso algunas de ellas en forma definitiva.

Idioma

Los Sapara son considerados como los primeros ocupantes de la región amazónica que aún ocupan en la actualidad. Junto con otras poblaciones del mismo grupo etnolingüístico, la familia Sapara, formaron uno de los pueblos más numerosos de la cuenca occidental del Amazonas. Las poblaciones de Gae y Semigae han desaparecido. Sólo hoy en día están parados al lado de Sapara:

El Iquito del Río Nanay y su afluente, el Pindoyacu en Perú.

Los Andoa que viven en el río Pastaza, Perú.

Los Arabela que viven a orillas del Río Arabela, afluente del Curaray inferior en Perú, vivirían el antiguo territorio de Semigae.

Organización Socio Danzante con adornos de tucanes disecados. El tambor y la corneta son los instrumentos que llevan consigo los hombres cuando bailan. La corneta es de cerámica y el tambor de piel de mono, tigrillo o sahino, templada sobre un cilindro de madera de cedro.

Político

Su núcleo social son las comunidades que conforman la Organización de la Nacionalidad Sapara del Ecuador, ONZAE, filial de la CONFENIAE y de la CONAIE.

Actualmente se encuentran en proceso de recuperación de su identidad.

La nacionalidad Sapara se ve afectada por la pérdida paulatina de conocimientos ancestrales de su cosmovisión. Se han ido introduciendo nuevos elementos culturales y lingüísticos de origen Kichwa, debido a los matrimonios con otras etnias o como estrategia de supervivencia. Actualmente se encuentran en proceso de recuperación de su identidad.

Han visitado Perú y se han organizado con las familias para realizar en agosto del 2002 un encuentro binacional en Llanhamacocha.

Identidad

Su identidad nace del hecho de haber habitado por muchas generaciones en el territorio que ahora ocupan y de los significados simbólicos que de la naturaleza y las relaciones sociales construyeron.

Existe una sola referencia al origen de la palabra Sapara. Alfred Simpson, un viajero inglés que estuvo el siglo XIX entre ellos señala: “Sapara significa una especie de cesto hecho con fuertes bejucos partidos, rellenos con hojas impermeables y con la tapa del mismo material” esto les permitía para mantener frescos los alimentos y llevar materiales como flechas, veneno, comida, entre otras cosas.

A través de su mitología, creencias, cantos mágicos, expresan su interpretación del mundo, y en ello sus valores y prácticas sociales, en las cuales la ideología ha primado sobre las condiciones de vida y en la toma de decisiones. Las formas de ocupación de la tierra y sus recursos; en las relaciones familiares y las redes que configuran las condiciones socioeconómicas, en las mingas, en la exigencia de que cada hombre adquiriera individualmente el poder simbólico de reproducirse como guerrero y de la mujer como condición de continuidad de la tradición; la oralidad sigue siendo la base de su reproducción cultural.

Economía

El pueblo Sapara fundamentado en las actividades de subsistencia, al igual que las otras nacionalidades, principalmente se dedican a la elaboración de artesanías 13%, pesca 12%, cacería 11%, agricultura de subsistencia 11%, recolección de productos silvestres 12%, crianza de animales menores un 11%, y actividades de conservación 12%. La actividad ganadera es casi nula; agricultura comercial, el 9%; y turismo el 11%. Las mujeres dedican 70% de su tiempo al trabajo de la chacra y recolección de frutos silvestres; el resto de las actividades las cumplen en el tiempo sobrante.

Nacionalidad Shiwiar

Shiwiar, son conocidos por sus creencias religiosas y su confianza en los chamanes, este grupo étnico es originario del Ecuador y han ido transformando con el paso del tiempo sus vestuarios. En el siguiente artículo conoceremos más acerca de los indígenas que comparten cultura con los Achuar y los Shuar.

Idioma

Shiwiar, también conocido como Achuar, Jivaro, Maina, es una lengua jíbara que se habla a lo largo de los ríos Pastaza y Bobonaza en Ecuador.

Ancestralmente una mezcla de las comunidades Shuar, Achuar y Kichwa, el idioma Shiwiar, Shiwiar Chicham, significa “Familia con conocimiento de la jungla”. Algunos adultos hablan kichwa, pero muy pocos hablan español. Las nuevas generaciones han adoptado Shiwiar Chicham como el único idioma de la comunidad, en un esfuerzo por tratar de fortalecer la identidad de la nación.

Organización socio político

Las nueve Comunidades de la nacionalidad Shiwiar están organizadas en torno a una Asociación, con una Directiva que tiene su sede administrativa en la ciudad del Puyo. La Organización Política que representa a la Nacionalidad Shiwiar es la Organización de la Nacionalidad Shiwiar de Pastaza, Amazonia Ecuatoriana, ONSHIPAE.

Identidad

El pueblo Shiwiar, según Seymour, “se constituye por los antiguos habitantes de los ríos Tigre y Corrientes, conocidos como Mayna o Jíbaros del Perú”. El núcleo familiar es la base de la organización social Shiwiar. Integrada por los padres, hijos, tíos, abuelos, sobrinos, nietos, algunas llegan a tener hasta 20 miembros, pero con un promedio de 8 personas. Se conserva la tradición de la hora de la guayusa a la madrugada, cuando se levanta la familia y se cuentan los sueños, se planifica el trabajo y conversan sobre sus aspiraciones e inquietudes. También son los entes que viven en la selva y pueden hacer daño al hombre. Se los aleja y apacigua con cantos que les recuerda que ya no son un alma, sino un espíritu independiente del cuerpo.

La nacionalidad ha declarado que para mantener su cultura y sus recursos se guiarán por los siguientes Principios de acción, mismos que reflejan su desarrollo en el marco de su identidad:

- Mantener autonomía de gobierno
- Defender su cultura ancestral
- Defender su territorio de cualquier peligro
- Participación de todos los habitantes en la toma de decisiones y en la distribución de beneficios.
- Rendir cuentas de todas las actividades que se realicen en la comunidad, en las asociaciones y nacionalidad.
- Mantener la unidad de la nacionalidad

Economía

esta nacionalidad, se desenvuelven en la agricultura extensiva de su territorio, práctica que al igual que las otras nacionalidades amazónicas es complementada por la caza, la pesca y la recolección espontánea y mínima que en estos momentos existe, sumándose a estas prácticas, la elaboración de artesanías y el turismo.

En relación con la actividad turística, esta se proyecta a potenciar las actividades de producción de objetos cerámicos especialmente de cestería, collares, instrumentos musicales, etc.; con el propósito de utilizar habilidades y prácticas ya existentes dentro de la nacionalidad, para que, a través de su comercialización, se refuerce la economía familiar y comunitaria.

Nacionalidad Achuar**Idioma**

La lengua Achuar (ISO: acu) pertenece a la familia lingüística Jíbaro y es hablada por los pueblos autodenominados Achuar y jíbaro en las cuencas de los ríos Tigre, Corrientes, Pastaza, Huasaga, Manchari, Huitoyacu y Situche, y en las quebradas Masacuri y Anazo, entre las fronteras de Ecuador y Perú, provincias de Loreto y Datem del Marañón.

Organización socio político

Tradicionalmente, los Achuar eran guerreros y tenían conflictos con tribus vecinas, como los Shuar. Hoy en día, han formado una alianza y son neutrales. A principios de los 90, los Achuar formaron la FINAE, o Federación de Nacionalidades Achuar Ecuatorianas, que representa los intereses de 10 distritos indígenas.

Los Achuar se encuentran a ambos lados de la frontera entre Perú y Ecuador, por lo que, durante la guerra peruano-ecuatoriana en 1941, se dividieron debido a la frontera. Mientras que el límite solía ser abierto y, en cierto sentido, invisible, hoy en día hay puestos de control fronterizos administrados por los militares. Como el territorio Achuar está protegido, solo las personas con permiso en forma de carta oficial pueden cruzar la frontera.

Identidad

La fuente de su identidad y proporciona el vínculo entre el pasado y el presente necesario para formar generaciones futuras. Sin su territorio, los Achuar no podrían continuar como un pueblo cohesionado, ya que no solo estarían perdiendo comida y refugio, sino también todos los recursos, tanto materiales como inmateriales, que crean mentes, cuerpos y espíritus Achuar, y sostienen su cultura social y cultural. actividades y memoria.

Economía

Los Achuar principalmente beben chicha, que es una bebida ligeramente fermentada hecha de raíz de mandioca. Viven de la tierra, cazan, pescan y recogen raíces como la yuca, la batata, los plátanos y la calabaza. También beben una bebida tradicional en la mañana llamada Wayusa, que luego vuelven a vomitar, como una purga

2.2.3.3.4 Caracterización**Contexto provincial**

La provincia de Pastaza, ubicada en la región Amazónica del Ecuador, se distingue por su extensión territorial y su posición geográfica entre las coordenadas 1°10' latitud Sur y 78°10' longitud Oeste, así como 2°35' latitud Sur y 76 °40' longitud Oeste. Con una superficie de 29.643,33 km², es la provincia más grande del país. Según el Censo de Población y Vivienda 2022, la población de la provincia alcanza los 111.915 habitantes, con una baja densidad poblacional promedio de 3,55 habitantes por kilómetro cuadrado, la más reducida a nivel nacional.

Pastaza se destaca por su impresionante cobertura vegetal, conservando un 96,44% de remanencia de bosque nativo, lo que la convierte en una de las provincias con mayor preservación ambiental en el Ecuador. Además, áreas con mecanismos de conservación o manejo ambiental superan el 37,98%, evidenciando un compromiso significativo con la protección de sus recursos naturales. Esta provincia amazónica, rica en biodiversidad, se caracteriza por su extensa área boscosa y su importancia en la

contribución a la conservación de la selva tropical. La baja densidad poblacional y la preservación ambiental son elementos clave que definen la identidad geográfica de Pastaza, destacándola como una región de relevancia para la sostenibilidad ambiental en el contexto ecuatoriano.

Tabla 63. Ubicación de la provincia de Pastaza

NO.	PROVINCIA	PASTAZA
1	Fecha de provincialización	18 de octubre de 1911
2	Localización	Región Amazónica del Ecuador
3	Limites	Norte: Provincias de Napo y Orellana Sur: Provincia de Morona Santiago Este: República del Perú Oeste: Provincia de Tungurahua
4	División Político Administrativa	4 cantones: Pastaza - Mera - Santa Clara - Arajuno 17 parroquias: Tarqui - Fátima - Teniente Hugo Ortiz - Diez de Agosto - El Triunfo - Veracruz - Pomona - Canelos - Simón Bolívar - Sarayacu - Montalvo - Río Tigre - Río Corrientes - Shell - Madre Tierra - San José - Curaray.
5	Nacionalidades	7 nacionalidades: Achuar - Andwa - Shuar - Kichwa - Shiwiar - Waorani - Sapara
6	Población total	111.915 (censo poblacional INEC 2022).
7	Extensión	29.643,33 Km² (CONALI, 2016)
8	Rango altitudinal	162 m.s.n.m a 194 m.s.n.m
9	Clima	Cálido húmedo tropical
10	Temperatura	Entre los 18° y 33°C
11	Precipitación anual	Entre 2.000 y 4.000 mm

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Caracterización.

Contexto cantonal

El cantón Pastaza es una entidad territorial subnacional ecuatoriana, de la Provincia de Pastaza. Su cabecera cantonal es la ciudad del Puyo, lugar donde se agrupa gran parte de su población total. En ella aglutina a siete nacionalidades shuar, achuar, Shiwiar, Kichwa, Andwa, Sapara, Waorani. Su población es de 83.933 habitantes,¹ tiene una superficie de 19.727 km². Es el cantón más extenso del país, pues es incluso más grande que 21 de las 24 provincias del Ecuador, así como el onceavo cantón con la menor densidad poblacional con apenas 3,14 hab/km²²

Se ha convertido en el cantón más turístico de la Amazonia. Puyo es conocido como un lugar comercial. La actividad en las calles comienza desde muy temprano y culmina casi a la medianoche. Las principales vías están repletas de almacenes de todo tipo. El paisaje y la belleza natural de los encantos de Pastaza, brindan las mejores opciones a visitantes y científicos que deseen conocer la impresionante vegetación, fauna, ríos inmensos, cascadas y demás lugares fascinantes del oriente de Ecuador. Sus habitantes lo llaman «Corazón de la Amazonia» y el nombre de su cabecera cantonal proviene del vocablo quechua «puyu» que significa neblina. La ciudad de Puyo fue fundada el 12 de mayo de 1899 por el misionero dominico Fray Álvaro Valladares, es una parada obligada para quienes desean ingresar a la selva.

Tabla 64. Ubicación de cantón

No.	CANTÓN	PASTAZA
1	Fecha de cantonización	10 de noviembre de 1959
2	Limites	Al norte con los cantones de Santa Clara, Arajuno y Mera. Al sur con el Perú y la provincia de Morona Santiago. Al este con el Perú. Al oeste con el cantón Mera y la provincia de Morona Santiago.
3	División Político Administrativa	Parroquias urbanas Puyo (cabecera cantonal y capital provincial) Parroquias rurales Canelos Diez de agosto Fátima Montalvo (Andoas) Pomona Río Corrientes Río Tigre Sarayacu Simón Bolívar (Cabecera en Mushullacta) Tarqui Teniente Hugo Ortiz Veracruz (Cabecera en Indillama) El Triunfo
4	Nacionalidades	7 nacionalidades: Achuar - Andwa - Shuar - Kichwa - Shiwiar - Waorani – Sapara
5	Población total	33.325(censo poblacional INEC 2022).
6	Extensión	29.643,33 Km ² (CONALI, 2016)
7	Rango altitudinal	162 m.s.n.m a 194 m.s.n.m
8	Clima	Cálido húmedo tropical
9	Temperatura	Entre los 18° y 33°C
10	Precipitación anual	Entre 2.000 y 4.000 mm

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

La parroquia rural de Río Tigre se encuentra localizada al Sureste de la Provincia de Pastaza, con una superficie de 5,671.56 Km², de clima Húmedo Tropical

La parroquia Río Tigre se destaca por su diversidad étnica, albergando a varios grupos indígenas, entre los cuales se encuentran los Kichwa, Shiwiar, Sapara y Achuar. Cada uno de estos grupos étnicos aporta su propia identidad cultural, idioma, tradiciones y prácticas ancestrales, formando un tejido social rico y variado. El patrimonio cultural inmaterial de la parroquia se manifiesta en rituales, ceremonias, música, danzas y otras expresiones propias de cada grupo étnico. La transmisión intergeneracional de estos conocimientos y tradiciones es esencial para la preservación y enriquecimiento continuo de este valioso legado.

Tabla 65. Ubicación de la parroquia Río Tigre

No.	NOMBRE	RÍO TIGRE
1	Fecha de creación	5 de enero de 1920, publicada en el Registro Oficial No. 96.
2	Cabecera parroquial	Súraka, aprobada mediante ordenanza Nro. 52. Denominada: “Ordenanza que establece la cabecera

		parroquial rural de Río Tigre” de fecha 24 de mayo de 2017.
3	Límites	Al Norte: Parroquia Curaray, Cantón Arajuno Al Sur: Parroquia Río Corrientes y República del Perú Al Este: República del Perú Al Oeste: Parroquia Montalvo, cantón Pastaza.
4	Superficie	5,671.56 Km²
5	Población	La población según el INEC 2022 es de 1055.00 habitantes, la población encuestada según el censo 2023, realizado en campo conforme a las encuestas del equipo consultor 1165 habitantes.
6	Clima	Cálido húmedo tropical
7	Temperatura	Oscila entre 22 a 24°C
8	Densidad poblacional conforme INEC	0,18601584 por Km²

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.2.3.4 Pobreza y desigualdad

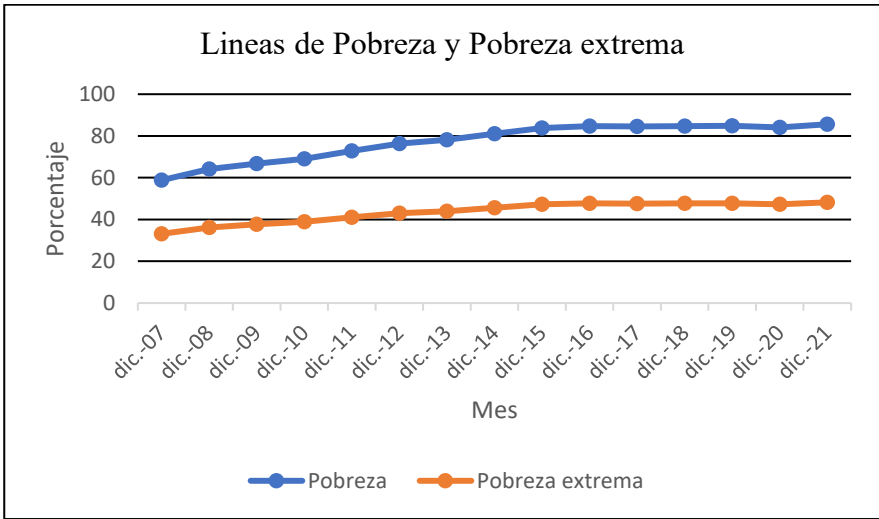
La pobreza en la provincia de Pastaza por necesidades básicas insatisfechas Según los principales resultados de la encuesta nacional de empleo, desempleo y Subempleo-Anual (INEC 2023), alcanza al 77% de la población, mientras que en la parroquia rural Río Tigre según el INEC 2022 sigue siendo del 100%.

2.2.3.4.1. Pobreza y pobreza extrema

De acuerdo con las métricas establecidas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se clasifica a una persona como pobre por ingresos si su ingreso familiar es inferior a USD 89,29 al mes.

Mientras que se considera en situación de pobreza extrema si este ingreso desciende por debajo de USD 50,32 mensuales. Estos umbrales económicos proporcionan una medida cuantitativa para evaluar el bienestar financiero de la población, sirviendo como referencia para comprender y abordar las condiciones económicas de los habitantes basándose en la evolución nominal de líneas de pobreza y pobreza extrema.

Gráfico 8: Evolución Nominal de Líneas de Pobreza y Pobreza Extrema



Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

La lucha contra la pobreza y la pobreza extrema sigue siendo un desafío clave para el país, y es esencial implementar estrategias efectivas que aborden las causas subyacentes de estas condiciones y promuevan un crecimiento económico inclusivo.

Para abordar la pobreza rural implica considerar factores como el acceso limitado a servicios básicos, las oportunidades de empleo y las condiciones económicas, y se requerirá un enfoque integral que promueva el crecimiento equitativo y sostenible en estas regiones.

2.2.3.4.2. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas NBI

Desde la perspectiva de los aspectos observables de la pobreza, el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), este es un tipo de pobreza no monetaria que toma en consideración un conjunto de indicadores relacionados con características de los hogares en relación a necesidades básicas estructurales establece la condición de pobreza en un hogar cuando enfrenta carencias graves en el acceso a educación, salud, nutrición, vivienda, servicios urbanos y oportunidades de empleo.

Está orientado en calcular indicadores para determinar el déficit en servicios eléctricos, agua potable, alcantarillado, así como las condiciones de hacinamiento, insuficiente escolaridad, analfabetismo baja matrícula escolar, baja participación laboral y deficiente atención en salud. Los hogares que presentan una o más de estas deficiencias son considerados con necesidades básicas insatisfechas.

En la siguiente tabla se muestra el indicador de pobreza NBI rural.

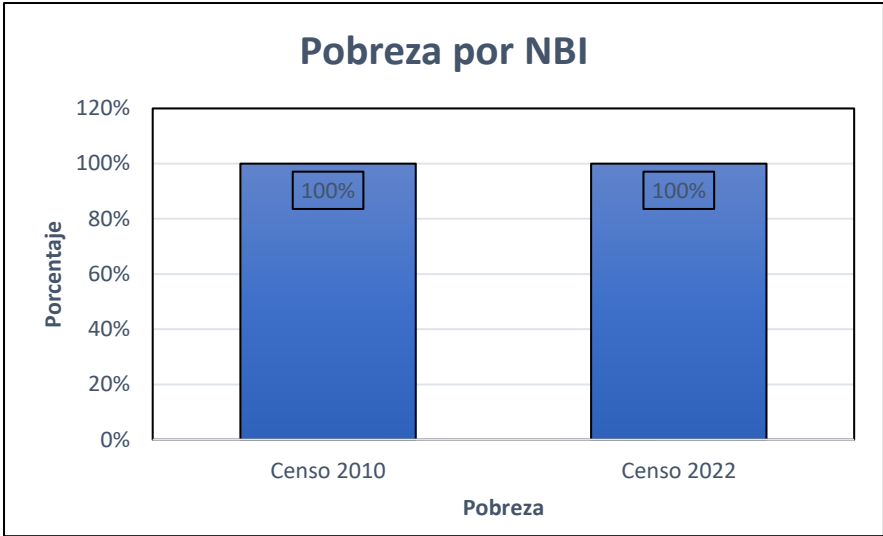
Tabla 66. Indicadores de pobreza NBI⁽²⁾ - rural

No.	PERIODO		TASA ⁽¹⁾
1	DICIEMBRE	2009	74,6
2		2010	72,2
3		2011	73,7
4		2012	70,8
5		2013	65,7
6		2014	57,8
7		2015	55,8
8		2016	52,6
9		2017	56,1
10		2018	59,5
11		2019	61,6
12		2020	56,7
13		2021	57,0
14		2022	53,3
15		2023	52,0

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

En el caso específico de la parroquia de Río Tigre según datos del INEC en el censo de 2010, la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se situó en un 100%. Esta cifra indica que prácticamente la totalidad de los hogares en la parroquia Río Tigre enfrentan carencias sustanciales en aspectos fundamentales como servicios básicos, vivienda, educación y salud.

Tabla 67. Pobreza por NBI de la parroquia Río Tigre



Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Esta situación demuestra la urgente necesidad de implementar estrategias y políticas concretas para satisfacer las necesidades básicas de la población de Río Tigre.

Reducción de la pobreza se necesita mejorar las condiciones de vida en las parroquias requiere un enfoque integral esto incluye la provisión de servicios básicos, el acceso a oportunidades educativas y la fuerza laboral,

Además, se requiere de la colaboración entre las autoridades locales, organismos y las condiciones entre autoridades locales, agencias gubernamentales y comunidades locales puede ser la clave para implementar soluciones efectivas y sostenibles que generen un impacto.

Tendrá un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes de Río Tigre.

Tabla 68. Pobreza por necesidad básica insatisfechas

No.	Parroquia	No Pobres	Pobres	Total	Pobres	No Pobres	Total
1	Rio Tigre	2	1055	1053	0.1%	99.9%	100%

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.2.3.4.3. Multidimensional

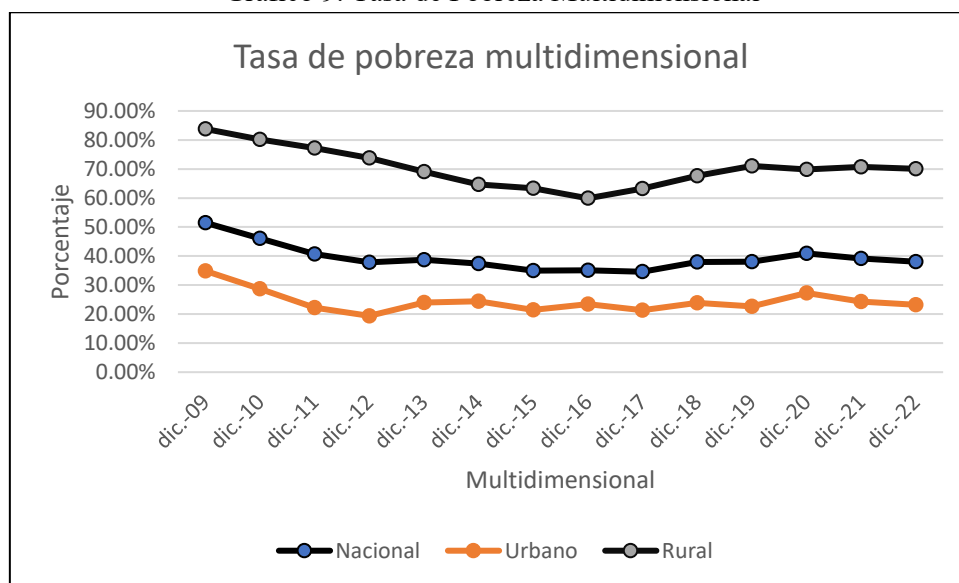
El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). - Es un índice que identifica el conjunto de privaciones de derechos a nivel de los hogares en 4 dimensiones y refleja la proporción de personas pobres multidimensionales y el porcentaje promedio de privaciones que cada persona sufre de manera simultánea. El índice está acotado entre 0 y 1, donde 1 significa que todos los hogares son pobres multidimensionalmente en todos los indicadores y 0 en caso que ningún hogar sea pobre multidimensional.

Esta es la medición de la Pobreza Multidimensional tiene respuesta a la necesidad de comprender y abordar las privaciones simultáneas que afectan el disfrute de los derechos fundamentales para alcanzar un buen futuro. Esta aproximación reconoce la limitación de las métricas monetarias basadas en ingresos

o consumo, las cuales ofrecen una visión parcial del bienestar a la centrada únicamente en un aspecto del mismo.

En diciembre de 2022, la tasa de pobreza multidimensional en Ecuador se situó en un 38,1%, lo que refleja las diversas privaciones que enfrenta la población en áreas. Al desglosar estos datos, se observa una diferencia significativa entre el área urbana, con una tasa del 23,2%, y el sector rural, que registra una tasa más elevada del 70,1%.

Gráfico 9: Tasa de Pobreza Multidimensional



Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

En diciembre de 2022, la pobreza extrema multidimensional en Ecuador alcanzó un 16,6%. Este indicador revela las privaciones más agudas que enfrenta la población en aspectos cruciales para el desarrollo de un buen vivir.

2.2.3.4.4. Índice de GINI (coeficiente de desigualdad)

Coeficiente de desigualdad de GINI: Mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución. El índice comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad). En este caso, la desigualdad está en términos del ingreso per cápita del hogar.

El coeficiente de Gini se mide en una escala de cero a uno, donde cero constituye a la igualdad perfecta en la que todos tienen los mismos ingresos y uno equivale a la desigualdad máxima, en la que una sola persona acumula todos los ingresos. Un valor de 0,5 indica que la distribución de rentas es igualitaria.

El coeficiente de GINI en Ecuador se situó en 0,58. El coeficiente de Gini es una medida que evalúa la desigualdad en la distribución de ingresos dentro de una población, donde 0 representa la igualdad perfecta y 1 indica una desigualdad extrema. Este valor refleja la concentración o dispersión de los ingresos entre los habitantes del país, en caso de Río Tigre tenemos un coeficiente de coeficiente de 0,39 que significa una desigualdad de ingresos preocupantes.

Es esencial analizar la evolución de este coeficiente a lo largo del tiempo para comprender mejor las tendencias y los cambios en la desigualdad económica en el área rural. Además, esta información puede

ser valiosa para diseñar políticas específicas que aborden las disparidades y promuevan una distribución más equitativa de los recursos en las comunidades rurales, como en la parroquia Río Tigre.

Tabla 69. Coeficiente de GINI – INEC 2022

No.	PROVINCIA	COEFICIENTE DE GINI	
		2022	2023
1	Pastaza	0.58	0.579
2	Río Tigre	0.39	0,389

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.2.3.5 Seguridad y convivencia ciudadana

Dentro del territorio de la parroquia rural de Río Tigre no existen puestos de auxilio inmediato de la policía nacional comunitaria.

Existe la presencia del Teniente Político que hace su ingreso en casos de conflictos, los presidentes de las comunidades son la representación de la seguridad ciudadana en cada comunidad y son los encargados de cumplir y hacer cumplir los reglamentos de convivencia comunitaria.

En el territorio se encuentra la presencia militar en el Batallón BS-48 Sangay, ubicado en Lorocachi al norte del territorio parroquial, en la ribera sur del río Curaray, quienes resguardan el territorio nacional en la zona norte de la provincia de Pastaza.

2.2.3.5.1. Usos del espacio público

El espacio público en la parroquia de Río Tigre representa un área dedicada al esparcimiento, disfrute y recreación de la comunidad en general. Este espacio está concebido como un lugar de acceso libre y gratuito, destinado a promover la convivencia y el bienestar de los residentes locales. Además de ser un entorno para actividades recreativas, el espacio público cumple una función vital como punto de encuentro para los habitantes de la parroquia, fomentando la cohesión social y fortaleciendo los lazos comunitarios.

Para avalar el funcionamiento adecuado del espacio público, es esencial implementar políticas y medidas que aseguren su mantenimiento, seguridad y accesibilidad. Asimismo, la planificación y el diseño de estos espacios deben tener en cuenta las necesidades y preferencias de la comunidad, promoviendo la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con la gestión y mejora de estos lugares. De esta manera, el espacio público se convierte en un elemento clave para el desarrollo integral y la calidad de vida en la parroquia Río Tigre.

Las actividades que se realiza en cada comunidad como el Fútbol y vóley que son juegos que realizan entres los presidentes de las comunidades y se organizan entre sí, con el objetivo de brindarles un momento de recreación y reacción a todos los habitantes de cada comunidad ya sea hombres o mujeres.

Cabe recalcar que no se evidencia más lugares de espacio Público y es necesario emplear en cada comunidad.

2.2.3.5.2. Índice de violencias

Ecuador enfrenta un desafío significativo en cuanto a la seguridad ciudadana. Los indicadores muestran un aumento alarmante del 528.10% en el número de homicidios intencionales desde el primer semestre de 2019. La previsión para finales de 2023 sugiere que el país podría superar las 7000 muertes violentas, alcanzando una tasa de homicidios por cada cien mil habitantes mayores en un 35%.

Ecuador ha sufrido una grave espiral de violencia que se mantiene hasta principios del 2024. De hecho, el 2023 se convirtió en el año con más homicidios de la historia del país, con una persona muerta cada 69 minutos a causa de la violencia criminal. De acuerdo a lo reportado por la Policía Nacional, en 2023 se registraron 7.592 muertes violentas, lo que se traduce en una tasa de homicidio de más de 40 muertos por cada 100.000 habitantes. Estas cifras representan un aumento aproximado del 64,9% comparado con las 4.603 muertes de 2022.

En el presente gráfico se muestra las cantidades de homicidios desde el 2001-2023.

Tabla 70. Tasa de crecimiento en violencia en el Ecuador



Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

La Zona 7 del país experimenta el mayor crecimiento en la tasa de homicidios a nivel nacional. En la frontera sur, el aumento en la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes es alarmante, siendo impulsado principalmente por el avance del narcotráfico, contrabando, minería ilegal y tráfico de armas desde Perú

El índice de variación absoluta proporcionado por el Ministerio del Interior revela que la provincia de Pastaza experimentó un aumento significativo del 87,50%, representando una variación absoluta de 7 en el periodo analizado.

Tabla 71. Variación absoluta de la provincia de Pastaza

No.	PROVINCIA	% VARIACIÓN	VARIACIÓN ABSOLUTA
1	Pastaza	87,50	7

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

En la parroquia de Río Tigre si existen pocos casos de violencia, por diferentes razones como conflictos intrafamiliares, Alcoholismo y entre otras. Pero Aspiran en mejorar la convivencia armónica con los pueblos y nacionalidades que habitan en la parroquia y además requieren que se socialice en cuanto las

leyes, para que conozcan que cuando alguien actúa fuera de las normas reciben sanciones, además de las ancestrales están sujetas a la ley ordinaria. La parroquia Río Tigre alberga a las nacionalidades Achuar, Shiwiar, Sapara y Kichwa.

Por último, se destaca que el alto índice de desempleo en la parroquia puede estar estrechamente vinculado al fenómeno del alcoholismo y, por ende, a la violencia intrafamiliar. El desempleo puede generar tensiones económicas y sociales, contribuyendo al consumo problemático de alcohol como un mecanismo de afrontamiento.

Este círculo vicioso subraya la importancia de implementar estrategias integrales que aborden no solo las manifestaciones directas de estos problemas, sino también sus raíces sistémicas, promoviendo así una mejora duradera en la seguridad y bienestar de la parroquia Río Tigre.

2.2.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

En esta sección de la actualización se dará cuenta de los aspectos macroeconómicos, sectoriales y empresariales de la parroquia. La principal limitación de este aspecto es la falta de información, debido a que gran parte de la información a nivel parroquial proviene de los Censos de Población y Vivienda, en el caso del Ecuador. Esto quiere decir que los Gobiernos Autónomos Descentralizados tendrán el reto de actualizar y contrastar varias de las cifras proyectadas y aproximadas con los datos del próximo censo. En la línea de lo expuesto, es importante señalar que se ha actualizado la información a partir de los datos administrativos y estadísticas de las diferentes instituciones públicas, entre las cuales se puede citar al Banco Central del Ecuador, INEC, SRI, entre otras. Además, de la información que fue proporcionada por el mismo GAD. En los casos en los que no ha sido posible obtener información actualizada o calcular algún tipo de proyección o estimación, se ha puesto la información que consta en el PDOT del periodo anterior.

2.2.4.1. Actividades económicas y productivas

2.2.4.1.1. Emprendimiento bionegocios

En la parroquia rural Río Tigre, no se identificó la existencia de bioemprendimientos y nace la necesidad de la coordinación entre los ministerios pertinentes y la parroquia, con el propósito de promover políticas públicas que reconozcan en la biodiversidad una oportunidad valiosa para el fomento de bioemprendimientos y el desarrollo en la parroquia.

Es imprescindible fomentar la gestión de bionegocios, ya que por sus características naturales la parroquia tiene de manera amplia la materia prima para generar productos, que a su vez brinden trabajo a sus habitantes, este enlace tiene que enfocarse en fortalecer temas de capacitación, acceso a financiamiento, asistencia técnica y la creación de un entorno propicio para el desarrollo de proyectos relacionados con la biodiversidad.

2.2.4.1.2. Bioemprendimientos

Los bioemprendimientos son iniciativas que promueven el fortalecimiento de medios de vida, la seguridad alimentaria o la investigación aplicada, estos se relacionan con el aprovechamiento sostenible de los Productos Forestales No Maderables (PFNM) provenientes de bosques naturales o recreados, incluyendo áreas agroforestales adyacentes (chacras, ajas, etc.). Esto bajo un enfoque de paisaje de uso múltiple excluyendo productos agrícolas (café, cacao, palma, ganado y otros), como una alternativa para

reducir la deforestación y la degradación forestal; mejorar la capacidad de conservación y de manejo forestal sostenible.

En este contexto, en la parroquia el 100 % de las familias de las comunidades, siembran su chacra para auto consumo, misma que podría mediante la coordinación conjunta de los actores gubernamentales para trabajar en temas de capacitación administrativa, tecnología agrícola, generación de valor agregado, comercialización de productos, generar bioemprendimientos a lo largo del territorio de la parroquia rural Río Tigre, siempre tomando en cuenta que el difícil acceso hasta las comunidades hace que cualquier tipo de intervención sea más costosa de lo regular.

2.2.4.1.3. Cadena de valor

La cadena de valor es una herramienta de análisis estratégico que determina la ventaja competitiva de una empresa, con el objetivo de mejorar su rentabilidad. Partiendo de esta definición, la cadena de valor de una empresa o emprendimiento, está vinculada a las actividades de la organización, con el valor que aportan y con las ganancias derivadas de ellas. Un recurso que hoy en día, es fundamental para realizar el análisis interno de una compañía o emprendimiento.

Ya que la producción de bienes o servicios son para autoconsumo, no se ha analizado la posibilidad de la implementación de esta herramienta en cada caso, en lo posterior se podría establecer un proyecto en el que intervengan este tipo de valores agregados a un producto para comercio y así mantener una ventaja competitiva, aprovechando la abundancia que la selva tropical genera todos los días.

2.2.4.1.4. Agroecología

En la parroquia rural de Río Tigre no se pudo divisar procesos agroecológicos, sin embargo, debido a que existe una gran cantidad de naturaleza amazónica se puede definir proyectos que conlleven al manejo agroecológico de algunos emprendimientos y chacras para consumo propio.

Se pudo detectar algunas potencialidades en torno a la generación de espacios agroecológicos parroquiales, tales como: los conocimientos ancestrales que se caracteriza por mantener relación estrecha con la tierra, por este motivo se utilizan técnicas agro culturales amigables con los diferentes ambientes, la diversidad de ecosistemas que va de la mano con las actividades agroecológicas porque aquello siempre fomenta la coexistencia de sistemas amigables con la tierra, el uso de fertilizantes totalmente orgánicos tiene que ver con las prácticas sostenibles que fomenta la agroecología.

Al analizar la situación actual del territorio de la parroquia rural de Río Tigre, nos podemos dar cuenta que en torno al tema de inversión inicial para la implementación de los diferentes programas agroecológicos que se puedan crear, es un impedimento importante por el difícil acceso a créditos bancario, sin embargo, se puede sugerir que la inversión se realice con los desembolsos por Socio Bosque.

2.2.4.1.5. Agricultura

En la parroquia de Río Tigre según el levantamiento de campo realizado por el equipo auditor, 174 familias, practican la agricultura en sus tierras, implementado en cada hogar el sistema chacra para el auto consumo, lamentablemente esta práctica no rinde los frutos económicos deseados por la población, debido al difícil acceso hasta las comunidades imposibilitando la venta de productos típicos de la chacra.

En la parroquia no se ve a la agricultura como una fuente económica rentable, por el hecho mismo de la imposible comercialización a gran escala.

2.2.4.1.4. Agricultura familiar y campesina

Las familias de la parroquia basan su esquema agrícola en un sistema tradicional como la agricultura, mediante el roce, tumba y quema de árboles para instalar las chacras.

Características

De entre las principales características de la agricultura familiar y campesina en la parroquia rural Río Tigre, podemos decir que, la chacra es la actividad agrícola que se caracteriza por el cultivo o producción de yuca, plátano, guineo, camote, maíz, maní, barbasco, papa china, papa nativa jengibre, wuantuk, ají, ortiga, aguacate, chonta, piña, caña, ayahuasca, naranjilla, pasu, pujín, frutipán, guaba, papaya, uva silvestre, caimito, morete, achotillo, limón, cebolla china, tomate, zapallo, kila, cacao de aroma, lima, arazá, chirimoya, mandi (pelma), lisan, maituna panga, guayaba y wachansi (maní de árbol).

Importancia

Las chacras o huertos de las casas realizan cultivos asociados que son importantes en la parroquia, porque contienen una gran diversidad y especies del mismo género. La huerta es sumamente importante no solo para la producción económica de las nacionalidades, sino para su desarrollo social y cultural; por ello, antes de construir la casa, lo primero se prepara es el terreno que va a servir de huerta. Además, es fuente de alimentación para todas las familias.

Tabla 72. Esquema productivo de la chacra

ESQUEMA PRODUCTIVO DE PRODUCTOS EN LA CHACRA								
PROCESO	YUCA	PAPA CHINA	PLÁTANO	MANÍ	MAÍZ	CAMOTE	PAPAYA	PIÑA
PREPARACIÓN DEL SUELO	Talar árboles, limpiar el terreno y preparar la semilla							
TIEMPO SIEMBRA Y COCECHA	8-11 meses	5-6 meses	1 año	6 meses	6 meses	8-10 meses	6 meses	10-12 meses

Fuente: Levantamiento de información 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Son cultivos de ciclo corto van desde 6 meses a 1 año entre la preparación del terreno y la cosecha; para ello se tumban árboles y se roza la maleza, esto perjudica el ecosistema y deforesta los bosques. Al no tener técnicas de cultivo apropiadas y presencia de plagas, la productividad de estas chacras (ajas) no cubre los requisitos para pretender una adecuada seguridad alimentaria.

Por ello dentro de los posibles desafíos importantes, es mejorar los cultivos en las chacras mediante la perfección de las técnicas de cultivo, aplicar abonos orgánicos mediante un manejo adecuado de la basura orgánica y con asistencia técnica para mejorar la semilla y desde luego aumentar la productividad.

Otro desafío importante en las poblaciones de la parroquia es que no existe diversidad en la preparación de alimentos con productos propios de la zona, su alimentación es rutinaria, baja en proteínas y vitaminas, debería ser prioritario la diversificación de los cultivos, de tal forma que sean fuente alimenticia, proporcionando todos los nutrientes que el ser humano necesita para ser un individuo sano.

2.2.4.1.5. Pesca

En la parroquia, ésta es una actividad compartida por hombres y mujeres. La pesca es su principal fuente de proteínas. La actividad se realiza por lo menos 5 horas semanales, recogiendo alrededor de 52 kg por familia. La pesca se lo realiza durante todo el año variando la especie de acuerdo a su presencia y ciclo vital.

Entre las especies más apreciadas se encuentran: bagre (ishiña), barbudo, carachama (masaraka), la mota, jandia, bocachico, cangrejo, caracol, raya, kapawari, piraña, guanchichi, vieja, chambirima, mishashiyu, cunggushi, chuyashima, challua, sardina, pumasangaro, chuti, chol, entre otros. Las técnicas utilizadas son: con lanza de chonta o pambil, con arpón, con red o trampa (conos de hojas de pindo), con barbasco (técnica aprendida a los Kichwa) y otras plantas como macuricha (raíz), calicali (hojas). Algunos utilizan un visor para sumergirse en el agua.

Los pobladores están remplazando el uso del barbasco por el uso de redes. En las lagunas y los remansos de los ríos colocan una red fija hacia el medio y la dejan toda la noche, en las partes poco profundas de los ríos lanzan la red desde la orilla y la sujetan por un extremo con sus manos, mediante movimientos lentos dirigidos a la orilla arrastrando la red.

En las lagunas estacionales se introducen tres o más personas que mantienen la red tensa, entonces se mueven desde un extremo al otro de la laguna para acorralar a los peces.

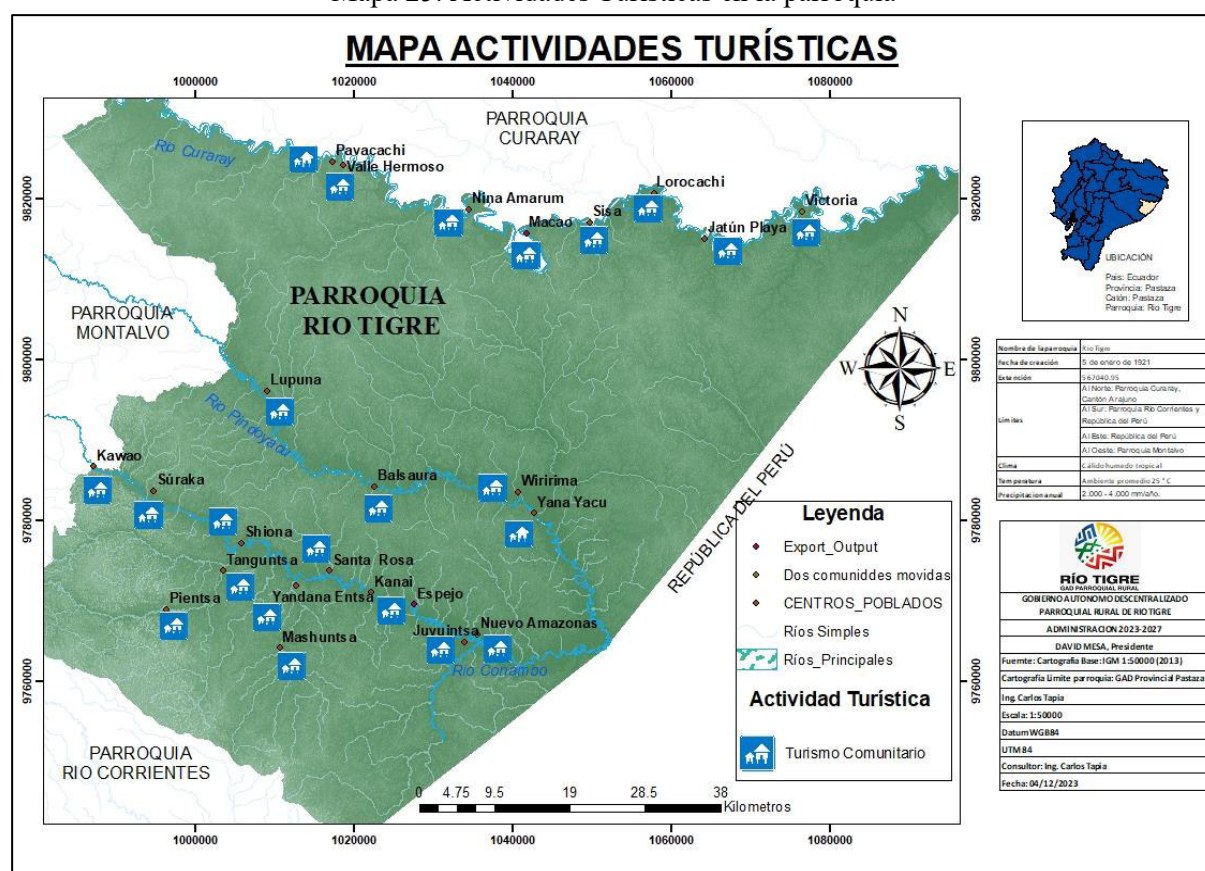
Por otro lado, también se está haciendo muy popular entre los habitantes la pesca con anzuelo, usando como cebo generalmente lombriz o chontacuro, huevo de charapa.

En ocasiones la pesca es diaria en los ríos y esteros circundantes a los asentamientos humanos, se lo hace a través de arpones, trampas, y barbasco, con la injerencia externa actualmente se pesca con anzuelos.

2.2.4.1.6. Recursos Turísticos

La gestión de los dirigentes de las nacionalidades conjuntamente con las comunidades ha permitido emprender ciertos proyectos de turismo comunitario, como en Tangunsa de nacionalidad Shiwiar disponen de infraestructura comunitaria de hospedaje; otras comunidades que participan son de Pavacachi y Jatún Playa de la nacionalidad Kichwa, en este emprendimiento han participado voluntarios extranjeros. Desde hace algunos años atrás trabajan en este proyecto; ofrecen la posibilidad de viajes organizados para conocer ecosistemas con vegetación y fauna abundantes y diversos, además de poder participar de la convivencia diaria de sus actividades.

Mapa 25. Actividades Turísticas en la parroquia



Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

La publicidad y promoción de los emprendimientos turísticos se lo realizaban a través de alianzas estratégicas con organismos nacionales como la FETCE (Federación de Turismo Comunitario del Ecuador), que apoya diversos proyectos comunitarios a nivel nacional y de organismos internacionales como la organización internacional Ecoplanetadventure, que realiza tours, unas dos o tres veces al año, con turistas preocupados de la conservación de la biodiversidad amazónica, sin embargo estas organizaciones dirigen su vista a otros destinos en la actualidad, dejando de lado los emprendimientos parroquiales, algo que perjudica las economías familiares, la gestión se debe seguir realizando en miras a conseguir los recursos necesarios para implementar publicidad, capacitación e infraestructura turística que potencie cada una de las actividades.

Los accesos son solo vía aérea, en estos lugares se podrá conocer lagunas, saladeros, extensas playas de arena, bosques con árboles gigantes (ceiba), realiza caminatas por la selva, aprender sobre las plantas medicinales de la selva, relajarse en la soledad de los paisajes selváticos, pescar pirañas y compartir la vida de una comunidad.

Los atractivos de la parroquia están geo referenciados y su localización se observa en el mapa turístico de atractivos turísticos de la Provincia de Pastaza.

Potencialidades turísticas

Todos los asentamientos humanos de la Parroquia Rural Río Tigre tienen potencialidades turísticas, por la presencia de un entorno natural único en el mundo, con presencia de flora y fauna exuberante, pero

el verdadero potencial turístico está en las formas de vida tradicionales que poco a poco están desapareciendo.

Artesanía

La producción artesanal de las poblaciones está en estricta relación con la presencia de las nacionalidades y sus emprendimientos turísticos, puesto que la misma es vendida a los turistas de la zona. El material utilizado para la elaboración de estos objetos es recogido en el bosque como barro, semillas, huesos de animales y fibra natural.

La producción artesanal lo realizan los dos géneros: Las mujeres de la población elaboran cerámica (mocawas, vasijas, figuras, tinajas), tejidos (especie de cintillos que utilizan los hombres) y los hombres elaboran shigras, canastas, hamacas, redes, atarraya, coronas de pluma, tambores, bodoqueras, lanza y flautas. La venta de artesanía y cerámica constituye también una forma de potencializar la actividad turística, la elaboración, venta es mínima en todos los poblados y en el exterior, de acuerdo a datos proporcionados por el GAD actualmente cuentan con el desarrollo de un proyecto para la conformación de una asociación para la elaboración de artesanías mediante la búsqueda de mercados locales y extranjeros para la comercialización de las mismas.

2.2.4.1.7. Industria

La industria en la parroquia rural de Río Tigre es inexistente, como se expresa en capítulos anteriores el acceso que solamente se lo puede hacer por aire en avión, dificulta la organización para la implementación de proyectos que generen productos a escala industrial.

Sin embargo corresponde a una responsabilidad de cada actor directo dilucidar las oportunidades que el entorno natural de la parroquia ofrece, por ejemplo se podría trabajar con la extracción de aceite de ungurahua, actividad que si se podría hacer a escala industrial puesto la abundancia de palma de ungurahua es determinante, aquí jugarían un papel importante la gestión comunitaria para su implementación, buscando y proponiendo capacitarse en temas relacionados, esto mejoraría definitivamente la calidad de vida del sector.

2.2.4.1.8. Productos y mercados locales

Los productos locales más importantes que de manera empírica y ancestral se cultiva son: yuca, plátano, guineo, camote, maíz, maní, barbasco, papa china, papa nativa jengibre, wuantuk, ají, ortiga, aguacate, chonta, piña, caña, ayahuasca, naranjilla, pasu, pujin, frutipan, guaba, papaya, uva silvestre, caimito, morete, achotillo, limón, cebolla china, tomate, zapallo, kila, cacao de aroma, lima, arazá, chirimoya, mandi (pelma), lisan, maituna panga, guayaba y wachansi, mismos que solamente sirven para auto consumo, sin ningún tipo de mercado ni siquiera de manera local, esto requiere de intervención de los actores con competencia para el fomento del comercio y de esta forma incrementar la producción y futura venta.

La promoción y el fortalecimiento de estos productos y mercados locales son esenciales para el desarrollo económico de Río Tigre, el turismo comunitario y la adopción de prácticas sostenibles en la producción agrícola y pesquera pueden ayudar a diversificar los ingresos y promover un desarrollo económico equitativo en la región. La colaboración con organizaciones y programas de apoyo al desarrollo puede ser beneficiosa para fortalecer estos mercados locales y promover el bienestar de la comunidad

Mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, no existen en la parroquia.

2.2.4.1.9. Nacionales y globales

La parroquia de Río Tigre, puede encontrar oportunidades en los mercados nacionales y globales en varios aspectos. A continuación, se detallan algunas de estas oportunidades:

1. **Agricultura y Producción de Alimentos:** Río Tigre puede aprovechar su ubicación geográfica y recursos naturales para producir alimentos agrícolas o productos agrícolas de alta calidad. Estos productos pueden abastecer tanto el mercado local como el mercado internacional, lo que podría generar ingresos significativos para la parroquia.
2. **Turismo:** Río Tigre cuenta con atractivos turísticos, como bellezas naturales que podría atraer a turistas nacionales e internacionales. El turismo puede ser una fuente importante de ingresos para la comunidad.
3. **Artesanía y Cultura:** Si la parroquia de Río Tigre tiene una rica herencia cultural o tradiciones artesanales únicas, podría promover la producción y venta de artesanías y productos culturales tanto a nivel nacional como internacional. Esto no solo preservaría la cultura local, sino que también generaría ingresos.
4. **Exportación de Recursos Naturales:** Río Tigre cuenta con recursos naturales, como madera, minerales o productos agrícolas únicos, podría explorar la posibilidad de exportarlos a mercados internacionales.
5. **Educación y Capacitación:** La capacitación de la población local en habilidades demandadas en el mercado nacional o global podría ser una forma efectiva de mejorar las perspectivas económicas de la comunidad. Esto podría incluir la formación en agricultura sostenible, tecnología, idiomas extranjeros, entre otros.
6. **Colaboración con Organizaciones Internacionales:** Río Tigre podría buscar colaboraciones con organizaciones no gubernamentales, agencias de desarrollo y otros actores internacionales que estén interesados en invertir en el desarrollo sostenible de la parroquia.
7. **Promoción de Emprendimientos Locales:** Fomentar el espíritu emprendedor local y brindar apoyo a pequeñas empresas y proyectos comunitarios puede ser una estrategia efectiva para aprovechar oportunidades en mercados nacionales y globales.

Es importante destacar que, para aprovechar estas oportunidades, la parroquia de Río Tigre necesitaría considerar la infraestructura, la inversión en educación y capacitación, la promoción de la sostenibilidad, la colaboración con organismos gubernamentales y la adhesión a normativas nacionales e internacionales.

Además, es fundamental llevar a cabo un análisis detallado de mercado y elaborar un plan estratégico que defina cómo la parroquia puede ingresar a estos mercados de manera efectiva y sostenible. La colaboración con expertos y la inversión en infraestructura básica también son pasos clave para aprovechar estas oportunidades de manera exitosa.

2.2.4.1.10. Medio de producción sostenible

Los medios de producción sostenible en la parroquia rural de Río Tigre son esenciales y se deberían implementar para promover un desarrollo económico equilibrado y respetuoso con el medio ambiente. Prácticas como las siguientes se pueden tomar en cuenta para su aplicación:

Agricultura Sostenible: Fomentar técnicas agrícolas sostenibles, como la agricultura orgánica o agroecología, que minimicen el uso de productos químicos, conserven la biodiversidad y promuevan la salud del suelo.

Gestión de Residuos: Establecer sistemas de gestión de residuos sólidos y reciclaje para reducir la contaminación ambiental y promover la reutilización de materiales.

Energías Renovables: Fomentar la adopción de fuentes de energía renovable, como la energía solar, eólica o hidroeléctrica, para reducir la dependencia de combustibles fósiles y mitigar el cambio climático.

Ganadería Sostenible: Promover la ganadería sostenible que incluya prácticas como pastoreo rotativo, alimentación balanceada y cuidado adecuado de los animales.

Pesca Sostenible: Implementar regulaciones para la pesca sostenible que ayuden a mantener la salud de los ecosistemas acuáticos y las poblaciones de peces.

Silvicultura Sostenible: Si la parroquia cuenta con recursos forestales, promover la gestión sostenible de los bosques, que incluye la reforestación, prácticas de tala selectiva y la conservación de la biodiversidad.

Turismo Sostenible: Fomentar el turismo sostenible que minimice el impacto ambiental y cultural negativo, al tiempo que genere ingresos para la comunidad.

Apoyo a la Agricultura Familiar: Fortalecer la agricultura familiar, proporcionando capacitación, acceso a tecnología y financiamiento, lo que puede aumentar la producción de alimentos y los ingresos de las familias.

Certificaciones Sostenibles: Buscar certificaciones como orgánico, comercio justo o sello de calidad que puedan abrir puertas a mercados nacionales e internacionales con conciencia ambiental.

Educación y Concienciación: Educar a la comunidad sobre la importancia de la sostenibilidad, el cuidado del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.

Participación Comunitaria: Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo sostenible y la gestión de recursos locales.

Monitoreo Ambiental: Establecer sistemas de seguimiento y monitoreo ambiental para evaluar el impacto de las actividades económicas en el entorno natural.

Actividades que con su implementación mejoraran sin duda la gestión sostenible en el territorio parroquial.

2.2.4.2. Empleo

2.2.4.2.1. Indicadores básicos de empleo

Para analizar los indicadores de empleo de los pobladores de la Parroquia Rural Río Tigre es necesario considerar el número de habitantes, según datos levantados mediante Censos poblacionales en cada una de las comunidades; existe aproximadamente 1165 habitantes, sin embargo, en referencia a los datos oficiales obtenidos por el INEC en el censo de Población y Vivienda 2022, en el caso de la parroquia rural Río Tigre existe una población total de 1055 habitantes. Para el tema del presente estudio basaremos nuestro análisis en la población tomada en campo, ya que ese es el valor que proyecta la realidad territorial.

Población en edad de trabajar

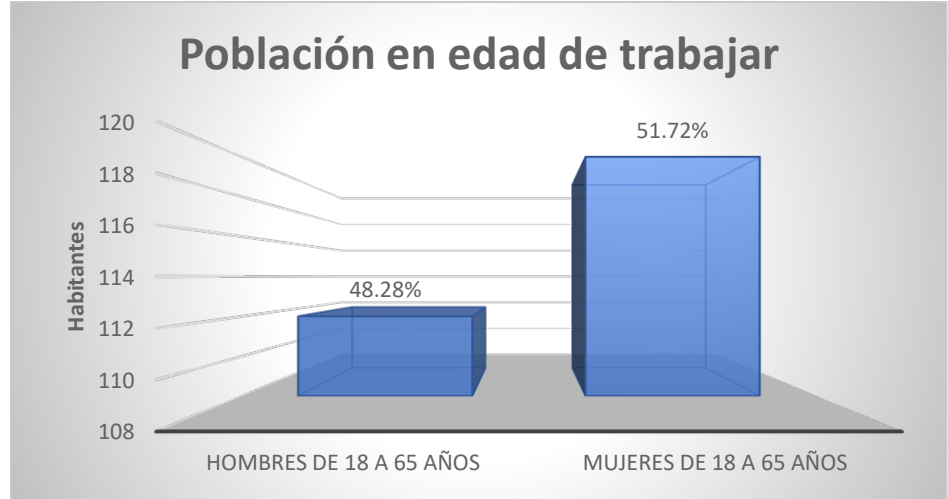
Una vez procesados los datos del censo de campo, se obtiene que la población en edad de trabajar es de 232 habitantes y representa el 94,4 % de la población total en edad de trabajar.

Tabla 73. Población en edad de trabajar

No.	POBLACIÓN	TOTAL PERSONAS	REPRESENTACIÓN %
1	Hombres de 18 a 65 años de edad	112	48.28
2	Mujeres de 18 a 65 años de edad	120	51.71
	Total, de personas en edad de trabajar	232	100.00 %

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Gráfico 10: Personas en edad de trabajar



Fuente: Levantamiento de campo, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Población Económicamente Activa (PEA)

La población que se encuentra económicamente activa asciende a 219 habitantes que representa el 30,1% de la población total.

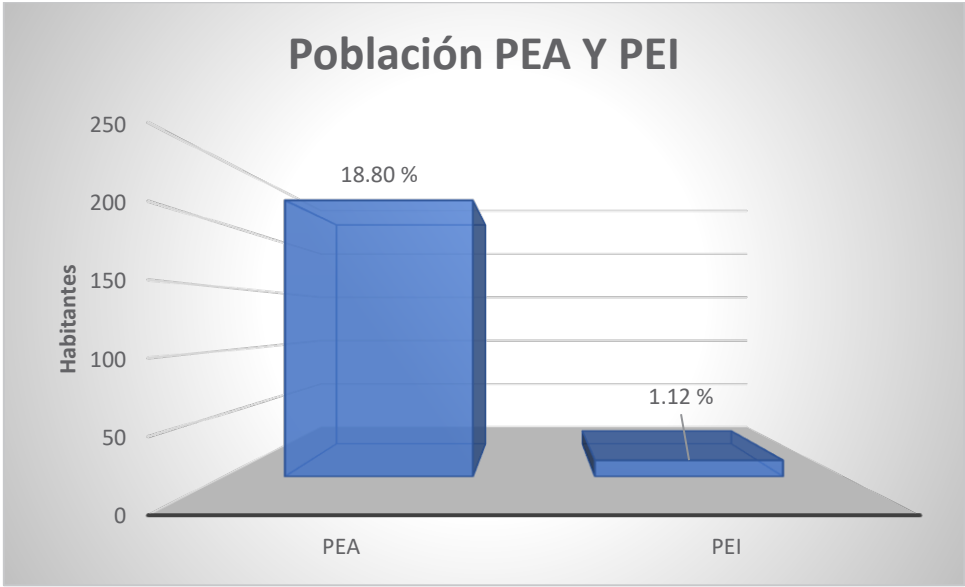
De los 232 habitantes en edad de trabajar 13 personas están en la categoría de inactivas que representan el 5,6% de la población total en edad de trabajar.

Tabla 74. Población, PEA y PEI

No.	DESCRIPCIÓN	PEA	%	PEI	%
1	Población	219	18.80	13	1.12

Fuente: Levantamiento de campo, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Gráfico 11: Población Económicamente Activa y Población Económicamente Inactiva



Fuente: Levantamiento de campo, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Población Económicamente activa por actividad

La economía de la parroquia rural de Río Tigre depende de las actividades en el sector primario y terciario o de servicios, siendo la agricultura la actividad que más personas la practican con miras a intercambio o venta de productos.

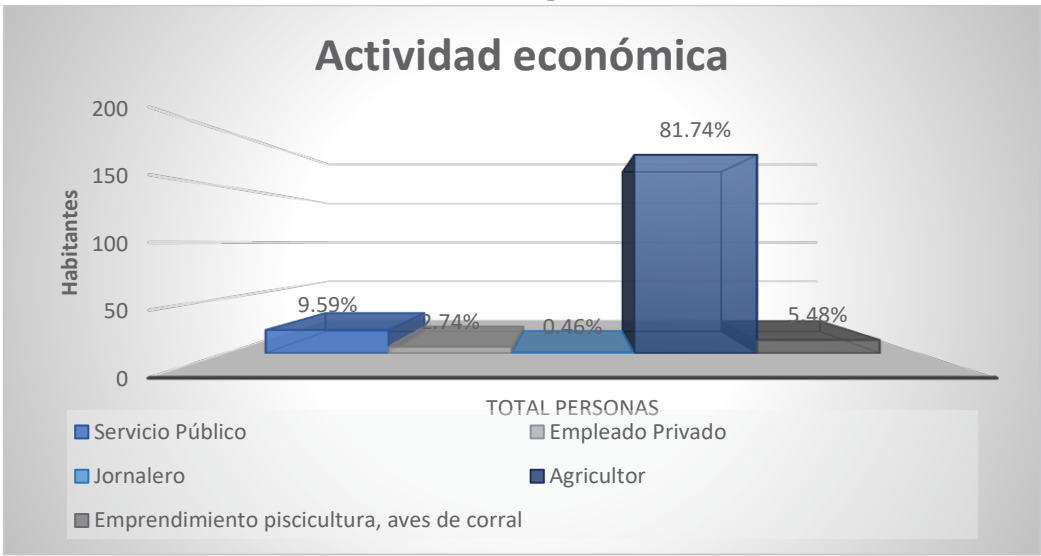
Las principales actividades que realizan los habitantes en edad de trabajar son: servicio público, empleado privado, jornalero, agricultor, emprendimientos como la piscicultura y venta de aves de corral, pollos criollos, del total de las personas en edad de trabajar se definen las siguientes:

Tabla 75. P.E.A por actividad económica

No.	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL PERSONAS	%
1	Servicio Público	21	9.59
2	Empleado Privado	6	2.74
3	Jornalero	1	0.46
4	Agricultor	179	81.74
5	Emprendimiento piscicultura, aves de corral	12	5.48
	TOTAL	219	100.00 %

Fuente: Levantamiento de campo, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Gráfico 12: PEA por actividad



Fuente: Levantamiento de campo, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Población por aporte o afiliación al seguro social

La relación entre la afiliación o aporte al seguro con el grupo de ocupación se observa que existen 27 casos analizados de aporte o afiliación a la seguridad social.

Con estos datos se puede indicar que aproximadamente el 3,71% de toda la población que tienen ocupación en la parroquia rural Río Tigre cuentan con un sistema de seguridad social con respecto a la población total.

Tabla 76. Población por aporte o afiliación al seguro social

TIPO DE ACTIVIDAD	SEGURO SOCIAL	%
Servicio Publico	21	1.80 %
Empleado Privado	6	0.52 %
TOTAL	27	2.32 %

Fuente: Levantamiento de campo, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Gráfico 13: Población por Aporte o Afiliación al Seguro Social



Fuente: Levantamiento de campo, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.2.4.2.2. Mercado laboral

Debido a que la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo-ENEMDU no tiene representatividad a nivel cantonal ni parroquial, salvo de las 5 ciudades auto representadas⁶ y hacer una proyección de las cifras de empleo provenientes del Censo de Población y Vivienda no captarían los ciclos económicos de cada año, se ha optado por trabajar con el Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE) desarrollado por el INEC, el cual tiene como cobertura a las empresas formalmente constituidas en el Ecuador y cumplen con el registro en el Servicio de Rentas Internas (SRI), adicionalmente deben haber registrado transacciones económicas de ventas, plazas de empleo que tienen como fuente el Instituto Seguridad Social (IESS) y/o hayan declarado bajo el Régimen Impositivo Simplificado (RISE) en cada año de referencia. La ventaja de trabajar con esta información es que se trata de registros administrativos y el nivel de confianza y trazabilidad de la información es de muy buena calidad; sin embargo, no es posible captar datos sobre la informalidad, que en zonas rurales suele ser muy marcada. De acuerdo con los datos a diciembre de 2019 el subempleo registró una tasa del 17% en la zona urbana y del 19,4% en la zona rural a nivel nacional.

La población femenina se dedica principalmente a actividades en la agricultura, silvicultura y pesca y en actividades relacionadas con la enseñanza. La población masculina distribuye su población en otras actividades además de la agricultura.

Las tres principales ramas de actividad que desarrollan los habitantes de la parroquia rural Río Tigre es la agricultura, silvicultura y pesca.

Los habitantes de la parroquia rural de Río Tigre en su mayor porcentaje se dedican a labores de agricultura, silvicultura y pesca siendo realizada por cuenta propia, por ello su insipiente economía; en cambio la categoría de ocupación de enseñanza, administración pública y empleado privado, jornalero o peón son los que reciben ingresos económicos por tener relación de dependencia. Por estas razones el mercado de labores es limitado para los habitantes de la parroquia.

⁶ Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala y Ambato.

2.2.4.2.3. Especialización económica de la población

La especialización económica de la población de la parroquia de Río Tigre depende en gran medida de los recursos naturales, las oportunidades locales y las habilidades de la comunidad. En áreas rurales como Río Tigre, es común encontrar una especialización económica basada en actividades relacionadas con la agricultura, así como en algunas otras áreas específicas.

Algunas especializaciones económicas encontradas en Río Tigre son:

1. **Agricultura Sostenible:** Dado que Río Tigre cuenta con tierras fértiles y un clima adecuado, la agricultura es una especialización económica importante. Esto podría incluir la producción de cultivos como cacao, café, frutas tropicales, yuca, plátanos, maíz, entre otros. La especialización en la agricultura sostenible puede implicar prácticas de cultivo orgánico y métodos de conservación del suelo.
2. **Turismo Sostenible:** La parroquia cuenta con atractivos turísticos, como bellezas naturales, reservas ecológicas, el turismo sostenible puede ser una especialización importante. Esto implica servicios de guía y actividades relacionadas con el turismo.
3. **Artesanía y Productos Locales:** La producción de artesanías y productos locales únicos es una fuente de especialización económica. Esto podría incluir la fabricación de textiles, cerámica, joyas u otros productos hechos a mano.
4. **Educación y Capacitación:** La parroquia cuenta con instituciones educativas, la especialización en la formación de habilidades y conocimientos específicos puede ser importante. Esto podría incluir la formación agrícola, turística, artesanal o técnica.
5. **Emprendimiento Local:** Río Tigre tiene potencial y espíritu emprendedor lo que le puede llevar a la especialización económica en pequeños negocios locales.
6. **Producción Sostenible de Recursos Naturales:** Río Tigre cuenta con recursos naturales, como madera o minerales, la especialización en su producción sostenible puede ser relevante. Esto implicaría prácticas de silvicultura sostenible o minería responsable.
7. **Pesca Sostenible:** La parroquia tiene acceso a cuerpos de agua, la pesca sostenible y la acuicultura son áreas de especialización económica.

La especialización económica es una estrategia efectiva para aprovechar los recursos y las ventajas competitivas de la parroquia de Río Tigre.

Sin embargo, es importante que esta especialización sea equilibrada y sostenible, y que se fomente la diversificación económica para reducir la vulnerabilidad a cambios en el mercado o condiciones climáticas adversas. La colaboración con expertos y organizaciones puede ser valiosa para promover una especialización económica adecuada y sostenible.

2.2.4.3. Concentración y distribución de la riqueza

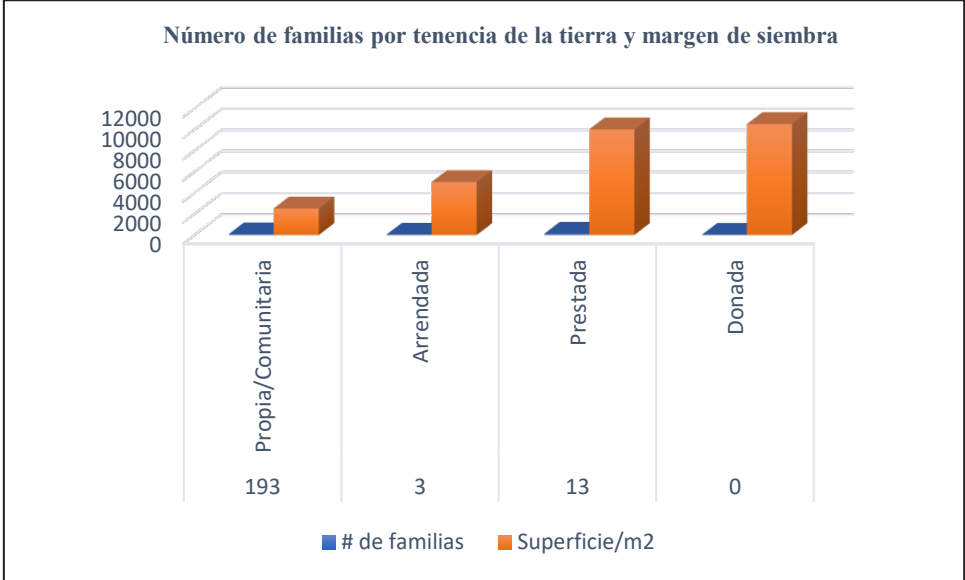
2.2.4.3.1. Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

La Parroquia Rural Río Tigre cuenta con una dinámica territorial que se desarrolla en función de sus pobladores, los mismos que viven en la comunidad y no cuentan con tenencia de tierra de forma individual, el uso del suelo de la parroquia está en su mayoría ocupado por bosque en buen estado con

niveles altos de biodiversidad, siendo los márgenes de los ríos usados para actividades relacionadas a la agricultura e instauración de viviendas.

Las siguientes tablas expresan la cifra de la tenencia de la tierra, su situación, dada por las hectáreas de sembrío con distintos fines y las cantidades de personas con viviendas propias.

Gráfico 14: Número de Familias por Tenencia de la Tierra y Margen de Siembra



Fuente: Levantamiento de campo, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023

Tabla 77. Número de familias por tenencia de la tierra y margen de siembra

No.	# DE FAMILIAS	TENENCIA DE VIVIENDA	# DE FAMILIAS	SUPERFICIE/M2
1	193	Propia/Comunitaria	56	2500
2	3	Arrendada	22	5000
3	13	Prestada	108	10000
4	0	Donada	10	10500

Fuente: Levantamiento de campo, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

En la tabla anterior se visualiza que 193 familias de la parroquia aseveran tener una casa propia, con título global comunitario, 3 arrendadas sin contrato de arriendo, 13 familias con vivienda prestada.

Se puede determinar que la población reside en viviendas propias (regaladas, donadas, heredadas o por posesión), las viviendas por las cuales sus habitantes no han tenido que pagar por ellas.

Hay que tomar en cuenta también, que los asentamientos corresponden a distintas nacionalidades indígenas, las mismas que cuentan con escrituras comunitarias, por Comunidad, Asociaciones y Nacionalidad.

Además, se presenta también el número de familias y la cantidad de sembrío para diferentes fines en metros cuadrados, así tenemos que, 56 familias siembran 2500 metros cuadrados, 22 familias 5000 metros cuadrados, 108 familias siembran una hectárea y 10 familias siembran más de una hectárea.

2.2.4.4. Servicio a la producción

2.2.4.4.1. Mercado de capitales y financiación de las inversiones

El mercado de capitales es el lugar al que acuden las compañías para financiarse vía deuda o mediante instrumentos de inversión como bonos, pagarés, letras, entre otros, en el cual los inversores toman estos instrumentos para conseguir una rentabilidad en sus inversiones.

Por parte de la oferta se encuentran las organizaciones como gobiernos o empresas que buscan obtener financiación y de la demanda otras empresas o inversores que buscan invertir para obtener también una rentabilidad futura. Entre la oferta y la demanda existen agentes reguladores que supervisan el mercado de capitales para protegerlo ante posibles fraudes a los inversores.

En el caso de la parroquia, dentro de su jurisdicción, no existe ninguna empresa que participe de un mercado de capitales activo, ni gubernamental, ni privado.

2.2.4.4.2. Acceso a crédito: Banca y cooperativas

En cuanto a acceso a créditos en Río Tigre no es posible, en vista de que no cuenta con una entidad bancaria.

No existen entidades financieras particulares que faciliten créditos para generar actividades productivas individuales en las poblaciones del interior, debido a la sustentación de respaldos económicos y garantías crediticias, pero sobre todo por la recuperación de cartera.

La mayoría de familias en el territorio sustentan la manutención con el trabajo doméstico y con la venta de artesanías, animales menores y productos agrícolas, con el sueldo de un empleo fijo u ocasional en la ciudad de Puyo o con el bono de solidaridad, con estos ingresos las familias solventan gastos para la compra de ropa, herramientas, para utensilios e insumos de limpieza, educación, medicinas, viajes y en el caso de los dirigentes, para solventar los gastos de hospedaje y alimentación.

De acuerdo a la información obtenida en campo la Parroquia Rural de Río Tigre, existe un total de 77 beneficiarios del bono de desarrollo.

Los habitantes por la distancia y el alto costo de transporte aéreo no lo cobran con regularidad, y más bien salen para cobrar los valores del bono acumulado o en todo caso autorizan a familiares su cobro, lo que les sirve para sustentar su economía deficiente, siendo en algunos casos el único recurso económico que cuentan.

En la parroquia Rural Río Tigre aún no se ha desarrollado este sistema de ayuda mutua entre las instituciones públicas y los pobladores; para que mediante los mismos se incentive el emprendimiento de actividades productivas especialmente orgánicas para la transformación y comercialización de productos de mayor sensibilidad económica y social a nivel local, cuyo objetivo es lograr un desarrollo integral de las poblaciones participantes en el proyecto bajo un enfoque de sostenibilidad, competitividad y equidad con el propósito de mejorar los ingresos de las familias y mejorar su salud y la seguridad alimentaria.

Actualmente el territorio de la Parroquia Rural Río Tigre únicamente se beneficia de los proyectos sociales de Bono y Crédito de Desarrollo Humano. La población comercializa artesanías en la ciudad de Shell o Puyo siempre y cuando existan cupos disponibles en los sistemas de transporte aéreo.

2.2.4.4.3. Servicios de Desarrollo Productivo

Los servicios de desarrollo productivo son fundamentales para el fortalecimiento de la economía parroquial. Los servicios tales como, Asesoramiento Técnico Agrícola, Capacitación Empresarial, Centro de Desarrollo Empresarial, Incubadoras de Negocios, Promoción de la Calidad y la Certificación, Asistencia en Acceso a Mercados, Desarrollo de la Cadena de Valor, Desarrollo de Artesanías y Productos Locales, Promoción de la Diversificación Económica, Acceso a Recursos Financieros, Promoción de Prácticas Sostenibles, pueden contribuir al crecimiento económico y al bienestar de las comunidades en la parroquia rural Río Tigre.

2.2.4.4.3. Investigación de desarrollo e innovación (I+D+I)

La investigación desarrollo e innovación, es un componente que no existe dentro de la parroquia de Río Tigre, pero su estudio y puesta en práctica puede ser fundamental para la implementación de prácticas que puedan hacer sinergia con la sostenibilidad de los recursos naturales y culturales que se hallan en la parroquia, se sugiere implementar estrategias tal como: Colaboración con Instituciones Educativas, Promoción de la Agricultura Sostenible, Investigación de Recursos Naturales, Innovación en Turismo Sostenible, Apoyo a Emprendedores Locales, Acceso a Financiamiento para la Investigación de Desarrollo e Innovación, Promoción de la Cultura de la Innovación, Desarrollo de Soluciones Tecnológicas, Gestión del Conocimiento, Promoción de la Responsabilidad Social Empresarial, Eventos y Conferencias Locales, mismas que aplicadas en conjunto pueden llevar a desarrollar el área de manera sostenible.

2.2.4.5. Funcionalidad económica del territorio

2.2.4.5.1. Suelos rurales de producción

Como lo mencionamos anteriormente, aunque los suelos son aptos para la agricultura, por la misma inaccesibilidad del sector, la producción en estas zonas es mas de auto sustento y de pequeño comercio con el Perú y la cabecera provincial, es por tal razón que más bien se han venido conservando los bosques que sirven también de sustento familiar por la caza.

Como se observa en la siguiente tabla el suelo productivo por metros cuadrados que las familias la explotan con fines en ocasiones comerciales y más de autoconsumo.

Tabla 78. Superficie de producción

No.	# DE FAMILIAS	SUPERFICIE/m ²
1	56	2,500.00
2	22	5,000.00
3	108	10,000.00
4	10	10,500.00

Fuente: Levantamiento de campo, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Los suelos rurales de producción en la parroquia rural Río Tigre, como en muchas otras áreas, pueden variar en términos de su composición, fertilidad y capacidad de soportar diferentes tipos de cultivos y actividades agrícolas.

Algunas de las características y tipos de suelos que se encuentran en la parroquia:

- a. Suelos de Selva: Río Tigre, al estar ubicada en una región de selva amazónica, puede tener suelos característicos de esta área, como los suelos ácidos y pobres en nutrientes. Estos suelos pueden ser adecuados para la producción de ciertos cultivos, como cacao, café y frutas tropicales, que son resistentes a estas condiciones.
- b. Suelos Aluviales: A lo largo de los ríos y cuerpos de agua, es posible encontrar suelos aluviales, que suelen ser ricos en nutrientes y adecuados para la agricultura. Estos suelos pueden ser ideales para la producción de arroz, maíz, hortalizas y otros cultivos.
- c. Suelos Volcánicos: En algunas áreas, los suelos pueden ser de origen volcánico, lo que les otorga una mayor fertilidad. Estos suelos pueden ser aptos para la producción de cultivos como plátano, cacao y café.
- d. Suelos de Terrazas: Las áreas de terrazas pueden tener suelos de origen aluvial y fluvial, que pueden ser productivos para la agricultura. Estos suelos son propicios para el cultivo de hortalizas, tubérculos y otros cultivos.
- e. Suelos de Montaña: En las zonas montañosas, los suelos pueden ser menos profundos y más erosionables. En estas áreas, es importante implementar prácticas agrícolas que minimicen la erosión y conserven la capa vegetal.
- f. Suelos Negros o Terra Preta: En algunas áreas, puede encontrarse suelo negro, conocido como "terra preta". Estos suelos son ricos en materias orgánicas y nutrientes, lo que los hace muy adecuados para la agricultura.
- g. Suelos Pobres en Nutrientes: Algunas áreas de la parroquia pueden tener suelos pobres en nutrientes, lo que requiere modificaciones y prácticas de manejo para mejorar la fertilidad y la productividad.

2.2.4.5.2. Riesgos asociados

En cuento a los riesgos asociados a la producción agrícola por familias están las inundaciones, las crecidas de los ríos y las fuertes precipitaciones porque las comunidades se ubican en las orillas de los ríos Curaray, Conambo, Pindoyacu y sus afluentes.

En la siguiente tabla se muestra las comunidades que dentro del levantamiento de campo afirmaron sufrir inundaciones y sequias, mismas que corresponden un riesgo para la producción agrícola dentro de sus territorios particulares.

Tabla 79. Superficie de producción

No.	# DE FAMILIAS	# DE COMUNIDADES	TIPO DE RIESGO
1	111	25	Inundación
2	16	2	Sequias
3	99	15	Plagas

Fuente: Levantamiento de campo, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Las familias que manifestaron sufrir de inundaciones en sus viviendas fueron 111 pertenecientes a todas las comunidades, las comunidades de Kawao y Sisa dijeron sufrir de sequias, 96 familias suscribieron

en la encuesta que no tienen el inconveniente de inundaciones, 15 comunidades y 99 familias que tienen plagas en sus chacras.

Dentro de la parroquia rural Río Tigre no existen estudios sobre producción y rendimiento de los cultivos ya que su mayoría son para el autoconsumo, la condición de los suelos, las condiciones de pluviosidad, ubicación geográfica, geomorfología del suelo no permiten usos agropecuarios tradicionales, más bien la parroquia produce en chacras y cría animales menores como pollos y patos en pequeñas cantidades.

Algunos de los riesgos más comunes pueden incluir:

Dependencia económica: Si Río Tigre dependiera solamente de una única industria, empresa o actividad económica, existe un riesgo significativo de que cualquier perturbación en ese sector pueda tener un impacto adverso en la economía local. Diversificar la base económica puede ayudar a reducir esta dependencia

Precios de los productos: Los cambios en los precios de los productos agrícolas, minerales u otros bienes pueden tener un impacto significativo en la economía local. La volatilidad de los precios puede llevar a dificultades económicas para los productores y comerciantes locales.

Políticas gubernamentales: Cambios en las políticas gubernamentales, como regulaciones comerciales, impuestos o subsidios, pueden afectar la economía local. Es importante estar informado sobre las políticas gubernamentales y cómo pueden impactar en la parroquia.

Enfermedades y pandemias: Eventos como brotes de enfermedades o pandemias pueden tener un impacto significativo en la actividad económica, como se ha visto con la pandemia de COVID-19.

2.2.4.6. Economía popular y solidaria

2.2.4.6.1. Asociaciones productivas urbanas y rurales

La actividad forestal de Río Tigre como actividad económica, es nula, la extracción de madera ha sido para obras de infraestructura educativa y comunitaria como son escuelas, infraestructura de salud, canoas, casas, puentes y otras actividades que se requiera.

No existen asociaciones de producción dentro de la parroquia ya que las condiciones para el transporte y mercado son difíciles, imposibilitando crear una producción para la venta a mayor escala, sin embargo, es necesario mencionar las cifras productivas de las familias de la parroquia.

Tabla 80. Modelo de cultivo y tipo

No.	MODELO DE CULTIVO	TIPO	# DE FAMILIAS
1	Chacra	Yuca	206
2	Chacra	Plátano	204
3	Chacra	Maíz	162
4	Chacra	Papa China	179
5	Chacra	Cacao	1

Fuente: Levantamiento de campo, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

La chacra es la actividad agrícola que se caracteriza por el cultivo o producción de yuca, plátano, guineo, camote, maíz, maní, barbasco, papa china, papa nativa jengibre, wuantuk, ají, ortiga, aguacate, chonta, piña, caña, ayahuasca, naranjilla, pasu, pujin, frutipan, guaba, papaya, uva silvestre, caimito, morete,

achotillo, limón, cebolla china, tomate, zapallo, kila, cacao de aroma, lima, arazá, chirimoya, mandi (pelma), lisan, maituna panga, guayaba y wachansi (maní de árbol).

Las chacras o huertos de las casas realizan cultivos asociados que contienen una gran diversidad y especies del mismo género. La huerta es sumamente importante no solo para la producción económica de las nacionalidades, sino para su desarrollo social y cultural; por ello, antes de construir la casa, lo primero que se prepara es el terreno que va a servir de huerta.

En la parroquia Río Tigre las pistas de aterrizaje son la infraestructura principal de vinculación comercial con las zonas urbanas de la provincia, adicionalmente los ríos, embarcaderos y canoas sencillas o a motor, permiten realizar actividades de intercambio y comercialización de productos. Además de intercambio comercial entre comunidades del mismo sector, también existe una fuerte relación con las comunidades de la frontera de la República de Perú.

Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico. La provincia de Pastaza posee una extensión de 2.964.333,33 Ha de acuerdo al CONALI (Comité Nacional de Límites Internos), de julio del 2016. El territorio provincial contempla una zona intervenida, una zona de transición y una zona de conservación.

El 15 % aproximado del territorio intervenido, la provincia posee una red vial rural carrozable de 1.114 kilómetros de vías terrestres asfaltadas y lastradas, estas últimas se deterioran frecuentemente por la alta pluviosidad de la zona, la mayor parte de estas vías están cubiertas por la red de energía eléctrica, las mismas que están concentradas en los sectores con mayor población y servicios de infraestructura como es el caso de Puyo y Shell y las cabeceras parroquiales como también los centros poblados de menor escala en sector rural. Para ingresar a las parroquias del interior ubicadas en el 85% del territorio provincial: Curaray, Río Tigre, Río Corriente, Montalvo y Sarayacu se lo realiza por vía aérea desde el Aeropuerto Río Amazonas en Shell hacia 85 pistas operables y por vía fluvial a través de ríos navegables entre estos: por el Río Curaray, Río Bobonaza y Río Pastaza que se enlazan a los ejes multimodales policéntricos que permiten equilibrar paulatinamente los servicios a estos sectores alejados de la provincia industrial, no existen en la parroquia.

2.2.4.7. Modelos de consumo

Como en otras zonas rurales, los patrones alimentarios en la Diócesis de Río Tigre varían dependiendo de la disponibilidad de recursos y la cultura local. A continuación, se muestran ejemplos de alimentos comunes y actores conocidos que pueden estar sujetos a regulación y promoción.

1. Consuma alimentos locales: En zonas rurales como Río Tigre, la mayor parte de los alimentos provienen de alimentos locales, como: frutas, verduras, carnes y frutas, leches. Los agricultores y grupos agrícolas locales son responsables de la producción y venta de estos productos. Promover la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria es responsabilidad de los gobiernos locales y las organizaciones agrícolas.

2. Consumo de artículos de primera necesidad: Las tiendas locales y los pequeños comerciantes son las principales fuentes de consumo de artículos de primera necesidad como ropa y artículos de tocador. Los órganos rectores pueden incluir gobiernos locales, que pueden regular la apertura de tiendas y establecer políticas comerciales.

3. Recursos comunitarios: En zonas rurales como Río Tigre, el turismo comunitario es una importante

fuelle de ingresos. Las comunidades son responsables de brindar servicios turísticos como alojamiento, guías turísticos y productos artísticos a través de asociaciones y colaboraciones.

La autoridad competente es una oficina de turismo local, regional o nacional.

4. Agricultura y ganadería: El patrón alimentario de la Diócesis de Río Tigré está relacionado con la agricultura. Los agricultores y agricultores locales pueden formar grupos y cooperativas responsables de la producción y la comercialización. En este caso, entre las autoridades puede incluirse el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Rural, que puede prestar apoyo técnico y financiero.

5. Pesca y acuicultura: en zonas cercanas a ríos o masas de agua, la pesca y la acuicultura pueden ser una fuente de alimentos e ingresos. Los pescadores y las organizaciones de acuicultura pueden ser responsables de la gestión y comercialización de sus productos. Las autoridades pueden incluir organizaciones de pesca y acuicultura a nivel regional y nacional.

6. Comercio justo y economía solidaria: Las organizaciones y cooperativas que promueven el comercio justo y la economía solidaria en Río Tigré y otras zonas rurales pueden promover patrones alimentarios sostenibles de justicia y estabilidad. Estas organizaciones tienen muchas asociaciones con organizaciones nacionales e internacionales que promueven el comercio justo y la economía solidaria.

Las gestiones pueden variar dependiendo de la situación y las actividades económicas específicas de la Diócesis de Río Tigré. Es importante que las leyes y políticas locales respalden patrones de consumo sostenibles y promuevan la equidad en las transacciones económicas. La cooperación entre los agentes locales y las autoridades estatales es importante para lograr un desarrollo económico equilibrado y sostenible en la parroquia.

2.2.4.7.1. Medición de huella ecológica

Surge como un indicador de sostenibilidad que trata de medir el impacto que nuestro modo de vida tiene sobre el entorno. Todas las decisiones que como consumidores tomamos en nuestra vida cotidiana tienen un impacto sobre el planeta.

Para el cálculo de la huella ecológica en la parroquia tomaremos en cuenta su modo de vida, actividades de una familia promedio, utilizando la calculadora disponible en la web por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

2.2.4.7.2. Índice de desperdicio alimentario.

Calcular el Índice de Desperdicio de Alimentos para la parroquia de Río Tigré es un paso importante para comprender y abordar el problema de la pérdida y el desperdicio de alimentos en la comunidad. El índice de desperdicio de alimentos generalmente se calcula en función de la cantidad de alimentos desperdiciados en comparación con la cantidad total de alimentos producidos o consumidos localmente.

1. Recolección de datos: Para calcular el índice de desperdicio de alimentos, es necesario recolectar datos sobre la producción, el consumo, la pérdida durante la producción y la cantidad de alimentos consumidos en la parroquia de Río Tigré. Trabaja con agricultores, comerciantes, restaurantes y casas.

2. Definir indicadores: Determinar los indicadores específicos que se utilizarán para calcular el índice de desperdicio de alimentos. Por ejemplo, medimos la pérdida de alimentos en la cadena de suministro,

el desperdicio de alimentos en los hogares, restaurantes y supermercados y otros aspectos del desperdicio de alimentos.

3. Cálculo del índice: Calcule el índice de desperdicio de alimentos utilizando la fórmula correcta. Por ejemplo, dividir la cantidad de alimentos desperdiciados por la cantidad total de alimentos producidos o consumidos en la parroquia durante un período determinado. El índice se expresará generalmente en porcentaje.

4. Análisis de los resultados: Analizar los resultados del indicador para determinar la magnitud del problema del desperdicio de alimentos en la Parroquia de Río Tigre. Identificar zonas y zonas donde es más probable que se produzcan alimentos y desperdicios.

5. Identificar la causa: Identificar la causa del desperdicio de alimentos en la parroquia. Estos pueden incluir factores como la falta de infraestructura adecuada, problemas de almacenamiento, prácticas ineficientes de la cadena de suministro y prácticas de los clientes.

6. Desarrollar una estrategia de reducción: Utilice los resultados y los problemas identificados para desarrollar una estrategia específica para reducir el desperdicio de alimentos en Río Tigre. Esto puede incluir capacitación en gestión de alimentos, mejorar las cadenas de suministro y aumentar la importancia de reducir el desperdicio de alimentos.

7. Implementación y monitoreo: Establecer estrategias de reducción del desperdicio de alimentos y monitorear continuamente los resultados. Asegúrese de que su estrategia esté funcionando y ajústela si es necesario.

8. Educación y concientización: Involucrar a la comunidad local, incluidos agricultores, minoristas, restaurantes y consumidores, para educarlos sobre la importancia de reducir el desperdicio de alimentos y cómo pueden hacer obsequios.

Calcular y monitorear el Índice de Desperdicio de Alimentos en la parroquia de Río Tigre es una herramienta importante para abordar la pérdida y el desperdicio de alimentos, promover la sostenibilidad y garantizar un mejor uso de los recursos alimentarios.

2.2.4.7.3. Relación campo-ciudad

La Amazonía ecuatoriana tiene una extensión de 120.000 km², lo que equivale al 48% del territorio nacional y en él habita el 5% de la población del país. Este territorio es un crisol de culturas y etnias. En él cohabitan población mestiza colona, campesina, migrante interna, extranjera y de pueblos y nacionalidades indígenas como son: Kichwa, Shuar, Achuar, Sapara, Shiwiari, Waorani, Andwa, Quijos, Secoya, Siona, Siekopai Y Cofán, así como pueblos que voluntariamente no tienen contacto con la sociedad como son los Tagaeri, Taromenane y Onamenane.

A pesar de toda esta riqueza natural y humana, el territorio amazónico ecuatoriano experimenta procesos que ponen en riesgo este patrimonio.

Las ciudades amazónicas ecuatorianas deberían considerar con mayor profundidad los criterios de protección ambiental que se precisan en áreas de alto valor natural, especialmente en aquellas ciudades que presentan un mayor crecimiento. La consolidación de las ciudades amazónicas ecuatorianas y su funcionamiento como espacios urbanos, supone presiones en el ecosistema productivo y en el modo de vida tradicional de los pueblos y nacionalidades indígenas, así como de los campesinos.

Estos espacios, se caracterizan por tener una urbanización extendida, que se contrapone a la manera densa y compacta característica de las ciudades occidentales. Son territorios con grandes oportunidades y desafíos, que se entretajan entre tensiones y conflictos latentes como resultado a diferentes intereses y visiones.

Entre los principales desafíos destacan:

- Falta de comprensión de la relevancia de la biodiversidad en el entorno urbano, especialmente por su directa relación con el entorno natural en el caso de la Amazonía ecuatoriana;
- Limitada o inexistente política de planificación sustentable;
- Incipiente o escasa incorporación de soluciones basadas en la naturaleza e infraestructura verde;
- Bajos niveles de inclusión de aspectos climáticos en su gobernanza; y,
- Poca continuidad en las iniciativas entre administraciones locales y escasa apropiación de la información sobre los ecosistemas afectados.

2.2.4.8. Seguridad alimentaria

2.2.4.8.1. Alimentos seguros, nutritivos y en calidad suficiente para satisfacer sus requerimientos

La seguridad alimentaria en la amazonia por el contrario de territorios que carecen de tierras fértiles por sus características tropicales abunda de vegetación que provee de alimento, sin embargo, es un territorio sin explorar. La seguridad alimentaria tiene su base en las economías familiares campesinas que destinan la producción de sus tierras al autoconsumo, en la amazonia esta forma coincide con la producción en chacras.

Si bien es cierto cada familia dispone de una o más chacras, es necesario diversificar la producción de la zona de forma que además de los productos nativos dispongan de otros que complementen su dieta; la caza, la pesca y la crianza de pollos y patos que permiten disponer de carne para consumo.

La chacra es la actividad agrícola que se caracteriza por el cultivo o producción de yuca, plátano, guineo, camote, maíz, maní, barbasco, papa china, papa nativa jengibre, wuantuk, ají, ortiga, aguacate, chonta, piña, caña, ayahuasca, naranjilla, pasu, pujin, frutipan, guaba, papaya, uva silvestre, caimito, morete, achotillo, limón, cebolla china, tomate, zapallo, kila, cacao de aroma, lima, arazá, chirimoya, mandi (pelma), lisan, maituna panga, guayaba y wachansi (maní de árbol).

Las familias de cada asentamiento humano poseen aproximadamente 1 ha cultivada en forma de chacras, superficie adecuada para establecer experiencias pilotos de diversificación agro-forestal con miras a obtener mejores y más variados productos para el consumo.

La economía de las familias se basa en un sistema tradicional como: la agricultura, mediante el roce, tumba y quema de árboles para instalar las chacras.

A continuación, se abordan algunos aspectos relacionados con la seguridad alimentaria:

Promoción del Consumo de Alimentos Locales: La promoción del consumo de alimentos locales es importante para la economía de Río Tigre y la seguridad alimentaria, por ejemplo alimentos que se compran en los almacenes occidentales como sal, fideos, arroz, atún, sardina, sodas, pan, son alimentos que ancestralmente no hacían parte de la dieta de las comunidades de Río Tigre, por eso es fundamental la promoción del consumo de alimentos locales, el GAD debería trabajar en fomentar la compra de productos locales.

Programas de Alimentación Escolar: La parroquia Río Tigre si se encuentra en programas de alimentación escolar, sin embargo, nuevamente el acceso es impedimento para el cumplimiento de estas actividades de alimentación. Estos programas ayudan a garantizar que los niños tengan acceso a una dieta equilibrada y fomentan la asistencia escolar.

Promoción de la Agricultura Sostenible: En la parroquia no se implementa ningún programa relacionado a la agricultura y mucho menos sostenible, pero se debe tomar atención ya que las condiciones naturales son las propicias, así se debería incluir el apoyo a prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente, el acceso a insumos y tecnología agrícola y la promoción de la agroecología.

2.2.4.9. Desarrollo de tecnologías productivas limpias

2.2.4.9.1. Sistema de tratamiento de aguas servidas

En la parroquia Río Tigre no existe un sistema de tratamiento de aguas servidas en ninguna de sus comunidades, ya que sabemos la importancia para garantizar la salud de los habitantes y del ambiente, se sugiere algunas opciones:

- Fosas sépticas;
- Biodigestores;
- Sistemas de lombricultura;
- Lecho de secado;
- Tratamiento natural con plantas;
- Gestión de aguas grises;
- Educación y concienciación; y,
- Colaboración comunitaria.

2.2.4.9.2. Industrias con tecnología limpia

La inexistencia de industria en la parroquia Río Tigre, hace más difícil el desarrollo de la misma, mencionamos algunas de las tecnologías que pueden funcionar en el territorio de Río Tigre:

- Agroindustria Sostenible;
- Artesanía y Producción de Productos Locales;
- Energía Renovable;
- Turismo Sostenible;
- Producción de Biogás;
- Producción de Alimentos Orgánicos;
- Silvicultura y Manejo de Bosques;
- Reciclaje y Gestión de Residuos; y,
- Agua Potable y Saneamiento.

2.2.4.9.3. Sistemas agrícolas con tecnología limpia

Como lo analizamos en el ápice anterior no existe industria, ni sistemas de tratamiento de aguas servidas, los sistemas agrícolas con tecnología limpia, a continuación, sistemas agrícolas que podrían ser implementados en la parroquia Río Tigre:

- Agricultura Orgánica;
- Riego Eficiente;

- Agricultura de Conservación;
- Agroforestería;
- Biodigestores;
- Manejo Integrado de Plagas;
- Sistemas de Certificación;
- Tecnologías de Información;
- Uso de Semillas y Variedades Resistentes; y,
- Reciclaje de Residuos Orgánicos.

2.2.4.9.4. Energías renovables

Uno de las pocos sistemas de energía que se sostiene de manera limpia y amigable con el ambiente en la parroquia son los de tipo solar que brindan energía, que se generan y se da a través de paneles solares, el 68% de las comunidades poseen este tipo de energía, el 8% de las comunidades cuentan con un generador comunitario y el 24% restante no cuenta con ningún servicio de energía eléctrica, esto se debe a que los recursos económicos por familia son bajos, en su mayoría son por aporte del Bono de Desarrollo Humano otorgado por el Estado y por otro lado ingresos mínimos por trabajos temporales que realizan los jefes de familia, debido a esto es que la mayoría de comunidades adquieren un generador para abastecer a toda la población de la comunidad ya sea para eventos, fiestas y actos que se requiera de energía eléctrica.

A continuación, algunas opciones para implementar en la parroquia Río Tigre:

- Energía Solar;
- Energía Eólica;
- Hidroeléctrica de Pequeña Escala;
- Biogás;
- Biomasa;
- Microredes Renovables;
- Programas de Eficiencia Energética;
- Educación y Capacitación; y,
- Incentivos y Financiamiento.

2.2.4.10. Infraestructura productiva

En la parroquia Río Tigre las pistas de aterrizaje son la infraestructura principal de vinculación comercial con las zonas urbanas de la provincia, adicionalmente los ríos, embarcaderos y canoas sencillas o a motor, permiten realizar actividades de intercambio y comercialización de productos. Además de intercambio comercial entre comunidades del mismo sector, también existe una fuerte relación con las comunidades de la frontera de la Republica de Perú.

Tabla 81. Equipamientos e infraestructura para actividades productivas

No.	PARROQUIA	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	INVERSIÓN PÚBLICA
1	Río Tigre	0	0

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

- Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, no existen en la parroquia.

2.2.4.10.1. Infraestructura de riego

La ausencia de infraestructura de riego en la parroquia de Río Tigre puede representar un desafío significativo para la producción agrícola y la seguridad alimentaria de la comunidad.

La falta de sistemas de riego puede limitar la capacidad de los agricultores para cosechar, cultivar de manera eficiente y sostenible, especialmente en épocas de sequía, lo que podría afectar negativamente la productividad y la diversidad de los cultivos.

La implementación de infraestructura de riego podría contribuir al desarrollo agrícola de la parroquia, permitiendo un uso más eficiente del agua y mejorando las condiciones para el cultivo de una variedad de productos.

Los sistemas de riego modernos, como el riego por goteo o el riego por aspersión, podrían proporcionar métodos precisos y controlados para distribuir el agua, optimizando su uso y reduciendo el riesgo de pérdidas por evaporación o escorrentía.

Es crucial llevar a cabo estudios de factibilidad y planificación detallada para determinar las necesidades específicas de riego en la parroquia de Río Tigre. Además, la colaboración entre las autoridades locales, agricultores y posibles inversores podría ser fundamental para el diseño e implementación exitosa de proyectos de infraestructura de riego.

La inversión en sistemas de riego también podría tener beneficios adicionales, como el aumento de la producción agrícola, la generación de empleo en el sector y la contribución al desarrollo económico sostenible de la parroquia.

La consideración de prácticas agrícolas sostenibles y la gestión eficiente del agua deben ser elementos clave en la planificación de la infraestructura de riego para garantizar beneficios a largo plazo para la comunidad local.

2.2.4.10.2. Mercados

En la parroquia de Río Tigre, no existe infraestructura para mercados, lo mismo que puede tener impactos significativos en la economía local y la disponibilidad de productos frescos y artesanías.

Para detallar la falta de una infraestructura para mercado, sería esencial llevar a cabo estudios de viabilidad y evaluaciones de necesidades que involucren a la comunidad local, autoridades municipales y posibles inversores.

Además, para planificar e implementar mercados, se debería tener en cuenta aspectos como la sostenibilidad ambiental, la inclusión de productores locales y la promoción de productos tradicionales y artesanales.

2.2.4.10.3. Camales

La falta de un camal en la parroquia de Río Tigre podría tener implicaciones significativas en términos de sacrificio y procesamiento de animales para consumo humano. El camal es una instalación

especializada para el sacrificio y procesamiento de ganado, cumpliendo con normativas sanitarias y de salud pública.

La ausencia de esta infraestructura podría afectar la cadena de suministro de carne y subproductos cárnicos, así como la capacidad de la comunidad para abastecerse de alimentos locales de manera eficiente y segura. La carencia de un camal podría atribuirse a diversos factores, como limitaciones presupuestarias, falta de planificación de infraestructuras o posiblemente a la preferencia de otras necesidades de desarrollo. Identificar las razones detrás de la ausencia de un camal puede ser esencial para abordar de manera efectiva esta necesidad específica de la comunidad.

Considerando la importancia de la seguridad alimentaria y la salud pública, podría ser beneficioso explorar la posibilidad de establecer un camal en Río Tigre. Esto no solo contribuiría a garantizar un suministro de carne saludable y seguro para la comunidad, sino que también podría fomentar el desarrollo económico local al impulsar la producción ganadera y crear empleo en el sector.

Es crucial involucrar a la comunidad, autoridades locales y posibles inversionistas en la planificación e implementación de un camal. La colaboración efectiva puede contribuir al diseño de soluciones sostenibles que aborden las necesidades específicas de Río Tigre en términos de sacrificio y procesamiento de animales, beneficiando así a la comunidad en su conjunto.

2.2.4.10.4. Terminales terrestres

No existen terminales terrestres, sin embargo algunas zonas de la parroquia Río Tigre cuentan con una pista de aterrizaje y en otras un pequeño puerto para canoas, la entrada de la carretera hasta territorio sería una catástrofe para la forma de vida de las comunidades, lo que en cambio se debe potencia es la adecuación de cada pista para un aterrizaje seguro y la creación de más pistas en las comunidades que no la tienen, así potenciaríamos el intercambio comercial de los productos de la zona oriental hacia la occidental, potenciar los puertos y crear programas de concientización para el uso de motores fuera de borda ya que la contaminación por emisión de gases y ruido que estos generan también pueden causar daños a la calidad de vida silvestre y humana.

2.2.4.10.5. Centros de acopio

En la parroquia Río Tigre, no existen centros de acopio lo que podría presentar retos en temas de logística y gestión de recursos. Los Centros de Acopio desempeñan un papel fundamental al proporcionar instalaciones donde los productos agrícolas, bienes y materiales pueden consolidarse antes de su distribución o procesamiento posterior. Su falta podría impactar la eficiencia en la cadena de suministro local y limitar las opciones disponibles para los productores y la comunidad en general.

La falta de Centros de Acopio podría atribuirse a diversos factores, incluyendo limitaciones en la planificación de infraestructuras, recursos financieros o tal vez a prioridades de desarrollo que no han abordado específicamente esta necesidad logística, pero el principal desafío para implementación de centros de acopio es el acceso, ya que solo es vía aérea o fluvial, encareciendo de manera superior los productos de la zona, esto podría mejorar la eficiencia en la recolección, almacenamiento y distribución de productos locales, beneficiando tanto a los agricultores como a la comunidad en general.

2.2.4.10.6. Centros de importación y exportación

La ausencia de Centros de Importación y Exportación denota una limitación en temas de proporcionar facilidades al comercio internacional y la logística de intercambio de bienes.

La implementación de Centros de Importación y Exportación en la parroquia Río Tigre podría ofrecer una serie de beneficios, como la simplificación de trámites aduaneros, la consolidación de cargas y la mejora en la eficiencia de las operaciones logísticas

La construcción de centros de importación y exportación en Río Tigre, debería analizarse detenidamente y volcar los esfuerzos en primera instancia en la creación de una cadena de valor desde su base; es decir, desde la siembra hasta el producto final y comercialización.

2.2.4.10.7. Centros de comercio

La inexistencia de Centros de Comercio en la parroquia Río Tigre, refleja un escenario que puede tener discrepancias para la dinámica económica local y las oportunidades comerciales.

Estudiar la posibilidad de instituir Centros de Comercio podría ser una decisión valiosa para mejorar la disponibilidad de productos y servicios, así como para provocar el intercambio económico entre los habitantes de la parroquia. Además, la ejecución de estos centros podría generar oportunidades de empleo y fortificar la economía local.

2.2.4.10.8. Zonas de desarrollo económico o industrial

La ausencia de Zonas de Desarrollo Económico o Industrial en la parroquia Río Tigre manifiesta un panorama que podría estudiarse para promover iniciativas que impulsen el desarrollo económico local.

Estas franjas son importantes para atraer inversiones, avivar el establecimiento de empresas y generar empleo, contribuyendo así al crecimiento sostenible de la región.

La falta de Zonas de Desarrollo Económico podría corresponder a varios factores, como limitaciones en la planificación territorial, recursos disponibles o enfoques específicos de desarrollo implementados hasta el momento. Identificar y abordar las razones detrás de la ausencia de estas zonas puede ser crucial para diseñar estrategias efectivas que estimulen la actividad económica.

Estudiar la posibilidad de instaurar Zonas de Desarrollo Económico o Industrial podría ser una decisión valiosa para diversificar la economía local, mejorar la infraestructura y aprovechar los recursos naturales y culturales de la parroquia.

Al trazar estas zonas, se debe prestar especial atención a la preservación del medio ambiente, la participación comunitaria y la inclusión de prácticas y regulaciones que promuevan la sostenibilidad.

2.2.4.10.9. Infraestructura petrolera

La infraestructura petrolera en la parroquia Río Tigre es inexistente, pero puede ser un tema importante desde el punto de vista económico y ambiental si en el futuro se llega a dar. A continuación, consideraciones claves sobre qué hacer con la infraestructura petrolera en caso de presentarse la construcción de infraestructura petrolera en el futuro:

- Cumplimiento Ambiental;
- Desmantelamiento o Reacondicionamiento;
- Diversificación Económica;
- Reutilización de Infraestructura;
- Rehabilitación Ambiental;
- Transparencia y Participación;

- Evaluación de Riesgos;
- Investigación Científica;
- Planificación a Largo Plazo;

2.2.4.10.10. Proyectos estratégicos

En la parroquia de Río Tigre no se establece ningún proyecto estratégico, sin embargo, aquellos que integran sectores como energía, petróleo, minería y turismo, puede contribuir significativamente al desarrollo sostenible de la región. A consideración, algunos proyectos estratégicos a largo plazo que pueden considerarse en estos sectores:

- Energía Renovable;
- Eficiencia Energética;
- Minimización de Impactos Ambientales;
- Desarrollo de Rutas Turísticas;
- Desarrollo de Infraestructura Turística;
- Educación y Capacitación Turística;
- Promoción y Marketing;
- Gestión del Turismo Sostenible; y,
- Planificación Territorial.

2.2.4.10.11. Riesgos de infraestructura productiva

En la parroquia de Río Tigre, se puede enfrentar diversos riesgos afines con la infraestructura productiva. Estos riesgos se pueden modificar según la naturaleza de la infraestructura y la ubicación geográfica. A continuación, algunos riesgos comunes de infraestructura productiva que afectarían la parroquia:

- Desgaste y Envejecimiento de la Infraestructura;
- Eventos Climáticos Extremos;
- Sismos y Riesgos Geológicos;
- Impacto Ambiental;
- Inestabilidad Política y Social;
- Cambios en la Demanda y el Mercado;
- Problemas de Seguridad;
- Problemas de Salud Pública;
- Conflictos Laborales;
- Aumento de Costos;
- Escasez de Recursos Naturales; y,
- Innovación Tecnológica.

2.2.5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

2.2.5.1. Capacidades institucionales locales

2.2.5.1.1. Análisis normativo para la gestión de competencias clave

Las normas y herramientas clave de planificación y gestión de las que dispone el GAD para el adecuado desempeño de sus funciones están identificadas y protegidas por su autonomía política, administrativa y financiera.

De igual forma, se confirmó que las resoluciones actuales se centran en los actores de la sociedad civil, las resoluciones relacionadas con la consideración de grupos prioritarios y vulnerables, y las resoluciones relacionadas con la participación ciudadana.

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el artículo 10 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, asigna al gobierno central "la planificación a escala nacional, respecto de la incidencia territorial de sus competencias exclusivas definidas en el artículo 261 de la Constitución de la República, de los sectores privativos y de los sectores estratégicos definidos en el artículo 313 de la Constitución de la República, así como la definición de la política de hábitat y vivienda, del sistemanacional de áreas patrimoniales y de las zonas de desarrollo económico especial, y las demás que se determinen en la Ley. Para este efecto, se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias."

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial, Autónoma y Descentralización (COOTAD), estable las siguientes competencias para los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales:

Art. 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

Tabla 82. Competencias exclusivas

COMPETENCIAS	
a)	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b)	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c)	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d)	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e)	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f)	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g)	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h)	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley.

Tabla 83. Competencias y atribuciones del consejo de participación ciudadana y control social

No.	COMPETENCIAS	ATRIBUCIONES
1	Participación ciudadana	• Promover iniciativas de participación ciudadana de las ecuatorianas y los ecuatorianos en el país y en el exterior de modo que se garantice el ejercicio de derechos y del buen vivir. • Proponer, promover y facilitar procesos de debate y deliberación pública sobre temas de interés ciudadano • Propiciar la formación en ciudadanía, derechos humanos, transparencia, participación social y combate a la corrupción para fortalecer la cultura democrática de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios. • Propiciar la recuperación de la memoria histórica, tradiciones organizativas, culturas y experiencias de participación democrática del Ecuador. • Monitorear la gestión participativa de las instituciones que conforman el sector público.
2	Control Social	• Promover y estimular las iniciativas de control social sobre el desempeño de las políticas públicas para el cumplimiento de los derechos en la Constitución. • Apoyar técnica y metodológicamente las iniciativas de veeduría, observatorios y demás espacios de control social que así lo demanden, para exigir cuentas de la gestión de lo público, en el marco de los derechos constitucionales. • Actuar como enlace entre el Estado y la ciudadanía dentro de los procesos que se generen de las iniciativas ciudadanas. • Requerir del Consejo Nacional Electoral la debida atención a las peticiones presentadas por la ciudadanía para revocatoria del mandato a las autoridades de elección popular y para convocatoria a consulta popular en los términos prescritos en la Constitución.
3	Rendición de Cuentas	Establecer mecanismos para que la sociedad evalúe las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público. Estos mecanismos deben implementarse con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión.

Fuente: GADPR Río Tigre, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Plan de fortalecimiento de la ciudadanía y organizaciones sociales

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 95 establece que: Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Enfoque metodológico del fortalecimiento

Es el proceso por el cual los ciudadanos actores individuales y/u organizados, desde el ejercicio de sus derechos humanos y de participación, el desarrollo de sus capacidades para la acción socio política y la generación de condiciones y espacios para su empoderamiento social, político, económico y cultural, se encontrarían en condiciones para asumir sus deberes y responsabilidades ciudadanas, en procura de su incidencia y contraloría social en el ciclo de la política pública, la generación de nuevas prácticas participativas, una cultura política basada en el ejercicio de los derechos y a la consecución real del poder ciudadano.

Objetivo del plan de fortalecimiento

Promover y fortalecer el ejercicio pleno de los derechos relativos a la participación ciudadana en la toma de decisiones, planificación, y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, profundizando y fortaleciendo la democracia participativa.

2.2.5.1.2. Asignaciones presupuestarias

El Código Orgánico de Organización Territorial en su artículo 304 establece que “los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias, para efecto de esto se desarrolla talleres de capacitación con el fin de lograr un conocimiento de los derechos que tienen las personas a contribuir voluntariamente en la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas”.

Tabla 84. Proyecto de presupuesto parroquial 2024

No.	DENOMINACIÓN	No.	VALOR	INGRESOS	
1	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales corriente	12	6,075.00	72,900.00	169,357.92
2	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales inversión	12	8,038.16	96,457.92	
3	Participaciones de capital (LEY AMAZÓNICA)	12	7,883.76	94,605.12	
TOTAL				263,963.04	
GASTO CORRIENTE-162 SBU*450				72,900.00	
GASTO INVERSION				191,063.04	

Fuente: GAD parroquial Río Tigre 2023; Elaborado: Equipo PDOT 2023.

En el siguiente contexto el GAD recibe sus asignaciones presupuestarias así:

El Art. 192 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece que los GAD son partícipes del 21% de los ingresos permanentes y del 10% de los ingresos no permanentes (petroleros) del PGE; mientras que, el Art. 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) ordena que, cada cuatro meses, se hagan revisiones de las asignaciones para que estén acordes a los ingresos efectivos.

Durante el primer cuatrimestre del año, el PGE registró una menor cantidad de ingresos permanentes y, sobre todo, ingresos no permanentes (ingresos petroleros).

Por tal motivo, el cálculo de las asignaciones a los GAD por el MET para el segundo cuatrimestre del año tiene una reducción del 5,6%. La ley ordena que se distribuya el presupuesto en función de los ingresos realmente percibidos. El Estado no puede entregar recursos que no existen. Es importante recordar que, desde que inició el Gobierno de Guillermo Lasso, las asignaciones a los GAD crecieron 14%, equivalente a USD 387 millones.

2.2.5.1.3. Calidad del gasto y niveles de ejecución

Debido a que los ingresos que el GAD Parroquial recibe en su totalidad son de dependencia, es decir, se basa en relación a los otorgados para los GAD Parroquiales del Ministerio de Finanzas, hace que el gasto reduzca su calidad en términos de eficiencia, eficacia, equidad y transparencia.

Las diferentes instituciones estatales que tienen injerencia en la parroquia y establecen proyectos mediante convenios para la ejecución y operación de los mismos, el mayor está representado por la redistribución equitativa a los GAD Parroquiales correspondiente al 49,04%. Por otra parte, la parroquia no evidencia la recaudación de ingresos propios que se generen en el territorio.

Los gastos que se generan en el GAD Parroquial están generados en base a la inversión y corrientes, en el gráfico anterior se puede conocer que el mayor gasto es el de inversión representando el 71,18% del total en relación a los gastos corrientes que corresponden al 28,81%, esto se debe a que la mayor inversión que se genera dentro de las actividades múltiples del GAD son las obras de infraestructura, esto respecto a la construcción de puentes, baterías sanitarias, casas comunales y pozos sépticos en las diferentes comunidades.

EL rubro considerable es la partida presupuestaria de fletes y maniobras superando los \$20.000,00, utilizado para el transporte de materiales, herramientas, transporte aéreo.

El Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador establece. - Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

La actualización del PDOT al inicio de gestión tiene por objeto que el plan de trabajo y de acuerdo a las competencias del GAD Parroquial se refleje en este y su ejecución sea posible en el ámbito territorial. Por tanto, se convierte en un instrumento técnico político para la gestión en el territorio. El plazo para elaborarlo es de un año, a partir del inicio del mandato de las autoridades electas.

2.2.5.1.4. Estructura institucional

El GAD parroquial está estructurado de la siguiente forma:

- Presidente;
- Vicepresidente;

- Primer Vocal;
- Segundo Vocal; y,
- Tercer Vocal.

Conforman las siguientes comisiones:

- Salud;
- Deporte;
- Observación; y,
- Educación;

Técnico de planificación y proyectos

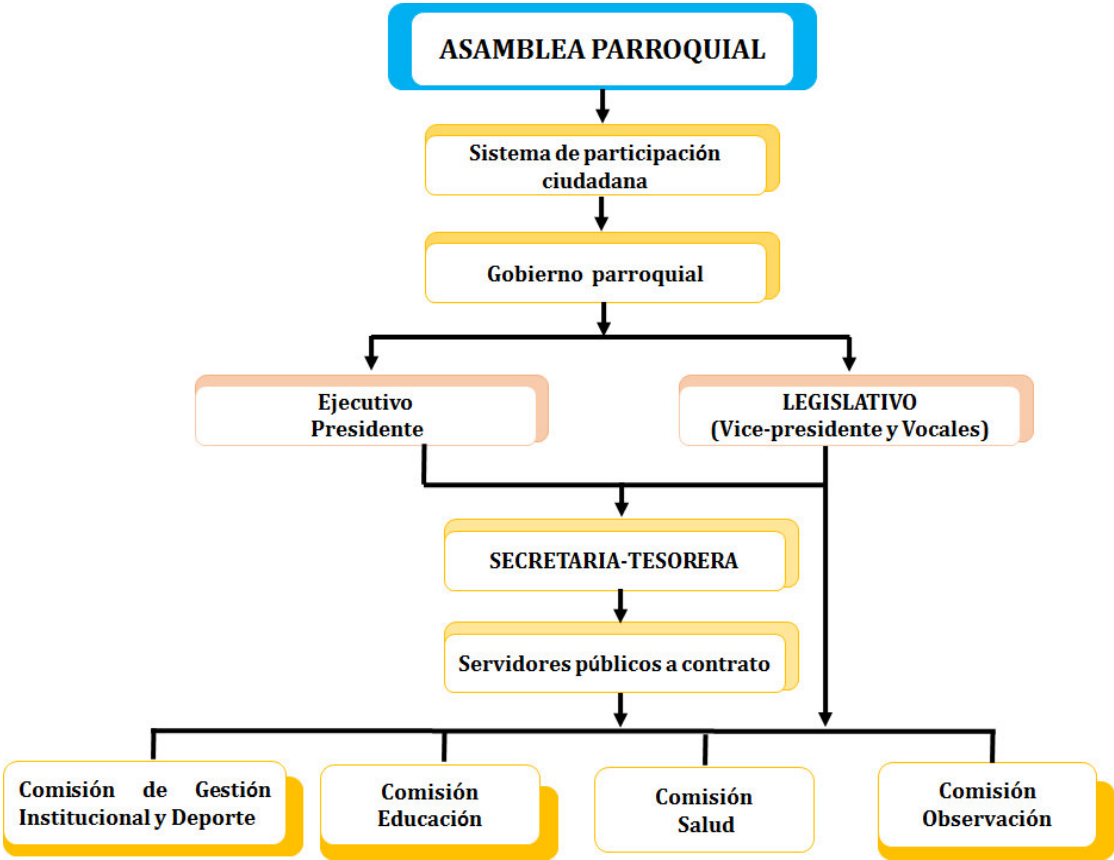
- A nivel de ingeniería.

Para la elección de un nuevo período administrativo, el sistema de participación se lo realiza de acuerdo a las zonas electorales estratégicas ubicadas por el Consejo Nacional Electoral, la población de la parroquia democráticamente elige al candidato a vocal del GAD Parroquial Rural Río Tigre, posteriormente se designa al vocal con mayores votos para denominarlo en el cargo de presidente de la parroquia.

Por otro parte, la estructura comunitaria es determinada en base a asambleas participativas de las diferentes nacionalidades existentes en el territorio, en base a estas se da a conocer al cabildo de las comunidades, quien tiene la potestad de máxima autoridad para representar a sus pueblos ante entidades externas, internas, velando el bienestar de la población.

El Orgánico Funcional de la Junta Parroquial fue reformado y aprobado 09 de junio del 2023.

Gráfico 15: Orgánico Estructural



Fuente: GAD parroquial Río Tigre 2023; Elaborado: Equipo consultor, 2023.

2.2.5.1.5. Talento humano capacitado

Sobre este aspecto, es necesario que el Gad Parroquial Rural de Río Tigre considere lo siguiente:

1. Desarrollo del talento y competencias: La capacitación a los funcionarios públicos del Gad Parroquial es fundamental para el desarrollo de las habilidades y competencias del personal. A medida que los entornos de trabajo y las tecnologías evolucionan constantemente, es esencial que los servidores estén actualizados y sean capaces de enfrentar los desafíos emergentes. La falta de capacitación adecuada puede resultar en la obsolescencia de las habilidades del personal, lo que limita su capacidad para contribuir de manera efectiva a los objetivos de la organización.
2. Mejora de la eficiencia y la calidad del trabajo: La capacitación adecuada permite a los empleados realizar sus tareas de manera más eficiente y con mayor calidad. La falta de inversión en desarrollo de habilidades puede llevar a errores, retrabajos y una disminución en la calidad de los productos o servicios ofrecidos. Esto, a su vez, puede tener un impacto negativo en la satisfacción del cliente y la reputación de la organización.
3. Retención del talento: Los servidores públicos suelen valorar las oportunidades de desarrollo y crecimiento profesional. Cuando una organización no invierte en la capacitación de su personal debido a restricciones presupuestarias, es probable que los empleados se sientan estancados en sus carreras. Esto puede llevar a la insatisfacción laboral y a una mayor rotación de personal, lo que es costoso y perjudicial para la continuidad de los servicios públicos.

4. Innovación y competitividad: La capacitación no solo se trata de mantener las habilidades existentes, sino también de fomentar la innovación. Los servidores públicos bien capacitados están mejor preparados para proponer nuevas ideas y enfoques.

La falta de inversión en capacitación puede dejar a la organización rezagada en términos de innovación y competitividad.

La carencia de capacitación puede acarrear consecuencias negativas en múltiples aspectos, tales como la eficiencia operativa, la excelencia en el desempeño laboral, la retención de empleados públicos, la capacidad innovadora y la conformidad con las regulaciones legales.

2.2.5.1.6. Capacidades para la gestión de información-sistemas de información

En cuanto a la gestión de información, el GAD parroquial no cuenta con un sistema de gestión documental como lo es el QUIPUX, el mismo que permitiría a la institución de la Administración Pública generar sus propios documentos y poder realizar su posterior envío a los servidores públicos de la misma, para el respectivo conocimiento interno, a otra institución o también a un ciudadano, como respuesta al documento que se ha recibido.

El manejo de la información se lo realiza mediante documento físico, firmado electrónicamente, y en ocasiones digital, enviando sus notificaciones por e-mail.

En cuanto a sistemas de información geográfica, si cuenta con los programas para su gestión como lo es el ARGIS, que genera la cartografía necesaria para la realización de cada proyecto.

2.2.5.1.7. Niveles de digitalización

La falta de una digitalización eficiente en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Río Tigre representa un desafío en la modernización de sus procesos y servicios. La digitalización es esencial para agilizar trámites, mejorar la eficiencia administrativa y facilitar la interacción con la comunidad. La ausencia de una digitalización adecuada puede impactar en la accesibilidad de la información, la transparencia de los procesos y la eficacia en la toma de decisiones. Además, puede limitar la capacidad del GAD Parroquial para implementar herramientas tecnológicas que faciliten la participación ciudadana, la gestión eficiente de recursos y la atención ágil a las necesidades de las comunidades. Para fortalecer su capacidad digital, el GAD Parroquial de Río Tigre podría considerar la implementación de soluciones tecnológicas, la capacitación del personal en el uso de herramientas digitales y la promoción de la participación ciudadana a través de plataformas en línea. Este enfoque contribuiría a mejorar la eficiencia, la transparencia y la calidad de los servicios proporcionados por la administración parroquial.

2.2.5.1.7. Sistema local de planificación participativa

El Consejo de Planificación Parroquial (CPP) es una instancia de participación ciudadana que busca promover el desarrollo y la planificación de las parroquias en Ecuador. Está compuesto por representantes de diferentes sectores de la comunidad, como organizaciones sociales, gremiales e instituciones educativas. Su objetivo principal es colaborar con la Junta Parroquial y otros actores locales para definir políticas, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible de la parroquia.

El CPP tiene diversas funciones, entre ellas:

1. Participar en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia;
2. Proponer acciones y proyectos para el desarrollo local;

3. Evaluar y dar seguimiento a la ejecución de los proyectos, programas y políticas establecidas en el Plan de Desarrollo;
4. Brindar asesoramiento a la Junta Parroquial en temas relacionados con el desarrollo local; y,
5. Fomentar la participación ciudadana y la inclusión de diferentes sectores de la comunidad en la toma de decisiones.

Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada en los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes y organizaciones sociales.

Es importante señalar que la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en Ecuador establece las normas y procedimientos para el funcionamiento de los Consejos de Planificación Parroquial. Por lo tanto, es necesario consultar la normativa vigente y los reglamentos específicos de cada parroquia para obtener información detallada sobre su estructura y funcionamiento.

2.2.5.1.8. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local implica el reconocimiento y la incorporación de la perspectiva de género, así como de otros enfoques relacionados con la igualdad de derechos y oportunidades para todos los grupos vulnerables y discriminados. Este proceso implica integrar estos enfoques en todas las etapas del ciclo de políticas públicas, desde la formulación hasta la implementación y evaluación.

La transversalización de los enfoques de igualdad implica considerar las diferentes necesidades, experiencias y realidades de hombres y mujeres, así como de personas pertenecientes a grupos étnicos, personas con discapacidad, adultos mayores, personas LGBTQ+, entre otros. Esto implica recopilar y analizar información desagregada por sexo y otros factores socioeconómicos y culturales para comprender mejor las desigualdades existentes y diseñar intervenciones específicas para abordarlas. En la etapa de planificación, se deben incorporar objetivos, metas e indicadores que reflejen los enfoques de igualdad, así como mecanismos de monitoreo y evaluación adecuados para medir los avances en la reducción de las desigualdades. Además, es importante garantizar que los grupos afectados sean consultados y participen activamente en la definición de prioridades y en la toma de decisiones.

En cuanto a la gestión de la política pública, la transversalización implica asignar recursos adecuados para abordar las necesidades específicas de los grupos discriminados, así como capacitar al personal encargado de implementar las acciones para que puedan aplicar los enfoques de igualdad de manera efectiva. También implica establecer mecanismos de rendición de cuentas y responsabilidad para garantizar que se cumplan los objetivos de igualdad.

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local es fundamental para asegurar la inclusión y participación equitativa de todos los grupos en el diseño e implementación de políticas y programas. Esto contribuye a reducir las desigualdades y promover la igualdad de oportunidades para todos.

2.2.5.2. Gobernanza del riesgo

2.2.5.2.1. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

La parroquia de Río Tigre si cuenta con amenazas, debido a su ubicación, se encuentra rodeado de tres ríos, cuenta con demasiadas precipitaciones que podría causar inundaciones y arrasar con las viviendas y cultivos de yuca, plátano, papa china, maíz que se cultivan dentro de la parroquia.

Por su ubicación y su morfología la parroquia Río Tigre puede ser afectada por fenómenos naturales y por acciones antrópicas.

Los fenómenos naturales que comúnmente se originan en la parroquia son los siguientes: lluvias torrenciales, deslaves, así como los fuertes vientos que afectan a los cultivos.

En el caso de los eventos antrópicos (aquellos que pueden ser originados por el ser humano), se prioriza el caso de incendios.

La gestión y respuesta a riesgos en una parroquia involucra una serie de capacidades y acciones que se llevan a cabo para prevenir, mitigar y responder a situaciones de emergencia y desastres. Estas capacidades pueden variar según la ubicación geográfica, los recursos disponibles y la preparación de la comunidad, pero en general, las siguientes son algunas de las capacidades clave que se buscan desarrollar:

- **Identificación de riesgos:** Las autoridades locales y la comunidad deben tener la capacidad de identificar y evaluar los riesgos que enfrentan.
- **Planificación de emergencias:** Desarrollar planes de respuesta a emergencias que detallen los procedimientos a seguir en caso de desastres. Estos planes deben ser específicos para la parroquia y considerar la evacuación, albergues, suministro de alimentos y agua, atención médica y otras necesidades básicas.
- **Sistemas de alerta temprana:** Desarrollar y mantener sistemas de alerta temprana que puedan proporcionar advertencias sobre eventos inminentes.
- **Educación y concientización:** Capacitar a la población local sobre los riesgos y las medidas de seguridad. Esto incluye la difusión de información sobre cómo prepararse para emergencias y cómo responder adecuadamente en caso de desastres.
- **Coordinación y comunicación:** Establecer mecanismos de coordinación entre las autoridades locales, organizaciones de ayuda y la comunidad. La comunicación efectiva es esencial durante una emergencia.
- **Recursos y logística:** Asegurar que haya recursos y suministros suficientes para hacer frente a las emergencias, como alimentos, agua potable, refugio, atención médica y equipos de rescate. Esto implica la capacidad de movilizar recursos rápidamente.
- **Evaluación de daños y necesidades:** Desarrollar la capacidad de realizar evaluaciones de daños y necesidades después de un desastre. Esto ayuda a priorizar la asistencia y la recuperación.
- **Recuperación a largo plazo:** Desarrollar estrategias para la recuperación a largo plazo de la comunidad, incluyendo la reconstrucción de infraestructuras, apoyo psicosocial y económico a las personas afectadas, y la revitalización de la economía local.
- **Evaluación y mejora continua:** Evaluar constantemente el desempeño en la gestión de riesgos, la respuesta a emergencias y realizar ajustes según sea necesario.
- **Legislación y políticas de gestión de riesgos:** Desarrollar y aplicar leyes y políticas que promuevan la gestión de riesgos y la preparación para desastres a nivel local.

Cabe destacar que, en Ecuador, la Secretaría de Gestión de Riesgos, Secretaría General de Comunicación, INAMHI e INOCAR, son las entidades encargadas de coordinar las actividades de gestión de riesgos a nivel nacional y de la veracidad de la información, mientras que, a nivel local, las municipalidades y gobiernos parroquiales tienen un papel importante en la implementación de medidas de gestión y respuesta a riesgos.

La capacitación, la cooperación y la participación de la comunidad son fundamentales para fortalecer estas capacidades a nivel parroquial y local. Actualmente se encuentra en ejecución el plan para contrarrestar los efectos del Fenómeno de El Niño 2023-2024 (desde el enfoque de la “amenaza”), cuyo objeto es articular la ejecución de acciones de mitigación, preparación, respuesta y recuperación temprana por parte de los actores que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) con enfoque interinstitucional y multinivel (GAD parroquiales, cantonales, distritos metropolitanos y provinciales), para reducir los impactos y consecuencias del Fenómeno de El Niño sobre la población, bienes, infraestructuras y medios de vida y responder de manera articulada, interinstitucional y multinivel según las competencias en el contexto de los Comité de Operaciones de Emergencias (COE) cantonales, provinciales y nacional con los recursos disponibles.

2.2.5.3. Articulación interinstitucional

2.2.5.3.1. Espacios de articulación intersectorial

Para el desarrollo de la articulación que el GAD Parroquial ha implementado son las mesas de trabajo generadas con los diferentes niveles de gobierno como entes competentes dentro del territorio parroquial, mediante la estructura organizativa de la institución se determinan delegados o comisiones para la gestión ante los diferentes organismos y se puedan obtener la firma de convenios interinstitucionales y de cooperación.

Otro mecanismo generado por parte del GAD Parroquial es la rendición de cuentas, efectuadas al año mediante la participación ciudadana y para desarrollar el presupuesto anual participativo.

Tabla 85. Mecanismos de articulación

No.	TIPO	DESCRIPCION	ACTOR
1	MESAS DE TRABAJO	El GAD Parroquial ha establecido mesas de trabajo para el desarrollo de convenios interinstitucionales en proyectos de telecomunicaciones y proyectos productivos.	GAD Provincial GAD cantonal GAD Parroquial
2	COMITÉ TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN	Los GAD que intervienen en el territorio designan un delegado o técnico responsable que da seguimiento y monitoreo de los convenios que se están ejecutando, en conjunto con los representantes del Consejo de Planificación Parroquial.	GAD Provincial GAD cantonal GAD Parroquial

Fuente: GAD parroquial Río Tigre 2023; Elaborado: Equipo consultor, 2023.

2.2.5.3.2. Alianzas con otros niveles de gobierno

Las instituciones con un grado de participación alta constituyen un apoyo en el desarrollo de la parroquia debido a los servicios que prestan, la conservación de la naturaleza y las distintas formas de Participación

Social, siendo las principales las siguientes: GAD Municipal de Pastaza, GAD Provincial de Pastaza, Banco del Estado, CONAGOPARE en cuanto se refiere a organismos públicos con los cuales el GAD Parroquial gestiona de acuerdo con sus competencias enmarcadas.

Tabla 86. Mecanismos de articulación

No.	INSTITUCION	TIPO	COMPETENCIA	FINALIDAD
1	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Tigre.	Pública	Gestión	Dotar del servicio de agua para mejorar la calidad de vida de los habitantes asentados en el GAD Parroquial Rural.
2	Tenencia Política	Pública	Gestión política de la Parroquia.	En la Parroquia Rural Río Tigre la Tenencia Política debe ejercer en su jurisdicción las facultades del Jefe Político, presentar resumen de las actuaciones y actividades realizadas en la parroquia, tiene la responsabilidad de coordinar el Plan de Desarrollo Parroquial, receptando y canalizando las necesidades de la parroquia, apoya las actividades propias de la función del presidente del GAD Parroquial Río Tigre, informa sobre el seguimiento y evaluación de las políticas en la parroquia.
3	Distrito 16D01 Ministerio de Salud.	Pública	Promoción de la salud, prevención y atención integral, familiar y comunitaria.	Coordinar las acciones de salud pública para evitar o controlar riesgos o daños a la salud en la población de la Parroquia Río Tigre, para lograr un mejor nivel de salud. El servicio que presta el Distrito de Salud es la atención médica mediante promotores de salud que se dirigen a las comunidades de la parroquia a brindar sus servicios como profesionales en el ramo de la salud.
4	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.	Pública	Técnica, financiera y operativa.	El Gobierno Autónomo que tiene competencia en vialidad, producción y ambiente, con los GADS Parroquiales cuenta con una alta relación de participación, lo que ha determinado la alta presencia en el territorio. Sus actividades están enfocadas de manera productiva con programas de fomento a la producción de cacao, y acuicultura, con el apoyo de asistencia técnica, capacitación y materiales.

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.2.5.3.3. Alianzas para la gestión

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Río Tigre, al igual que otros niveles de gobierno en Ecuador, busca establecer alianzas y coordinar con otros niveles de gobierno para promover el desarrollo y el bienestar de la parroquia. Algunas de las alianzas y relaciones de coordinación más comunes que debe realizar el GAD Parroquial de Río Tigre son:

1. Gobierno Municipal: El GAD Parroquial de Río Tigre, debe trabajar en estrecha colaboración con el gobierno municipal del cantón al que pertenece, coordinando esfuerzos en áreas como la planificación del desarrollo local, la infraestructura, la prestación de servicios básicos y la gestión de proyectos de inversión. Juntos pueden definir prioridades y asignación de recursos para abordar las necesidades de la parroquia.
2. Gobierno Provincial: El gobierno provincial puede proporcionar apoyo técnico y financiero a la parroquia para proyectos de desarrollo, especialmente aquellos de carácter Interparroquial o regional que benefician a varias parroquias dentro de la provincia.
3. Gobierno Nacional: A través de diversos ministerios y entidades del gobierno central, el GAD Parroquial de Río Tigre, puede acceder a fondos y programas de desarrollo, así como a asistencia técnica para abordar temas específicos, como infraestructura vial, educación, salud, y otros.
4. Cooperación Internacional: El GAD Parroquial de Río Tigre, puede buscar alianzas y cooperación con organismos internacionales, ONGs y agencias de cooperación para obtener financiamiento y apoyo técnico para proyectos de desarrollo, especialmente en áreas como la atención a grupos vulnerables, la gestión de riesgos, la conservación del medio ambiente, y otros.
5. Empresas Privadas: También es posible establecer alianzas con empresas privadas en la parroquia para la ejecución de proyectos conjuntos que benefician a la comunidad. Esto puede incluir la inversión en infraestructura, programas de responsabilidad social corporativa y empleo local.

La colaboración y la coordinación entre estos niveles de gobierno y otros actores son esenciales para asegurar que la parroquia de Río Tigre y sus habitantes accedan a los recursos, conocimientos y asistencia necesarios para promover el desarrollo, mejorar la calidad de vida y poder abordar desafíos específicos que enfrentar en su entorno.

2.2.5.3.4. Alianzas público – privadas

Las Alianzas Público Privadas comprenden un esquema jurídico-financiero, acordado entre una institución pública y una entidad privada para la provisión de bienes, obras o servicios propios del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Los proyectos públicos aprobados se beneficiarán de los incentivos propuestos en la Ley Orgánica de Incentivos para las Alianzas Público Privadas, de conformidad con los acuerdos establecidos por las partes.

Las alianzas público-privadas (APP) son acuerdos entre el sector público y el sector privado, con el objetivo de trabajar en conjunto para desarrollar proyectos o prestar servicios que benefician a la comunidad. En la parroquia de Río Tigre, estas alianzas pueden ser aplicadas en diversas áreas para impulsar el desarrollo local.

Algunos ejemplos de posibles APP en Río Tigre podrían incluir:

1. Educación: Asociación entre el GAD Parroquial y empresas locales para mejorar las instalaciones escolares, proporcionar recursos educativos, becas o programas de capacitación para estudiantes y docentes.
2. Salud: Alianza entre el GAD Parroquial y clínicas o profesionales de la salud para mejorar el acceso a servicios de atención médica, proporcionar campañas de salud, o impulsar la construcción de centros de salud en las parroquias.
3. Turismo: Colaboración entre el GAD Parroquial y empresas turísticas para promover el turismo en Río Tigre, desarrollar infraestructura turística, como rutas de senderismo, alojamiento y promoción de actividades turísticas.
4. Agricultura y agroindustria: Asociación entre el GAD Parroquial y agricultores locales o empresas agroindustriales para impulsar proyectos agrícolas sostenibles, promover la producción de alimentos y la comercialización de productos locales.
5. Desarrollo comunitario: Colaboración entre el GAD Parroquial y empresas para proyectos de desarrollo comunitario, como la construcción de parques, centros comunitarios, o programas de capacitación y empleo.
6. Medio ambiente y sostenibilidad: Alianza para promover la conservación del entorno natural de la parroquia, restaurar áreas degradadas y desarrollar proyectos de energías renovables en conjunto con empresas privadas comprometidas con la sostenibilidad.
7. Seguridad y gestión de riesgos: Colaboración con empresas de seguridad o tecnología para mejorar la seguridad en la parroquia, instalar sistemas de vigilancia o desarrollar programas de prevención de riesgos.

Es importante que estas alianzas estén bien estructuradas y reguladas para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y los beneficios equitativos para la comunidad. Los acuerdos deben definir claramente los roles y responsabilidades de cada parte y los beneficios mutuos. Además, es fundamental contar con un marco legal y regulatorio que establezca las condiciones para la implementación de las Alianzas Público Privadas y proteja los intereses de la comunidad parroquial.

2.2.5.3.5. Mesas intersectoriales

Las mesas intersectoriales son espacios de coordinación y diálogo que reúnen a representantes de diversos sectores y actores relevantes para abordar de manera conjunta problemas y desafíos en una parroquia, promoviendo la colaboración y la toma de decisiones informadas.

Algunas de las mesas intersectoriales que podrían ser aplicadas en Río Tigre incluyen:

1. Mesa de Desarrollo Local: Esta mesa reúne a representantes de diferentes sectores, incluyendo el gobierno parroquial, el gobierno municipal, organizaciones comunitarias y otros actores para planificar y coordinar el desarrollo sostenible de la parroquia. Se pueden abordar temas como infraestructura, educación, salud, empleo y vivienda.

2. Mesa de Salud Comunitaria: Involucra a profesionales de la salud, funcionarios del gobierno, organizaciones de la comunidad y clínicas locales para coordinar esfuerzos en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la mejora de los servicios de atención médica en la parroquia.
3. Mesa de Educación y Juventud: Esta mesa se enfoca en mejorar la calidad de la educación en la parroquia, involucrando a docentes, padres de familia, estudiantes, representantes del gobierno y organizaciones educativas locales.
4. Mesa de Desarrollo Agrícola y Ambiental: Reunión de agricultores, expertos agrícolas, autoridades ambientales y otros actores para promover prácticas agrícolas sostenibles y la conservación del entorno natural de la parroquia.
5. Mesa de Desarrollo Económico y Empleo: Esta mesa se concentra en promover el desarrollo económico local, atraer inversiones, fomentar el emprendimiento y la creación de empleo en Río Tigre.
6. Mesa de Seguridad y Gestión de Riesgos: Aborda cuestiones de seguridad comunitaria y gestión de riesgos naturales o relacionados con la actividad humana. Participan la policía local, bomberos, Cruz Roja y otros actores relacionados.
7. Mesa de Igualdad de Género y Desarrollo Social: Promueve la igualdad de género y el bienestar social en la parroquia, trabajando en temas como empoderamiento de la mujer, prevención de la violencia de género y atención a grupos vulnerables.
8. Mesa de Turismo y Cultura: Promueve el turismo local y la preservación de la cultura de la parroquia, involucrando a empresarios turísticos, artistas locales y autoridades culturales.
9. Mesa de Participación Ciudadana: Fomenta la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y la implementación de proyectos, asegurando que las necesidades y opiniones de los ciudadanos sean consideradas.

La efectividad de estas mesas intersectoriales depende de la participación activa de los actores involucrados y de la capacidad de llegar a acuerdos y coordinar acciones para el beneficio de la parroquia de Río Tigre y su comunidad.



2.2.5.4. Actores territoriales y organización social

2.2.5.4.1. Formas organizativas de los actores sociales

Los actores son una herramienta metodológica base para la gestión de procesos participativos. Los actores sociales pueden ser personas, grupos u organizaciones con identidad o características propias, que tienen interés en un proyecto en común, y que pueden verse afectados positiva o negativamente a partir de los resultados de una determinada decisión municipal, así como por la acción u omisión de otros actores. En este sentido constituyen un elemento fundamental para la planificación estratégica de una circunscripción y por lo tanto para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En términos generales estos actores se articulan bajo la siguiente dinámica:

Gráfico 16: Esquema de circulación de los Actores



Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

La identificación de actores sociales, así como su ubicación territorial son actividades fundamentales para profundizar las estrategias territoriales de ordenamiento y desarrollo que involucre a los diversos sectores y aliente su participación en la ejecución de planes, programas y proyectos propuestos por la parroquia y fuera de ellos también. Este ejercicio fue realizado a partir de fuentes primarias de información recopilada por el equipo consultor, el registro de organizaciones de la sociedad civil, el PDOT del año 2023 y diversas estrategias participativas implementadas.

A continuación, una matriz que sistematiza los actores del sector publico

Tabla 87. Actores del sector público

No.	NIVEL	ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO		
1	Ejecutivo	Secretarías Nacionales	Planifica Ecuador	
			Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC	
			Gestión de la Política	
			De las Juventudes	
		Consejos Nacionales	De Competencias - CNC	
			De Planificación - CNP	
			De Discapacidades	
			De Participación ciudadana y Control Social	
			Nacionales para la Igualdad	Género
				Intergeneracional
				Pueblos y Nacionalidades
				Discapacidades
				Movilidad Humana
		Consejos Sectoriales		
		Ministerios	Inclusión Económica y Social - MIES	

			Educación - MINEDUC	Dirección de Educación Hispana de Pastaza
				Dirección de Educación Bilingüe de Pastaza
2			Salud Pública - MSP	
			Cultura y Patrimonio	Casa de la Cultura Benjamín Carrión / Núcleo de Pastaza
			Desarrollo Urbano y Vivienda - MIDUVI	
			MAATE	Socio bosque
				Programa de Reparación Ambiental y Social (PRAS)
			Agricultura y Ganadería – MAG	PRO Amazonas
			Gobierno	Policía Nacional - PN
				Servicios: ECU-911
				Gestión de Riesgos y Emergencias
			Defensa	Instituto Geográfico Militar – IGM
			Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	
			Economía y Finanzas - MEF	Servicio de Rentas Internas - SRI
				Finanzas Populares y Solidarias
			Energía y Recursos Naturales No Renovables	
			Transporte y Obras Públicas	
			Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	
			Turismo	
			Trabajo	
			Relaciones Exteriores	
		Secretarías	Nacional de Gestión de la Política	
			Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT	
			Del Deporte	
			Derechos Humanos	
			Hidrocarburos	
		Secretarías Técnicas	Plan Toda una Vida	
			Limites Internos	
			Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares	
			Juventudes	
			De la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	
		Agencias	Regulación y Control Minero - ARCOM	
		Institutos	Instituto de Economía Popular y Solidaria - IEPS	
			Patrimonio Cultural	

Descentralizado			Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	
			Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico	
			Instituto Nacional de Biodiversidad	
		Superintendencia de Economía Popular y Solidaria		
		Corporación Financiera Nacional		
		Petroamazonas		
		Banca Pública	BanEcuador	
		Jefatura Política	Tenencia Política	
		GAD Provincial de Pastaza	Direcciones Departamentales	Planificación
				Financiera
				Obras Públicas
				Fiscalización
				Desarrollo Sustentable
				Gestión Ambiental
				Administrativa
				Administrativa de Talento Humano
				Procuraduría Síndica
				Secretaría General
				Comunicación
				Patronato Provincial de Pastaza
			Órganos de Participación y Control Social	
		GAD M Pastaza	Mancomunidades	Consortio para la Gestión Ambiental del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza
		GAD M Santa Clara		
		GAD P Rural de Veracruz		
		GAD P Rural de San José		
		GAD P Rural de Tarqui		
		GAD P Rural de Fátima		
		GAD P Rural de Pomona		
		Defensoría Pública		
		Defensoría Del Pueblo		

Fuente: PDOT GAD Río Tigre, 2019-2023. Elaborado: Equipo consultor, 2023.

El ejecutivo, para diferentes temas de acuerdo a sus respectivas competencias, debe fortalecer y ampliar relaciones con otros GAD, principalmente de nivel parroquial, como lo ha venido haciendo a través de acciones mancomunadas para la gestión ambiental.

A continuación, actores del sector privado.

Tabla 88. Actores del sector privado

Tipo	Actores del sector privado		
Económico productivo	Transporte	Aerolíneas	Aero Kashurko
			Aero Conexos

	Agricultura y Ganadera	Proveedores de alevines, pollos, alimentos balanceados	Aerofor Diferentes proveedores de la ciudad del Puyo
Educación			No existe
Salud			Medicina Alternativa (chamanismo)

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Tabla 89. Presidentes de las comunidades de la parroquia

PRESIDENTES DE LAS COMUNIDADES DE RÍO TIGRE			
No.	APELLIDOS Y NOMBRES	COMUNIDAD	NACIONALIDAD
1	Aguinda Tapuy Liliana Neiva	Nina Amarum	Kichwa
2	Taki José Luis	Victoria	Kichwa
3	Tapuy Grefa Cesar Ricardo	Valle Hermoso	Kichwa
4	Canelos Santi Oscar Rafael	Lorocachi	Kichwa
5	Santi Aranda Carlos Segundo	Sisa	Kichwa
6	Santi Cuji Wilson Cristóbal	Jatún Playa	Kichwa
7	Yasacama Aranda Jorge Alfredo	Macao	Kichwa
8	Tapuy Santi Raúl Alberto	Pavacachi	Kichwa
9	Timias Inchinkiur Akindiuwai Marcelo	Juyuintsa	Shiwiar
10	Paantam Paantam Jonás Jordán	Mashuntsa	Achuar
11	Aranda Suarez Miguel Eduardo	Kawao	Shiwiar
12	German Nase Gualinga Wisuma	Yandana Entsa	Shiwiar
13	Dahua Tandalla Jairo Javier	Yana Yacu	Kichwa
14	Santi Cuji Medardo Nantip	Pientsa	Shiwiar
15	Santi Cuji Abel Geremias	Tanguntsa	Shiwiar
16	Santi Armas Milton Jaime	Amazonas	Sapara
17	Nango Tsetsekip Enysami Beatriz	Kanai	Shiwiar
18	Escobar Mucushigua Ramiro Manuel	Súrika	Sapara
19	Mamallacta Elvira	Shiona	Sapara
20	Mucushigua Suarez Roberto Felipe	Santa Rosa	Sapara
21	Nango Mucushigua Juan Pio	Balsaura	Sapara
22	Escobar Mucushigua Bryan Alex	Espejo	Sapara
23	Escobar Santi Sergio Jorge	Lupuna	Sapara
24	Mucushigua Aranda Oscar Patricio	Wiririma	Sapara

Fuente: GAD parroquial Río Tigre 2023, Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.2.5.4.2. Cooperación internacional

La cooperación internacional desempeña un papel significativo en el desarrollo de las parroquias. La cooperación internacional es esencial para abordar las necesidades y desafíos de la parroquia Río Tigre de manera integral. La colaboración entre estos diferentes actores puede llevar a un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la comunidad. Sin embargo, es importante que esta cooperación se realice de manera coordinada y en línea con las prioridades y necesidades locales para maximizar su impacto positivo.

Fundaciones y Agencias de Cooperación Internacional: Las fundaciones y agencias de cooperación internacional, tanto nacionales como internacionales, pueden proporcionar fondos y recursos para proyectos de desarrollo en Río Tigre. Estos fondos pueden utilizarse para infraestructura, salud, educación, conservación ambiental y otros programas que benefician a la comunidad.

Dicha cooperación puede ser brindada por organizaciones no gubernamentales (ONG), instituciones públicas, actores privados y académicos, entre otros.

2.2.5.4.3. Organización no gubernamental - ONG

A continuación, se describen las formas en que estos actores podrían contribuir al desarrollo de Río Tigre:

ONG (Organizaciones No Gubernamentales): Las ONG nacionales e internacionales desempeñan un papel importante en áreas como la salud, la educación, la conservación del medio ambiente y el Directiva Comunitaria. Estas organizaciones pueden proporcionar asistencia técnica, financiamiento y recursos humanos para proyectos y programas destinados a mejorar la calidad de vida de la comunidad. Por ejemplo, las ONG pueden colaborar en proyectos de capacitación agrícola, acceso a agua potable o empoderamiento de mujeres y comunidades.

2.2.5.4.4. Instituciones públicas

Instituciones Públicas: A nivel nacional, las instituciones públicas, como los ministerios gubernamentales, pueden brindar apoyo en áreas como la salud, la educación, la infraestructura y la seguridad. Estas instituciones pueden financiar proyectos de desarrollo, proporcionar asistencia técnica y coordinar programas gubernamentales para mejorar la calidad de vida en la parroquia.

2.2.5.4.5. Actores privados

Actores Privados: Las empresas privadas pueden contribuir al desarrollo de varias maneras. Pueden invertir en proyectos de responsabilidad social empresarial, apoyar iniciativas de desarrollo económico local y generar empleo en la parroquia. Además, en áreas como el turismo, las empresas privadas pueden contribuir al crecimiento económico y la promoción de la parroquia como destino turístico.

2.2.5.4.6. Academia

Academia: Las instituciones académicas, como universidades y centros de investigación, pueden colaborar en proyectos de investigación, capacitación y desarrollo local. Los investigadores y estudiantes pueden llevar a cabo estudios y proyectos que abordan los desafíos específicos de Río Tigre y contribuyen a la generación de conocimiento local.

2.2.5.4.7. Análisis de relaciones e incidencia

Las relaciones e incidencia en la parroquia de Río Tigre, como en cualquier otra comunidad, es fundamental para comprender cómo se establecen las conexiones entre los diferentes actores y cómo estos actores influyen en las políticas y el desarrollo local.

A continuación, se presenta un análisis de las relaciones e incidencia en Río Tigre:

1. Actores Sociales: En Río Tigre, varios actores sociales son importantes para el desarrollo local, incluyendo la población local, organizaciones comunitarias, entre otros. Estos actores pueden tener una influencia significativa en la definición de las prioridades locales y en la implementación de proyectos.
2. Gobierno Local: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Río Tigre, es un actor clave en la toma de decisiones y la implementación de políticas y proyectos a nivel parroquial. Su capacidad

de coordinación y colaboración con otros actores, tanto a nivel local como a nivel municipal y provincial, es fundamental para el desarrollo de la parroquia.

3. Gobierno Municipal: El gobierno municipal del cantón al que pertenece Río Tigre, tiene un papel importante en la asignación de recursos y la coordinación de proyectos que afectan a la parroquia. La relación entre el GAD Parroquial y el gobierno municipal es crucial para garantizar la inversión y el desarrollo en la parroquia.

4. Sector Privado: Las empresas privadas pueden tener un impacto significativo en la economía de la parroquia. La colaboración con el sector privado puede generar empleo, inversión y oportunidades de desarrollo económico.

5. Academia y Centros de Investigación: La colaboración con instituciones académicas y centros de investigación puede contribuir al desarrollo de conocimientos locales y al acceso a investigaciones y datos relevantes para la toma de decisiones.

En términos de incidencia, es importante que los actores sociales, en colaboración con el GAD Parroquial, trabajen para influir en las políticas y decisiones que afectan a la parroquia. Esto implica:

1. Identificar y priorizar las necesidades locales;
2. Establecer alianzas y redes con otros actores;
3. Abogar por políticas y proyectos que benefician a la comunidad;
4. Participar activamente en la toma de decisiones a nivel local y municipal; y,
5. Monitorear y evaluar la implementación de proyectos.

La incidencia efectiva requiere una profunda comprensión de las dinámicas locales y la capacidad de movilizar a la comunidad en la defensa de sus intereses y necesidades. La colaboración y la comunicación entre los diferentes actores son esenciales para lograr un desarrollo sostenible en la parroquia Río Tigre.

2.2.5.5. Participación ciudadana

2.2.5.5.1. Normativa

Adicional a las normas establecidas en la Constitución del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el COOTAD, que norma la participación ciudadana y cogestión de los presupuestos participativos con la parroquia. Esta norma se estableció con el objetivo de promover y garantizar la participación democrática de hombres y mujeres, así como normar los procedimientos para la deliberación, decisión, cogestión, formulación, ejecución, seguimiento y control de los presupuestos participativos parroquiales, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida, la distribución equitativa de los recursos, la disminución de las brechas de inequidad social y de género, la transparencia y efectividad de la gestión pública que permita alcanzar de manera concertada los objetivos constitucionales del régimen del buen vivir.

El subsistema de presupuestos participativos, normado con el COOTAD y el Código de Planificación y Fianzas Públicas, se define como una forma de cogestión parroquial que tiene por objeto principal incorporar en el proceso de determinación de la inversión de recursos municipales a la comunidad, a través de un proceso de participación ciudadana normado y transparente que buscará mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, a través de la distribución equitativa del poder de decisión y concertación de hombres y mujeres de todas las edades en la inversión pública. Su manejo, gestión y cogestión corre a cargo de la municipalidad.

El presupuesto para la implementación de este subsistema con la parroquia, es asignado en cada ejercicio fiscal. Por otro lado, para la participación de las comunidades en el presupuesto de inversión municipal se ha establecido una fórmula matemática para calcular los valores correspondientes a ese año fiscal, es decir el valor se puede ir ajustando.

Finalmente se norman otros mecanismos de participación ciudadana, las Veedurías Ciudadanas, estas son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y servidores de las instituciones públicas.

Junto a esto se incluyen el mecanismo de “Silla Vacía” y de “Rendición de Cuentas”. El primero se encuentra articulado con los miembros del GAD; los ciudadanos pueden hacer uso de este mecanismo para establecer la representación de algún grupo en particular que pueda verse afectado positiva o negativamente por alguna decisión.

2.2.5.5.2. Mecanismos

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana –LOPC, en su artículo 85, establece las pautas para la formulación, ejecución, evaluación y control de políticas públicas y servicios públicos, con el fin de garantizar los derechos consagrados por la Constitución. Dichas disposiciones son las siguientes: Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos deben orientarse hacia la promoción del bienestar y la plena realización de todos los derechos, fundamentados en el principio de solidaridad. A pesar de la primacía del interés general sobre lo particular, cuando la implementación de políticas públicas o la provisión de bienes y servicios públicos puedan poner en peligro o vulnerar derechos constitucionales, se requerirá la reformulación de la política o la adopción de medidas alternativas que concilien los derechos en conflicto. El Estado debe asegurar una distribución justa y solidaria de los recursos presupuestarios destinados a la ejecución de políticas públicas y la provisión de bienes y servicios públicos. En todo el proceso de formulación, ejecución, evaluación y control de políticas públicas y servicios públicos, se garantizará la participación activa de individuos, comunidades, pueblos y nacionalidades.

El Sistema Nacional de Participación, precisamente, facilita el ejercicio del derecho de participación de los ciudadanos en el ciclo de la política pública, proporcionando una base sólida para su elaboración, seguimiento y evaluación.

La participación ciudadana en este proceso requiere una variedad de enfoques participativos, dependiendo de la etapa específica del ciclo en la que se participa. En este sentido, la participación no se limita al inicio, con la presentación de demandas o la identificación de necesidades, ni se restringe al final, en forma de control social. La participación ciudadana puede y debe ser un elemento presente a lo largo de todo el ciclo.

En este contexto, es crucial detallar los diversos espacios y mecanismos existentes en las áreas de planificación, monitoreo, seguimiento y evaluación. Esto asegura que el derecho de participación de los ciudadanos se convertirá en una realidad, lo que, a su vez, fortalecerá la supervisión social y contribuirá al logro del Poder Ciudadano.

2.2.5.5.3. Instancias de participación ciudadana a nivel local

El Estado debe estar dispuesto a fomentar la participación activa de la sociedad en sus procesos, permitiendo que los ciudadanos, organizaciones y grupos sociales interesados se involucren tanto a través de los canales constitucionales y legales como mediante métodos no institucionalizados.

En la siguiente tabla se detallan los miembros del Consejo de Participación Ciudadana de la Parroquia Rural Río Tigre:

Tabla 90. Consejo de planificación local

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD QUE REPRESENTA
1	Mgs. David Ricardo Meza Yasacama	Presidente Gad. Parroquial Rural de Río Tigre
2	Sra. Rosa Piedad Santi Aranda	Delegado del Ejecutivo
3	Ing. Javier Alejandro Andrade Pinto	Técnico de Planificación y Proyectos del GADPRRT
4	Srta. Abigail Yaunt Escobar Aguinda	Representante de las comunidades de las riberas Río Pindoyacu
5	Sr. Carlos Segundo Santi Aranda	Representante de las comunidades de las riberas Río Curaray
6	Sr. Roberto Felipe Mucushigua Suarez	Representante de las comunidades de las riberas Río Conambo

Fuente: GAD parroquial Río Tigre 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Veeduría ciudadana

La veeduría ciudadana representa un eficaz instrumento de control social que permite a los ciudadanos supervisar, fiscalizar y evaluar la administración de lo público, así como las actividades del sector privado que gestionen recursos públicos o estén relacionadas con el interés general. Estas veedurías ciudadanas, de carácter cívico, voluntario, independiente y neutral, están diseñadas para que los ciudadanos ejerzan su derecho a participar activamente en la supervisión y fiscalización de la gestión pública, sin buscar beneficios personales. Tienen un carácter temporal y no son órganos dependientes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ni de la entidad que están vigilando. Su principal objetivo es prevenir actos de corrupción.

Observatorios ciudadanos

Los Observatorios Ciudadanos son una herramienta fundamental de Control Social conformada por ciudadanos y organizaciones interesadas en colaborar con la academia y expertos para elaborar diagnósticos, realizar seguimientos técnicos e independientes, y promover, evaluar, monitorear y supervisar la implementación de políticas públicas.

Normativa aplicable:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos.
- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Constitución de la República del Ecuador (Artículos 95, 96, 100, numeral 4; Artículo 207; Artículo 208, numeral 2).
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana (Artículo 79).
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Artículos 6 y 8).

2.2.5.6. Sistema de protección de derechos

2.2.5.6.1. Consejo cantonal para la protección de derechos

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos: Es un organismo paritario de nivel cantonal integrado por representantes del Estado y de la Sociedad Civil. Ejerce atribuciones de formulación,

transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales de la Igualdad.

Tabla 91. Consejo cantonal de protección de derecho

REPRESENTANTES DEL ESTADO		
No.	INSTITUCIÓN	DELEGADOS
1	GADMP (Presidente)	Sr. German Flores Meza - Alcalde
2	Gobernación	Ing. Guido Rolando Ramos
3	Ministerio de Inclusión Social MIES	Lcdo. Alexis Cáceres
4	Distrito 16D01 Educación	Lcda. Sonia Becerra
5	Distrito 16D01 Salud	Dra. Verónica Mayna
6	CONAGOPARE	Sr. Edison Gualinga

Fuente: Consejo Cantonal de Derechos 2023, Elaborado: Equipo consultor, 2023.

2.2.5.6.2. Junta cantonal de protección de derechos

Dentro de los programas, el GAD Municipal de Pastaza tienen consejos consultivos y unidades operativas cuyo enfoque es la ejecución de proyectos de ámbito social. Entre las unidades que desarrollan este tipo de proyectos se encuentran:

Junta Cantonal de Protección de Derechos, Consejo Cantonal de Protección de Derechos y Unidad de Servicios Social del Cantón Pastaza.

Junta de Protección de Derechos: Tiene como función la protección en casos de amenaza o violación de los derechos individuales de niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores dentro de la jurisdicción del Cantón Pastaza; y disponer las medidas administrativas de protección que sean necesarias para proteger el derecho amenazado o restituir el derecho violado; mediante un procedimiento administrativo contemplado en el Código de la Niñez y Adolescencia. Entre algunas de sus actividades está receptor denuncias, recibir documentos de las distintas instituciones, realizar escritos como boletas de notificación y citación, emitir medidas de protección, avocar conocimiento de las denuncias, convocar a las audiencias de Contestación y Conciliación, Audiencia de Prueba, Audiencia del Recurso de Reposición, disponen medidas y resoluciones a favor de los niños, niñas y adolescentes. A través de este ente se benefician 15.256 niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad.

2.2.5.6.3. Defensorías Comunitarias

Las defensorías comunitarias están integradas por personas de la comunidad, generalmente designadas en asambleas comunitarias.

Las asambleas, en goce de su autonomía, podrán establecer los criterios por medio de los cuales seleccionarán a los integrantes de la Defensoría Comunitaria, por ejemplo: líderes comunitarios, representantes de organizaciones que trabajan con la comunidad; personas reconocidas por su trayectoria y que sean sensibles ante la problemática.

Las defensorías comunitarias deben estar activamente integradas y deben ser reconocidas por su comunidad u organización, y sus integrantes deben participar de manera protagónica en los procesos de organización y desarrollo comunitario, fomentando la activa participación de las ciudadanas y ciudadanos, representantes de organizaciones, colectivos sociales, pueblos y nacionalidades en estos procesos y rendir cuentas, cuando la comunidad lo requiera.

2.2.5.6.4. Consejos Consultivos de grupos y atención prioritaria

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 80 dice. - De los consejos consultivos. - Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es meramente consultiva.

2.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Para el presente análisis, se consideran elementos identificados por sistemas físico, ambiental, económico productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional; organizados conforme a las directrices de la Estrategia Territorial vigente de la siguiente manera:

Directriz 1. Reducir las inequidades sociales y territoriales

En cuanto a servicios sociales, en la parroquia existen 10 instituciones educativas que atienden a 153 estudiantes, dictadas por 12 docentes en las diferentes comunidades; salud, solo existe un puesto de salud ubicado en la comunidad Lorocachi, la mayoría de la población se traslada hacia la ciudad del Puyo para atención médica; en cuanto a nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, no existe o es muy escasa la ayuda que se brinda por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social, patronato provincial; MIDUVI, no se ha concretado o gestionado acuerdos, proyectos que atiendan eficazmente a personas del sector vulnerable ; recreación y uso del espacio público, capacitación y formación, para la realización de estas actividades las comunidades de la parroquia cuentan canchas deportivas de tierra al aire libre, casas comunales y comedores comunitarios, sin embargo estas no reciben mantenimiento periódico por lo que se ven deterioradas, de igual manera son muy pocas las actividades de capacitación y formación en diferentes ámbitos.

Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos; no existe programas de fortalecimiento de capacidades en temas de salud y educación técnica y productiva, sin embargo las comunidades aplican sus conocimientos ancestrales básicos para curaciones en temas de salud y conocimientos ancestrales rudimentarios en materias constructivas con materiales de la zona como son la madera, chonta, guadua, paja, etc., para construir los diferentes equipamientos ya sean de salud, educación, seguridad, vivienda social, dentro de las actividades realizadas se distinguen el género masculino y femenino, el primero realizando las actividades de caza, pesca y trabajo constructivo , mientras el género femenino dedicados a realizar actividades de chacras, actividades del hogar, según el censo de población INEC-2022 existen 534 hombres y 531 mujeres, de la totalidad de la población el 1,73% de la población posee algún tipo de discapacidad y el 0.55% de la población posee algún tipo de enfermedad catastrófica, estos disponen de poca atención por parte de las entidades correspondientes, servicio de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda, en la parroquia no se dispone de ninguno de los servicios de agua potable y/o segura, sistema de alcantarillado o recolección de desechos, algunas comunidades cuentan con agua entubada, letrina sanitaria comunitaria y pocas viviendas con pozos sépticos, los desechos orgánicos son desechados al medio ambiente mientras los inorgánicos son quemados o arrojados a los ríos, sus asentamientos se hallan en entorno vegetativo abundante y sus viviendas se hallan dispersas en gran parte.

Seguridad alimentaria: si bien en las comunidades se producen productos para autoconsumo y subsistencia como el plátano, la yuca, papa china, maíz, entre otros la preparación y el consumo diario

de estos no proporcionan los nutrientes necesarios para una alimentación sana y saludable, una alimentación sana requiere de productos variables en el día a día tanto vegetales como animales, de igual manera la obtención de estos es muy difícil por cuanto estos sectores no son abastecidos de productos por sus características geográficas y de accesibilidad y por recursos económicos, con los cuales una gran parte de sus habitantes no lo tienen.

Movilidad, conectividad e Infraestructura, acorde al levantamiento de información la parroquia rural Río Tigre cuenta con 198.45 km senderos ecológicos como vías terrestres más utilizadas para comunicarse entre comunidades cuyo desplazamiento es a pie, no existen medios de transporte terrestre, ni directrices de tránsito, ni seguridad vial, los medios de transporte más utilizados son: el fluvial cuyo acceso se lo realiza mediante tres afluentes principales de alta navegabilidad mediante canoas a motor y aéreo cuyo acceso se lo realiza desde el Aeropuerto Río Amazonas ubicada en la parroquia Shell hacia las 12 pistas operables de las comunidades, cabe indicar que estas pistas son tipo lastradas o compactadas construidas a base de mingas comunitarias; en cuanto a la conectividad no se cuenta con el servicio de energía eléctrica ni alumbrado público, para abastecerse algunas viviendas disponen de sistemas fotovoltaicos y otras mediante generador eléctrico, en cuanto a telecomunicaciones se dan por medio de radios UHF, no existe telefonía fija ni móvil solo se utiliza radio de onda corta; no se dispone del servicio de internet por cable, algunas viviendas o instituciones educativas obtienen el servicio de internet por satélite: en cuanto a infraestructura la parroquia cuenta con 10 instituciones educativas, un puesto de salud operativo, 43 equipamientos que comprenden canchas deportivas, casas comunales y comedores comunitarios. En cuanto a infraestructura de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda, algunas comunidades de la parroquia disponen únicamente de sistemas de agua entubada, otros de la recolección de aguas lluvias, no se disponen de sistemas de alcantarillado, algunas viviendas disponen pozos sépticos, no existe recolección de desechos sólidos, los desechos orgánicos se desechan al aire libre y los inorgánicos se incineran y arrojan a los ríos.

Empleo: Acorde al INEC-2010, la población en edad de trabajar es de 388 habitantes y representa el 59,15% de la población total parroquial; de ellos el 22, 16% es población económicamente activa (PEA), la población en su mayor porcentaje se dedica a labores de agricultura, silvicultura y pesca, siendo realizada por cuenta propia, es por ello su insipiente economía; en cambio la categoría de ocupación de enseñanza, administración pública y empleado privado, jornalero o peón son los que reciben ingresos económicos por tener relación de dependencia. La parroquia rural Río Tigre cuenta con una población de 1055 habitantes, donde 534 habitantes son hombres y 531 personas son mujeres, según las proyecciones poblacionales del INEC-2022, toda la parroquia se auto identifica como indígena.

Directriz 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.

Dentro de la parroquia Río Tigre principalmente se dedican a la elaboración de artesanías 13%, pesca 12%, cacería 11%, agricultura de subsistencia 11%, recolección de productos silvestres 12%, crianza de animales menores un 11%, y actividades de conservación 12%. La actividad ganadera es casi nula; agricultura comercial, el 9%; y turismo el 11%. Las mujeres dedican 70% de su tiempo al trabajo de la chacra y recolección de frutos silvestres; el resto de las actividades las cumplen en el tiempo sobrante

No existen estudios sobre producción y rendimiento de los cultivos ya que su mayoría son para el autoconsumo, la condición de los suelos, las condiciones de pluviosidad, ubicación geográfica, geomorfología del suelo no permiten usos agropecuarios tradicionales, más bien la parroquia produce en chacras y cría animales menores como pollos y patos en pequeñas cantidades, por lo que no generan beneficios de forma inclusiva y equitativa.

Directriz 3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental

En la parroquia de Río Tigre la presencia de ecosistemas característicos de la Amazonía, ha permitido conservar los bosques naturales, esto se debe a las formaciones que se ha desarrollado a través del tiempo y estos ecosistemas conllevan a su conservación, motivo por el cual los asentamientos humanos se han ubicado en ecosistemas de bosque siempre verde de tierras bajas del Tigre-Pastaza que se encuentran distribuidos en todo el territorio, el ecosistema con mayor extensión a nivel parroquial es el bosque inundado de palmas de la llanura aluvial de la Amazonía, de igual manera se encuentran distribuidos a los largo de las tres cuencas hidrográficas de la parroquia.

El manejo de cuencas hídricas, el proceso de deforestación y erosión de los suelos mediante el parámetro del conflicto de uso de la tierra. Solamente existe deforestación en los márgenes de las cuencas hídricas al estar ubicadas los asentamientos humanos.

Como principal problemática para la preservación de especímenes florísticos, está dado por la tala o aprovechamiento selectivo de especies para uso comercial y doméstico, deforestación para cambio de uso de la tierra, contaminación ambiental, desconocimiento de normas y leyes y su inadecuada aplicación por parte de los organismos competentes. La problemática en el ámbito forestal está relacionada con la falta de alternativas productivas que permitan a los finqueros cambiar sus actividades productivas y obtener recursos económicos que les ayudan a solventar sus necesidades básicas.

Directriz 4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.

Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial.

Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas.

Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial.

Dentro del marco de las competencias exclusivas y concurrentes, el GAD parroquial rural de Río Tigre, ejecuta programas, y proyectos en beneficio de las 24 comunidades los cuales se financian con fondos ingresados al GAD por un valor promedio de 374,581.302 dólares, dentro de programas y proyectos se han realizado el mantenimiento de infraestructura comunitaria, senderos ecológicos, proyectos productivos avícolas, artesanías, chacras, dentro del marco de convenio con el GAD Municipal de Pastaza, se ha realizado el mantenimiento de sistemas de agua y con Gad Provincial para el mantenimiento de puertos fluviales.

Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional.

Durante la revisión del PDOT anterior, no se ha encontrado trabajos en red o alianzas público-privadas gestionados en la administración anterior. La participación ciudadana ha sido un ente fundamental en la toma de decisiones de la parroquia, conformado por el Consejo parroquial de planificación, además para esta fase y posteriores se han realizado talleres de participación ciudadana anexos quienes definirán el alcance que debe tener la actualización del presente plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Directriz 5: Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial

La vulnerabilidad de las poblaciones de la parroquia Río Tigre dependen del grado de exposición o propensión de la estructura social o natural a sufrir daño por efecto de una amenaza (deslizamientos, inundaciones, sísmicas) o peligro, de origen natural o antrópico, con la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que se manifieste un fenómeno peligroso.

Las amenazas naturales identificadas en la parroquia son: las inundaciones, los movimientos en masa y la amenaza sísmica, todas ellas relacionadas con las actividades antropogénicas presentes en la región, además de aquellas de origen natural. La deforestación emerge como una amenaza latente significativa, ya que la transición abrupta de bosques naturales a actividades agropecuarias provoca la fragmentación de la cobertura natural, que ha estado regenerándose de manera natural. Dichos anómalos y la falta de gestión adecuada de residuos sólidos, la contaminación de las fuentes de agua y la ausencia de un plan para la construcción adecuada de edificaciones en determinados lugares contribuye a que las amenazas se conviertan en peligros con consecuencias perjudiciales para los habitantes de las comunidades.

En cuanto a riesgos naturales, los asentamientos más propensos a sufrir inundaciones por el incremento de caudal de los ríos y las fuertes precipitaciones son los que se ubican en las orillas de los ríos Curaray, Conambo, Pindoyacu y sus afluentes.

2.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

A partir de las temáticas estratégicas descritas en las directrices antes mencionadas, se realiza la identificación de problemas y potencialidades de la siguiente forma:

Tabla 92. Matriz de sistematización de problemas y potencialidades

DESAFÍO				
Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
El territorio parroquial tiene relieves de pendientes moderadas y bajas, así como suelos cercanos a cauces hídricos que facilita el cultivo de productos sostenibles para la zona	Potencialidad	Establecer un sistema bien estructurado de chacras comunitarias donde se pueda contar con una variedad de productos, para el comercio y consumo comunitario que genere ingresos a la población, respetando el manejo equilibrado de los recursos naturales que permitan alcanzar su protección y conservación.	Mantener los cauces de los ríos en óptimas condiciones de manera que sean aptos para los cultivos de plátano y de yuca propios de la zona, mediante la participación de la comunidad.	Gestión Ambiental
Mayormente la cobertura del suelo que presenta la parroquia son bosques naturales, que optan por mecanismos de pago por resultados en cuanto a conservación (Programa Socio Bosque).	Potencialidad	Mantener el programa de Socio Bosque en los bosques naturales de la parroquia a largo plazo.	Incentivar a la población la cultura de conservación ambiental en todos los aspectos dentro de la parroquia.	Gestión Ambiental

Existe la voluntad política para atender aspectos relacionados con la protección de derechos y la eliminación de la discriminación	Potencialidad	Contar con un territorio libre de violencia, discriminación y vulneración de derechos ciudadanos	Contar con estrategias claras que permitan evitar procesos que atenten contra la libertad y el derecho de todos y todas	Protección Integral de Derechos
Cantidad de agua, por rangos altos de pluviosidad, se cuenta con ciertas captaciones de agua.	Potencialidad	Generar un macro sistema de captación de agua para multipropósitos que genere bienestar a la comunidad	Motivar ante el municipio de Pastaza, la elaboración de los estudios de las captaciones en cada comunidad.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Medidas y acciones para repoblar especies de flora y fauna (capacitación a personal de las comunidades).	Potencialidad	Implementar un sistema de conservación de los bosques que pertenecen a la circunscripción parroquial	Contar con un sistema de gestión articulado con los entes rectores (Consejo provincial de Pastaza y MAATE), para conservación, reforestación y repoblación, de flora y fauna.	Gestión Ambiental
Voluntad política para la gestión de riesgos y desastres naturales	Potencialidad	Contar con un sistema integral de protección a las comunidades ante desastres naturales	Coordinar con COE Cantonal y Provincial, SENGRA para fomentar talleres de capacitación de medidas y adoptar ante un evento o catástrofe natural.	Gestión de Riesgos
Convenios con el GAD cantonal y provincial para la ejecución de obras	Potencialidad	Mantener el desarrollo comunitario, por medio de la dotación de infraestructura.	Mejorar la infraestructura pública de la parroquia con énfasis en la integración comunitaria.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Las comunidades están ansiosas por recibir los servicios públicos necesarios, para mejorar sus condiciones de vida.	Potencialidad	Obtener los servicios públicos necesarios para las familias de las diferentes comunidades	Lograr la conexión comunidad gobierno para conseguir los distintos servicios.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
El territorio parroquial cuenta con las condiciones necesarias para generar tipos de energía limpia	Potencialidad	Contar con un sistema de generación de energía a base del aprovechamiento de las condiciones naturales del territorio	Elaborar un plan de generación de energía limpia que cubra los poblados urbanos en la parte rural de la parroquia.	Participación ciudadana
Educación bilingüe (CECIB).	Potencialidad	Fortalecer los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades de la parroquia.	Establecer mecanismos para coordinar con los diferentes niveles de gobierno y las condiciones físicas, intelectuales, y sociales con énfasis a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Río Tigre.	Protección Integral de Derechos
Conocimientos ancestrales en base al uso de medicinas naturales.	Potencialidad	Fortalecer los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades de la parroquia.	Establecer al territorio parroquial como uno de los principales referentes a nivel regional en recuperación de saberes ancestrales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

Espacios públicos acordes a la identidad cultural.	Potencialidad	Fortalecer los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades de la parroquia.	Establecer mecanismos para coordinar con los diferentes niveles de gobierno y las condiciones físicas, intelectuales, y sociales con énfasis a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Río Tigré.	Protección Integral de Derechos
Existen 4 nacionalidades y las cuales están organizadas mediante asociaciones.	Potencialidad	Fomentar la cohesión social para mejorar la comunicación entre cada una de las asociaciones	Dotar la asistencia técnica disponible para solventar las necesidades técnicas y tecnológicas de las nacionalidades.	Protección Integral de Derechos
Conservación de las lenguas Sapara, Kichwa y Shiwiar	Potencialidad	Fortalecer los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades de la parroquia	Establecer mecanismos para coordinar con los diferentes niveles de gobierno y las condiciones físicas, intelectuales, y sociales con énfasis a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Río Tigré.	Protección Integral de Derechos
Poseen un reglamento de convivencia.	Potencialidad	Establecer una comunidad ordenada, en cumplimiento de su forma de vida	Fortalecer sus iniciativas para mantener su forma de vida ordenada, mediante la asistencia técnica para la elaboración de sus reglamentos	Protección Integral de Derechos
Síndicos cumplen y hacen cumplir el reglamento.	Potencialidad	Establecer una comunidad ordenada, en cumplimiento de su forma de vida	Apoyar la gestión de cada dirigente, dotándole de herramientas administrativas.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Diversidad de patrimonio tangible e intangible.	Potencialidad	Fortalecer los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades de la parroquia	Establecer mecanismos para coordinar con los diferentes niveles de gobierno y las condiciones físicas, intelectuales, y sociales con énfasis a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Río Tigré.	Protección Integral de Derechos
Disponen de materiales propios de la zona para elaboración de artesanías.	Potencialidad	Impulsar el desarrollo de actividades productivas amigables con el ambiente en el marco de la soberanía alimentaria.	Fomentar las actividades agro-productivas sostenibles amigables con el ambiente para generación de trabajo en la Parroquia Río Tigré.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
El 90% del suelo parroquial es bosque y el 10% esta intervenido en el cual se producen los alimentos.	Potencialidad	Conservar los bosques de la parroquia, al mismo tiempo aprovechar las zonas destinadas a la producción de alimentos de manera que sean sustentables.	Dotar la asistencia técnica disponible para solventar las necesidades técnicas en cuanto a conservación y protección de los bosques y la producción de alimentos responsablemente.	Fomento de la seguridad alimentaria
Se encuentra en la zona fronteriza binacional.	Potencialidad	Implementación de proyectos binacionales	Coordinación con asesores plan binacional para la obtención de recursos y la presentación de proyectos.	Cooperación Internacional

Alto deseo de las familias participar en proyectos productivos con los GAD y el ejecutivo desconcentrado.	Potencialidad	Ejecución de proyectos sostenibles	Lograr la conexión con el Municipio y Concejo Provincial para que se incluya a la parroquia en los programas y proyectos productivos de dichos gobiernos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
En las comunidades existen proyectos turísticos con potencial.	Potencialidad	Establecer proyectos turísticos sostenibles.	Coordinación con cooperación internacional, Concejo Provincial y Ministerio de Turismo.	Cooperación Internacional
Pistas de aterrizaje en casi todas las comunidades.	Potencialidad	Construir una pista de aterrizaje en todas las comunidades.	Coordinar con Concejo Provincial, DAC para la implementación.	Vialidad
Se hace necesario el mejoramiento de las vías de acceso a las comunidades	Problema	Contar con una red vial eficiente que garantice la movilidad de las personas	Implementar mecanismos para la movilidad en sus distintas formas mejorando la calidad de vida de la población	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Es necesario se realice un mantenimiento constante de las pistas aéreas con las que cuenta la parroquia	Problema	Contar con pistas aéreas que garanticen las actividades de las comunidades del interior de las parroquias mejorando su estilo de vida y la comercialización de productos.	Ejecutar acciones inmediatas que puedan derivar en proyectos para el mantenimiento de las pistas aéreas de la parroquia	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
La parroquia cuenta con niveles altos de susceptibilidad a inundaciones.	Problema	Generar herramientas de gestión territorial en función a los desafíos que representa la naturaleza.	Contar con un plan de conservación ambiental donde se aplicará correctamente la legislación ambiental en cuanto a conservación del medio ambiente en los bloques petroleros que se encuentran en la Parroquia.	Gestión Ambiental
No se cuenta con análisis de calidad de agua. Además, no se cuenta con las concesiones de uso del agua para las captaciones existentes	Problema	Contar con los análisis necesarios de las cuencas de los ríos y de captaciones de agua.	Gestionar ante el ministerio del Ambiente y/o SENAGUA para obtener análisis de calidad de agua exactos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Afectación ecología de ríos, debido a la contaminación de la cuenca alta y media de los principales ríos.	Problema	Descontaminar las cuencas de los ríos parroquiales	Coordinación con cada dirigente y asociación para mitigar la contaminación por emisiones de gases y aceites debido a la utilización de transporte fluvial	Gestión Ambiental
La población no cuenta con un adecuado sistema de conectividad que pueda enlazar la realidad moderna que actualmente suscita en el país con la realidad propia de su territorio	Problema	Contar con un sistema integral de comunicación y conectividad para los sectores rurales de la parroquia	Dotar de mecanismos que permitan a las comunidades de la parroquia mantener una conectividad desde su territorio al mundo exterior	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
No se cuenta con servicios básicos en todas las comunidades ni con alternativas como son: agua, saneamiento ambiental, conectividad.	Problema	Conseguir que todas las comunidades de la parroquia tengan los servicios básicos necesarios.	Coordinar con quienes ejerzan la competencia para la implementación de los servicios básicos en las comunidades	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
No se cuenta con un sistema de información local o redes de información que permitan tener herramientas viables para la planificación en el territorio	Problema	Creación de un sistema de información local completo	Coordinar con quienes ejerzan la competencia para la creación de un SIL completo.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Población parroquial tiene una baja tasa de residencia	Problema	Brindar las garantías de supervivencia educativa, física, ambiental para evitar el problema de la migración	Coordinación con todos entes competentes para brindar las garantías necesarias y evitar la migración.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Baja calidad educativa por: infraestructura de inadecuada, menor cantidad de docentes y falta de tecnología	Problema	Conseguir una educación de calidad en la mayoría de las comunidades	Coordinar con el Ministerio de Educación para brindar educación de calidad	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Salud deficiente por falta de: equipamiento, profesionales, capacidades técnicas de promotores y medicinas	Problema	Contar con un servicio de salud integral que preste garantías y bienestar a la ciudadanía de la parroquia	Coordinar con Ministerio de Salud y demás actores la mejora en el sistema de salud	Protección Integral de Derechos
Espacios deportivos y de recreación comunitarios no reciben mantenimiento periódico.	Problema	Repotenciar los Espacios deportivos y de recreación comunitarios	Gestionar con el Concejo Provincial y Ministerio de Deporte	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
No cuentan con infraestructura en buenas condiciones para fomentar sus costumbres ancestrales.	Problema	Tener infraestructura que fomente las costumbres ancestrales	Coordinación con todos entes competentes para brindar estos espacios.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
La forma nómada de vivir de algunas familias en el territorio de Río Tigre confunden a la población en su sentido de pertenencia, desactualizan a los gobiernos en cuanto a sus diagnósticos para la implementación de obras	Problema	Conseguir que la población se agrupe en una urbanización rural	Motivar a las familias para que puedan agruparse	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Alta tasa de desempleo	Problema	Conseguir generar los proyectos necesarios para generación de empleo.	Coordinar con todas las instituciones de competencia para proyectar la creación de nuevas fuentes de empleo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Productos artesanales no tienen el apoyo de comercialización necesario	Problema	Lograr mercados nacionales e internacionales de comercio de los productos	Coordinar alianzas estratégicas con los actores del mercado de productos artesanales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
La idiosincrasia facilista de la población no permite acoger proyectos productivos que proponen los entes gubernamentales	Problema	Motivar a la población para los que deseen un cambio se acojan a cada uno de los proyectos que se proponen	Conseguir que la mayor cantidad de la población pueda adherirse a los planes y programas productivos propuestos por los gobiernos seccionales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Falta de estudios que proporcionen información exacta de todo el potencial turístico natural que posee la parroquia Río Tigre.	Problema	Realizar los estudios en todas las comunidades que posean atractivos turísticos importantes.	Conjugar esfuerzos con el Ministerio de Turismo, Consejo Provincial y GAD municipal para realizar los estudios necesarios	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Falta de personal técnico para encargarse de la consecución de sus competencias.	Problema	Se deben establecer convenios con entidades gubernamentales que apoyen estratégicamente	Coordinar con los niveles de gobierno que deben apoyar la gestión técnica del GAD parroquial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Las herramientas de planificación y de desarrollo son cada vez menos adaptadas a la realidad del territorio	Problema	Elaborar herramientas diferentes para cada realidad	Gestionar la actualización de cada tipo de herramienta para que se adapten a las condiciones geográficas, socio culturales del territorio	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
La distancia que tiene la parroquia con los gobiernos seccionales dificulta la implementación de proyectos.	Problema	Generar estrategias que logren menor el distanciamiento entre gobierno seccionales	Coordinar con los diferentes niveles de gobierno, una comunicación efectiva	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.3.2. Priorización de potencialidades y problemas

Una vez identificado y sistematizado las potencialidades y problemas se proceden con su priorización.

La metodología de priorización definida por el equipo técnico del GAD, considera los siguientes criterios:

1. Apoyo de sectores involucrado;
2. Urgencia;
3. Ámbito territorial; y,
4. Capacidad institucional;

Las potencialidades y problemas adecuadamente priorizados son un importante insumo para establecer con claridad las intervenciones durante la gestión de gobierno en este período, así como las aspiraciones futuras del territorio.

A continuación, se presenta una matriz que comprende la priorización de potencialidades:

Tabla 93. Matriz de priorización de problemas y potencialidades

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN							
Potencialidades / Problemas	Tipo	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
El territorio parroquial tiene relieves de pendientes moderadas y bajas, así como suelos cercanos a cauces hídricos que facilita el cultivo de productos sostenibles para la zona	Potencialidad	20	20	20	20	80	MEDIA
Mayormente la cobertura del suelo que presenta la parroquia son bosques naturales, que optan por mecanismos de pago por resultados en cuanto a conservación (Programa Socio Bosque).	Potencialidad	20	20	20	20	80	MEDIA
Convenios con el GAD cantonal y provincial para la ejecución de obras	Potencialidad	25	25	20	20	90	ALTA
Espacios públicos acordes a la identidad cultural.	Potencialidad	25	25	20	20	90	ALTA

No se cuenta con servicios básicos en todas las comunidades ni con alternativas como son: agua, saneamiento ambiental, conectividad.	Problema	25	25	25	20	95	ALTA
Las comunidades están ansiosas por recibir los servicios públicos necesarios, para mejor sus condiciones de vida.	Potencialidad	25	25	25	20	95	ALTA
El territorio parroquial cuenta con las condiciones necesarias para generar tipos de energía limpia	Potencialidad	25	25	25	20	95	ALTA
La población no cuenta con un adecuado sistema de conectividad que pueda enlazar la realidad moderna que actualmente suscita en el país con la realidad propia de su territorio	Problema	20	20	20	20	80	MEDIA
Se hace necesario el mejoramiento de las vías de acceso a las comunidades	Problema	25	25	25	20	95	ALTA
Es necesario se realice un mantenimiento constante de las pistas aéreas con las que cuenta la parroquia	Problema	25	25	25	20	95	ALTA
Existe la voluntad política para atender aspectos relacionados con la protección de derechos y la eliminación de la discriminación	Potencialidad	25	25	20	20	90	ALTA
Salud deficiente por falta de: equipamiento, profesionales, capacidades técnicas de promotores y medicinas	Problema	20	20	20	20	80	MEDIA
Conocimientos ancestrales en base al uso de medicinas naturales.	Potencialidad	20	20	20	20	80	MEDIA
Alto deseo de las familias participar en proyectos productivos con los GAD y el ejecutivo desconcentrado.	Potencialidad	25	25	20	20	90	ALTA
Productos artesanales no tienen el apoyo de comercialización necesario	Problema	25	25	20	20	90	ALTA
Voluntad política para la gestión de riesgos y desastres naturales	Potencialidad	25	25	20	20	90	ALTA
Las herramientas de planificación y de desarrollo son cada vez menos adaptadas a la realidad del territorio	Problema	25	25	25	20	95	ALTA

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

A partir de la valoración cuantitativa se identificarán aquellos problemas/potencialidades con mayor valoración, los cuales tendrán prioridad alta. Del mismo modo, aquellos problemas/potencialidades con valores intermedios, corresponden a prioridades medias.

Los problemas/potencialidades con valoraciones altas y medias se sistematizan en la siguiente matriz:

Tabla 94. Matriz de problemas y prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD ALTA Y MEDIA	DESAFÍO	
		DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO DE LARGO PLAZO
El territorio parroquial tiene relieves de pendientes moderadas y bajas, así como suelos cercanos a cauces hídricos que facilita el cultivo de productos sostenibles para la zona	MEDIA	Mantener los cauces de los ríos en óptimas condiciones de manera que sean aptos para los cultivos de plátano y de yuca propios de la zona, mediante la participación de la comunidad.	Establecer un sistema bien estructurado de chacras comunitarias donde se pueda contar con una variedad de productos, para el comercio y consumo comunitario que genere ingresos a la población, respetando el manejo equilibrado de los recursos naturales que permitan alcanzar su protección y conservación.
Mayormente la cobertura del suelo que presenta la parroquia son bosques naturales, que optan por mecanismos de pago por resultados en cuanto a conservación (Programa Socio Bosque).	MEDIA	Incentivar a la población la cultura de conservación ambiental en todos los aspectos dentro de la parroquia.	Mantener el programa de Socio Bosque en los bosques naturales de la parroquia a largo plazo.
Convenios con el GAD cantonal y provincial para la ejecución de obras	ALTA	Mejorar la infraestructura pública de la parroquia con énfasis en la integración comunitaria.	Mantener el desarrollo comunitario, por medio de la dotación de infraestructura.
Espacios públicos acordes a la identidad cultural.	ALTA	Establecer mecanismos para coordinar con los diferentes niveles de gobierno y las condiciones físicas, intelectuales, y sociales con énfasis a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Río Tigre.	Fortalecer los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades de la parroquia.
No se cuenta con servicios básicos en todas las comunidades ni con alternativas como son: agua, saneamiento ambiental, conectividad.	ALTA	Coordinar con quienes ejerzan la competencia para la implementación de los servicios básicos en las comunidades	Conseguir que todas las comunidades de la parroquia tengan los servicios básicos necesarios.
Las comunidades están ansiosas por recibir los servicios públicos necesarios, para mejorar sus condiciones de vida.	ALTA	Lograr la conexión comunidad gobierno para conseguir los distintos servicios.	Obtener los servicios públicos necesarios para las familias de las diferentes comunidades
El territorio parroquial cuenta con las condiciones necesarias para generar tipos de energía limpia	ALTA	Elaborar un plan de generación de energía limpia que cubra los poblados urbanos en la parte rural de la parroquia.	Contar con un sistema de generación de energía a base del aprovechamiento de las condiciones naturales del territorio

La población no cuenta con un adecuado sistema de conectividad que pueda enlazar la realidad moderna que actualmente suscita en el país con la realidad propia de su territorio	MEDIA	Dotar de mecanismos que permitan a las comunidades de la parroquia mantener una conectividad desde su territorio al mundo exterior	Contar con un sistema integral de comunicación y conectividad para los sectores rurales de la parroquia
Se hace necesario el mejoramiento de las vías de acceso a las comunidades	ALTA	Implementar mecanismos para la movilidad en sus distintas formas mejorando la calidad de vida de la población	Contar con una red vial eficiente que garantice la movilidad de las personas
Es necesario se realice un mantenimiento constante de las pistas aéreas con las que cuenta la parroquia	ALTA	Ejecutar acciones inmediatas que puedan derivar en proyectos para el mantenimiento de las pistas aéreas de la parroquia	Contar con pistas aéreas que garanticen las actividades de las comunidades del interior de las parroquias mejorando su estilo de vida y la comercialización de productos.
Existe la voluntad política para atender aspectos relacionados con la protección de derechos y la eliminación de la discriminación	ALTA	Contar con estrategias claras que permitan evitar procesos que atenten contra la libertad y el derecho de todos y todas	Contar con un territorio libre de violencia, discriminación y vulneración de derechos ciudadanos
Salud deficiente por falta de: equipamiento, profesionales, capacidades técnicas de promotores y medicinas	MEDIA	Coordinar con Ministerio de Salud y demás actores la mejora en el sistema de salud	Contar con un servicio de salud integral que preste garantías y bienestar a la ciudadanía de la parroquia
Conocimientos ancestrales en base al uso de medicinas naturales.	MEDIA	Establecer al territorio parroquial como uno de los principales referentes a nivel regional en recuperación de saberes ancestrales	Fortalecer los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades de la parroquia.
Alto deseo de las familias participar en proyectos productivos con los GAD y el ejecutivo desconcentrado.	ALTA	Lograr la conexión con el Municipio y Concejo Provincial para que se incluya a la parroquia en los programas y proyectos productivos de dichos gobiernos.	Ejecución de proyectos sostenibles
Productos artesanales no tienen el apoyo de comercialización necesario	ALTA	Coordinar alianzas estratégicas con los actores del mercado de productos artesanales.	Lograr mercados nacionales e internacionales de comercio de los productos
Voluntad política para la gestión de riesgos y desastres naturales	ALTA	Coordinar con COE Cantonal y Provincial, SENGRA para fomentar talleres de capacitación de medidas y adoptar ante un evento o catástrofe natural.	Contar con un sistema integral de protección a las comunidades ante desastres naturales
Las herramientas de planificación y de desarrollo son cada vez menos adaptadas a la realidad del territorio	ALTA	Gestionar la actualización de cada tipo de herramienta para que se adapten a las condiciones geográficas, socio culturales del territorio	Elaborar herramientas diferentes para cada realidad

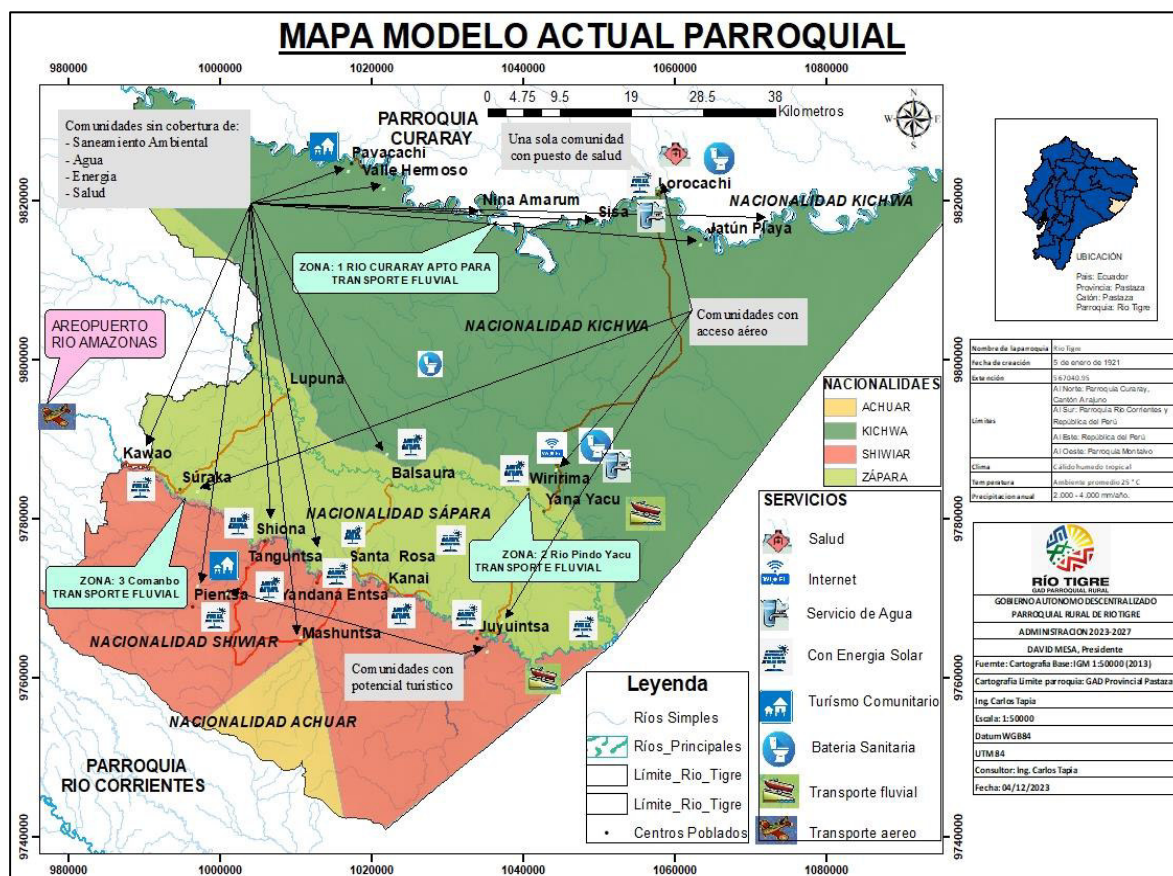
Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

2.4. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

Un elemento fundamental dentro del análisis territorial actual es la observación de riesgo en el territorio, tomando en cuenta las potencialidades de la parroquia y su proyección a un futuro a mediano plazo. Además, una vez recopilada y analizada la información por cada sistema, el diagnóstico territorial resume los principales conflictos entre cómo se distribuyen los asentamientos humanos, actividades productivas, servicios básicos e infraestructura. La interacción del territorio y sus características

biofísicas, actividades productivas y servicios públicos, denota una falta de planificación territorial, debido al mal aprovechamiento de sus recursos y el abandono por parte del GAD Cantonal en cuanto a la provisión de servicios básicos.

Mapa 26. Modelo Actual Parroquial



Fuente: Levantamiento de información, 2023, Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

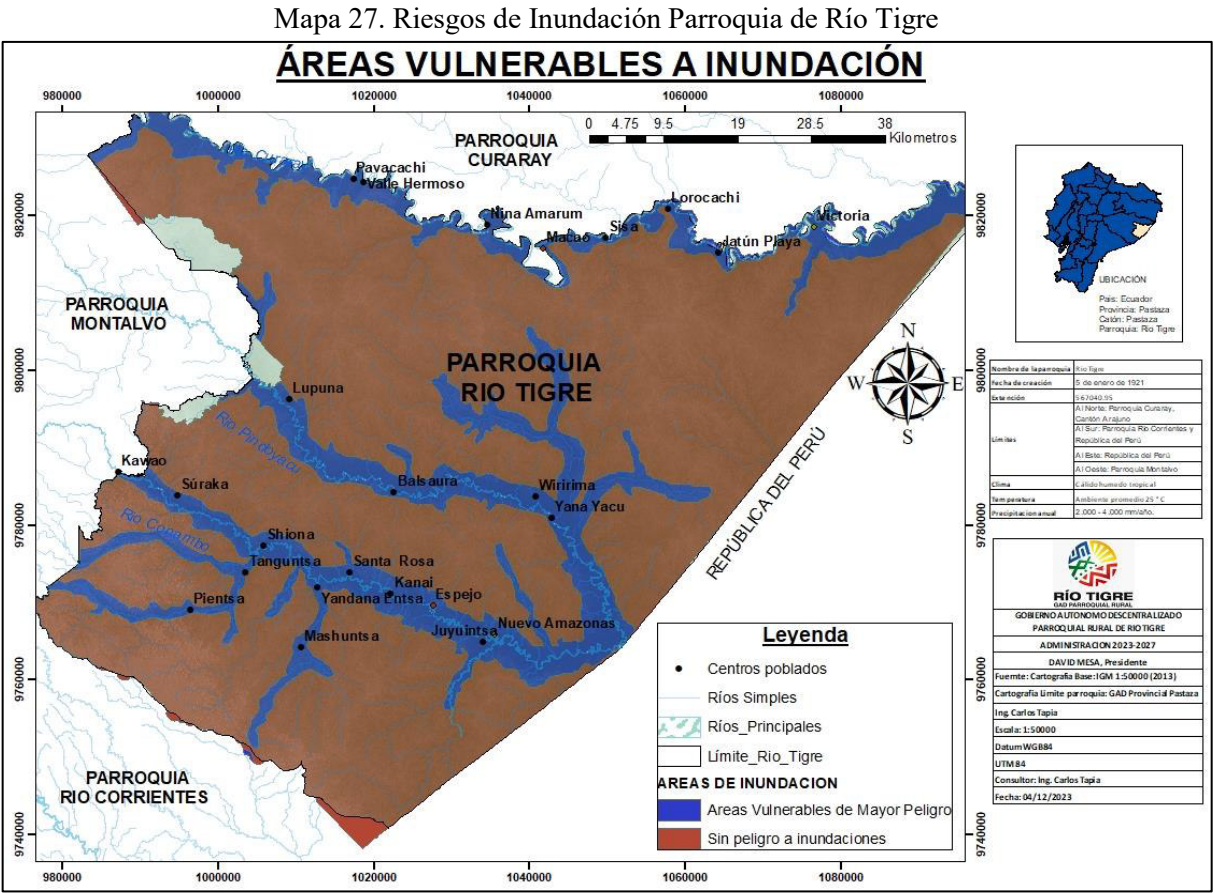
Acorde al Plan de Uso y Gestión del suelo del GAD cantonal de Pastaza, la clasificación y subclasificación del suelo rural, en la parroquia rural Río Tigre se encuentra la siguiente clasificación:

- Suelo rural de protección: Se mantienen con cobertura vegetal natural, por lo tanto, se debe asegurar su protección a través de los mecanismos legales que se implementan a nivel nacional, o a través de mecanismos locales a implementarse por los gobiernos locales, estos son la conservación y prohibición del fraccionamiento.
- Suelo rural de producción: Está compuesto por suelos que guardan condiciones similares en su clase y geomorfología, además que se enfoca en la producción sostenible acorde a las condiciones biofísicas y culturales de la parroquia.

Como se da conocer en la etapa de diagnóstico, las comunidades se encuentran ubicadas a lo largo de tres principales afluentes y el acceso principal se da a través de transporte fluvial, en donde realizan actividades de pesca y la producción se da mayormente a las orillas de ríos, por cuanto son más productivos cuya producción sirve para el autoconsumo.

En la parroquia Río Tigre existe vulnerabilidad por riesgo a inundación por las constantes lluvias que a veces se vuelven torrenciales, causando el desbordamiento de ríos que afectan a ciertas comunidades que se encuentran en zonas más bajas.

Acorde al PUGS cantonal de Pastaza, las comunidades asentadas a lo largo de los tres principales ríos navegables presentan riesgos por inundación.



Fuente: Levantamiento de Información, 2023, Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Acorde a las actividades de distribución cantonal en la parroquia Río Tigre existe Áreas de conservación socio bosque donde no se puede implementar actividades productivas o extractivas con fines comerciales.

3. PROPUESTA

3.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

3.1.1. Visión de Desarrollo

Para la presente actualización del PDOT, se plantea que la visión de largo plazo se proyecte hasta el año 2032.

Al 2032, Río Tigre es una parroquia que se proyecta como un territorio con desarrollo sostenible y sustentable, con una mejora constante en la calidad de vida de la población, fortaleciendo la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades asentados en él, donde los asentamiento humanos tendrán

acceso a servicios públicos y sociales dirigidos a la población de forma equitativa, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, enmarcados en el desarrollo de un territorio ordenado y soberano, con sistemas de comunicación eficientes, direccionado a una economía solidaria y sustentable, a través del manejo equilibrado de los recursos naturales que permitan alcanzar su protección y conservación, fortalecido mediante la implementación de la normativa interna y externa, propiciando la participación ciudadana.

3.1.2. Objetivos de Desarrollo

Tabla 95. Objetivos de desarrollo

VISIÓN DE DESARROLLO	
Al 2032, Río Tigre es una parroquia que se proyecta como un territorio con desarrollo sostenible y sustentable, con una mejora constante en la calidad de vida de la población, fortaleciendo la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades asentados en él, donde los asentamiento humanos tendrán acceso a servicios públicos y sociales dirigidos a la población de forma equitativa con énfasis en los grupos de atención prioritaria, enmarcados en el desarrollo de un territorio ordenado y soberano, con sistemas de comunicación eficientes, direccionado a una economía solidaria y sustentable, a través del manejo equilibrado de los recursos naturales que permitan alcanzar su protección y conservación, fortalecido mediante la implementación de la normativa interna y externa, propiciando la participación ciudadana.	
OBJ.1	Fomentar las practicas socio ambientales sostenibles para la parroquia en el marco del manejo comunitario según su cosmovisión
OBJ.2	Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad, para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.
OBJ.3	Mejorar la conectividad vial rural de la parroquia con la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes desarrollo
OBJ.4	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la promoción de la cohesión social, incidiendo en las condiciones físicas, intelectuales y sociales, con énfasis a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Río Tigre
OBJ.5	Impulsar el desarrollo económico-productivo sostenible de la parroquia para la construcción de un territorio competitivo y equitativo, la diversificación productiva en el marco de la seguridad alimentaria y economía solidaria que garantice la generación de oportunidades de desarrollo y emprendimientos.
OBJ.6	Fortalecer la administración institucional y promover un gobierno local eficiente y democrático que garantiza la participación ciudadana integral para garantizar servicios públicos adecuados y eficientes a la población.

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Los desafíos a largo plazo se sugieren priorizados y sus objetivos de desarrollo correspondientes se sistematizarán empleando la siguiente tabla:

Tabla 96. Objetivos de desarrollo

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Establecer un sistema bien estructurado de chacras comunitarias donde se pueda contar con una variedad de productos, para el comercio y consumo comunitario que genere ingresos a la población, respetando el manejo equilibrado de los recursos naturales que permitan	Fomentar las practicas socio ambientales sostenibles para la parroquia en el marco del manejo comunitario según su cosmovisión	Gestión Ambiental

alcanzar su protección y conservación.		
Mantener el programa de Socio Bosque en los bosques naturales de la parroquia a largo plazo.	Fomentar las practicas socio ambientales sostenibles para la parroquia en el marco del manejo comunitario según su cosmovisión	Gestión Ambiental
Mantener el desarrollo comunitario, por medio de la dotación de infraestructura.	Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad, para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Fortalecer los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades de la parroquia.	Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad, para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.	Protección Integral de Derechos
Conseguir que todas las comunidades de la parroquia tengan los servicios básicos necesarios.	Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad, para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Obtener los servicios públicos necesarios para las familias de las diferentes comunidades	Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad, para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Contar con un sistema de generación de energía a base del aprovechamiento de las condiciones naturales del territorio	Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad, para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.	Participación ciudadana
Contar con un sistema integral de comunicación y conectividad para los sectores rurales de la parroquia	Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad, para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Contar con una red vial eficiente que garantice la movilidad de las personas	Mejorar la conectividad vial rural de la parroquia con la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes desarrollo	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Contar con pistas aéreas que garanticen las actividades de las comunidades del interior de las parroquias mejorando su estilo de vida y la comercialización de productos.	Mejorar la conectividad vial rural de la parroquia con la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes desarrollo	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Contar con un territorio libre de violencia, discriminación y vulneración de derechos ciudadanos	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la promoción de la cohesión social, incidiendo en las condiciones físicas, intelectuales y sociales, con énfasis a los grupos de	Protección Integral de Derechos

	atención prioritaria de la parroquia Río Tigre.	
Contar con un servicio de salud integral que preste garantías y bienestar a la ciudadanía de la parroquia	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la promoción de la cohesión social, incidiendo en las condiciones físicas, intelectuales y sociales, con énfasis a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Río Tigre.	Protección Integral de Derechos
Fortalecer los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades de la parroquia.	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la promoción de la cohesión social, incidiendo en las condiciones físicas, intelectuales y sociales, con énfasis a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Río Tigre.	Protección Integral de Derechos
Ejecución de proyectos sostenibles	Impulsar el desarrollo económico-productivo sostenible de la parroquia para la construcción de un territorio competitivo y equitativo, la diversificación productiva en el marco de la seguridad alimentaria y economía solidaria que garantice la generación de oportunidades de desarrollo y emprendimientos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Lograr mercados nacionales e internacionales de comercio de los productos	Impulsar el desarrollo económico-productivo sostenible de la parroquia para la construcción de un territorio competitivo y equitativo, la diversificación productiva en el marco de la seguridad alimentaria y economía solidaria que garantice la generación de oportunidades de desarrollo y emprendimientos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Contar con un sistema integral de protección a las comunidades ante desastres naturales	Fortalecer la administración institucional y promover un gobierno local eficiente y democrático que garantice la participación ciudadana integral para garantizar servicios públicos adecuados y eficientes a la población.	Gestión de Riesgos
Elaborar herramientas diferentes para cada realidad	Fortalecer la administración institucional y promover un gobierno local eficiente y democrático que garantice la participación ciudadana integral para garantizar servicios públicos adecuados y eficientes a la población.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

3.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

3.2.1. Análisis Funcional de Unidades Territoriales

Tabla 97. Análisis funcional del GAD parroquial

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD TERRITORIAL							ARTICULACIÓN	
		SUELO URBANO			SUELO RURAL					TODO EL TERRITORIO
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
Mantener los cauces de los ríos en óptimas condiciones de manera que sean aptos para los cultivos de plátano y de yuca propios de la zona, mediante la participación de la comunidad.	Gestión Ambiental				X				GAD PROVINCIAL, CANTONAL, MAGAP, ONG	
Incentivar a la población la cultura de conservación ambiental en todos los aspectos dentro de la parroquia.	Gestión Ambiental			X				X	GAD PROVINCIAL, CANTONAL, EDUCACIÓN, CASA E LA CULTURA, STCTEA	
Mejorar la infraestructura pública de la parroquia con énfasis en la integración comunitaria.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	X	X				X		GAD PROVINCIAL, STCTEA,	
Establecer mecanismos para coordinar	Protección Integral de Derechos							X	GAD PROVINCIAL, CANTONAL, PATRONATO,	

con los diferentes niveles de gobierno y las condiciones físicas, intelectuales, y sociales con énfasis a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Río Tigre.	MINISTERIOS DE SALUD, EDUCACIÓN, CASA DE LA CULTURA, FEDERACION DEPORTIVA DE PASTZA									
Coordinar con quienes ejerzan la competencia para la implementación de los servicios básicos en las comunidades	GAD MUNICIPAL, MAGAP, MINTUR	X								
Lograr la conexión comunidad gobierno para conseguir los distintos servicios.	STCTEA, GAD MUNICIPAL	X								
Elaborar un plan de generación de energía limpia que cubra los poblados urbanos en la parte rural de la parroquia.	GAD PROVINCIAL, ONG, STCTEA	X								
Dotar de mecanismos que permitan a las comunidades de la parroquia mantener una conectividad	MINTEL, ONG, STCTEA	X								
Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos										
Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos										
Participación ciudadana										
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial										

[illegible]

Establecer al territorio parroquial como uno de los principales referentes a nivel regional en recuperación de saberes ancestrales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural								X	GAD PROVINCIAL, MAATE,MIN TURISMO
Lograr la conexión con el Municipio y Concejo Provincial para que se incluya a la parroquia en los programas y proyectos productivos de dichos gobiernos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)			X						GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPALPAL
Coordinar alianzas estratégicas con los actores del mercado de productos artesanales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X		X		X				GAD PROVINCIAL, MAG, ONG
Coordinar con COE Cantonal y Provincial, SENGRA para fomentar talleres de capacitación de medidas y adoptar ante un evento o catastro cultural	Gestión de Riesgos								X	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, ONG, SGR ACADEMIA

3.2.2. Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores

Tabla 98. Definición de Objetivos, políticas, metas e indicadores

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	POLÍTICA PDOT	META	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Mantener los cauces de los ríos en óptimas condiciones de manera que sean aptos para los cultivos de plátano y de yuca propios de la zona, mediante la participación de la comunidad.	Gestión Ambiental	Garantizar la conservación de los recursos naturales y culturales para la protección y cuidado de la biodiversidad, de la cultura, generación de servicios ambientales, mitigación del cambio climático, mediante articulación de acciones con entes competentes, ejecución de programas y proyectos ambientales.	Detener los procesos de degradación de los recursos naturales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas. Forjar alianzas para protección del medio ambiente.	Intervenir 4 has en zonas degradadas de la parroquia hasta el año 2027	Número de has en zonas degradadas intervenidas	Creciente	0	2019	0.00	0.00	2.00	4.00
Incentivar a la población la cultura de conservación ambiental en todos los aspectos dentro de la parroquia.	Gestión Ambiental	Garantizar la conservación de los recursos naturales y culturales para la protección y cuidado de la biodiversidad, de la cultura, generación de servicios ambientales, mitigación del cambio climático, mediante articulación de acciones con entes competentes, ejecución de programas y proyectos ambientales.	Detener los procesos de degradación de los recursos naturales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas. Forjar alianzas para protección del medio ambiente.	Intervenir 3 has maderables de la localidad hasta el año 2027	Número de has maderables intervenidas	Creciente	0	2019	0.00	0.00	2.00	3.00
Mejorar la infraestructura pública de la parroquia con énfasis en la integración comunitaria.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Potenciar los espacios de convivencia social a través de la ejecución y mantenimiento de obras y programas comunitarios.	Priorizar la ejecución de obras comunitarias y espacios públicos inclusivos, fomentando la participación ciudadana en su diseño y mantenimiento.	Incrementar a 40 obras de infraestructura comunitarias hasta el año 2027.	Número de obras de infraestructura incrementadas	Creciente	6	2023	10.00	20.00	30.00	40.00
Establecer mecanismos para coordinar con los diferentes niveles de gobierno y las condiciones físicas, intelectuales, y sociales con énfasis a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Río Tigre.	Protección Integral de Derechos	Potenciar los espacios de convivencia social a través de la ejecución y mantenimiento de obras y programas comunitarios.	Priorizar la ejecución de obras comunitarias y espacios públicos inclusivos, fomentando la participación ciudadana en su diseño y mantenimiento.	Intervenir a 4 infraestructura social hasta el año 2027.	Número de infraestructuras sociales intervenidas	Creciente	0	2023	1.00	2.00	3.00	4.00

Coordinar con quienes ejerzan la competencia para la implementación de los servicios básicos en las comunidades	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Garantizar el acceso equitativo y sostenible a servicios básicos esenciales (agua, saneamiento, electricidad y transporte) para todas las comunidades, mejorando su calidad de vida y promoviendo el desarrollo social y económico.	Garantizar la provisión y mantenimiento de servicios básicos esenciales en todas las áreas prioritizando comunidades vulnerables.	Ampliar del 3,4% al 24% la cobertura de agua humano en comunidades rurales hasta el año 2027.	Porcentaje de cobertura de agua de consumo ampliada	Creciente	3.4%	2022	6%	12%	18%	24%
Lograr la conexión comunidad gobierno para conseguir los distintos servicios.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Garantizar el acceso equitativo y sostenible a servicios básicos esenciales (agua, saneamiento, electricidad y transporte) para todas las comunidades, mejorando su calidad de vida y promoviendo el desarrollo social y económico.	Garantizar la provisión y mantenimiento de servicios básicos esenciales en todas las áreas prioritizando comunidades vulnerables.	Intervenir 2 unidades básicas de saneamiento en las comunidades de la parroquia Río Tigre, hasta el año 2027.	Número de unidades básicas de saneamiento de intervenidas	Creciente	3.00	2023	0.00	0.00	1.00	2.00
Elaborar un plan de generación de energía limpia que cubra los poblados urbanos en la parte rural de la parroquia.	Participación ciudadana	Garantizar el acceso equitativo y sostenible a servicios básicos esenciales (agua, saneamiento, electricidad y transporte) para todas las comunidades, mejorando su calidad de vida y promoviendo el desarrollo social y económico.	Garantizar la provisión y mantenimiento de servicios básicos esenciales en todas las áreas prioritizando comunidades vulnerables.	Implementar energías alternativas en 7 comunidades de la parroquia Río Tigre hasta el año 2027.	Número de comunidades con energías alternativas implementadas	Creciente	0,00	2023	0.00	0.00	2.00	7.00
Dotar de mecanismos que permitan a las comunidades de la parroquia mantener una conectividad desde su territorio al mundo exterior	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Garantizar el acceso equitativo y sostenible a servicios básicos esenciales (agua, saneamiento, electricidad y transporte) para todas las comunidades, mejorando su calidad de vida y promoviendo el desarrollo social y económico.	Garantizar la provisión y mantenimiento de servicios básicos esenciales en todas las áreas prioritizando comunidades vulnerables.	Ampliar de 0 a las 4 comunidades que acceden a la cobertura de señal digital.	Porcentaje de comunidades con cobertura digital ampliada	Creciente	0	2023	0.00	0.00	2.00	4.00
Implementar mecanismos para la movilidad en sus distintas formas mejorando la calidad de vida de la población	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Establecer un sistema de gestión y articulación integral que facilite la construcción, mantenimiento y mejora de la red vial, fluvial y aérea parroquial, promoviendo la accesibilidad, conectividad y desarrollo económico sostenible en las comunidades rurales.	Implementar un enfoque participativo en la planificación y ejecución de proyectos de construcción y mantenimiento de la red vial rural, asegurando la colaboración entre el gobierno, comunidades locales y entidades privadas	Intervenir 125 km de la red vial rural hasta el año 2027.	Número de Km de la red vial rural intervenida	Creciente	25.00	2023	50.00	75.00	100.00	125.00

Ejecutar acciones inmediatas que puedan derivar en proyectos para el mantenimiento de las pistas aéreas de la parroquia	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Establecer un sistema de gestión y articulación integral que facilite la construcción, mantenimiento y mejora de la red vial, fluvial y aérea parroquial, promoviendo la accesibilidad, conectividad y desarrollo económico sostenible en las comunidades rurales.	Implementar un enfoque participativo en la planificación y ejecución de proyectos de construcción y mantenimiento de la red vial rural, asegurando la colaboración entre el gobierno, comunidades locales y entidades privadas	Conservar en condiciones operables el 58.33% de las pistas aéreas rurales hasta el año 2027.	Porcentaje de pistas aéreas rurales conservadas	Creciente	33.33%	2023	41.66%	45.00%	50.00%	58.33%
Contar con estrategias claras que permitan evitar procesos que atenten contra la libertad y el derecho de todos y todas	Protección Integral de Derechos	Atender a grupos vulnerables identificados por el GAD Parroquial, promoviendo sus derechos a través de la ejecución de programas y proyectos	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes de la parroquia, considerando el desarrollo equilibrado de grupos de atención prioritaria, la cohesión social y seguridad ciudadana	Atender al 70% de las personas de los grupos de atención prioritaria hasta el año 2027.	Porcentaje de personas de grupos prioritarios atendidos	Creciente	0%	2023	17.50%	35.00%	52.50%	70.00%
Coordinar con Ministerio de Salud y demás actores la mejora en el sistema de salud	Protección Integral de Derechos	Atender a grupos vulnerables identificados por el GAD Parroquial, promoviendo sus derechos a través de la ejecución de programas y proyectos	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes de la parroquia, considerando el desarrollo equilibrado de grupos de atención prioritaria, la cohesión social y seguridad ciudadana	Atender al 50% de las personas de los grupos de atención prioritaria hasta el año 2027.	Porcentaje de personas de grupos prioritarios atendidos	Creciente	0%	2023	0.00%	15.00%	30.00%	50.00%
Establecer al territorio parroquial como uno de los principales referentes a nivel regional en recuperación de saberes ancestrales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fomentar las actividades culturales, deportivas y recreativas en la población parroquial	Fomentar el deporte y rescate y preservación de conocimientos, saberes, costumbres y tradiciones propias de la zona como referentes de la identidad local.	Involucrar a la población en 4 actividades culturales, deportivas y sociales hasta el año 2027.	Número de actividades culturales y deportivas.	Creciente	0	2023	1.00	2.00	3.00	4.00
Lograr la conexión con el Municipio y Concejo Provincial para que se incluya a la parroquia en los programas y proyectos productivos de dichos gobiernos.	Fomento de las actividades productivas agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento tecnologías)	Articular y coordinar con los entes competentes la capacitación, asistencia técnica, tecnificación de la producción, generación de valor agregado.	Establecer un marco de colaboración con los entes competentes para promover la capacitación y asistencia técnica en la producción, asegurando la tecnificación de procesos y la generación de valor agregado en nuestras actividades, con el fin de fortalecer el desarrollo sostenible y la innovación en el sector	Gestionar, los mecanismos necesarios para insertar al 2% de la PEA en el ámbito laboral hasta el año 2027	Porcentaje de PEA para inserción laboral gestionada	Creciente	0%	2023	0.50%	1.00%	1.50%	2.00%

Coordinar alianzas estratégicas con los actores del mercado de productos artesanales.	Fomento de las actividades productivas agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Articular y coordinar con los entes competentes la capacitación, asistencia técnica, tecnificación de la producción, generación de valor agregado.	Establecer un marco de colaboración con los entes competentes para promover la capacitación y asistencia técnica en la producción, asegurando la tecnificación de procesos y la generación de valor agregado en nuestras actividades, con el fin de fortalecer el desarrollo sostenible y la innovación en el sector	Gestionar, los mecanismos necesarios para insertar al 2% de la PEA en el ámbito laboral hasta el año 2027	Porcentaje de PEA para inserción laboral gestionada	100%	2023	0.50%	1.00%	1.50%	2.00%
Coordinar con COE Cantonal y Provincial, SENGRA para fomentar talleres de capacitación de medidas y adoptar ante un evento o catástrofe natural.	Gestión de Riesgos	Promover una gestión eficiente y transparente de la parroquia que articule acciones y acciones interinstitucionales y comunitarias, fomentando la participación ciudadana y el desarrollo territorial sostenible, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes y fortalecer el bienestar comunitario	Implementar políticas de gestión participativa y coordinada que promuevan la transparencia, la inclusión y la colaboración entre la parroquia y los actores locales, asegurando la ejecución de acciones concretas que respondan a las necesidades de la ciudadanía y fortalezcan el desarrollo integral del territorio	Incrementar en un 20% de la población que participa en procesos de participación ciudadana de la parroquia Río Tigre hasta el año 2027.	Porcentaje de población que participa en procesos participativos incrementada	0%	2023	0.00%	10.00%	15.00%	20.00%
Gestionar la actualización de cada tipo de herramienta para que se adapten a las condiciones geográficas, socio culturales del territorio	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Promover una gestión eficiente y transparente de la parroquia que articule acciones y acciones interinstitucionales y comunitarias, fomentando la participación ciudadana y el desarrollo territorial sostenible, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes y fortalecer el bienestar comunitario	Implementar políticas de gestión participativa y coordinada que promuevan la transparencia, la inclusión y la colaboración entre la parroquia y los actores locales, asegurando la ejecución de acciones concretas que respondan a las necesidades de la ciudadanía y fortalezcan el desarrollo integral del territorio.	Participación de los funcionarios del GAD en 3 capacitaciones para mejorar la efectividad de la gestión institucional anual del GAD parroquial año 2027.	Numero de eventos de capacitación.	0	2023	0.00	0.00	2.00	3.00

3.2.3. Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos

Tabla 99. Definición de planes, programas y proyectos

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE PDOT (OBJETIVO ESTRATEGICO CO)	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTOS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND			ETN		ODS
							OBJETIVO	META			DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	OBJETIVO			
Fomentar las prácticas socio ambientales sostenibles para la parroquia en el marco del manejo comunitario según su cosmovisión	Garantizar la conservación de los recursos naturales y culturales para la protección y cuidado de la biodiversidad, agroecológicas que favorezcan servicios ambientales, mitigación del cambio climático, mediante articulación de acciones con entes competentes, ejecución de programas y proyectos ambientales.	Detener los procesos de degradación de los recursos naturales y culturales para fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas. Forjar alianzas para protección del medio ambiente.	Gestión Ambiental	Intervenir 4 zonas degradadas de la parroquia hasta el año 2027		Renovación Comunitaria : Recuperación de áreas degradadas parroquiales	\$ 2,500.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo rural (producción)	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalme nte sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3. Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad y ad ambiental	3.2. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas, con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.	12 Producción y consumos responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres		
Fomentar las prácticas socio ambientales sostenibles para la parroquia en el marco del manejo comunitario según su cosmovisión	Garantizar la conservación de los recursos naturales y culturales para la protección y cuidado de la biodiversidad, agroecológicas que favorezcan servicios ambientales, mitigación del cambio climático, mediante articulación de acciones con entes competentes, ejecución de programas y proyectos ambientales.	Detener los procesos de degradación de los recursos naturales y culturales para fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas. Forjar alianzas para protección del medio ambiente.	Gestión Ambiental	Intervenir 3 hectáreas maderables de la localidad hasta el año 2027		Ecosistema Vivo: Reforestación de especies locales	\$ 2,500.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano (protección) / Suelo rural (protección)	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalme nte sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3. Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad y ad ambiental	3.2. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas, con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.	12 Producción y consumos responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres		

Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad, para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.	Potenciar los espacios de convivencia social a través de la ejecución y mantenimiento de obras y programas comunitarios.	Priorizar la ejecución de obras comunitarias y espacios públicos inclusivos, fomentando la participación ciudadana en su diseño y mantenimiento.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Incrementar a 40 obras de infraestructura comunitaria hasta el año 2027.		Construir o Juntos: Infraestructura para el bienestar comunitario	\$ 120,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano (consolidado, no consolidado.) / Suelo rural (expansion. urbana)	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad, para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.	Potenciar los espacios de convivencia social a través de la ejecución y mantenimiento de obras y programas comunitarios.	Priorizar la ejecución de obras comunitarias y espacios públicos inclusivos, fomentando la participación ciudadana en su diseño y mantenimiento.	Protección Integral de Derechos	Intervenir a 4 obras de infraestructura social hasta el año 2027.		Puentes de Esperanza: Infraestructura social para el desarrollo comunitario	\$ 12,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades es 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad, para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.	Garantizar el acceso equitativo y sostenible a los servicios básicos esenciales (agua, saneamiento, electricidad y transporte) para todas las comunidades, mejorando su calidad de vida y promoviendo el desarrollo social y económico.	Garantizar la provisión y mantenimiento de los servicios básicos esenciales en todas las comunidades, priorizando áreas vulnerables.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar del 3,4% al 24% la cobertura de agua de consumo humano en comunidades rurales hasta el año 2027.		Agua para Todos: Mantenimiento y sostenibilidad de sistemas de agua potable	\$ 400.000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano (consolidado) / Suelo rural (expansión, urbana)	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad, para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.	Garantizar el acceso equitativo y sostenible a los servicios básicos esenciales (agua, saneamiento, electricidad y transporte) para todas las comunidades, mejorando su calidad de vida y promoviendo el desarrollo social y económico.	Garantizar la provisión y mantenimiento de los servicios básicos esenciales en todas las comunidades, priorizando áreas vulnerables.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Intervenir 2 unidades básicas de saneamiento o en las comunidades de la parroquia Río Tigre, hasta el año 2027.		Salud y Saneamiento: optimización de baterías sanitarias	\$ 10.000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano (consolidado, no consolidado) / Suelo rural (expansión, urbana)	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sostenibilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad, para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.	Garantizar el acceso equitativo y sostenible a los servicios básicos esenciales (agua, saneamiento, electricidad y transporte) para todas las comunidades, mejorando su calidad de vida y promoviendo el desarrollo social y económico.	Garantizar la provisión y mantenimiento de los servicios básicos esenciales en todas las comunidades, priorizando áreas vulnerables.	Participación ciudadana	Implementar energías alternativas en 7 comunidades de la parroquia Río Tigre hasta el año 2027.		Comunidades Sostenibles: Acceso a energía limpia y renovable.	\$ 100.000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo rural (exp. urb)	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sostenibilidad ambiental	3.9. Promover la generación sostenible, así como el consumo eficiente y responsable de energía; propiciar la transición hacia un modelo responsable con menor consumo de combustibles fósiles.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción Climática 17 Alianza para lograr los objetivos

Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad, para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.	Garantizar el acceso equitativo y sostenible a servicios básicos esenciales (agua, saneamiento, electricidad y transporte) para todas las comunidades, mejorando su calidad de vida y promoviendo el desarrollo social y económico.	Garantizar la provisión y mantenimiento de servicios básicos esenciales en todas las comunidades, priorizando áreas vulnerables.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Ampliar de 0 a 4 comunidades que acceden a la cobertura de señal digital.		Redes para el Progreso: Conectividad al servicio de la comunidad	20,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano (consolidado), no consolidado) / Suelo rural (expansión. urbana)	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.	1.- Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la conectividad vial rural de la parroquia con la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes desarrollo	Establecer un sistema de gestión y articulación integral que facilite la construcción, mantenimiento y mejora de la red vial, fluvial y aérea parroquial, promoviendo la accesibilidad, conectividad y desarrollo económico sostenible en las comunidades rurales.	Implementar un enfoque participativo en la planificación y ejecución de proyectos de construcción y mantenimiento de la red vial rural, asegurando la colaboración entre el gobierno, las comunidades locales y privadas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Intervenir 125 km de la red vial rural hasta el año 2027.	30,000.00	Rutas Seguras: Caminos vecinales y puertos fluviales	30,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano (consolidado) / Suelo rural (expansión Urbana, producción)	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3.- Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sostenibilidad ambiental	3.1.1. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos

Mejorar la conectividad vial rural de la parroquia con la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes desarrollo	Establecer un sistema de gestión y articulación integral que facilite la construcción, mantenimiento y mejora de la red vial, fluvial y aérea parroquial, promoviendo la accesibilidad, conectividad y desarrollo económico sostenible en las comunidades rurales.	Implementar un enfoque participativo en la planificación y ejecución de proyectos de construcción y mantenimiento de la red vial rural, asegurando la colaboración entre el gobierno, comunidades locales y entidades privadas.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Conservar en condiciones operables el 58.33% de las pistas aéreas rurales hasta el año 2027.		Acceso Aéreo: Pistas en beneficio de la comunidad	10,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo rural (expansión Urbana, producción)	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Mantener la tasa de accidentes en la operación de transporte aéreo comercial de cero accidentes al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la calidad de vida de la población mediante la promoción de la cohesión social, incidiendo en las condiciones físicas, intelectuales y sociales, con énfasis a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Río Tigre.	Atender a grupos vulnerables identificados por el GAD Parroquial, promoviendo sus derechos a través de la ejecución de programas y proyectos	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes de la parroquia, considerando el desarrollo equilibrado de grupos de atención prioritaria, la cohesión social y seguridad ciudadana	Protección Integral de Derechos	Atender al 70% de personas de los grupos de atención prioritaria hasta el año 2027.		Empoderamiento o Vídas: Inclusión de grupos prioritarios en iniciativas sociales	3,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Mejorar la calidad de vida de la población mediante la promoción de la cohesión social, incidiendo en las condiciones físicas, intelectuales y sociales, con énfasis a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Río Tigre.	Atender a grupos vulnerables identificados por el GAD Parroquial, promoviendo sus derechos a través de la ejecución de programas y proyectos	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes de la parroquia, considerando o el desarrollo equilibrado de grupos de atención prioritaria, la cohesión social y seguridad ciudadana	Protección Integral de Derechos	Atender al 50% de personas de los grupos de atención prioritaria hasta el año 2027.		Salud y Educación en Armonía: Atención integral en la parroquia Río Tigre	2,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano (consolidado, no consolidado) / Suelo rural (expansión, urbana)	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1.: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la calidad de vida de la población mediante la promoción de la cohesión social, incidiendo en las condiciones físicas, intelectuales y sociales, con énfasis a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Río Tigre.	Fomentar las actividades culturales, deportivas y recreativas en la población parroquial	Fomentar el deporte y cultura como medios de rescate y preservación de conocimientos, saberes, costumbres y tradiciones propias de la zona como referentes de la identidad local.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Involucrar a la población en 4 actividades culturales, deportivas y sociales hasta el año 2027.		Celebrando Nuestras Raíces: Fortalecimiento de la identidad cultural a través de costumbres y tradiciones	40,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo o espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1.: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Impulsar el desarrollo económico-productivo sostenible de la parroquia para la construcción de un territorio competitivo y equitativo, la diversificación productiva en el marco de la seguridad alimentaria y economía solidaria que garantice la generación de oportunidades de desarrollo y emprendimientos.	Articular y coordinar con los entes competentes la capacitación, asistencia técnica, tecnificación de la producción, generación de valor agregado.	Establecer un marco de colaboración con los entes competentes para promover la capacitación y asistencia técnica en la producción, asegurando la tecnificación de procesos y la generación de valor agregado en nuestras actividades, con el fin de fortalecer el desarrollo sostenible y la innovación en el sector.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gestionar, los mecanismos necesarios para insertar al 2% de la PEA en el ámbito laboral hasta el año 2027		Desarrollo Sostenible: Fortalecimiento de capacidades técnicas en la producción agro productiva	3,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo rural (producción)	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad d.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	2.1. Incentivar la diversificación productiva y el acceso a servicios públicos acordes a las condiciones especiales de crecimiento económico de Galápagos y Amazonia.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Impulsar el desarrollo económico-productivo sostenible de la parroquia para la construcción de un territorio competitivo y equitativo, la diversificación productiva en el marco de la seguridad alimentaria y economía solidaria que garantice la generación de oportunidades de desarrollo y emprendimientos.	Articular y coordinar con los entes competentes la capacitación, asistencia técnica, tecnificación de la producción, generación de valor agregado.	Establecer un marco de colaboración con los entes competentes para promover la capacitación y asistencia técnica en la producción, asegurando la tecnificación de procesos y la generación de valor agregado en nuestras actividades, con el fin de fortalecer el desarrollo sostenible y la innovación en el sector.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gestionar, los mecanismos necesarios para insertar al 2% de la PEA en el ámbito laboral hasta el año 2027		Reviviendo Tradiciones: Fortalecimiento técnico y artesanal para el fomento productivo y promoción turística	3,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano (consolidado, no consolidado) / Suelo rural (expansión, urbana)	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad d.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533,289 en el año 2022 a 550,000 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida

Fortalecer la administración institucional y promover un gobierno local eficiente y democrático que garantice la participación ciudadana integral para garantizar servicios públicos adecuados y eficientes a la población.	Promover una gestión transparente de la parroquia que articule acciones interinstitucionales y comunitarias, fomentando la participación ciudadana y el desarrollo territorial sostenible, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes y fortalecer el bienestar comunitario	Implementar políticas de gestión participativa y coordinada que promuevan la transparencia, la inclusión y la colaboración entre la parroquia y los actores locales, asegurando la ejecución de acciones concretas que respondan a las necesidades de la ciudadanía y fortalezcan el desarrollo integral del territorio	Gestión de Riesgos	Incrementar en un 20% de la población que participa en procesos de participación ciudadana de la parroquia Río Tigre hasta el año 2027.	Gestión Proactiva: Herramientas de planificación para la mitigación de desastres	2,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Mantener la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27.73 al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.11. Vincular las herramientas de gestión integral de riesgos y los sistemas de alerta temprana en la planificación de todos los niveles de gobierno.	submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres. 1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la administración institucional y promover un gobierno local eficiente y democrático que garantice la participación ciudadana integral para garantizar servicios públicos adecuados y eficientes a la población.	Promover una gestión transparente de la parroquia que articule acciones interinstitucionales y comunitarias, fomentando la participación ciudadana y el desarrollo territorial sostenible, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes y fortalecer el bienestar comunitario	Implementar políticas de gestión participativa y coordinada que promuevan la transparencia, la inclusión y la colaboración entre la parroquia y los actores locales, asegurando la ejecución de acciones concretas que respondan a las necesidades de la ciudadanía y fortalezcan el desarrollo integral del territorio	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Participación de los funcionarios del GAD en 3 capacitaciones para mejorar la efectividad de la gestión institucional anual del GAD parroquial año 2027	Innovación en la gestión parroquial: Fortalecimiento de las capacidades institucionales	1,500.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Reducir el posicionamiento en el ranking de percepción de corrupción mundial del puesto 115 en el año 2023 a 109 al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.9. Articular las acciones del Ejecutivo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados como aporte en la garantía de la seguridad ciudadana.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr objetivos

[illegible]

Fuente: Levantamiento de información, 2023; Elaborado por: Equipo consultor, 2023.

Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Fomentar las practicas socio ambientales sostenibles para la parroquia en el marco del manejo comunitario según su cosmovisión	Garantizar la conservación de los recursos naturales y culturales para la protección y cuidado de la biodiversidad, de la cultura, generación de servicios ambientales, mitigación del cambio climático, mediante articulación de acciones con entes competentes, ejecución de programas y proyectos ambientales.	Gestión Ambiental	Género	Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores	Plan Integral de la Amazonía	A.5. Apoyar en la implementación de medidas que garanticen la conservación de la biodiversidad, el mantenimiento de las funciones ecológicas y la planificación integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	ACZ 3	Desarrollo productivo
Fomentar las practicas socio ambientales sostenibles para la parroquia en el marco del manejo comunitario según su cosmovisión	Garantizar la conservación de los recursos naturales y culturales para la protección y cuidado de la biodiversidad, de la cultura, generación de servicios ambientales, mitigación del cambio climático, mediante articulación de acciones con entes competentes, ejecución de programas y proyectos ambientales.	Gestión Ambiental	Género	Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores	Plan Integral de la Amazonía	A.3. Promover e incentivar medidas y acciones que contribuyen a la reducción de emisiones por deforestación y degradación mediante el uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural como un modelo alternativo, inclusivo y resiliente, contribuyendo al desarrollo sostenible en la región amazónica	ACZ 3	Desarrollo productivo

Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad, para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.	Potenciar los espacios de convivencia social a través de la ejecución y mantenimiento de obras y programas comunitarios.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Pueblos y nacionalidades	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD para configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades	N/A	N/A	ACZ 3	Salud
Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad, para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.	Potenciar los espacios de convivencia social a través de la ejecución y mantenimiento de obras y programas comunitarios.	Protección Integral de Derechos	Pueblos y nacionalidades	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD para configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades	Plan Integral de la Amazonía	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de las Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	ACZ 3	Salud
Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad, para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.	Garantizar el acceso equitativo y sostenible a servicios básicos esenciales (agua, saneamiento, electricidad y transporte) para todas las comunidades, mejorando su calidad de vida y promoviendo el desarrollo social y económico.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Género	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	Plan Integral de la Amazonía	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de las Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	ACZ 3	Salud

Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad, para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.	Garantizar el acceso equitativo y sostenible a servicios básicos esenciales (agua, saneamiento, electricidad y transporte) para todas las comunidades, mejorando su calidad de vida y promoviendo el desarrollo social y económico.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Género	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	Plan Integral de la Amazonía	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de las Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	ACZ 3	Salud
Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad, para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.	Garantizar el acceso equitativo y sostenible a servicios básicos esenciales (agua, saneamiento, electricidad y transporte) para todas las comunidades, mejorando su calidad de vida y promoviendo el desarrollo social y económico.	Participación ciudadana	Género	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	Plan Integral de la Amazonía	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de las Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	ACZ 3	Salud
Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad, para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.	Garantizar el acceso equitativo y sostenible a servicios básicos esenciales (agua, saneamiento, electricidad y transporte) para todas las comunidades, mejorando su calidad de vida y promoviendo el desarrollo social y económico.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Género	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	Plan Integral de la Amazonía	H.1. Fortalecer la conectividad en los asentamientos humanos de la CTEA	ACZ 3	Desarrollo productivo

Mejorar la conectividad vial rural de la parroquia con la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes desarrollo	Establecer un sistema de gestión y articulación integral que facilite la construcción, mantenimiento y mejora de la red vial, fluvial y aérea parroquial, promoviendo la accesibilidad, conectividad y desarrollo económico sostenible en las comunidades rurales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Movilidad Humana	Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana	Plan Integral de la Amazonía	H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal, a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial.	ACZ 3	Desarrollo productivo
Mejorar la conectividad vial rural de la parroquia con la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes desarrollo	Establecer un sistema de gestión y articulación integral que facilite la construcción, mantenimiento y mejora de la red vial, fluvial y aérea parroquial, promoviendo la accesibilidad, conectividad y desarrollo económico sostenible en las comunidades rurales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Movilidad Humana	Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana	Plan Integral de la Amazonía	H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal, a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial.	ACZ 3	Desarrollo productivo
Mejorar la calidad de vida de la población mediante la promoción de la cohesión social, incidiendo en las condiciones físicas, intelectuales y sociales, con énfasis a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Río Tigre.	Atender a grupos vulnerables identificados por el GAD Parroquial, promoviendo sus derechos a través de la ejecución de programas y proyectos	Protección Integral de Derechos	Género	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	Plan Integral de la Amazonía	S.6. Impulsar el ejercicio y disfrute de los derechos de los grupos de atención prioritaria, en coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales	ACZ 3	Educación

Mejorar la calidad de vida de la población mediante la promoción de la cohesión social, incidiendo en las condiciones físicas, intelectuales y sociales, con énfasis a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Río Tigre.	Atender a grupos vulnerables identificados por el GAD Parroquial, promoviendo sus derechos a través de la ejecución de programas y proyectos	Protección Integral de Derechos	Género	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	Plan Integral de la Amazonía	S.6. Impulsar el ejercicio y disfrute de los derechos de los grupos de atención prioritaria, en coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales	ACZ 3	Educación
Mejorar la calidad de vida de la población mediante la promoción de la cohesión social, incidiendo en las condiciones físicas, intelectuales y sociales, con énfasis a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Río Tigre.	Fomentar las actividades culturales, deportivas y recreativas en la población parroquial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Género	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	Plan Integral de la Amazonía	S.7. Promover la práctica deportiva, educación física y recreación, mediante la inversión coordinada con los niveles de gobierno y la autoridad del deporte, para el "Buen Vivir" de la población.	ACZ 3	Educación
Impulsar el desarrollo económico-productivo sostenible de la parroquia para la construcción de un territorio competitivo y equitativo, la diversificación productiva en el marco de la seguridad alimentaria y economía solidaria que garantice la generación de oportunidades de desarrollo y emprendimientos.	Articular y coordinar con los entes competentes la capacitación, asistencia técnica, tecnificación de la producción, generación de valor agregado.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Género	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC's, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria	Plan Integral de la Amazonía	E2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto	ACZ 3	Desarrollo productivo

Impulsar el desarrollo económico-productivo sostenible de la parroquia para la construcción de un territorio competitivo y equitativo, la diversificación productiva en el marco de la seguridad alimentaria y economía solidaria que garantice la generación de oportunidades de desarrollo y emprendimientos.	Articular y coordinar con los entes competentes la capacitación, asistencia técnica, tecnificación de la producción, generación de valor agregado.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Género	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC's, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria	Plan Integral de la Amazonia	2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración de tecnologías limpias de bajo impacto	ACZ 3	Desarrollo productivo
Fortalecer la administración institucional y promover un gobierno local eficiente y democrático que garantice la participación ciudadana integral para garantizar servicios públicos adecuados y eficientes a la población.	Promover una gestión eficiente y transparente de la parroquia que articule acciones interinstitucionales y comunitarias, fomentando la participación ciudadana y el desarrollo territorial sostenible, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes y fortalecer el bienestar comunitario	Gestión de Riesgos	Género	Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores	N/A	N/A	ACZ 3	Seguridad
Fortalecer la administración institucional y promover un gobierno local eficiente y democrático que garantice la participación ciudadana integral para garantizar servicios públicos adecuados y eficientes a la población.	Promover una gestión eficiente y transparente de la parroquia que articule acciones interinstitucionales y comunitarias, fomentando la participación ciudadana y el desarrollo territorial sostenible, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes y fortalecer el bienestar comunitario	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Género	Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores	N/A	N/A	ACZ 3	Seguridad

Matriz de consolidación de la fase de propuesta (insumo para el reporte a SIGAD)

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo o PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa /proyecto	Fuente de financiamiento
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Garantizar la conservación de los recursos naturales y culturales para la protección y cuidado de la biodiversidad, de la cultura, generación de servicios ambientales, mitigación del cambio climático, mediante articulación de acciones con entes competente s, ejecución de programas y proyectos ambientales.	Intervenir 4 has en zonas degradadas de la parroquia hasta el año 2027	Número de has en zonas degradadas intervenidas	Creciente	0	2019	0	0	2	4	PLAN/PROGRAMA : PROYECTO: Renovación Comunitaria: Recuperación de áreas degradadas parroquiales	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

12	Producción y consumo responsables	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental mente sostenible	INFRACSTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Garantizar la conservación de los recursos naturales y culturales para la protección y cuidado de la biodiversidad, de la cultura, generación de servicios ambientales, mitigación del cambio climático, mediante articulación de acciones con entes competente s, ejecución de programas y proyectos ambientales.	Interviniendo 3 habilitaciones de la localidad hasta el año 2027	Número de habilitaciones intervenidas	Creciente	0	2019	2027	0.00	0.00	2.00	3.00	PLAN/PROYECTO: O: Ecosistema Vivo: Reforestación de especies locales	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
11	Ciudades y comunidades sostenibles	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Potenciar los espacios de convivencia social a través de la ejecución y mantenimiento de obras y programas comunitarios.	Incrementar a 40 obras de infraestructura comunitarias hasta el año 2027.	Número de obras de infraestructura incrementadas	Creciente	0	2023	2027	10.00	20.00	30.00	40.00	PLAN/PROYECTO: O: Construyendo Juntos: Infraestructura para el bienestar comunitario	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

1	Fin de la pobreza	9.	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	6,20 al 2025.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Protección Integral de Derechos	Potenciar los espacios de convivencia social a través de la ejecución y mantenimiento de obras y programas comunitarios.	Intervenir a 4 infraestructuras sociales hasta el año 2027.	Número de infraestructuras sociales intervenidas	Creciente	0	2023	2027	1	2	3	4	PLAN/PROYECTO: Puentes de Esperanza: Infraestructura social para el desarrollo comunitario	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
3	Salud y bienestar																			
4	Educación de calidad																			
5	Igualdad de género																			
10	Reducción de las desigualdades																			
16	Paz, justicia e institución																			
17	Alianzas para lograr los objetivos																			
11	Ciudades y comunidades sostenibles	7.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental mente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y los servicios públicos	Garantizar el acceso equitativo y sostenible a servicios básicos esenciales (agua, saneamiento, electricidad y transporte) para todas	Ampliar del 3.4% al 24% la cobertura de agua de consumo humano en comunidades rurales hasta el	Porcentaje de cobertura de agua de consumo ampliada	Creciente	3.4%	2022	2027	6%	12%	18%	24%	PLAN/PROYECTO: Agua para Todos: Mantenimiento y sostenibilidad de sistemas de agua potable	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	

11	Ciudades y comunidades sostenibles	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Garantizar el acceso equitativo y sostenible a servicios básicos esenciales (agua, saneamiento, electricidad y transporte) para todas las comunidades, mejorando su calidad de vida y promoviendo el desarrollo social y económico.	Intervención 2 unidades básicas de saneamiento en las comunidades de la parroquia Río Tigre, hasta el año 2027.	Número de unidades básicas de saneamiento intervenidas	Creciente	0	2023	2027	0	0	0	1	2	PLAN/PROGRAMA : PROYECTO O. Salud y Saneamiento: optimización de baterías sanitarias	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

5	Igualdad de género	7. Preaut elar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental mente sostenible .	INFRAEST RUCTURA , ENERGÍA Y MEDIO AMBIENT E	Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica a 7.154,5 MW en el año 2022 a 8.584,3 MW al 2025	Participación ciudadana	Garantizar el acceso equitativo y sostenible a servicios básicos esenciales (agua, saneamiento, electricidad y transporte) para todas las comunidades, mejorando su calidad de vida y promoviendo el desarrollo socioeconómico.	Implementar energías alternativas en 7 comunidades de la parroquia Río Tigre hasta el año 2027.	Número de comunidades con energías alternativas implementadas	Creciente	0,00	2023	2027	0,00	0,00	2,00	7,00	PLAN/PROYECTO: O: Comunidades Sostenibles : Acceso a energía limpia y renovable	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
11	Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAEST RUCTURA , ENERGÍA Y MEDIO AMBIENT E	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82%	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Garantizar el acceso equitativo y sostenible a servicios básicos esenciales (agua, saneamiento, electricidad y transporte) para todas las comunidades, mejorando su calidad	Ampliar de 0 a 4 comunidades que acceden a la cobertura de señal digital.	Número de comunidades con cobertura digital ampliada	Creciente	0	2023	2027	0	0	2	4	PLAN/PROYECTO: O: Redes para el Progreso: Conectividad al servicio de la comunidad	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

los objetivos	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Establecer un sistema de gestión y articulación integral que facilite la construcción, mantenimiento y mejora de la red vial, fluvial y aérea parroquial, promoviendo la accesibilidad, conectividad y desarrollo económico sostenible en las comunidades rurales.	Intervención de 125 km de la red vial rural hasta el año 2027.	Número de Km de la red vial rural intervenida	Creciente	0	2023	50	75	100	125	PLAN/PROYECTO: O: Rutas Seguras: Caminos vecinales y puertos fluviales	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la tasa de accidentes en la operación de transporte aéreo comercial de cero accidentes al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Establecer un sistema de gestión y articulación integral que facilite la construcción, mantenimiento y mejora de la red vial, fluvial y aérea parroquial, promoviendo la accesibilidad, conectividad y desarrollo económico sostenible en las comunidades rurales.	Conservar en condiciones operables el 58,33% de las pistas aéreas rurales hasta el año 2027.	Porcentaje de pistas rurales conservadas	Creciente	0%	2023	2027	41.66 %	45%	50%	58.33 %	PLAN/PROYECTO : Acceso Aéreo: Pistas en beneficio de la comunidad	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
1 Fin de la pobreza	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y	SOCIAL	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	Protección Integral de Derechos	Atender a grupos vulnerables identificados por el GAD Parroquial, promoviendo sus derechos a través de la ejecución de programas y proyectos	Atender al 70% de personas de los grupos de atención prioritaria hasta el año 2027.	Porcentaje de personas de grupos prioritarios atendidos	Creciente	0%	2023	2027	17.5%	35%	52.50 %	70%	PLAN/PROYECTO : Empoderamiento Vídas: Inclusión de grupos prioritarios en iniciativas sociales	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

dades 16 Paz, justicia e institucio nes sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	bienestar social.	SOCIAL	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Atender a grupos vulnerables identificados por el GAD Parroquial, promovien do sus derechos a través de la ejecución de programas y proyectos	Atender al 50% de personas de los grupos de atención prioritari a hasta el año 2027.	Porcentaj e de personas de grupos prioritari os atendidos	Creci ente	0%	20 23	2027	0%	15%	30%	50%	PLAN/PR OGRAMA : PROYECT O: Salud y Educación en Armonía: Atención integral en la parroquia Río Tigre	Recursos provenie ntes del Presupue sto General de Estado
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educació n de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducció n de las desigual dades 16 Paz, justicia e institucio nes sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar las condicion es de vida de la población de forma integral, promovie ndo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.																

11	Ciudades y comunidades sostenibles	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural o cultural	Fomentar las actividades culturales, deportivas y recreativas en la población parroquial	Involucrar a la población en actividades culturales y deportivas, deportivas, sociales hasta el año 2027.	Número de actividades culturales y deportivas	Creciente	0%	2023	2027	1	2	3	4	PLAN/PROYECTO: O: Celebrando Nuestras Raíces: Fortalecimiento de la identidad cultural a través de costumbres y tradiciones	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
27	Hambre cero	5. Fomentar de manera sustentable la producción y mejorar los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultores Familiares Campesinos a que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Articular y coordinar con los entes competentes la capacitación, asistencia técnica, tecnificación de la producción, generación de valor agregado.	Gestionar, los mecanismos necesarios para insertar al 2% de la PEA en el ámbito laboral hasta el año 2027	Porcentaje de PEA para inserción laboral gestionada	Creciente	0%	2023	2027	0,50%	1,0%	1,50%	2%	PLAN/PROYECTO: O: Desarrollo Sostenible: Fortalecimiento de capacidades técnicas en la producción agro productiva	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

11 Ciudades y comunidades sostenibles	12 Producción y consumo responsables	14 Vida submarina	15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción y mejorar los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533,289 en el año 2022 a 550,000 al 2025	Fomento de las actividades productivas agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Articular y coordinar con los entes competentes la capacitación, asistencia técnica, tecnificación de la producción, generación de valor agregado.	Gestionar, los mecanismos necesarios para insertar la PEA en el ámbito laboral hasta el año 2027.	Porcentaje de PEA para inserción laboral gestionada	Creciente	0%	2023	2027	0.50%	1.0%	1.50%	2%	PLAN/PROYECTO: O: Reviviendo Tradiciones: Fortalecimiento técnico y artesanal para fomento productivo y promoción turística	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
2 Hambre cero	7 Energía asequible y no contaminante	8 Trabajo decente y crecimiento económico	9 Industria, innovación e infraestructura	11																

Ciudades y comunidades sostenibles	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades sostenibles	GESTIÓN DE RIESGOS	Mantener la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 al 2025.	Gestión de Riesgos	Promover una gestión eficiente y transparente de la parroquia que articule acciones institucionales y comunitarias, fomentando la participación ciudadana y el desarrollo territorial sostenible, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los	Incrementar en un 20% de la población que participa en procesos participativos incrementada	Porcentaje de población que participa en procesos participativos incrementada	Creciente	0%	2023	2027	0%	10%	15%	20%	PLAN/PROYECTO: Gestión Proactiva: Herramientas de planificación para la mitigación de desastres	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
11. Ciudades y comunidades sostenibles	13. Acción por el clima	15. Vida de ecosistemas terrestres															

11	Ciudades y comunidades sostenibles	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Reducir el posicionamiento en el ranking de percepción de corrupción mundial del puesto 115 en el año 2023 a 109 al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	habitan-tes y fortalecer el bienestar comunitario	Participación de los funcionarios del GAD en 3 capacitaciones para mejorar la efectividad de la gestión institucional anual del GAD parroquial al año 2027	Numero de eventos de capacitación	Creciente	0	2023	2027	0	0	0	2	3	PLAN/PROGRAMA : PROYECTO: Innovación en la gestión parroquial: Fortalecimiento de las capacidades institucionales	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

3.2.4. Modelo Territorial Deseado

El Modelo Territorial Deseado de la parroquia de Río Tigre, proyecta a una eficiente ocupación y desarrollo de actividades de la población en su territorio, considerando las características sociales, culturales, ambientales y organizativas.

En este sentido y aprovechando la existencia de vegetación natural, se proyecta a fomentar la conservación de los mismos y establecer acciones de protección a la naturaleza, así como concienciar a la población de su rol en el uso de los recursos naturales como fuentes hídricas, de los cursos de agua y recurso suelo mediante alianzas público – privadas.

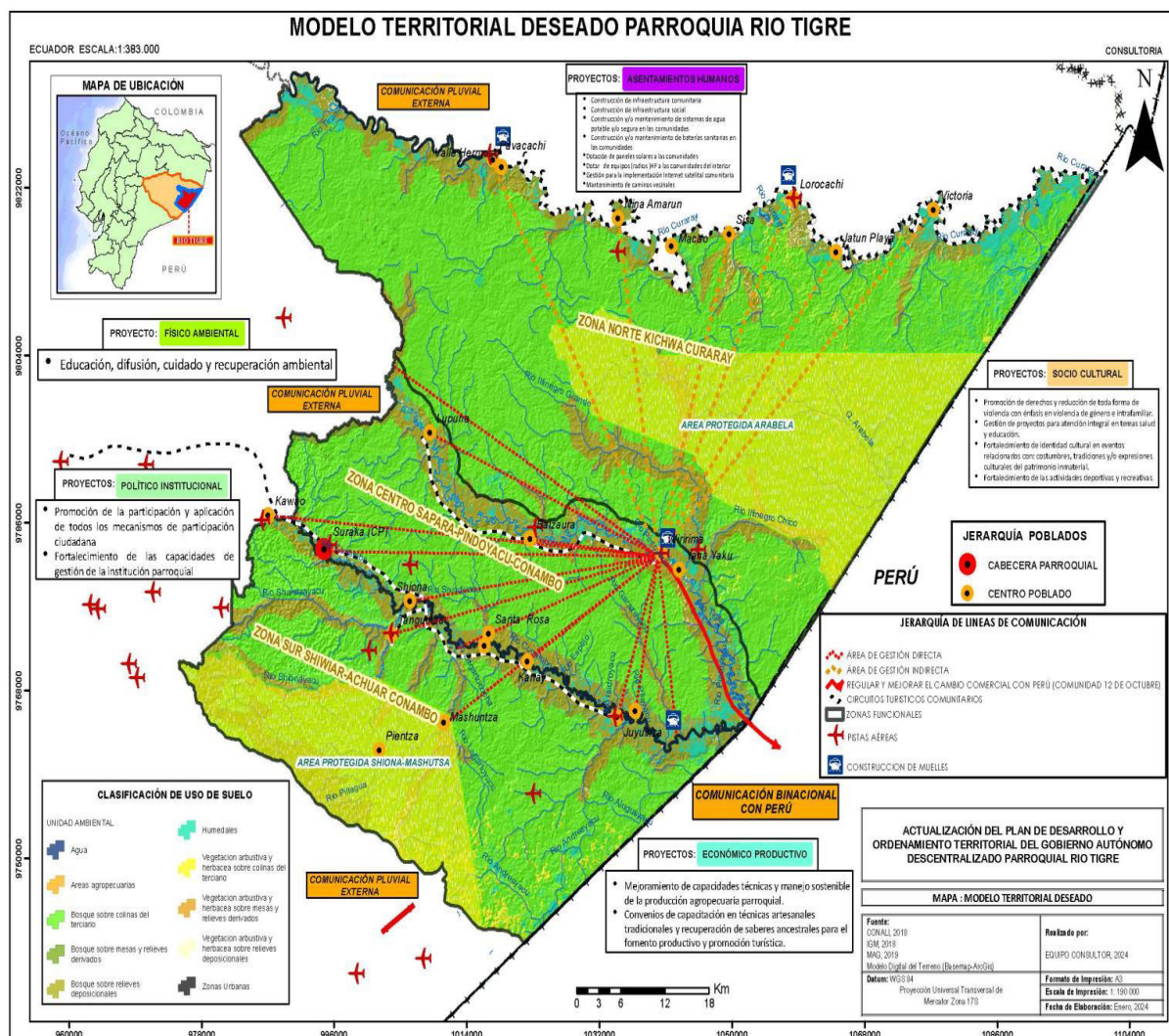
Para contar con un ambiente sano y seguro se plantea fomentar la cultura de comportamientos responsables y el empleo de buenas prácticas ambientales, especialmente en el uso adecuado de los agroquímicos y sus embaces, junto con el diseño e implementación de un plan de gestión de riesgos naturales y amenazas antrópicas. El uso y conservación de los recursos naturales con énfasis al recurso agua, que es un punto muy importante, propone abordar el tratamiento de aguas residuales tan necesario en la parroquia.

Para incentivar una vida sana se fortalecerá su tejido social a través del mejoramiento de espacios públicos y equipamientos en la parroquia entre otros, así como de la implementación de agendas deportivas y culturales, y de programas de atención a grupos prioritarios.

La falta de oportunidades de empleo y desarrollo económico, que atraviesa su población exige de decisiones de reactivación económica urgentes, por lo que se brindará asistencia técnica y capacitación a productores agropecuarios y apoyo en la fase de producción, venta y organización para la consolidación de los emprendimientos productivos familiares y comunitarios existentes.

Para lograr los cambios propuestos en el PDOT, se desarrollará un plan de fortalecimiento de las capacidades del talento humano de los funcionarios del Gobierno Parroquial, la conformación e implementación de alianzas, así como de mecanismos de planificación, participación y control ciudadano en la gestión del desarrollo de la parroquia

Mapa 28. Modelo de Territorio deseado



Elaborado por: Equipo consultor, 2023

4. MODELO DE GESTIÓN

4.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

Para la inserción de la estrategia territorial se busca la comunicación y articulación con todos los organismos que formen parte del desarrollo del territorio parroquial, instituciones que están enlazadas unas con otras de manera articulada como por ejemplo los gobiernos autónomos descentralizados a nivel provincial, cantonal y parroquial, organismos desconcentrados, las nacionalidades que deben trabajar en conjunto con el GAD Parroquial en base a sus Planes de Vida articulados con el PDOT Parroquial y los organismos privados que forman parte del desarrollo del territorio y quienes deben estar organizados en conjunto para promover sus servicios de manera coordinada con el GAD Parroquial.

Tabla 100. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
SISTEMA FISICO AMBIENTAL		
Manejo territorial comunitario, que promueva la conservación, preservación y protección de los recursos naturales.	Promover la conservación de los recursos naturales y culturales para la protección y cuidado de la biodiversidad, de la cultura, generación de servicios ambientales, mitigación del cambio climático, mediante articulación de acciones con entes competentes, ejecución de programas y proyectos ambientales.	Gestionar mediante el Consejo Provincial, capacitaciones continuas de mantenimiento y diversificación de productos para sembrarlos en las chacras comunitarias, además que se debe entregar semillas de los diferentes cultivos a realizar.
Manejo territorial comunitario, que promueva la conservación, preservación y protección de los recursos naturales.	Promover la conservación de los recursos naturales y culturales para la protección y cuidado de la biodiversidad, de la cultura, generación de servicios ambientales, mitigación del cambio climático, mediante articulación de acciones con entes competentes, ejecución de programas y proyectos ambientales.	Dar a conocer a la comunidad el Programa Socio Bosque para dar acceso a la población a los beneficios ambientales de pertenecer al mismo y generar una conservación ambiental. Incentivar a la población la cultura de conservación ambiental en todos los aspectos dentro de la parroquia.
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS		
Construcción de infraestructura comunitaria	Potenciar los espacios de convivencia social a través de la ejecución de obras y programas comunitarios.	Gestión, articulación con los entes rectores e implementación de infraestructura sanitaria, educativa y de seguridad.
Construcción y/o mantenimiento de sistemas de agua potable y/o segura en las comunidades de la parroquia Río Tigre.	Incrementar la cobertura de agua potable y de consumo humano en la parroquia, para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos mediante la implementación de proyectos.	Dotar de infraestructura sanitaria de uso público a nivel parroquial.
Mantenimiento de caminos vecinales.	Gestión y articulación para la construcción y mantenimiento de la red vial rural.	Articulación para la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural.
SISTEMA SOCIO CULTURAL		
Promoción de derechos y reducción de toda forma de violencia con énfasis en violencia de género e intrafamiliar.	Atender a grupos vulnerables identificados por el GAD Parroquial, promoviendo sus derechos a través de la ejecución de programas y proyectos.	Gestionar ante el Ministerio de Inclusión Económica y Social para la firma de un convenio de cooperación con el GAD Parroquial para brindar el servicio a los centros infantiles
Gestión de proyectos para atención integral en temas salud y educación en la parroquia Río Tigre.		-Gestionar con el Distrito 1601 del Ministerio de Educación para la dotación de mobiliario, equipamiento y mejoramiento de la infraestructura de los centros educativos, considerando que el GAD Parroquial coordinaría la

		logística para el ingreso de los insumos. - Gestionar con el Distrito 1601 del Ministerio de Salud Pública para la remodelación o mejoramiento de la infraestructura de salud existente en la parroquia por medio de un convenio de cooperación con el GAD Parroquial.
Fortalecimiento de identidad cultural en eventos relacionados con: costumbres, tradiciones y/o expresiones culturales del patrimonio inmaterial.	Fomentar las actividades culturales, deportivas y recreativas en la población parroquial.	-Solicitar al GAD Provincial para la firma de convenio socio cultural que permita desarrollar actividades y diversas metodologías de trabajo para fortalecer las actividades, tradiciones y/o expresiones culturales del patrimonio inmaterial. -Incentivar a la población a formar parte de talleres, capacitaciones y actividades intergeneracionales lúdicas para el fortalecimiento de su identidad cultural.
Fortalecimiento de las actividades deportivas y recreativas en la parroquia Río Tigre.		Gestionar ante el GAD Provincial la creación de espacios para el fortalecimiento de uso de los espacios públicos, mediante campeonatos deportivos y de recreación.
SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO		
Mejoramiento de capacidades técnicas y manejo sostenible de la producción agropecuaria parroquial.	Articular y coordinar con los entes competentes la capacitación, asistencia técnica, tecnificación de la producción, generación de valor agregado.	Gestionar con el GAD Provincial para realizar capacitaciones de producción agrícola sostenible dirigida a las familias ubicadas en las 3 cuencas hidrográficas de la parroquia.
Convenios de capacitación en técnicas artesanales tradicionales y recuperación de saberes ancestrales para el fomento productivo y promoción turística.	Generar condiciones favorables para la potenciación y desarrollo turístico de la parroquia con la ejecución de programas, proyectos y desarrollo de infraestructura.	-Gestionar ante el Instituto de Economía Popular y Solidaria para brindar capacitaciones en la generación de micro emprendimientos asociativos como en: elaboración de artesanías, guías de turismo, agentes de comercialización, mantenimiento de infraestructura pública vial. -Gestionar ante Asociaciones de artesanos con posicionamiento en el mercado provincial y nacional para efectuar capacitaciones y asesoría en el manejo y control de calidad de la producción de las artesanías y estrategias de comercialización. - Gestionar con el GAD Provincial para la implementación de sistemas de diversificación de

		productos alimenticios en las comunidades de la parroquia. - Gestionar con el Ministerio de Turismo, Universidades de las profesiones relacionadas con el turismo, para elaborar el diseño de un producto turístico comunitario rural y posterior a este se implemente en la parroquia. - Gestionar con el Ministerio de Turismo en coordinación con el CECAP para efectuar capacitaciones en certificaciones laborales en el área de turismo mediante la coordinación de logística por parte del GAD Parroquial.
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL		
Promoción de la participación y aplicación de todos los mecanismos de participación ciudadana.	Responder de forma eficiente y articulada a las demandas ciudadana y ampliar el campo de acción del GADPR-RT con el aporte y trabajo articulado de los actores.	-Gestionar ante el Consejo de Participación y Control Social para el empoderamiento de los actores sociales de las comunidades de la Parroquial. -Establecer asambleas parroquiales con el Sistema de Participación Ciudadana para la rendición de cuentas anuales. - Coordinar con el Consejo Parroquial y Sistema de Participación Ciudadana para la formación de la comisión encargada del monitoreo y evaluación del PDOT parroquial.
Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la institución parroquial.	Mejorar la gestión institucional con el adecuado manejo de procesos institucionales.	- Gestionar con el SECAP, IAEN, SRI, Contraloría General del Estado para cursos de capacitación. - Gestionar ante los Gobiernos Descentralizados de diferentes niveles y organismos desconcentrados para establecer mesas de articulación en base a sus competencias. - Gestionar ante la CONAGOPARE para dictar talleres de capacitación dirigida a los miembros del GAD Parroquial en temas de administración pública y gestión de cooperación internacional.

Elaborado por: Equipo consultor, 2023

4.2. FORMAS DE GESTIÓN- ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones parroquiales, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión.

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD.

Las acciones propuestas y los programas y proyectos identificados deben vincularse con el mapeo de actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD.

Para el desarrollo de este apartado se considera los gobiernos seccionales ministerios, asociaciones y comunidad en general.

Tabla 101. Formas de gestión nivel provincial y cantonal

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Renovación Comunitaria: Recuperación de áreas degradadas parroquiales	GAD PROVINCIAL, CANTONAL, MAGAP, ONG	Fomentar las prácticas socio ambientales sostenibles para la parroquia en el marco del manejo comunitario según su cosmovisión. Promover la conservación de los recursos naturales y culturales para la protección y cuidado de la biodiversidad, de la cultura, generación de servicios ambientales, mitigación del cambio climático, mediante articulación de acciones con entes competentes, ejecución de programas y proyectos ambientales	Gestionar mediante el Concejo Provincial, capacitaciones continuas de mantenimiento y diversificación de productos para sembrarlos en las chacras comunitarias, además que se debe entregar semillas de los diferentes cultivos a realizar. Dar a conocer a la comunidad el Programa Socio Bosque para dar acceso a la población a los beneficios ambientales de pertenecer al mismo y generar una conservación ambiental. Incentivar a la población la cultura de conservación ambiental en todos los aspectos dentro de la parroquia.	Proyectos, GADPPz y GADPR Río Tigre.

PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Ecosistema Vivo: Reforestación de especies locales	GAD PROVINCIAL, CANTONAL, EDUCACIÓN, CASA E LA CULTURA, STCTEA	Fomentar las prácticas socio ambientales sostenibles para la parroquia en el marco del manejo comunitario según su cosmovisión. Promover la conservación de los recursos naturales y culturales para la protección y cuidado de la biodiversidad, de la cultura, generación de servicios ambientales, mitigación del cambio climático, mediante articulación de acciones con entes competentes, ejecución de programas y proyectos ambientales	Gestionar mediante el Concejo Provincial, capacitaciones continuas de mantenimiento y diversificación de productos para sembrarlos en las chacras comunitarias, además que se debe entregar semillas de los diferentes cultivos a realizar. Dar a conocer a la comunidad el Programa Socio Bosque para dar acceso a la población a los beneficios ambientales de pertenecer al mismo y generar una conservación ambiental. Incentivar a la población la cultura de conservación ambiental en todos los aspectos dentro de la parroquia.	Proyectos, GADPPz y GADPR Río Tigre.
PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Construyendo Juntos: Infraestructura para el bienestar comunitario	GAD PROVINCIAL, STCTEA,	Potenciar los espacios de convivencia social a través de la ejecución de obras y programas comunitarios.	Gestión, articulación con los entes rectores e implementación de infraestructura sanitaria, educativa y de seguridad.	Proyectos, GADPPz y GADPR Río Tigre, GAD Cantonal de Pastaza.
PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Puentes de Esperanza: Infraestructura social para el desarrollo comunitario	GAD PROVINCIAL, CANTONAL, PATRONATO, MINISTERIOS DE SALUD, EDUCACIÓN, CASA DE LA CULTURA, FEDERACION DEPORTIVA DE PASTZA	Gestión, articulación con los entes rectores e implementación de infraestructura sanitaria, educativa y de seguridad.	Dotar de infraestructura sanitaria de uso público a nivel parroquial, con presupuesto institucional.	Proyectos, GADPPz y GADPR Río Tigre, GAD Cantonal de Pastaza.

PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Agua para Todos: Mantenimiento y sostenibilidad de sistemas de agua potable	GAD MUNICIPAL, MAGAP, MINTUR	Incrementar la cobertura de agua potable y de consumo humano en la parroquia para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos mediante la implementación de proyectos.	Mejorar la cobertura de conectividad en la parroquia.	Proyectos, GADPPz y GADPR Río Tigre, GAD Cantonal de Pastaza.
PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Salud y Saneamiento: optimización de baterías sanitarias	STCTEA, GAD MUNICIPAL	Dotar de infraestructura sanitaria de uso público a nivel parroquial.	Articulación para la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural.	Proyectos, GADPPz y GADPR Río Tigre, GAD Cantonal de Pastaza.
PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Redes para el Progreso: Conectividad al servicio de la comunidad	MINTEL, ONG, STCTEA	Mejorar la cobertura de conectividad en la parroquia.	Realizar la gestión ante la CTA, para la implementación del proyecto.	Proyectos, GADPPz y GADPR Río Tigre, GAD Cantonal de Pastaza.
PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Rutas Seguras: Caminos vecinales y puertos fluviales	GAD PROCINCIAL, GAD MUNICIPAL, STCTEA, MTOP	Gestionar y articular para la construcción y mantenimiento de la red vial rural, puertos fluviales y aéreos	Elaborar los estudios y realizar los mantenimientos con el presupuesto asignado para el GADPR Río Tigre.	Proyectos, GADPPz y GADPR Río Tigre, GAD Cantonal de Pastaza.
PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Acceso Aéreo: Pistas en beneficio de la comunidad	GAD PROCINCIAL, GAD MUNICIPAL, STCTEA	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la promoción de la cohesión social, incidiendo en las condiciones físicas, intelectuales y sociales con énfasis a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Río Tigre.	Gestionar ante el Ministerio de Inclusión Económica y Social para la firma de un convenio de cooperación con el GAD Parroquial para brindar el servicio a los Centros infantiles.	Proyectos GADPR Río Tigre.

PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Empoderando Vidas: Inclusión de grupos prioritarios en iniciativas sociales	GAD PROVINCIAL, CANTONAL, PATRONATO, MINISTERIOS DE SALUD, EDUCACIÓN	Atender a grupos vulnerables identificados por el GAD Parroquial, promoviendo sus derechos a través de la ejecución de programas y proyectos	Gestionar con el Distrito 1601 del Ministerio de Educación para la dotación de mobiliario, equipamiento y mejoramiento de la infraestructura de los centros educativos, considerando que el GAD Parroquial coordinaría la logística para el ingreso de los insumos. Gestionar con el Distrito 1601 del Ministerio de Salud Pública para la remodelación o mejoramiento de la infraestructura de salud existente en la parroquia por medio de un convenio de cooperación con el GAD Parroquial.	Proyectos GADPR Río Tigre.
PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Salud y Educación en Armonía: Atención integral en la parroquia Río Tigre	MSP, GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL	Fomentar las actividades culturales, deportivas y recreativas en la población parroquial.	Solicitar al GAD Provincial para la firma de convenio socio cultural que permita desarrollar actividades y diversas metodologías de trabajo para fortalecer las actividades tradiciones y/o expresiones culturales del patrimonio inmaterial. Incentivar a la población a formar parte de talleres, capacitaciones y actividades intergeneracionales lúdicas para el fortalecimiento de su identidad cultural.	Proyectos GADPR Río Tigre.
PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Celebrando Nuestras Raíces: Fortalecimiento de la identidad cultural a través de costumbres y tradiciones	GAD PROVINCIAL, MAATE, MIN TURISMO	Fomentar las actividades culturales, deportivas y recreativas en la población parroquial.	Gestionar ante el GAD Provincial la creación de espacios para el fortalecimiento de uso de los espacios públicos, mediante campeonatos deportivos y de recreación.	Proyectos GADPR Río Tigre.

PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Desarrollo Sostenible: Fortalecimiento de capacidades técnicas en la producción agro productiva	GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL	Articular y coordinar con los entes competentes la capacitación, asistencia técnica, tecnificación de la producción, generación de valor agregado.	Gestionar con el GAD Provincial para realizar capacitaciones de producción agrícola sostenible dirigida a las familias ubicadas en las 3 cuencas hidrográficas de la parroquia	Proyectos GADPR Río Tigre.

PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Reviviendo Tradiciones: Fortalecimiento técnico y artesanal para fomento productivo y promoción turística	GAD PROVINCIAL, MAG, ONG	Generar condiciones favorables para la potenciación y desarrollo turístico de la parroquia con la ejecución de programas, proyectos y desarrollo de infraestructura.	Gestionar ante el Instituto de Economía Popular y Solidaria para brindar capacitaciones en la generación de micro emprendimientos asociativos como en: elaboración de artesanías, guías de turismo, agentes de comercialización, mantenimiento de infraestructura pública vial. Gestionar ante Asociaciones de artesanos con posicionamiento en el mercado provincial y nacional para efectuar capacitaciones y asesoría en el manejo y control de calidad de la producción de las artesanías y estrategias de comercialización. Gestionar con el GAD Provincial para la implementación de sistemas de diversificación de productos alimenticios en las comunidades de la parroquia. Gestionar con el Ministerio de Turismo, Universidades de las profesiones relacionadas con el turismo, para elaborar el diseño de un producto turístico comunitario rural y posterior a este se implemente en la parroquia. Gestionar con el Ministerio de Turismo para efectuar capacitaciones en certificaciones laborales en el área de turismo mediante la coordinación de logística por parte del GAD Parroquial.	Proyectos GADPR Río Tigre.

PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Gestión Proactiva: Herramientas de planificación para la mitigación de desastres	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, ONG, SGR ACADEMIA	Responder de forma eficiente y articulada a las demandas ciudadana y ampliar el campo de acción del GADPR-RT con el aporte y trabajo articulado de los actores.	Gestionar ante el Consejo de Participación y Control Social para el empoderamiento de los actores sociales de las comunidades de la Parroquia. Establecer asambleas parroquiales con el Sistema de Participación Ciudadana para la rendición de cuentas anuales. Coordinar con el Consejo Parroquial y Sistema de Participación Ciudadana para la formación de la comisión encargada del monitoreo y evaluación del PDOT parroquial.	Proyectos GADPR Río Tigre.
PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Innovación en la gestión parroquial: Fortalecimiento de las capacidades institucionales	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, ONG, ACADEMIA	Mejorar la gestión institucional con el adecuado manejo de procesos institucionales.	Gestionar con el SECAP, IAEN, SRL. Contraloría General del Estado para cursos de capacitación	Proyectos GADPR Río Tigre.

Elaborado por: Equipo consultor, 2023

4.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas

Desde la perspectiva de los derechos humanos, la igualdad no se refiere a la semejanza de capacidades y méritos o a cualidades físicas de los seres humanos, sino que es un derecho humano autónomo. Este derecho, tal como ha quedado plasmado en la casi totalidad de instrumentos legales de derechos humanos, no es descriptivo de la realidad, es decir, no se presenta en términos de ser, sino de deber ser.

Para la gestión de los derechos para todas las personas el GAD Parroquial Río Tigre se plantea, en primera instancia, mejorar la calidad de vida de la población mediante la promoción de la cohesión social, incidiendo en las condiciones físicas, intelectuales, y sociales con énfasis a los grupos de atención prioritaria.

Seguidamente, atender a grupos vulnerables identificados por el GAD Parroquial, promoviendo sus derechos a través de la ejecución de programas y proyectos.

Mediante la gestión ante el Ministerio de Inclusión Económica y Social para la firma de un convenio de cooperación con el GAD Parroquial para brindar el servicio a los Centros infantiles, además gestión con el Distrito 1601 del Ministerio de Educación para la dotación de mobiliario, equipamiento y mejoramiento de la infraestructura de los centros educativos, considerando que el GAD Parroquial coordinaría la logística para el ingreso de los insumos.

Finalmente, también, se propone la gestión con el Distrito 1601 del Ministerio de Salud Pública para la remodelación o mejoramiento de la infraestructura de salud existente en la parroquia por medio de un convenio de cooperación con el GAD Parroquial.

4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres

Una vez que en el Diagnóstico se han identificado los riesgos existentes en el territorio; es indispensable establecer una estrategia con el propósito de prevenir nuevos riesgos, reducir los riesgos existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres en la parroquia.

La estrategia de reducción de los factores de riesgo se realiza en función de los programas y proyectos establecidos en la fase de Propuesta. De manera general, la estrategia de reducción de factores de riesgo idealmente implica entre otros aspectos:

- La necesidad de incrementar el conocimiento del riesgo de desastres, para lo cual es necesario generar, gestionar o actualizar la información referente al estudio y evaluación de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el Diagnóstico por componentes.
- El fortalecimiento de la gobernanza de riesgo de desastres, lo que implica un trabajo articulado de la Coordinación de Gestión Ambiental y Riesgos cantonal, con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos, y la entidad rectora a nivel nacional, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, en temas de gestión del riesgo de desastres.

- La planificación e inversión en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia, para lo cual es indispensable establecer acciones concretas para la reducción del riesgo de desastres en función de los programas y proyectos establecidos en la Propuesta del PDOT.
- La gestión de transferencia del riesgo, es decir, trasladar las consecuencias, que incluyen consecuencias financieras de un riesgo en particular, para que en el caso de que ocurra un desastre, el GAD o las comunidades no sea la que asuma la totalidad de las consecuencias generadas por el desastre. Por ejemplo, la contratación de seguros para bienes, transfiere el riesgo a la aseguradora.
- El fortalecimiento de las capacidades para la prevención y respuesta ante desastres, lo cual implica establecer acciones encaminadas al control del riesgo residual y la preparación ante desastres, a fin de que el GAD Parroquial pueda dar una respuesta eficaz en los ámbitos correspondientes a la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

4.3.3. Implementación de la estrategia de reducción de factores de riesgo

Es importante destacar que, siguiendo los lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el PDOT, requiere del establecimiento de una Agenda Cantonal de Gestión de Riesgos de Desastres.

En la actualidad, la parroquia depende única y exclusivamente de lo que el gobierno cantonal pueda realizar en miras a resolver los casos más puntuales de desastres naturales, resulta prioritario que dentro de las atribuciones y responsabilidades de las Unidad de Gestión Ambiental y Riesgos de las diferentes instituciones se contemple la inclusión definitiva e inmediata en la Agenda Cantonal de Gestión de Riesgos de Desastres a la parroquia.

En el documento del PDOT, se describe la estrategia de reducción de factores de riesgo por proyecto, que denota solamente gestión ya que no es competencia del GAD parroquial. En primera instancia se describen los riesgos asociados a cada proyecto; finalmente se describe el esfuerzo articulado entre el GAD y otros actores para verificar el cumplimiento de las regulaciones definidas, con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio.

4.3.4. Adopción de medidas frente al cambio climático

Para hacer frente al cambio climático, el Gobierno Parroquial Río Tigre, se enmarca totalmente en términos de conservación, la articulación con los gobiernos seccionales y ministerios para llegar a consensos que permitan establecer hojas de rutas claras y aterrizables a mediano plazo.

Tal es así que dentro de la estrategia para el cuidado y desarrollo ecológico de la parroquia se propone, fomentar las practicas socio ambientales sostenibles para la parroquia en el marco del manejo comunitario según su cosmovisión.

Además, se debe trabajar en la promoción de la conservación de los recursos naturales y culturales para la protección y cuidado de la biodiversidad, de la cultura, generación de servicios ambientales, mitigación del cambio climático, mediante articulación de acciones con entes competentes, ejecución de programas y proyectos ambientales.

Gestionando mediante el Concejo Provincial, capacitaciones continuas de mantenimiento y diversificación de productos para sembrarlos en las chacras comunitarias, además que se debe entregar semillas de los diferentes cultivos a realizar.

Participación ciudadana

Todos los habitantes de la parroquia, podemos contribuir a la lucha contra el cambio climático, por lo que trabajaremos para lograr que todas las personas y organizaciones participen activamente en la implementación de medidas y acciones para mitigar y adaptarse al cambio climático proactivamente.

Siempre nos esforzaremos por actuar de forma creativa y audaz para abordar los desafíos del cambio climático. Se buscarán y explotarán las oportunidades de transferencia de tecnología y financiación que surjan de la lucha contra el cambio climático. Proteger a las personas y los ecosistemas vulnerables

La estrategia priorizará acciones para atender primero a las poblaciones y áreas más vulnerables y tomará medidas proactivas para proteger a las poblaciones y ecosistemas amenazados.

Responsabilidad generacional

Todas las medidas desarrolladas bajo esta estrategia deberán tener en cuenta los impactos a mediano y largo plazo, así como las posibles consecuencias para las generaciones actuales y futuras.

Transversalidad e integridad

Se alentará a todos los sectores relevantes, tanto públicos como privados, a aclarar su compromiso con el cambio climático e incluir medidas de mitigación y adaptación en sus políticas, estrategias, planes y otras herramientas de gestión.

Por último, dando a conocer a la comunidad el Programa Socio Bosque para dar acceso a la población a los beneficios ambientales de pertenecer al mismo y generar una conservación ambiental. Incentivar a la población una cultura de conservación ambiental en todos los aspectos dentro de la parroquia.

4.3.5. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

La desnutrición crónica infantil en la planificación local se debe gestionar en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno, delimitando los trabajos según las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil es uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD.

Para frenar los indicios descritos en la fase de diagnóstico se pretende implementar un proyecto de gestión para la creación de Centros Infantiles, uno cuenca del Río Curaray, uno cuenca del Río Pindoyacu y uno en la cuenca del Río Conambo, mismo que permitirá que cada niño y niña que sufre de mal nutrición asista a los Centros infantiles para ser proveídos de alimento que se pretende gestionar ante el MIES, entre otras beneficios de los que como estimulación temprana que coadyuva esfuerzos para reducir la tasa de desnutrición infantil en la parroquia.

Así también se planifican talleres familiares para la reducción de violencia intrafamiliar y formación de valores humanos, los que se haga énfasis en la alimentación infantil, su importancia y desarrollo de los niños y niñas dentro del núcleo familiar.

Lograr al menos de la participación de un cincuenta por ciento de las familias de la parroquia en los talleres de capacitación de los temas de violencia intrafamiliar y valores humanos sería el reto principal, ya que es en ese nivel desde donde se debe trabajar la desnutrición para lograr el cambio necesario.

4.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD.



Instrumentos de gestión

PROGRAMA, PROYECTO	ALCANCE	METAS	PERIODICIDAD
SISTEMA FISICO AMBIENTAL			
Programa: Patrimonio natural, cultural y conservación de los recursos naturales. Proyecto: Educación, difusión, cuidado y recuperación ambiental.	-Fomentar las practicas socio ambientales sostenibles para la parroquia en el marco del manejo comunitario según su cosmovisión -Promover la conservación de los recursos naturales y culturales para la protección y cuidado de la biodiversidad, de la cultura, generación de servicios ambientales, mitigación del cambio climático, mediante articulación de acciones con entes competentes, ejecución de programas y proyectos ambientales.	Gestionar para implementar 2 proyectos ambientales en el territorio parroquial hasta el año 2027.	2023-2027
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Programa: Desarrollo comunitario Proyecto: Construcción de infraestructura comunitaria.	Potenciar los espacios de convivencia social a través de la ejecución de obras y programas comunitarios.	Construir y/o mantener 6 infraestructuras comunitarias anualmente hasta el año 2027.	2023-2027
Programa: Infraestructura social. Proyecto: Construcción de infraestructura social.	Gestión, articulación con los entes rectoros e implementación de infraestructura sanitaria, educativa y de seguridad.	Construir y/o mantener 1 infraestructura social hasta el año 2027.	
Programa:-: Gestión para construcción y/o mantenimiento del sistema de agua potable y/o segura. Proyecto: Construcción y/o mantenimiento de sistemas de agua	Incrementar la cobertura de agua potable y de consumo humano en la parroquia para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos mediante la implementación de proyectos.	Construir y/o mantener 6 sistemas de agua potable y/o segura hasta el año 2027.	

potable y/o segura en las comunidades de la parroquia Río Tigre.			
Programa: Gestión para la construcción, mantenimiento del sistema de alcantarillado y/o saneamiento ambiental. Proyecto: Construcción y/o mantenimiento de baterías sanitarias en las comunidades.	Dotar de infraestructura sanitaria de uso público a nivel parroquial.	Construir y/o mantener 4 sistemas de alcantarillado y/o saneamiento ambiental hasta el año 2027.	
Programa: Mejorar la cobertura de conectividad. Proyecto: Dotar de equipos (radios) HF a las comunidades del interior. - Gestión para la implementación internet satelital comunitario en la parroquia Río Tigre.	Mejorar la cobertura de conectividad en la parroquia.	Dotar equipos de conectividad a 4 comunidades de la parroquia Río Tigre hasta el año 2027.	
Programa: Articulación para la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural. Proyecto: Mantenimiento de caminos vecinales.	Gestionar y articular para la construcción y mantenimiento de la red vial rural.	Mantener 30 km de caminos vecinales y/o senderos ecológicos anualmente hasta el año 2027.	
SISTEMA SOCIO CULTURAL			
Programa: Atención Integral a grupos prioritarios. Proyecto: Promoción de derechos y reducción de toda forma de violencia con énfasis en violencia de género e intrafamiliar.	-Mejorar la calidad de vida de la población mediante la promoción de la cohesión social, incidiendo en las condiciones físicas, intelectuales y sociales con énfasis a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Río Tigre.	Promover los sistemas de atención integral a los grupos de atención prioritaria al 70% de la población vulnerable de la parroquia Río tigre hasta el año 2027.	2023-2027

Programa: Desarrollo y Cohesión Social. Proyecto: Gestión de proyectos para atención integral en temas salud y educación en la parroquia Río Tigre.	-Atender a grupos vulnerables identificados por el GAD Parroquial, promoviendo sus derechos a través de la ejecución de programas y proyectos. -Fomentar las actividades culturales, deportivas y recreativas en la población parroquial.	Gestionar 4 proyectos relacionadas al desarrollo social dentro de la parroquia Río Tigre hasta el año 2027.	
Programa: Patrimonio cultural. Proyecto: Fortalecimiento de identidad cultural en eventos relacionados con: costumbres, tradiciones y/o expresiones culturales del patrimonio inmaterial.		Realizar 4 eventos relacionados a fortalecer la identidad cultural de la parroquia Río Tigre hasta el año 2027.	
Programa: Fomento de actividades deportivas y recreativas. Proyecto: Fortalecimiento de las actividades deportivas y recreativas en la parroquia Río Tigre.		Implementar un evento deportivo anualmente en la parroquia Río Tigre, hasta el año 2027	
SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO			
Programa: Desarrollo productivo y bioeconomía. Proyecto: Mejoramiento de capacidades técnicas y manejo sostenible de la producción agropecuaria parroquial.	Articular y coordinar con los entes competentes la capacitación, asistencia técnica, tecnificación de la producción, generación de valor agregado.	Implementar 4 proyectos agropecuarios en los centros poblados de la parroquia al año 2027.	2023-2027
Programa: Turismo Sostenible. Proyecto: Convenios de capacitación en técnicas artesanales tradicionales y recuperación de saberes ancestrales para el fomento productivo y promoción turística.	Generar condiciones favorables para la potenciación y desarrollo turístico de la parroquia con la ejecución de programas, proyectos y desarrollo de infraestructura.	Realizar 4 eventos relacionados a fortalecer las técnicas artesanales y recuperación de saberes ancestrales de la parroquia Río Tigre hasta el año 2027.	
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL			

Programa: Gestión institucional participativa y eficiente. Proyecto: Promoción de la participación y aplicación de todos los mecanismos de participación ciudadana.	Responder de forma eficiente y articulada a las demandas ciudadana y ampliar el campo de acción del GADPR-RT con el aporte y trabajo articulado de los actores.	Alcanzar 8 procesos de participación ciudadana, en la parroquia Río Tigre hasta el año 2027.	2023-2027
	Mejorar la gestión institucional con el adecuado manejo de procesos institucionales.	Mejorar en un 75 % la efectividad de la gestión institucional del GAD parroquial al año 2027.	
Programa: Gestión institucional participativa y eficiente. Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la institución parroquial.			

Método, técnica, realización de procesos, resultados del proceso de seguimiento y evaluación

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

- ✓ Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT;
- ✓ Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
- ✓ Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;
- ✓ Seguimiento a la implementación de las intervenciones;
- ✓ Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados;
- ✓ Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados;
- ✓ Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año; y,
- ✓ Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 102. Categoría de indicadores

CONDICIÓN DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido.	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador.	Indicador con avance menor de lo esperado	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado.	Indicador con problemas	

Fuente: Lineamientos PDOT Parroquiales, SENPLADES, 2023 Elaborado por: Equipo Consultor, 2023

En una categoría adicional, denominada “Sin Información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Análisis de la variación del indicador

En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.
Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

Seguimiento a la implementación de las intervenciones

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.
En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 103. Categoría y rangos de avance de programas o proyectos

RANGOS DEL PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y/O DE COBERTURA	CATEGORÍA	
De 70% a 100%	Avance cumplido	
De 50% a 69.9%	Avance medio	
De 0% a 49,9%	Avance con problemas	

Fuente: Lineamientos PDOT Parroquiales, SENPLADES, 2023 Elaborado por: Equipo Consultor, 2023

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

Tabla 104. Categoría y rangos de avance presupuestario

RANGOS DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	CATEGORÍA	
De 70% a 100%	Ejecución óptima	

De 50% a 69.9%	Ejecución media	
De 0% a 49,9%	Ejecución con problemas	

Fuente: Lineamientos PD y OT Parroquiales, SENPLADES, 2023; Elaborado por: Equipo Consultor, 2023

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

Conclusiones y Recomendaciones

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

Unidad responsable de la ejecución del PDOT parroquial

La comisión encargada del Seguimiento, evaluación y monitoreo del PDOT Parroquial estará conformada por el técnico de planificación designado por el GAD Parroquial en conjunto con la coordinación de los miembros del Consejo de Planificación y Sistema de Participación Ciudadana de ser el caso.

La comisión deberá cumplir con las siguientes funciones:

- ✓ Preparación de informes de avance, seguimiento y evaluación del PDOT Parroquial en base a indicadores y metas anualizadas propuestas.
- ✓ Coordinar reuniones trimestrales con el Consejo de Planificación Parroquial para la presentación de informes de cumplimiento del PDOT Parroquial.
- ✓ Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal).
- ✓ Preparar documentos e informes para ser el vínculo entre GAD con el Consejo Provincial en temas de PDOT.
- ✓ Preparar documentos e informes en conjunto con el Sistema de Participación Ciudadana mediante la aplicación de mecanismos de este reglamento.
- ✓ La comisión deberá emitir informes para efectuar cambios que se requieran al presentarse situaciones adversas o necesidades.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

En el artículo 48 de este Código señala que la vigencia de los planes será a partir de su expedición mediante el acto normativo y que es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial

En cumplimiento a la LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP), “Art. 7.- Difusión de la Información Pública.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones

del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:...” Siguiendo los lineamientos de la Secretaria Nacional de Planificación SNP, para definir las estrategias de promoción y difusión del PDOT se ha definido las siguientes acciones:

- ✓ Las estrategias comunicacionales de acuerdo a los recursos que posee el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural de Rio Tigre.
- ✓ Definir un equipo responsable de comunicación en las diferentes instancias de participación ciudadana.
- ✓ Vinculación con los beneficiarios de los proyectos establecidos en el PDOT
- ✓ Fomentar mecanismos de gobierno que transparenten su gestión
- ✓ Incrementar el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación.

Tabla 105. Categoría y rangos de avance presupuestario

Tipo	Objetivo	Responsable	Estrategia de Comunicación	Mecanismos de Difusión	Periodicidad	Grupo objetivo
Interna	Generar empoderamiento o sentido de pertinencia al GADPRRT	Unidad Técnica	Reuniones de planificación semanal	Pizarra de planificación	Semanal	Nivel Ejecutivo Nivel Legislativo Nivel Administrativo Nivel Operativo
		Fomentar el trabajo en equipo en un buen clima laboral				
Externa	Vincular a las actividades y gestiones del GADPRRT a la población beneficiaria	Unidad Técnica Nivel Operativo Nivel Legislativo	Reuniones concurrentes con el CPL	Socialización en plenaria	Trimestral	CPL CPC COPAE ASAMBLEA PARROQUIAL INTERNAUTICA
	Transparentar las acciones del GAD		Asamblea Parroquial	Socialización en plenaria	Cuatrimstral	
	Desarrollar técnicas informáticas de comunicación en la parroquia		Reuniones con COPAE	Socialización en plenaria	Ocasionalmente	
			Alertas comunicacionales	Convocatorias radiales, Perifoneo,	Semanalmente Anual	

			Utilización de la página web institucional	Uso de redes sociales		

Elaborado por: Equipo Consultor, 2023

ANEXOS

ANEXO 1. MATRIZ DE INVENTARIO DE INFORMACIÓN.

ANEXO 2. INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA DIFUSION DEL PDOT.

ANEXO 3. ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANFICACION PARROQUIAL DE LA PARROQUIA ZUÑAC.

ANEXO 1. MATRIZ DE INVENTARIO DE INFORMACIÓN

CODIGO	TEMÁTICA	TIPO DE INFORMACIÓN (CARTOGRAFICA, DOCUMENTOS, IMÁGENES, FOTOS, OTROS)	NOMBRE DEL ARCHIVO	DESCRIPCIÓN DEL ARCHIVO	FORMATO DE INFORMACIÓN (DOC, EXE, ETC.)	UNIDAD DEL GAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	PRESENTACIÓN: ANALÓGICA (IMPRESO) O DIGITAL	ESCALA DE INFORMACIÓN	METADATO (S/N)	MEMORIA TÉCNICA (S/N)	FUENTE DE INFORMACIÓN: QUIÉN GENERA LA INFORMACIÓN, AÑO	DISPONIBLE AL PÚBLICO (S/N)	UBICACIÓN EN REPOSITORIO (RUTA Y NOMBRE DEL ARCHIVO CON LA CODIFICACIÓN CONFORME A SISTEMAS)
CB	Cartografía Base	CARTOGRAFICA	CARTOGRAFÍA BASE	Mapa base, por componentes.	.SHP	GAD PARROQUIAL RIO TIGRE	DIGITAL	1:5000	S/N	S/N	GAD PARROQUIAL RIO TIGRE- Equipo de Consultoría Ing. Eduardo Vinuesa, 2019	S/N	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL- PDOT GAD PARROQUIAL RIO TIGRE
AH	Asentamiento Humanos	DOCUMENTO	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL RIO TIGRE	Información descriptiva e ilustrativa por sistemas	PDF	GAD PARROQUIAL RIO TIGRE	DIGITAL	S/E	S/N	S/N	GAD PARROQUIAL RIO TIGRE- Equipo de Consultoría Ing. Eduardo Vinuesa, 2019	S/N	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL- PDOT GAD PARROQUIAL RIO TIGRE
BA	Biofisio- Ambiental	DOCUMENTO	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL RIO TIGRE	Información descriptiva e ilustrativa por sistemas	PDF	GAD PARROQUIAL RIO TIGRE	DIGITAL	S/E	S/N	S/N	GAD PARROQUIAL RIO TIGRE- Equipo de Consultoría Ing. Eduardo Vinuesa, 2019	S/N	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL- PDOT GAD PARROQUIAL RIO TIGRE
SC	Sociocultural	DOCUMENTO	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL RIO TIGRE	Información descriptiva e ilustrativa por sistemas	PDF	GAD PARROQUIAL RIO TIGRE	DIGITAL	S/E	S/N	S/N	GAD PARROQUIAL RIO TIGRE- Equipo de Consultoría Ing. Eduardo Vinuesa, 2019	S/N	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL- PDOT GAD PARROQUIAL RIO TIGRE
EP	Económico productivo	DOCUMENTO	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL RIO TIGRE	Información descriptiva e ilustrativa por sistemas	PDF	GAD PARROQUIAL RIO TIGRE	DIGITAL	S/E	S/N	S/N	GAD PARROQUIAL RIO TIGRE- Equipo de Consultoría Ing. Eduardo Vinuesa, 2019	S/N	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL- PDOT GAD PARROQUIAL RIO TIGRE
PI	Político Institucional	DOCUMENTO	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL RIO TIGRE	Información descriptiva e ilustrativa por sistemas	PDF	GAD PARROQUIAL RIO TIGRE	DIGITAL	S/E	S/N	S/N	GAD PARROQUIAL RIO TIGRE- Equipo de Consultoría Ing. Eduardo Vinuesa, 2019	S/N	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL- PDOT GAD PARROQUIAL RIO TIGRE

ANEXO 2. INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA DIFUSION DEL PDOT

Mediante Resolución N° 003-CTUGS-2019 en la que dispone la elaboración de la presente guía misma que las actividades que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rio Tigre debe implementar para garantizar la promoción y difusión de los objetivos y resultados del proceso de actualización y ejecución del PDOT, siendo importante la participación del equipo técnico permanente y los actores sociales.

La estrategia contempla 3 etapas:

1. Comunicación interna del GAD Rio Tigre,
2. Imagen, comunicación externa y difusión; y
3. Responsable de comunicación

1. Comunicación interna del GAD Rio Tigre

Contempla la comunicación entre las autoridades y técnicos del GAD con la difusión de la información sistematizada y estructurada en los informes de evaluación, avance y ejecución del PDOT, de forma eficaz, fluida y transparente. Esos procesos estarán liderados principalmente por el Presidente del GAD y el técnico de proyectos:

- Elaborar conjuntamente y compartir los informes de actividades.
- Página web habilitada con las siguientes herramientas de gestión y de intercambio de información:
 - Acceso habilitado y seguro para cada departamento.
 - Archivo compartido de documentos – posible subida y descarga de documentos.
 - Acceso a documentos actualizados de planificación y gestión.
- Reuniones mensuales para:
 - Revisión de avances.
 - Elaboración de informes de seguimiento.
 - Identificación de aspectos en los que se presentan inconvenientes o dificultades para avanzar.
 - Plantear propuestas de mejora.
 - Planificar las actividades de comunicación externa.

- Herramientas de comunicación (teléfono, correo electrónico, fax, videoconferencia, mensajería).
- Implementar un sistema de gestión documental

2. Imagen, comunicación externa y difusión.

Contempla las actividades necesarias para transmitir a la ciudadanía los resultados de la ejecución del PDOT.

- Imagen corporativa.

- Creación de un logotipo y una imagen corporativa exclusiva para el PDOT.

- Web y tecnologías de la información.

- Página web, que incluya una sección propia del PDOT, la misma que facilite la retroalimentación permanente por parte de los ciudadanos. Además, el GAD debe garantizar que se dé respuesta a las inquietudes o aportes que los ciudadanos realicen.
- Participación en redes sociales. De esta forma se consigue una difusión amplia de las diferentes actividades que realiza el GAD, pero al mismo tiempo se logra vincular esas actividades a los objetivos del PDOT o a los programas y proyectos planteados en él.

- Material promocional

- Folletos con información general del PDOT que contenga información sobre actividades y publicaciones específicas, con especial difusión a los actores sociales de las áreas rurales con limitado acceso a internet.
- Papelería material promocional para seminarios, ruedas de prensa, reuniones, talleres, mesas y conferencias.
- Cartas de presentación e invitaciones a autoridades y visitantes.
- En los diferentes eventos que organice el GAD, se deberán distribuir publicaciones referentes a la ejecución del PDOT, las mismas que deberán ser elaboradas acorde al público que asiste a uno u otro evento (jóvenes, adultos mayores, comerciantes, agricultores, ganaderos, personas con discapacidad, mujeres, entre otros).

- Trabajo con medios de comunicación:

- Artículos:
- Introducción de noticias en la página web del GAD que enlacen a la sección del PDOT.

- Actos y eventos

- Talleres de socialización de resultados

- Publicaciones y material de referencia.

- Sistematizar experiencias en planificación. Elaboración de un informe anual que se puede colocar en la web.

- Anclar a los procesos de rendición de cuentas.

3. Responsable de comunicación.

La promoción y difusión del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial estará a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana, quién debe asumir la responsabilidad de articularse con las autoridades de la parroquia y los actores sociales, mediante mecanismos como la actualización continua de la página web, eventos de socialización y discusión de objetivos, metas, políticas, programas y

proyectos planificados o ejecutados, campañas de promoción y difusión a través de medios: escritos, visuales y de radio.

La promoción y difusión del PDOT se realizará una vez que se apruebe el mismo y se cuente con los documentos impresos y resumen ejecutivo del PDOT, los cuales serán socializados y entregados a las instituciones que tienen jurisdicción en la parroquia, actores sociales, vocales del GAD parroquial, para conocimiento del contenido: observancia y aplicación será obligatoria en todos los procesos que desarrolle el GAD cantonal.

El proceso para difundir la visión, objetivos, metas, políticas, modelo territorial deseado y su cumplimiento hacia la ciudadanía, debe incluir la posibilidad de recibir sugerencias y/o aportes de los mismos, lo que conllevará a fortalecer la apropiación por parte de la población y contribuirá a mejorar la evaluación del nivel de cumplimiento por parte de la entidad.

Las campañas deberán ser estructuradas de acuerdo con el nivel de avance de la ejecución del PDOT, a fin de motivar a la sociedad a integrarse de mejor manera a su evaluación y retroalimentación.

Para este fin pueden utilizarse los medios tecnológicos, plataformas digitales, escritos, visuales y radiales. A continuación, se proponen acciones para la comunicación y difusión del PDOT.

Tabla 10606. Acciones para difusión del PDOT

ACCIONES	GRUPO OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
Generar información del PDOT	Ciudadanía	Diseño e implementación de un banner. Visitas a las cabeceras parroquiales, colonias, comunidades, área urbana	GAD parroquial Rio Tigre	Diseño, elaboración e impresión de banners, con base de soporte. Recopilar información relevante para su incorporación en el PDOT	Debe ser ubicado en zonas estratégicas
	Autoridades y líderes	Conformar grupos focales de trabajo.	GAD parroquial Rio Tigre	Recopilar información relevante para su incorporación en el PDOT.	Relacionamiento interinstitucional.
Difundir el PDOT	Ciudadanía.	Elaboración e impresión de trípticos, afiches. Difusión en redes sociales.	GAD parroquial Rio Tigre	Participar y socializar la importancia del PDOT por los diferentes medios	Vincular a la población con el PDOT.
	Autoridades y líderes	Impresión del resumen ejecutivo del PDOT.	GAD parroquial Rio Tigre	Coordinación interinstitucional.	Socialización del PDOT para su anclaje con políticas públicas

		Conformar grupos de trabajo			de otras instituciones.
Generar espacios participativos, informar resultados de la ejecución del PDOT	Ciudadanía.	Incorporar una sección del PDOT en la página web del GAD, notas de prensa, Radio, medios digitales	GAD parroquial Rio Tigre	Participar en espacios de información a través de la prensa escrita, radial y medios digitales	GAD parroquial Rio Tigre
	Autoridades y líderes	Conformar grupos focales de trabajo.	GAD parroquial Rio Tigre	Realizar seguimiento a los indicadores y metas.	Relacionamiento interinstitucional para el seguimiento a indicadores y metas.

Fuente: Levantamiento de información, 2023; **Elaborado por:** Equipo consultor, 2023.

ANEXO 3. ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL DE LA PARROQUIA ZUÑAC.**ACTA DE CONFORMACION DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL**

En la comunidad de Wiririma perteneciente a la parroquia Río Tigre , el 19 de septiembre del año 2023 a las 12:33 pm., se suscribe la presente acta DE CONFORMACION DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL con la presencia del Lcdo. David Meza Mg. en calidad de Presidente del GADPR RÍO TIGRE, , Sra. Rosa Piedad Santi Aranda Vicepresidenta, Sra. Rosa Margarita Santi Santi en calidad de 2do Vocal , Señor Abraham Livino Santi Escobar en calidad de 3er Vocal y demás presidentes y moradores de las comunidades, presentes en la Asamblea.

PUNTO DE ORDEN DEL DIA**CONFORMACION DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL**

En este punto luego de varias deliberaciones, los señores Presidentes de las comunidades siguieron, que sea un representante por cada río Conambo, Pindu Yacu y Curaray y quien tenga mas facilidades de salir para cualquier reunión en las oficinas de coordinación o en territorio cuando así lo ameriten.

El señor Andrés Ruiz expresa un cordial saludo como Vicepresidente de la Comunidad de Suraka indica que son 3 delegados para conformación del Consejo Parroquial, y se tome en cuenta a la cabecera parroquial para cualquier actividad.

Sr. Roberto Mucushigua presidente de la comunidad de Santa Rosa mociona a la Srta. Abigail Escobar como joven y mujer ustedes saben que hay que también ver la equidad de genero y considerar a los jóvenes tambien para que sea representante al Consejo de Planificación Parroquial por las comunidades asentadas por el río Pinduyacu, moción es puesta en consideración de la Asamblea la misma que es apoyada la moción siendo totalitario el apoyo.

Sr. Abel Santi Presidente de la comunidad de Tanguntsa mociona al señor Roberto Mucushigua de la comunidad de Santa Rosa para que sea parte de la Consejo de Planificación Parroquial representando a las comunidades asentadas en las riveras del río Conambo, moción que es aprobada por los presentes.

El señor Cesar Tapuy Presidente de la comunidad de Valle Hermoso mociona al señor Carlos Santi Presidente de la comunidad de Sisa representando a las comunidades asentadas en las riveras del río Curaray

El señor David Meza agradece a los todos los Presidentes de las comunidades de la parroquia Río Tigre por su presencia y aporte con la conformación del Consejo de Planificación Parroquial e invitar a todos a trabajar en coordinación y como Gobierno Parroquial estamos prestos en trabajar por el desarrollo de las comunidades y mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes.

El señor Presidente de la Junta Parroquial de Río Tigre declara clausurada la Asamblea siendo las 14:08 pm habiéndose tratado los puntos de la Asamblea para la Elaboración del Poa 2024 y para la Conformación del Consejo de Planificación Parroquial.

Suscriben la presente acta:



Lcdo. David Meza Mg.

C.I. 1600316630

PRESIDENTE GADPR RIO TIGRE



RÍO TIGRE
GAD PARROQUIAL RURAL
PRESIDENTE



Sra. Rosa Piedad Santi Aranda

C.I. 1600558504

DELEGADO DEL LEGISLATIVO



Ing. Alejandro Andrade

C.I. 1804367660

TÉCNICO G.A.D.R.RT



RÍO TIGRE
GAD PARROQUIAL RURAL
**UNIFICACIÓN
PROYECTOS**



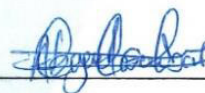
C.I. 1600447682

Carlos Santi



C.I. 1600426983

Roberto Mercusiguar



C.I. 1601001496

Abigail Escobar Aguirre

CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA

APellidos
ESCOBAR
AGUINDA
NOMBRES
ABIGAIL YAUNT
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
18 NOV 2003
LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA PASTAZA
RIO TIGRE
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
042625222
FECHA DE VENCIMIENTO
23 NOV 2032
NAT/CAN
925568

NUI.1601001496

APellidos y NOMBRES DEL PADRE
ESCOBAR SANTI ANIBAL EFREN
APellidos y NOMBRES DE LA MADRE
AGUINDA GREFA BEATRIZ SALVINA
ESTADO CIVIL
SOLTERO
CÓDIGO DACTILAR
E3333V2244
TIPO SANGRE N/R
DONANTE
No donante
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PASTAZA 23 NOV 2022
DIRECTOR GENERAL
F. Alvarez
I<ECU0426252229<<<<<1601001496
0311188F3211234ECU<NO<DONANTE1
ESCOBAR<AGUINDA<<ABIGAIL<YAUNT

CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA

APellidos
SANTI
ARANDA
NOMBRES
CARLOS SEGUNDO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
11 JUN 1979
LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA ARAJUNO
CURARAY
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
004827105
FECHA DE VENCIMIENTO
22 JUN 2031
NAT/CAN
436412

NUI.1600447682

APellidos y NOMBRES DEL PADRE
SANTI YASACAMA GUILLERMO ALFREDO
APellidos y NOMBRES DE LA MADRE
ARANDA SANTI JULIA MANUELA
ESTADO CIVIL
SOLTERO
CÓDIGO DACTILAR
E1343A1242
TIPO SANGRE N/R
DONANTE
No donante
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PASTAZA 22 JUN 2021
DIRECTOR GENERAL
F. Alvarez
I<ECU0048271055<<<<<1600447682
7906112M3106224ECU<NO<DONANTE7
SANTI<ARANDA<<CARLOS<SEGUNDO<<

CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

SANTI ARANDA CARLOS SEGUNDO
N° 38399054
PROVINCIA: PASTAZA
CIRCONSCRIPCIÓN:
CANTÓN: PASTAZA
PARROQUIA: RIO TIGRE
ZONA: 4
JUNTA No. 0001 MASCULINO
CC N°: 1600447682

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023
F. PRESIDENTE/AE DE LA JRV

CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA

APellidos
MUCUSHIGUA
SUAREZ
NOMBRES
ROBERTO FELIPE
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
18 DIC 1983
LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA PASTAZA
MONTALVO
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
003203183
FECHA DE VENCIMIENTO
23 ABR 2031
NAT/CAN
950124

NUI.1600426983

APellidos y NOMBRES DEL PADRE
MUCUSHIGUA CUI BASILIO FABIAN
APellidos y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ TUTI TERESA
ESTADO CIVIL
SOLTERO
CÓDIGO DACTILAR
Y6664444
TIPO SANGRE N/R
DONANTE
No donante
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PASTAZA 23 ABR 2021
DIRECTOR GENERAL
F. Alvarez
I<ECU0032031834<<<<<1600426983
8312181M3104231ECU<NO<DONANTE2
MUCUSHIGUA<SUAREZ<<ROBERTO<FEL

Lcdo. David Ricardo Meza Yasacama Presidente del GADPR de RIO TIGRE	 Firmado electrónicamente por: DAVID RICARDO MEZA YASACAMA





Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/ML

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.